

PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CTEA- DIRECCIÓN DE INVERSIÓN
PÚBLICA DE LA CTEA

2023-2025

Contenido

1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO	5
1.1.	Tipo de solicitud de dictamen	5
1.2.	Nombre Proyecto	5
1.2.1.	Código Único de Proyecto (CUP)	5
1.2.2.	Nombre	5
1.3.	Entidad (UDAF)	5
1.4.	Entidad operativa desconcentrada (EOD)	5
1.5.	Ministerio Coordinador	5
1.6.	Sector, subsector y tipo de inversión	5
1.7.	Plazo de ejecución	5
1.8.	Monto total	5
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	5
2.1.	Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto	5
2.1.1.	Aspecto social	5
2.1.1.1.	Población	5
2.1.1.2.	Educación	7
2.1.1.3.	Salud	14
2.1.1.4.	Vivienda	18
2.1.1.5.	Deportes y recreación	21
2.1.1.6.	Problemas, causas y efectos del componente social y cultural	21
2.1.2.	Aspecto cultural	24
2.1.2.1.	Derechos culturales en la Amazonía	24
2.1.2.2.	Planes de Vida	25
2.1.2.3.	Bienes culturales	25
2.1.2.4.	Pueblos y Nacionalidades	26
2.1.2.5.	Pueblos en aislamiento voluntario	28
2.1.3.	Aspecto Económico Productivo	28
2.1.3.1.	Análisis de productividades por actividad económica	30
2.1.3.2.	Actividades productivas	33
2.1.3.3.	Agricultura familiar campesina	33
2.1.3.4.	Aprovechamiento Forestal	33
2.1.3.5.	Turismo y Artesanías	35
2.1.3.6.	Bioeconomía	38
2.1.3.7.	Biocomercio	38
2.1.3.8.	Producción agrícola	39
2.1.3.9.	Actividad minera	47
2.1.3.10.	Proyectos Estratégicos en la Amazonía	48
2.1.3.11.	Actividad petrolera	48
2.1.3.12.	Principales problemas y potencialidades del aspecto económico productivo	51
2.1.4.	Aspecto ambiental	53
2.1.4.1.	Unidades de Paisaje	53

2.1.4.2.	Colinas peri andinas con zonas inundadas e inundables	55
2.1.4.3.	Antiguo cono de esparcimiento	55
2.1.4.4.	Llanura Amazónica	55
2.1.4.5.	Levantamiento Napo	56
2.1.4.6.	Contrafuertes sub andinos	56
2.1.4.7.	Piedemonte próximo	56
2.1.4.8.	Antigua Cordillera de Cóndor-Cutucú	56
2.1.4.9.	Vertiente externa oriental de la cordillera de los Andes	57
2.1.4.10.	Formas estructurales disectadas del norte de la Amazonía peri andina	57
2.1.4.11.	Llanuras, altiplanicies y planicies del sur de la amazonia peri andina	57
2.1.4.12.	Biodiversidad	57
2.1.4.13.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	58
2.1.4.14.	Nuevas vías y afectaciones al PANE	61
2.1.4.15.	Deforestación	62
2.1.4.16.	Prioridades y vacíos de conservación	64
2.1.4.17.	Recursos naturales renovables (caracterización de manera general)	65
2.1.4.18.	Hidroeléctricas	67
2.1.4.19.	Amenazas de Origen Natural	68
2.1.4.20.	Cambio climático	72
2.1.4.21.	Amenazas de Origen antrópico	73
2.1.4.22.	Principales problemas y potencialidades en el componente ambiental	84
2.1.5.	Aspecto Asentamientos Humanos	85
2.1.5.1.	Distribución poblacional	85
2.1.5.2.	Principales problemas y potencialidades en el componente de asentamientos humanos	91
2.1.6.	Aspecto Político Institucional	92
2.1.6.1.	Mecanismos de coordinación y articulación de la planificación	101
2.1.6.2.	Mecanismos de participación ciudadana	102
2.2.	Identificación, descripción y diagnóstico del problema	115
2.3.	Línea base del proyecto	115
2.4.	Análisis de oferta y demanda	153
2.5.	Identificación y caracterización de la población objetivo	156
2.6.	Ubicación geográfica e impacto territorial	157
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	157
3.1.	Alineación objetivo estratégico institucional	157
3.2.	Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	157
4.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	162
4.1.	Objetivo general y objetivos específicos	162
4.2.	Indicadores de resultado	162
4.3.	Marco Lógico	163
4.3.1.	Anualización de las metas de los indicadores del propósito	168
5.	ANÁLISIS INTEGRAL	171

5.1.	Viabilidad técnica	171
5.1.1.	Descripción de la Ingeniería del Proyecto	171
5.1.2.	Especificaciones técnicas	178
5.2.	Viabilidad financiera fiscal	186
5.2.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.	186
5.2.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos. 187	187
5.2.3.	Flujo financiero fiscal	188
5.2.4.	Indicadores financieros fiscales	188
5.3.	Viabilidad económica	188
5.3.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	188
5.3.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	189
5.3.3.	Flujo económico	191
5.3.4.	Indicadores económicos	191
5.4.	Viabilidad ambiental y sostenibilidad social	191
5.4.1.	Análisis de impacto ambiental y riesgos	191
5.4.2.	Sostenibilidad social	192
6.	FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	193
7.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	195
7.1.	Estructura operativa	196
7.2.	Arreglos institucionales y modalidad de ejecución	196
7.3.	Cronograma valorado por componentes y actividades	196
7.4.	Demanda pública nacional plurianual	201
7.4.1.	Determinación de la demanda pública nacional plurianual	201
8.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	201
8.1.	Seguimiento a la ejecución	201
8.2.	Evaluación de resultados e impactos	202
8.3.	Actualización de línea base	202
9.	ANEXOS	202
9.1.	Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda. ¡Error! Marcador no definido.	
9.2.	Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras.	202

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud de dictamen

Dictamen de prioridad del Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común.

1.2. Nombre Proyecto

1.2.1. Código Único de Proyecto (CUP)

32540000.0000.388031

1.2.2. Nombre

Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común.

1.3. Entidad (UDAF)

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)

N/A

1.5. Ministerio Coordinador

Esta Secretaría Técnica no forma parte de ningún Gabinete Sectorial, es creada por la LOPICTEA

1.6. Sector, subsector y tipo de inversión

Macro sector	Sector	Código	Subsector	Tipo de inversión	
				Código	Tipología
Multisectorial	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN	D1801	ADMINISTRACIÓN PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN	T06	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.7. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del programa será de 36 meses, desde enero 2023 a diciembre 2025

1.8. Monto total

El monto total del programa es de USD 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones con 00/100), conforme el siguiente detalle:

ENTIDAD	AÑO	MONTO
Secretaría Técnica de la CTEA - FONDO COMÚN	2023	50.000.000,00
	2024	50.000.000,00
	2025	50.000.000,00
MONTO TOTAL		150.000.000,00

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

La información respecto de la situación actual de la CTEA que se presenta a continuación, ha sido tomada del documento PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA actualización 2021 - 2025 y su vinculación al nuevo marco legal.

2.1.1. Aspecto social

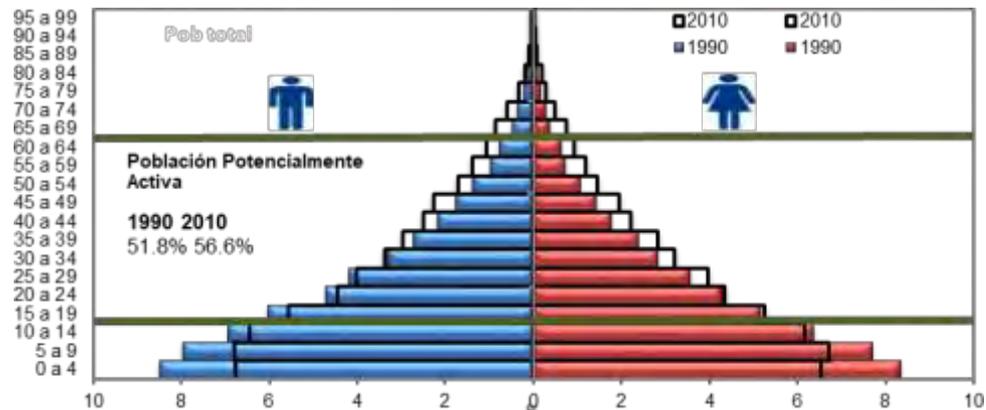
2.1.1.1. Población

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población en la

Amazonía ecuatoriana al 2025 alcanzará las 1.051.556 personas, con una tasa media anual de crecimiento de 3,28%.

La mayor parte de la población está asentada en zonas rurales (57,01%), mientras que la urbana representa el 42,99%; sin embargo, el crecimiento de la población en los períodos intercensales se ha concentrado en las áreas urbanas, las ciudades de la Amazonía crecieron a un ritmo más acelerado que las del resto del país (CITEFLACSO, 2016, pág. 22)

Gráfico 1. Pirámide poblacional habitual de la Amazonía, 1990-2010



Fuente: INEC, Censos de población, 1990 y 2010

Elaboración: PIA, 2021

Densidad demográfica amazónica

Según el Censo de Población y Vivienda proyectado al 2022 (INEC, 2010) la densidad poblacional amazónica es de 11,6 Hab/Km². Un factor de análisis territorial requiere que el análisis de densidad demográfica de la amazonia debe considerar que el 26% del territorio amazónico forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), el dato debe excluir estas áreas por lo que la densidad es de 11,6 Hab/Km², cifra que está por debajo de la media nacional la cual supera los 100 Hab/Km². De las provincias amazónicas las dos con mayor densidad son: Sucumbíos (21,3 Hab/Km²) y Napo (20,7 Hab/Km²). La provincia de Sucumbíos, es la de mayor densidad y esto responde a que esta concentra a dos de los más importantes asentamientos humanos petroleros de la Región Amazónica: Lago Agrio y Shushufindi.

Para el 2022, la densidad bruta proyectada en la CTEA es de 8,53 Hab/Km², en relación a la media nacional de 68 Hab/km² (DIP, 2022). Los cantones con mayor densidad son Lago Agrio (38 hab/km²), Mera y Joya de los Sachas (33 hab/km²) y Centinela del Cóndor (32 hab/km²). Los cantones con menor densidad son: Aguatico y Arajuno con menos de 1 hab/km². (INEC, 2020).

Desde el reconocimiento de la pluriculturalidad, su identidad y cosmovisión, con comunidades originarias que interactúan en las fronteras con Colombia y Perú, en la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades, se tiene el que el 57,01% habitan en las zonas rurales, mientras que las áreas urbanas el 42,99%. De acuerdo a los estudios realizados por Anne-Gael Bilhaut 2018 y los planes de Vida de la Nacionalidad Kichwa, se presenta una estadística referente a la conformación de población indígena de la Amazonía, son once nacionalidades que interactúan y desarrollan actividades en los territorios comunales designados por el estado por nacionalidad y formas organizativas, que han servido para poner en el contexto nacional sus necesidades y aspiraciones de desarrollo.

Tabla 1. Densidad Poblacional Amazónica

Provincia	Superficie	Población	Área PANE	Área real de	Densidad
	(Km2)	2023	(Km2)	ocupación	Real
Sucumbíos	18.084,40	245.620	6.815,20	11.269,20	21,80
Orellana	21.692,10	166.349	8.430,40	13.261,70	12,54

Napo	12.542,50	141.873	5.814,60	6.727,90	21,09
Pastaza	29.641,40	123.117	3.750,10	25.891,30	4,76
Morona Santiago	24.059,40	209.035	3.745,30	20.314,20	10,29
Zamora Chinchipe	10.584,30	127.932	1.889,60	8.694,70	14,71
TOTAL	116.604	1.013.926	30.445	86.159	11,77

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2010

Elaboración: DIP STCTEA 2022

Migración Poblacional

La migración es un factor determinante en el crecimiento de la población amazónica y la red de asentamientos humanos, desde su construcción hasta su consolidación actual, para la Amazonia este efecto desde siempre ha sido el referente del ritmo de crecimiento y el tamaño de su población.

Al analizar la pirámide poblacional entre la población nativa (nacida en la Amazonía) y la población inmigrante (nacida en otras provincias o el extranjero), se evidencian diferencias importantes.

La población nativa muestra una disminución de los grupos de edad menores a 15 años; mientras que los comprendidos entre 15 y 39 años aumentan. Esto se puede explicar dado que existe una reducción en la tasa de crecimiento de natalidad, de tal manera que la población envejece más rápido de lo que crece, un factor de presión es el acceso a servicios que generen mejores oportunidades económicas, por lo que en la última década se ha visto un proceso inverso de crecimiento en los flujos migratorios de ingreso a la Amazonía.

Uno de los factores influyentes en el crecimiento del tamaño de la población se da en la aptitud productiva del territorio amazónico, de tal manera que las actividades petroleras y mineras, al norte y sur de la región, respectivamente, han sido claves en el crecimiento a través del incremento de flujos migratorios hacia la región, principalmente en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora.

La base productiva regional, que se basa en la extracción de recursos naturales no renovables ha dado la pauta para que la migración sea marcada por hombres, sin embargo, en las últimas dos décadas se observa que la realidad tiende a equilibrarse respecto a las relaciones de género. Para 1990 el mayor porcentaje eran hombres, especialmente en edades entre 15 y 29 años, lo cual denota que la fuerza laboral se abría para este grupo poblacional, los datos del Censo 2010 muestran una disminución importante en la relación numérica de hombres y mujeres.

Se evidencia además una disminución en la presencia de niños/as y jóvenes en comparación con el total de la población amazónica. La población potencialmente activa aumenta entre períodos, sin embargo, la población inmigrante es mucho mayor que la de la población nativa.

Los mayores flujos migratorios se observan en las provincias cuyo principal factor de producción y eje económico se basa en la extracción de petróleo. Es así que la concentración poblacional la lidera Sucumbíos (27%); seguida por Orellana con un 21%, en tercer lugar, está Morona Santiago con 18% y los tres restantes contribuyen con un porcentaje menor de inmigrantes, entre el 9% y el 13%.

En cuanto al origen de la migración se tiene que el 13,7% proviene de la provincia de Pichincha, el 10,6% del extranjero principalmente de países dentro del continente americano, la población migrante restante proviene de otras provincias, incluyendo las de la misma Amazonía en flujos migratorios internos.

2.1.1.2. Educación

Escolaridad

La escolaridad es el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más (SIISE, 2010).

Bajo este contexto en la Amazonia en el período 1990 – 2010 pasó de 6,23 a 8,91 años de escolaridad, siendo el mayor registro en la década 2001 – 2010, el crecimiento ha sido lento, y refleja una desventaja de la mujer frente al hombre (SENPLADES, 2015).

Pese al incremento en el 2010, la escolaridad en la región sigue siendo inferior a la media nacional de 9,59 años; siendo mayor los años de escolaridad en hombres con 9,20, mientras que para mujeres es de 8,59. Por otro lado, este indicador muestra la brecha entre el área urbana y rural, siendo para el área urbana una escolaridad de 10,53 años, en tanto que en el área rural alcanzó los 7,68 años.

Varios factores ocasionan la baja escolaridad en la región, dentro de estos destacan: déficit de condiciones socioeconómicas, discriminación de género y cultural, maltrato físico y psicológico en las instituciones educativas, maestros no preparados para la docencia, métodos de enseñanza no territorializados y evaluación no acordes con las capacidades de aprendizaje del estudiante, percepción negativa sobre el sistema educativo, una de las incidencias fuertes en el registro se debe a la baja oferta académica siendo un factor que agrava las condiciones migratorias y el abandono territorial (Ruiz, 2014).

El Ministerio de Educación con el propósito de fortalecer la interculturalidad desde el sistema educativo, creó el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), teniendo en la Amazonía una aplicación del 2,06%. Sin embargo, aún persisten aspectos que no posibilitan el adecuado funcionamiento del modelo, como la falta de docentes con título de tercer nivel que hablen las lenguas de los pueblos originarios y de docentes dispuestos a trabajar en las comunidades amazónicas; la escasez de materiales, metodologías y herramientas pedagógicas con pertinencia cultural y lingüística; un sistema de evaluación no adaptado a la realidad cultural; comunidades dispersas y largas distancias entre comunidades indígenas, entre otros. Además, la tasa bruta de matrícula de bachillerato es del 87,19% (Ministerio de Educación, 2021).

Gráfico 2. Escolaridad promedio de población de 24 y más años de edad



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990-2010, INEC

Elaboración: DIP-STCTEA

Analfabetismo

El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad o territorio. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con variables como residencia, etnia, grupo de edad y sexo (SIISE, 2010).

En Ecuador y la región amazónica, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años (SIISE, 2010).

Para las nacionalidades y pueblos Indígenas, quienes pertenecen a culturas de carácter oral, la falta de lecto-escritura no significa ignorancia, retraso, falta de conocimiento o de destrezas para desempeñar determinados roles. Los mecanismos de socialización y transmisión oral de sus valores, tradiciones, conocimiento y relación con el entorno, han constituido pilares fundamentales para su reproducción cultural y social. Se debe tomar en cuenta que la falta de educación formal de algunos sectores puede constituir un problema para la interacción en procesos interculturales los cuales son inevitables (SIISE, 2010).

Bajo esta premisa es importante recalcar la necesidad de la territorialización de este indicador para la región amazónica, que desde su cultura marca un aspecto de transmisión de conocimientos ancestrales.

En la región amazónica en los períodos 1990-2010 se redujo el analfabetismo a la mitad, pasando de 12.43% en 1990 a 6.44% en el 2010 (Ver gráfico 6), sin embargo, la región continua sobre el 4% fijado por la UNESCO para declarar un área geográfica libre de analfabetismo. El mayor descenso del analfabetismo se ha registrado en la década 2001-2010, evidenciándose un descenso más rápido en los hombres. No obstante, la brecha entre hombres y mujeres en este período ha ido acortándose; las provincias con mayor analfabetismo son Morona Santiago, Napo y Pastaza (SENPLADES, 2015).

Los indicadores de educación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INEC (2014), muestra que la tasa de analfabetismo de la región es de 6,49%, de este porcentaje de analfabetos, el 8,70% viven en zonas rurales y el 3,45% en zonas urbanas. Si bien los porcentajes de analfabetismo en la Amazonía son menores que el promedio nacional (12,22% rural y 3,73% urbano), es importante dar soluciones que respondan a las características territoriales y culturales de la región (PIA, 2016).

Gráfico 3. Tasa de analfabetismo intercensal



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990-2010, INEC

Elaboración: STCTEA - Equipo consultor

La tasa de analfabetismo (15 a 49 años), a nivel nacional es de 2,6%, mientras que a nivel de la Amazonía es del 3,01%, el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa es de 78,61%. (DGIETI-STCTEA, 2020).

Infraestructura Educativa

La cobertura del Sistema Educativo se basa un en proceso de planificación llevado a cabo por el Ministerio de Educación sobre la base de la demanda educativa, esto implica estructurar las unidades o instituciones en función de las necesidades de cada localidad. En la actualidad el 75% del territorio está planificado y existe la georreferenciación de cómo está ubicada la infraestructura educativa (PIA, 2016).

De acuerdo con los datos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), en la Amazonia el 83,05% de establecimientos educativos son fiscales, 14,22% fiscomisionales, 2,52% particulares y el 0,20% son municipales.

El 69,46% de la infraestructura educativa se ubica en zonas rurales y dispersas y el 30,54% en zonas urbanas (MINEDUC, 2014).

Las provincias con mayor número de establecimientos son Morona Santiago (25,4%), Sucumbios (19,4%), y Orellana (16%), que corresponden a las más pobladas, y en menor medida en Zamora Chinchipe (14.6%), Napo (12.3%), y Pastaza (12.2%), (MINEDUC, 2014).

La oferta académica de educación superior estatal está determinada por la presencia de 2 universidades: Universidad Estatal Amazónica y la Universidad Regional Amazónica IKIAM, ubicadas en las provincias de Pastaza y Napo respectivamente. Estas universidades tienen como objetivo

generar procesos sistemáticos de investigación, constituyen espacios de difusión de conocimiento con pertinencia territorial, y de aprovechamiento de los recursos de esta región (SENESCYT, 2016).

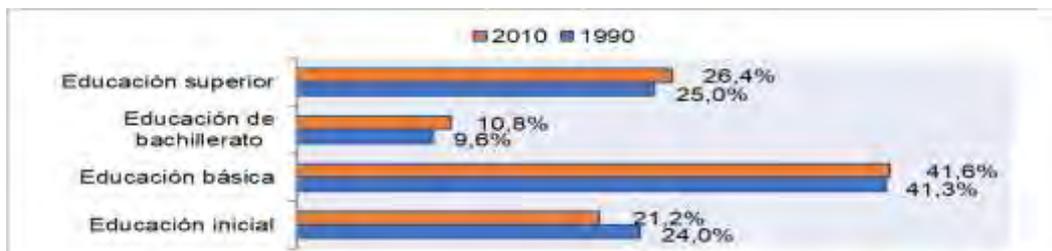
La Amazonía cuenta con 3 extensiones de universidades, localizadas en las provincias de Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe; dos de éstas están condicionadas, de tal manera que deberán presentar un plan de mejoras definido por el 'Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior' CEAACES, en ámbitos de control de calidad, acreditación, y perfeccionamiento. Según esta entidad, actualmente estas universidades no imparten carreras con pertinencia territorial, y en lugar de ello son frecuentes las carreras tradicionales de administración, economía y empresariales, como resultado, no se cuenta con sistema académico particular que fortalezca el territorio.

La región registra presencia de 6 Institutos Superiores Pedagógicos e Interbilingües, localizados en Morona Santiago, Pastaza, Napo, Sucumbíos y Zamora Chinchipe.

Población en edad escolar

La región amazónica en 2010 contaba con una población en edad escolar (0 y 26 años) que representaba el 62% de la población total, se registra un incremento del 77.9%, al pasar de 257.809 a 459.863 personas, en el período 1990-2010. En cuanto a la distribución de la población en edad escolar por nivel educativo, la mayor parte de la población se concentra en la educación básica. Al 2010 la población que cursaba la educación básica representaba el 41,6%, seguida de la superior 26,4% y la inicial 21,2%; y en menor medida la población en edad de cursar el bachillerato (10,8%); lo cual muestra la demanda actual de oferta educativa, per también las necesidades educativas de futuro, conforme esta población ascienda de nivel educativo (PIA, 2016).

Gráfico 4. Población en edad escolar por nivel educativo



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990-2010, INEC

Elaboración: STCTEA - Equipo consultor

Nivel de asistencia a la educación en la CTEA

La tasa neta de asistencia de educación es el número de alumnos/as que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel y que pertenecen al grupo de edad, que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo.

Tasa neta de asistencia básica

La asistencia a la educación básica (1ero. - 10mo. año) es del 92.61% en el 2010 (INEC, 2010), superando la media nacional ubicada en 92.55%, se observa un crecimiento de la tasa de asistencia a educación básica en los ciclos intercensales en la región amazónica el incremento fue en 10.66% siendo superior al crecimiento nacional ubicado en 9.44%, es importante mencionar que las provincias con mayor asistencia a la educación básica son Napo y Pastaza. La brecha entre hombres y mujeres se reduce en este nivel educativo, siendo que en el área urbana la tasa se ubica en 94.81% y el 91.04% en el área rural en el 2010 (INEC, 2010).

Gráfico 5. Tasa neta de asistencia a educación básica



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990-2010, INEC
Elaboración: STCTEA

Tasa neta de asistencia al bachillerato

El dato en este nivel de educación es más bajo que el de asistencia educación básica, la tasa neta de asistencia al bachillerato en 2010 se ubicó en 47%, menor a la tasa nacional que es de 53,9%; en este rubro la mujer tiene una ligera ventaja sobre el hombre, alcanzando el 48% y 47% respectivamente. La provincia con mayor cobertura es Napo con 55,2 % y la de menor asistencia es Morona Santiago con 57,3, ambos valores inferiores al promedio nacional de 41,6%. En el 2015, con datos de ENEMDU la región muestra una tasa de asistencia a bachillerato de 63,5 % mayor a la de 2010, pero menor al dato nacional de 2015 que es de 67,9 %, siendo más alta la asistencia en la provincia de Zamora Chinchipe con 75,1% y la menor en Morona Santiago con 57,5%.

Gráfico 6. Tasa neta de asistencia a bachillerato

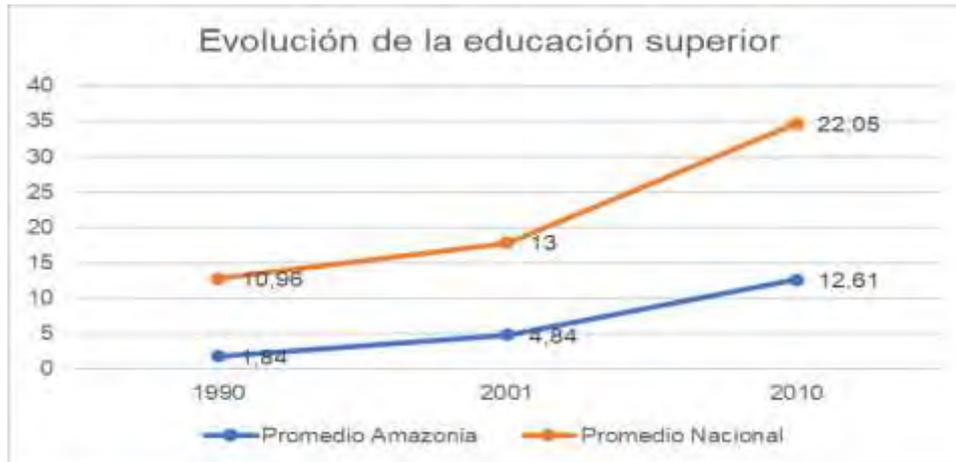


Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990-2010, INEC
Elaboración: STCTEA

Tasa neta de asistencia a la educación superior

La tasa neta de asistencia a la educación superior en la región es de 12.61% en el 2010, si bien en el tiempo la tasa ha ido mejorando, su incremento es muy lento, dejando en evidencia la crítica oferta académica en la región, la participación de la población amazónica en este nivel educativo es mínima, al 2010 representaba casi la mitad de lo alcanzado a nivel nacional que se ubica en el 22,05%.

Gráfico 7. Evolución de la tasa neta de asistencia a la educación superior



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990-2010, INEC

Elaboración: STCTEA

La población a nivel nacional y local ha asistido a la educación superior en un mínimo porcentaje; entre las causas se considera que la universidad se constituyó como un espacio de reproducción de clase y distinción social, y no como un bien público, ni en un espacio de convivencia de diferentes grupos sociales (*grupos étnicos diversos, grupos de posiciones políticas plurales, de estratos económicos diferentes, de territorios heterogéneos*). De esta manera, el fin último de la oferta educativa se concibió como un bien de mercado y no como un bien social (SENESCYT, 2016).

Abandono escolar

En los procesos de diálogo sostenidos con los representantes de la sociedad civil a finales de 2018 y comienzos de 2019, los pueblos indígenas manifestaron que entre las principales causas del abandono escolar está la temprana inserción laboral de los jóvenes amazónicos para aportar al sostenimiento de sus familias, el embarazo adolescente y la inexistencia de instituciones que oferten bachillerato en zonas dispersas, desde donde hay que recorrer grandes distancias y con dificultad de transporte hasta las zonas que si cuentan con estos establecimientos.

Los actores amazónicos han destacado la siguiente problemática en el campo educativo: educación de baja calidad, escuelas comunitarias con infraestructura en condiciones inadecuadas; deficiente calidad de educación de las escuelas bilingües. Mientras que en los planes de vida de los pueblos indígenas de la Amazonía se identificó que se utilizan textos escolares en idioma castellano que no dan cuenta de su historia, cultura y condiciones socio- económicas, así como la ausencia de materias para fortalecer su identidad.

De la misma manera se concluye que el sistema educativo de la ciudad es reproducido sin variantes en las comunidades, donde no es aplicable. En la realidad no se toma en cuenta estos aspectos dentro de la planificación y evaluación educativa, se pone como ejemplo las escuelas del milenio. Pensar en otras formas de acceso a la educación, porque no existe diferenciación a nivel geográfico ni cultural. Además, con la desaparición de las escuelas comunitarias se han agudizado más las brechas. Hay que replantear esta institucionalidad, que apunte a las especificidades de la región.

Educación Intercultural Bilingüe

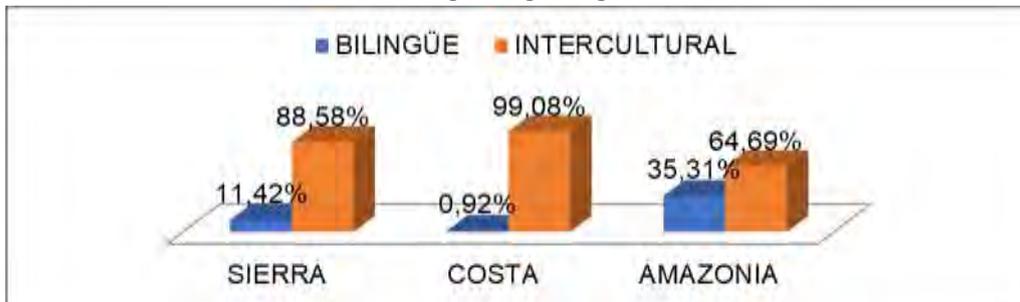
Como se expuso anteriormente, en la Amazonía ecuatoriana se encuentra una gran diversidad de culturas de pueblos y nacionalidades, que demandan una educación propia, en la que se respeten sus ritmos y formas de aprendizaje, y se incorporen sus conocimientos y saberes ancestrales. En ese sentido el Ministerio de Educación creó el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) para guiar el proceso educativo de los pueblos y nacionalidades, tomando en cuenta su diversidad cultural y lingüística.

Sin embargo, aún persisten aspectos que no posibilitan el adecuado funcionamiento del modelo como la falta de docentes con título de tercer nivel que hablen la lengua ancestral y de docentes

especializados que acepten laborar en las comunidades amazónicas, escasez de materiales educativos, sistema de evaluación no adaptado a la realidad cultural y largas distancias entre comunidades indígenas.

Por su parte, la presencia de instituciones educativas escolarizadas con jurisdicción intercultural bilingüe es de gran importancia en relación al resto de regiones del país. Las instituciones educativas bilingües representan el 35,3%.

Gráfico 8. Presencia de instituciones educativas escolarizadas con jurisdicción intercultural bilingüe según región



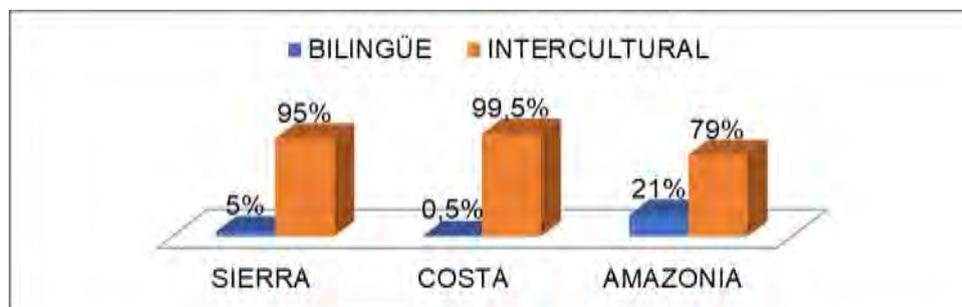
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2012-2013

Elaboración: STCTEA

La provincia con mayor peso de instituciones educativas escolarizadas bilingües es Morona Santiago, del número total de instituciones que existen en esta provincia, el 54,2% pertenecen al sistema intercultural bilingüe, le sigue Pastaza con un 45%.

Otro elemento que permite demostrar la importancia de potenciar el 'Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es la proporción de estudiantes que asisten a instituciones educativas con esta jurisdicción; comparada con la Costa y Sierra se puede ver que su peso es mayor.

Gráfico 9. Número de estudiantes que asisten a una institución educativa según región

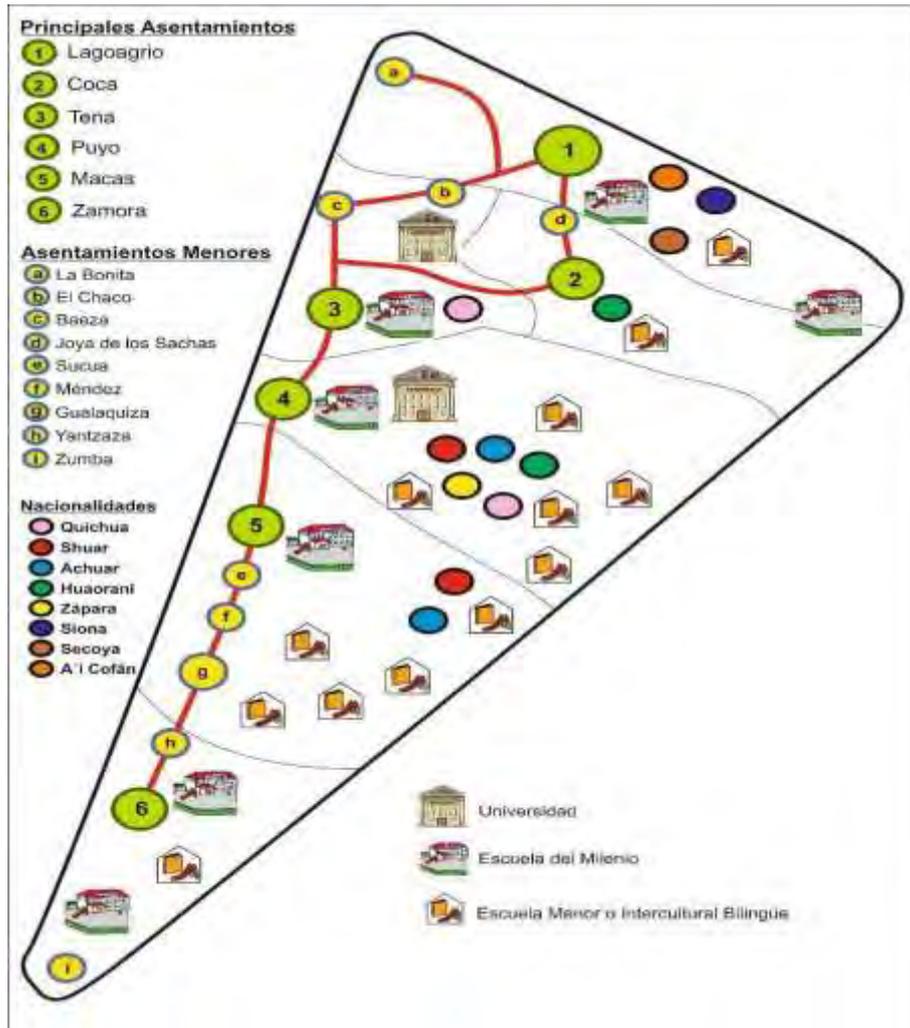


Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2012-2013

Elaboración: STCTEA

En relación a la disponibilidad de docentes en instituciones educativas interculturales bilingües, según el AMIE (MINEDUC, 2014), del total de docentes en la Amazonía, en instituciones escolarizadas (17932), el 22% pertenecen a instituciones bilingües.

Gráfico 10. Niveles de Infraestructura educativa por provincia



Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI 2019

Elaboración: STCTEA

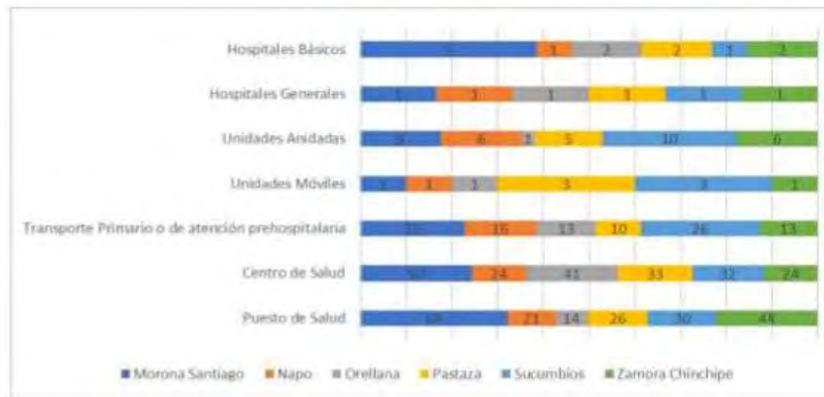
2.1.1.3. Salud

El sistema de salud en la Amazonía está determinado por dos circunstancias. Por un lado, la accesibilidad a las principales unidades de salud, con una evidente ventaja de acceso por parte de la población urbana; y, por otro lado, la importante presencia de pueblos y nacionalidades, que desafía al sistema de salud público a superar las barreras de la comunicación entre personal médico y pacientes indígenas, así como también ofrece la oportunidad de incorporar otras perspectivas de la salud desde la cosmovisión de los pueblos originarios, como consecuencia se tiene el 19,63% de porcentaje de la población con problemas de salud, mientras que el porcentaje de la PEA afiliada a la seguridad social es del 21,66%. Además, en la Amazonía están registradas 567 unidades de salud, el 69% se ubica en el área rural.

Infraestructura de salud

La infraestructura de salud se compone de 199 puestos de salud, 204 centros de salud, 10 unidades móviles, 34 unidades anidadas, 6 hospitales generales localizados en las capitales provinciales, 13 hospitales básicos, 101 transportes primarios y no existe ningún hospital especializado (MSP, 2021).

Gráfico 11. Establecimientos de salud por tipología



Fuente y elaboración: MSP, 2021

Camas hospitalarias

El estado tiene una deuda en este tema con la Amazonía, pues apenas llega a una cama por cada 1,000 habitantes, cifra inferior a la media nacional de 1,5; y muy por debajo del estándar propuesto por la OMS de 2,4 camas por cada 1000 hab. El número de camas está aumentando, pero no es suficiente bajo la presión poblacional que al momento existe. Cuatro de las seis provincias amazónicas no cuentan con el promedio de 1 cama hospitalaria por cada 1000 habitantes del resto de la región, entre ellas 2, corresponden a las provincias con mayor población: Sucumbíos, la más poblada, registra 0,62 camas por cada 1000 habitantes, en segundo lugar, está Zamora Chinchipe con 0,85.

Personal Médico

Según el INEC, al 2018, se registraron 28,04 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, superando en un 4,6% la media nacional y cumpliendo con el estándar que propone la OMS de 23 médicos por 10.000 habitantes. Cabe mencionar que en el período 2010-2018 el número de médicos por 10.000 habitantes se incrementó en 16, pasando de 12 a 28, debido a que en el último año de ese período se incorporaron médicos postgradistas, rurales, residentes, que en años anteriores no eran considerados (INEC, 2018).

Es importante observar que la provincia de Sucumbíos, que concentra el mayor número de habitantes, presentó en el 2018 un déficit de 6 médicos en relación al estándar de la OMS. Por otro lado, la provincia con mayor número de médicos por cada 10.000 habitantes (33,68) es Pastaza, a pesar de ser la provincia menos poblada. Si bien el número de médicos por cada 10.000 hab, cumple con el estándar de la OMS, es necesario considerar el lugar donde éstos más se concentran, para determinar si las zonas dispersas se encuentran atendidas por un número de médicos suficiente o si quienes habitan ahí deben transportarse largas distancias para acceder al servicio.

Por lo tanto, es importante, que la distribución geográfica de los servicios sea equitativa, y más aún en el caso de la Amazonía, considerando que el 49,4% de la población se encuentra dispersa, condición que dificulta el acceso a servicios de salud.

Desnutrición y Mortalidad

En Ecuador nacen aproximadamente 330.000 niñas y niños al año, 23 de cada 100 niñas y niños padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir son cerca de 380.000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas. (Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, 2021)

En el análisis de lo que relaciona al valor del cuidado de la salud de la población, cuando se presenta desnutrición en un adulto, el cerebro permanece intacto, en cuanto a su peso y por el contrario, en el caso de los niños, es diferente la desnutrición en la gestación y en los primeros 2 años de vida, es capaz de ocasionar alteraciones devastadoras y duraderas en el desarrollo cerebral del niño, en su

habilidad para aprender, comunicarse, pensar analíticamente, socializar efectivamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas. Después de la “ventana de oportunidad” el retraso del impulso cerebral es poco probable recuperarlo, inclusive si hay una mejoría del estado nutricional (CEPAL, Malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe, 2018).

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) del Ministerio de Salud Pública reportó que, para el año 2014, las enfermedades inmunoprevenibles en la Amazonía representaban el 75,20%, de las cuales la neumonía constituía la principal. En todas las provincias amazónicas la población con enfermedades respiratorias superó a la población con enfermedades diarreicas; el mayor porcentaje se situó en la provincia de Sucumbios con un 34,60%. Por otro lado, es importante resaltar la existencia de enfermedades asociadas a la calidad de agua y alimentos, las cuales representan el 11,6%, siendo las más recurrentes la hepatitis, intoxicaciones alimentarias y en menor medida las enfermedades transmitidas por vectores (9,2%), entre ellas el dengue y la leishmaniasis cutánea; esto debido, en gran parte, al deficiente servicio de alcantarillado y eliminación de aguas negras. La desnutrición crónica (relación talla/peso, según edad) en la población menor de cinco años es de 29,58%, la más alta del país. Un indicador asociado a las consecuencias de la desnutrición se presenta en las enfermedades respiratorias, que para el año 2018 representó el 32,03% de niños/as menores de 5 años.

La concentración de los índices de desnutrición en los estratos socioeconómicos más bajos se explica por dos factores. Por un lado, el incremento de los costos de los alimentos con mayor relevancia para el desarrollo infantil. Por otro lado, están los factores asociados a la contaminación de los cuerpos hídricos, que afecta de manera directa a las zonas rurales. De hecho, las condiciones de los alimentos que se consumen se encuentran en niveles bajos de calidad, generando mayor posibilidad de desnutrición en la población menor de 5 años. En el período 2017-2019 la mortalidad promedio se ha mantenido estable en un 3%, inferior al promedio nacional del 4,3%. El registro de las causas de mortalidad es deficitario, que no permite emprender en medidas de prevención eficaces o diseñar políticas públicas focalizadas.

El Ministerio de Salud, reporta información de indicadores con registro al 2020, relacionados con; El porcentaje de menores de 2 años con desnutrición crónica infantil en la CTEA, que es del 16,60%, mientras que al 2020, el número de programas de medicina preventiva en el entorno cultural de los pueblos y nacionalidades es de 0, el número de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de derechos de grupos vulnerables en la CTEA es de 359.

Gráfico 12. Mortalidad promedio en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

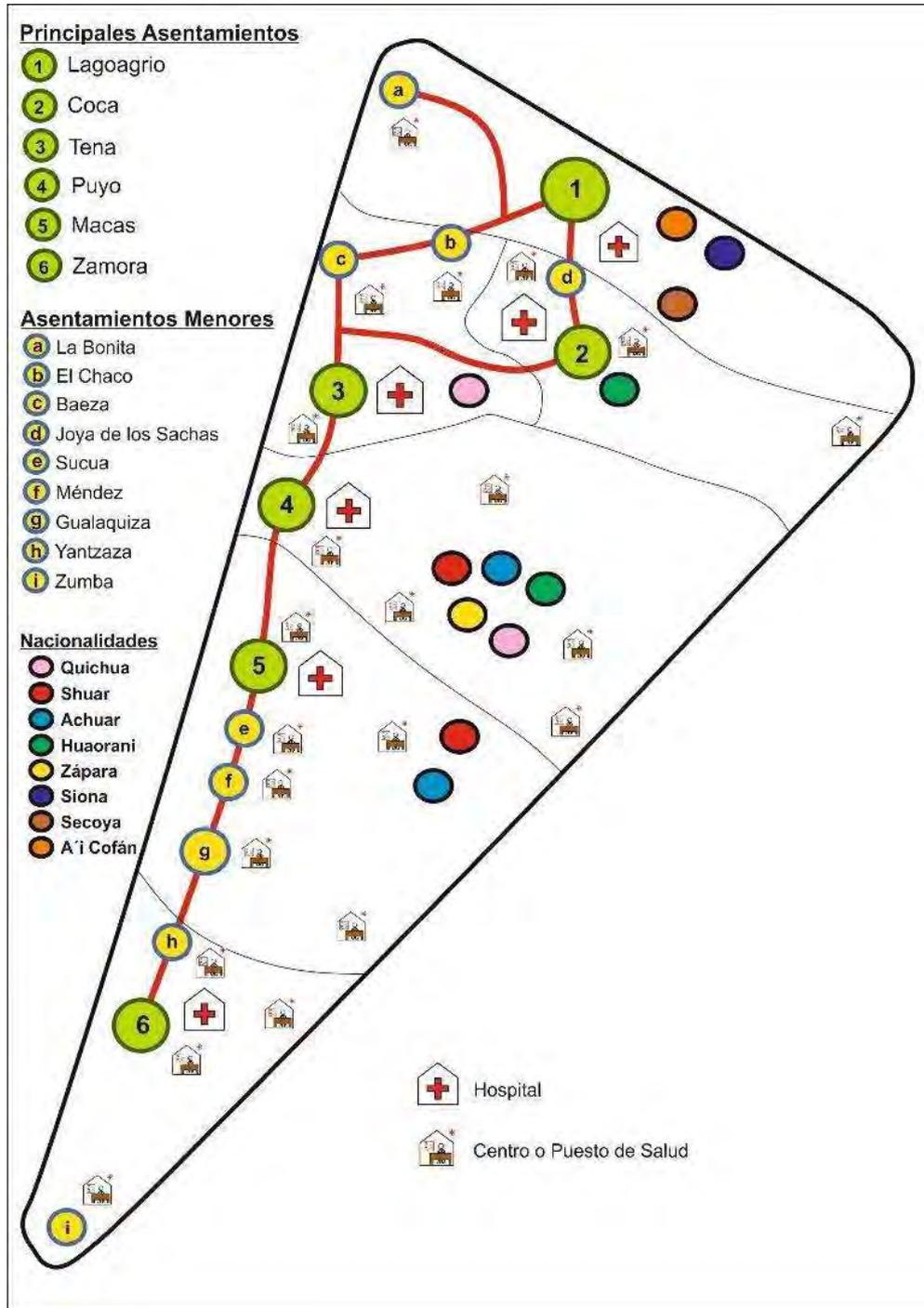


Fuente: PIA actualización 2021-2025

Elaboración: DGIET-STCTEA, 2021

Las causas de mortalidad pueden estar relacionadas con la limitada cobertura de personal médico, que no se encuentra distribuido eficazmente y no dispone de las condiciones adecuadas para investigar a mayor profundidad diferentes enfermedades. Las principales causas de muerte están relacionadas con accidentes de tránsito con el 6,65%, enfermedades del sistema respiratorio 4,69% y por enfermedades cerebro vasculares 4,34%. Con relación a la mortalidad infantil se tiene el 6,9% por cada 1000 nacidos vivos en la CTEA, la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos es del 49,3%. (Dirección de Gestión de la información y Estadística Territorial-STCTEA, 2020).

Gráfico 13. Sistema de Distribución de la Salud en la Amazonia



Fuente: PIA actualización 2021-2025

Elaboración: STCTEA

Gráfico 14. Síntesis de la situación del sistema de salud en la Amazonia



Fuente: PIA actualización 2021-2025

Elaboración: DGIET-STCTEA, 2021

2.1.1.4. Vivienda

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), existe un déficit habitacional nacional de 2'700.000 viviendas, la Amazonía tiene el déficit habitacional cuantitativo es del 25,24%, mientras que el indicador de hacinamiento para la región amazónica es del 20,84%. Sin embargo, es importante ajustar las métricas para determinar las condiciones de la vivienda en la Amazonía, de manera que respondan a las características socioculturales de la región.

Según el INEC (2010), establece un comparativo entre mayor y menor tenencia de vivienda en la CTEA, la provincia con mayor cobertura en vivienda propia y totalmente pagada es Zamora Chinchipe con el 52,7%, mientras que Pastaza es la de menor tenencia con el 41,1%. Con respecto al indicador de vivienda arrendada, Pastaza registra el 24,8%, mientras que Napo el 17%.

Acceso a agua y saneamiento

El 59,9% de los hogares en la Amazonía recibe agua por red pública; el 24,8% la obtiene por tubería y el restante porcentaje de la población obtiene agua de pozos, ríos, vertientes, acequias y, en menor medida, de carro repartidor u otro medio (Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo, 2018). Estos datos son preocupantes, si se considera la condición en la que se encuentra el agua de los ríos amazónicos, como consecuencia de los impactos generados por las actividades petroleras, mineras y el inadecuado manejo de desechos. Sucumbíos y Morona Santiago son las provincias que tienen la menor cobertura de servicio de agua por red pública, con 43,9% y 42,6% respectivamente.

En cuanto a los sistemas de eliminación de excretas, al 2020 un 70,12% de los hogares amazónicos tuvo cobertura de la red pública de alcantarillado, pozo séptico o pozo ciego. El déficit de cobertura de la red pública de alcantarillado genera condiciones que vulnera la salud de la población y los ecosistemas, pues la mayoría de las redes de alcantarillado no cuentan con un sistema adecuado para el tratamiento de aguas servidas, mismas que son desalojadas de manera directa sobre cuerpos de agua, que son fuentes de aprovisionamiento para asentamientos humanos en zonas medias y bajas, generando así un entorno de insalubridad. En las ciudades amazónicas, el 78,07% de los

hogares cuentan con alcantarillado, mientras que en la ruralidad tan solo el 19% de los hogares están conectados. De igual manera, el 20,5% de los hogares en la ruralidad amazónica no cuentan con alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego o letrina.

En el acceso óptimo, la fuente de agua se encuentra al interior de la vivienda con varias tuberías; todas las necesidades para consumo doméstico son satisfechas (citado por SENPLADES, 2015: 193, 195). En el siguiente gráfico se puede ver la situación de la Amazonía respecto al acceso al agua.

Gráfico 15. Niveles de Acceso a Agua en la Amazonía (% de hogares)



Fuente: INEC, Compendio de Resultados Encuesta de Condiciones de Vida EVC, Sexta Ronda 2015

Elaboración: INEC, 2015

Servicios Básicos

El servicio eléctrico es uno de los que mayor cobertura registra en la región con 94,43%, siendo Zamora Chinchipe la provincia con mayor cobertura con 97,2% y Morona Santiago la provincia con menor cobertura con 89%.

En cuanto a la telefonía fija, los abonados en la Amazonía representan un 4% del total nacional, mientras que las cuentas con servicio de internet equivalen apenas al 1% del total nacional.

El promedio de la cobertura tanto de telefonía fija y acceso a internet se distribuye de la siguiente manera: Morona Santiago la de mayor cobertura con el 20,45%, Sucumbíos 18,04%, Orellana 16,42%, Pastaza 16,20%, Napo 15,22% y con la menor cobertura Zamora Chinchipe con 13,67% (ARCOTEL, 2019).

Por otro lado, los hogares cuentan con el servicio de agua por red pública es del 47,82%, recolección adecuada de desechos sólidos el 74%. Diferenciando los resultados de este indicador entre el área urbana y el área rural, se observa que en esta última el 55,5% de los hogares tienen acceso al servicio municipal de recolección de basura, frente al 99,1% de hogares urbanos. Al 2019, en la Amazonía, existían 9 botaderos a cielo abierto, 26 rellenos sanitarios y 6 celdas emergentes (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2021).

Protección de derechos y grupos vulnerables

Las mujeres en la Amazonía enfrentan un conjunto de barreras para su empoderamiento físico, económico y político, que limitan las oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos. PROAMAZONÍA (2019) realizó un diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas y analizó la vulnerabilidad sobre la vida de las mujeres indígenas que habitan en los sectores rurales, donde el machismo está altamente arraigado. La limitada autonomía de las mujeres está marcada por los altos índices de violencia. Según este estudio, la violencia de género supera en casi el doble a la media

nacional, con una tasa de femicidio del 53,84%, superando en 10% a la media nacional; sumado a un restringido acceso a los servicios de salud y una alarmante tasa de embarazo adolescente del 70,1%, que supera en 25 puntos a la nacional.

La problemática del embarazo en mujeres adolescentes en la región es compleja. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición al 2018, el 72,60% del total de mujeres embarazadas en la Amazonía tuvo un embarazo deseado planificado, el 15,81% tuvo un embarazo deseado no previsto y el 11,59% tuvo un embarazo no previsto. Por su parte, el Observatorio Social del Ecuador, para el año 2016, reporta para la Amazonía una tasa específica de embarazo (parto) por cada 1.000 adolescentes y concluye que para el grupo de mujeres entre los 10 y 14 años es más significativa en las provincias de Orellana, Sucumbíos y Morona Santiago, rebasando los 5 embarazos por cada 1.000 adolescentes. En el grupo de edad comprendido entre los 15 y 17 años registra una tasa específica de embarazo adolescente ocho veces mayor que la del grupo etario anterior. Su incidencia se repite en las provincias de Morona Santiago con 90 por cada mil adolescentes y Orellana con 93, Pastaza con 81, Sucumbíos con 82, Napo con 78 y Zamora Chinchipe con 71 embarazos por mil adolescentes.

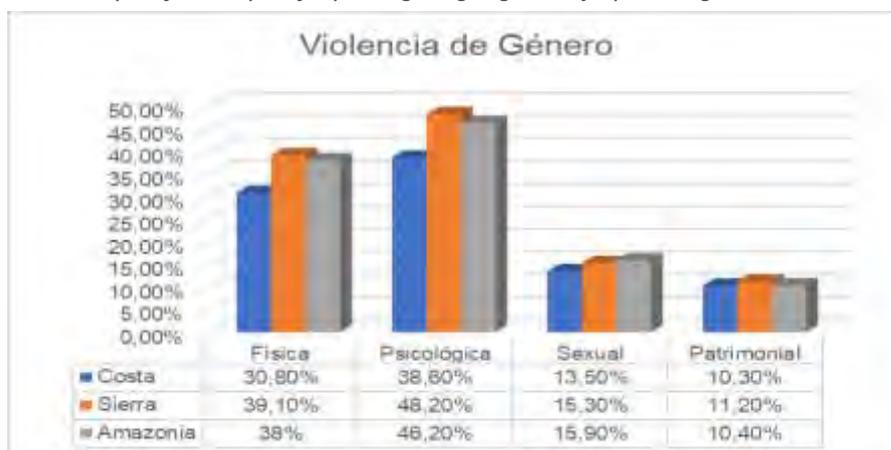
En cuanto a las personas con discapacidad, en Ecuador existen 455.829 personas con algún tipo de discapacidad registrados en el 2019, según la base de datos del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). En la región amazónica existen 29.722 personas con discapacidad, lo que representa el 6,28% del total nacional. La provincia con un mayor número de personas con discapacidad registrada es Orellana con 6.463 personas (1,37%), teniendo una mayor incidencia en hombres que en mujeres. El CONADIS reporta que las personas que se encuentran laboralmente activas para la Amazonía son 3.182, que representa un 10,70% del total de personas con discapacidad en la CTEA, respetando sus derechos y generando las herramientas necesarias para mejorar su condición de vida.

En el año 2019, la Defensoría del Pueblo levantó datos estadísticos sobre las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Los centros penitenciarios en la Amazonía registran 1.848 PPL, las cuales están presentes en las provincias de Napo, Pastaza, Sucumbíos y Morona Santiago. La principal problemática que se presenta en la mayoría de centros penitenciarios es la sobrepoblación, lo que trae como consecuencia insalubridad y enfermedades.

Según el INEC, la proyección de la población de adultos mayores en Ecuador a finales del 2020 fue de 1,3 millones. Eso significa un 33% más que en 2010, año en el que se realizó el último Censo de Población y Vivienda. Esto significa que en 2020 habrá 28 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años. Para el 2010-2015 la CEPAL ha estimado que la esperanza de vida al nacer en el Ecuador llega a los 75,6 años de edad: 72,7 para los hombres y 78,7 años para las mujeres. En la proyección al 2020, INEC estableció la distribución de las personas Adultas Mayores por regiones, zonificando a la Amazonía con 45.647 personas, lo que representa el 3,48% del total de este grupo etario a nivel nacional.

De los servicios que proporciona el MIES, se tiene el número de usuarios que reciben el servicio de atención a personas en condición de Protección Especial es de 1064, número de usuarios que reciben el servicio de atención a personas con discapacidad 2799, el número de usuarios que reciben el servicio de atención a personas adultas mayores, en condición de vulnerabilidad es de 11307.

Gráfico 16. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja, por región geográfica y tipo de agresión



Fuente y elaboración: Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, INEC 2011

2.1.1.5. Deportes y recreación

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), realizada en 2014, analiza la práctica de deporte según región natural (% población de 15 años y más), siendo 37,3% de la población nacional la que realiza deporte, con un aproximado de 34 minutos de actividad física recreativa al día. En la Amazonía el 43,2% de la población realiza esta práctica con un aproximado de 25 minutos al día. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los espacios verdes en una ciudad deben estar entre los 9 y 15 m por habitante, el Índice Verde Urbano en Ecuador es de 13,01 m², por lo que se cuentan con espacios adecuados para la práctica deportiva (INEN, 2015).

El porcentaje de la población que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana es del 17,85%, el número de planes, programas y proyectos financiados para el fomento del deporte, educación física y recreación en la CTEA es 8, el número de juegos ancestrales de los pueblos y nacionalidades normalizados es de 6 y el número de ciudadanos asistentes a espectáculos interculturales en 6 provincias amazónicas es de 3888 personas.

2.1.1.6. Problemas, causas y efectos del componente social y cultural

Tabla 2. Principales problemas y potencialidades en el componente social

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Falencias en el sistema integral de educación	Cierre de instituciones educativas que dificultan el acceso a la educación Existen solo dos universidades estatales y gran parte del territorio amazónico no accede al sistema de educación superior	Disminución de acceso a educación Migración a grandes ciudades en búsqueda de servicios

Deficiente sistema de transporte para movilización integral de la población	No se considera la realidad del territorio, el transporte terrestre no cubre todo el sistema, el sistema aéreo es muy costoso tanto para el interior amazónico como para la conexión con todo el centro del país Sistema fluvial sin repotenciación y en malas condiciones	Migración de pueblos originarios y abandono de sectores rurales Incremento negativo de indicadores de educación
Aumento de consumo de drogas y alcohol.	Deficiente cobertura del sistema de vigilancia y control de seguridad	Aumento de delincuencia e inseguridad
Débil inclusión de personas con discapacidad en todos los niveles	Infraestructura no es diseñada para la inclusión de todas las personas	Territorio calificado como no inclusivo generando un efecto negativo integral para la región
Cobertura de salud con deficiencias territoriales	Concentración del servicio en sectores urbanos Sistema de salud sin capacidad de respuesta territorial Falta de recursos para mejorar la cobertura	Aumento de la vulnerabilidad de la población Aumento de tasas de morbilidad y mortalidad
Baja cobertura del sistema de seguridad	UPS con limitaciones en la capacidad de cobertura territorial Sistema de seguridad con deficiente número de policías y personal de seguridad	Aumento de inseguridad integral en el territorio
Pérdida de actividades ancestrales	Discriminación por prácticas ancestrales Falta de servicios obligan a los pueblos originarios a migrar Falta de inversión en conservación de prácticas y saberes ancestrales	Desaparición de prácticas y saberes ancestrales

Tabla 3. Potencialidades, causas y efectos

POTENCIALIDADES	CAUSAS	EFECTOS
Diversidad Cultural	Presencia de pueblos originarios en todo el territorio amazónico	Territorio con oportunidades de investigación y desarrollo científico
Presencia de Universidad especializada	Universidad IKIAM	Genera atractivos científicos para el desarrollo académico
Acceso a recursos naturales para uso humano	Capacidad y diversidad territorial Cantidad de precipitaciones	Permite generar oportunidades para contar con recursos de alta calidad para la supervivencia de la población



Educación Intercultural Bilingü	Existencia de diversidad de idiomas	Mejoramiento del sistema de educación en búsqueda de aumentar cobertura con lógica territorial
---------------------------------	-------------------------------------	--

2.1.2. Aspecto cultural

Todas las personas que habitan en la Amazonía cuentan con derechos culturales inalienables; es importante dar particular atención a los pueblos y nacionalidades, pues históricamente han sido relegados en la aplicación de políticas públicas relacionadas especialmente con la cultura, pues constituyen un baluarte de las fronteras vivas que fortalece la interculturalidad y plurinacionalidad del Ecuador.

2.1.2.1. Derechos culturales en la Amazonía

Existen varias lenguas ancestrales como la zápara (patrimonio cultural inmaterial de la humanidad), andwa, paicoca, wao terero, shuar chicham, que están en inminente peligro de extinción, pues, son pocas las personas que las usan de manera cotidiana.

En las familias no se encuentra una justificación para enseñar y usar lenguas que cada vez tienen menos hablantes. La contribución de la educación bilingüe en el uso de las lenguas ancestrales es débil, debido a que los maestros no dominan los idiomas y no existen diccionarios y gramáticas. Es notable la ausencia de textos literarios que acompañen los procesos educativos en lenguas ancestrales. A nivel regional se realiza el análisis sobre el porcentaje de población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa que a diciembre es de 71,63%.

La gestión de políticas públicas con referencia a la cultura es responsabilidad de los gobiernos descentralizados; sin embargo, el abordaje de los derechos culturales en los planes de desarrollo, por lo general, se lo hace desde el análisis de la pérdida de la identidad que afecta a la promoción turística; y en otros casos, se limita al señalamiento de aquellos procesos, como la migración del campo a la ciudad y la arremetida de culturas foráneas, como los causantes de la pérdida de la identidad idiomática. En ningún caso se han construido políticas públicas que amparen el derecho a la identidad cultural y pongan énfasis en la recuperación y revitalización del patrimonio oral vivo.

Es recurrente la mirada de la gestión cultural pública como sinónimo de organización de eventos, conciertos, fiestas de fundación, etc.; así, la cultura se subsume en el folclor de las celebraciones cívicas, en la promoción de la música, danza y prácticas ancestrales con fines turísticos, en la contratación de orquestas y bandas que no necesariamente refuerzan la producción cultural propia de los pueblos amazónicos.

En otras palabras, se gasta en eventos sin ningún interés patrimonial, educativo o identitario y se descuida completamente la gestión de políticas públicas orientadas a fortalecer los derechos culturales de los habitantes de la Amazonía.

Porcentaje de población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa 71,63%, el porcentaje de planes de vida de pueblos y nacionalidades implementados es de 0%, el número de planes, programas y proyectos financiados por el Fondo Común para Infraestructura y equipamiento de espacios culturales es de 0%. (Dirección de Gestión de la información y Estadística Territorial- STCTEA, 2020).

La Casa de la Cultura matriz, con oficio Nro. CCE-DGPYGE-2021-0043 del 18 de noviembre del 2021, reporta que el número de Gestores culturales capacitados en metodología de la enseñanza es de 367, El número de ciudadanos asistentes a espectáculos interculturales en 6 provincias amazónicas y 6 estudios de audio y video de los 6 núcleos provinciales equipados.

2.1.2.2. Planes de Vida

En la Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el artículo 17, sobre las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, numeral 6 menciona; “Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas”, considerando que se encuentran en proceso de estructuración, es necesaria la implementación de los planes de vida a nivel regional, donde se estima se recogen las aspiraciones de desarrollo de los pueblos y nacionalidades de la CTEA.

Los planes de vida elaborados por los pueblos y nacionalidades exponen diversas aspiraciones y propuestas de revitalización y salvaguarda cultural. En este contexto con la empresa pública IKIAM EP, se realiza el acompañamiento para la definición de los planes de vida de los pueblos y nacionalidades.

Por ejemplo, el desarrollo de propuestas pedagógicas para el mejoramiento de la enseñanza en idioma ancestral; el fortalecimiento del tema Identidad en el currículo de estudio de escuelas y colegios; el fomento de las técnicas ancestrales de construcción, caza, pesca, agricultura y elaboración de utensilios; la práctica de medicina natural en prevención y curación de enfermedades; la implementación de un programa de investigación, recuperación, etnohistórica, y fortalecimiento lingüístico; fortalecimiento de las prácticas de educación, música, danza, canto, conocimientos ancestrales, espirituales, agro-productivas, juegos tradicionales, son apenas algunas de las muchas e interesantes propuestas surgidas desde la visión, intereses y necesidades de los pueblos y nacionalidades.

2.1.2.3. Bienes culturales

En la Amazonía existen 1.714 bienes culturales inventariados o en proceso de aprobación (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2020). El patrimonio inventariado carece de medidas efectivas de salvaguarda que garanticen su adecuado uso y preservación. El gobierno nacional y los gobiernos locales llevan inventarios de patrimonios inmuebles, muebles y de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.

El inventariar es un primer paso, pero es necesario además gestionar, proteger, revitalizar y resignificar aquellos patrimonios inventariados. En el caso de la Amazonía, es importante incluir en el derecho al patrimonio el concepto de “geografías sagradas”, ¿propio de la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades; es decir, espacios naturales con valor cultural, ritual o festivo, a donde acuden los pueblos para realizar ritos ancestrales y renovar sus relaciones de complementariedad con la naturaleza y de diálogo con antepasados y otros seres espirituales.

La infraestructura cultural es escasa en la región; destaca el museo etno-arqueológico que administra el municipio de Pastaza, el museo Padre Pedro Porras en Archidona, el Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana, el Centro de Interpretación Cultural Sucumbíos, Museo de la Casa de la Cultura en Morona Santiago y el Museo Etnográfico en Zamora Chinchipe. La escasa inversión por parte de los GAD y la débil participación de la ciudadanía, ponen en riesgo la riqueza patrimonial cultural y natural que aún se mantiene en algunas localidades.

Ante el generalizado abandono de la infraestructura cultural, y la falta de políticas públicas coherentes y sostenibles, el derecho a la cooperación cultural se vuelve más urgente y necesario.

En la última década, coincidiendo con la expansión del internet y las herramientas digitales, el legado patrimonial inmaterial se encuentra amenazado. La población no asume una gestión participativa en la valoración histórica y social del legado cultural de sus antepasados, delegando esta responsabilidad a los gobiernos locales o al ministerio correspondiente.

Debido a la dispersión de los asentamientos humanos y el relativo aislamiento de algunos, la radio ha tenido un papel esencial, y por muchos es considerado el principal medio de comunicación regional; sin embargo, salvo contadas excepciones de radios comunitarias, la

programación en estos medios se organiza con fines informativos, de entretenimiento, comerciales o políticos, pero no incluyen contenidos culturales.

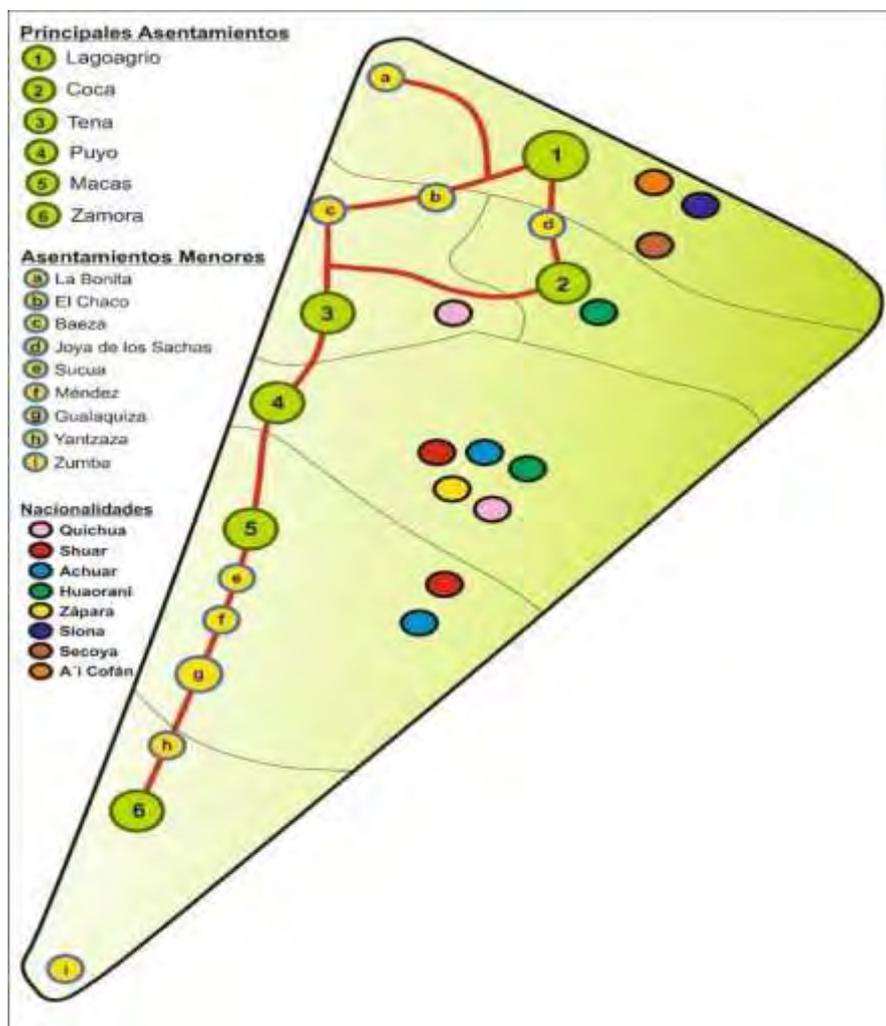
El Ministerio de Cultura y Patrimonio, con oficio Nro. MCYP-DISNC-2021-0033-O, del 24 de noviembre del 2021, remite información base de indicadores con registro al 2020; Número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos son 2429, Número de documentos culturales de carácter bibliográfico o audiovisual digitalizados e indexados por pueblos y nacionalidades es de 4.

2.1.2.4. Pueblos y Nacionalidades

Por las características especiales de la población, la dinámica de relación social y comportamiento en el uso y preservación del medio ambiente, el plan considera las particularidades de pueblos y nacionalidades, para diseñar las metas a ser alcanzadas con la implementación de estrategias, que implica la participación de los diferentes niveles de gobierno.

Con la finalidad de reconocer y resaltar la diversidad identitaria de la Amazonía se presenta a continuación un detalle de las nacionalidades que viven en cada una de las provincias y que comparten sus territorios con otros pueblos del Ecuador. Cada una de los pueblos y nacionalidades cuenta con una cultura y una identidad propia que debe ser valorada y preservada. Según el Censo de 2010, la nacionalidad Shuar se localiza en las seis provincias amazónicas. La provincia de Pastaza acoge al mayor número de nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Gráfico 17. Presencia de pueblos y nacionalidades indígenas en la Amazonía



Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI 2019

Elaboración: STCTEA

Tabla 4. Nacionalidades registradas en la Amazonía

Nacionalidad	Población	Ubicación	Comunidades	Organización
Achuar	8.468	Pastaza y Morona Santiago	86	NAE
Shuar	35.586	Pastaza, Morona Santiago, Napo, Sucumbios, Orellana y Zamora Chinchipe	563	NASHE, FENASH-P, FICSH, FECSHS, FEPNASHO, FSHZCH
Kichwa	79.874	Pastaza, Napo, Sucumbíos y Orellana	288	FONAKIN, FONAKISE, OCKIL, CCNK-PAKKIRU
Andwa	552	Pastaza	5	NAPE

Sápara	770	Pastaza	25	NASE, ANAZPPA
Shiwar	733	Pastaza	14	ONSHIPAE
A'í Kofán	632	Sucumbíos	6	NOA'IKE
Siona	610	Sucumbíos	8	ONISE
Secoya (Siekopai)	564	Sucumbíos	7	OISE
Quijos	3.025	Napo	134	NAOQUI
Waorani	2.112	Pastaza, Napo y Orellana	47	ONHAE, NAWE, ONWO, ONWAN
11 NACIONALIDADES	132.926 INDÍGENAS	6 PROVINCIAS	1.183 COMUNIDADES	23 ORGANIZACIONES

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Elaboración: DIP-STCTEA

2.1.2.5. Pueblos en aislamiento voluntario

En la selva ecuatoriana, zona centro - norte de la CTEA, parque nacional Yasuní, tenemos a los pueblos en aislamiento voluntario, conocidos como los no contactados que son los Tagaeri (gente de Taga) y los Taromenane (gente río abajo), aunque se cree que podría existir un tercer grupo, formado por remanentes de una familia Zápara en el oriente ecuatoriano del cual solo se tiene indicios. (Beckerman, y otros, 2009). se encuentran ubicados entre las zonas comprendidas entre las orillas de los ríos Rumiyaku, Tiputini, más hacia el sur el Curaray, las cuencas de los ríos Tivacuno, Yasuní, Nashino, Cononaco, Cononaco Chico, Tiwino y Cuchiyaku. (OTCA, 2014). En el contexto mundial es de especial interés conocer y preservar estas culturas milenarias, donde además existen recursos.

La constitución del Ecuador, en el artículo 57 menciona “Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva.” Siendo el caso de que existe la normativa y amparo legal para mantener la voluntad de los pueblos y nacionalidades y especialmente los que voluntariamente deciden convivir en aislamiento.

Pueblos y nacionalidades que inciden en interacciones sociales entre sí y que promueven el sostenimiento de tradiciones, costumbres de manera que la cultura mantiene una relevancia en el territorio, es importante mencionar que también ocupan espacios relevantes de áreas protegidas y que es de gran interés las coordinaciones para la implementación de la política pública en el territorio.

2.1.3. Aspecto Económico Productivo

Las principales actividades económicas de la Amazonía son: extracción de petróleo, manufactura, administración pública, agricultura, ganadería y pesca (INEC, 2010). De estas, la manufactura contribuye más en términos relativos al total de consumo intermedio que al valor agregado bruto. Es decir, este sector dinamiza, pero no contribuye necesariamente a la generación de riqueza en la región. Por otro lado, la administración pública, la agricultura, ganadería y pesca agregan más valor que encadenamientos hacia adelante (no son demandados por otras industrias). Estas actividades generan riqueza, pero no dinamizan necesariamente otros sectores. En definitiva, las actividades que mayor producción (en millones de USD) generan, no crean encadenamientos importantes con el resto de las industrias, con la excepción de la manufactura.

Se presentan las actividades económicas identificadas en la Amazonía, según el Censo Nacional Económico 2010; las actividades del sector agrícola y de extracción de petróleo no se encuentran cubiertas en esta sección, ya que el censo no considera a ambas dentro de su universo sectorial de

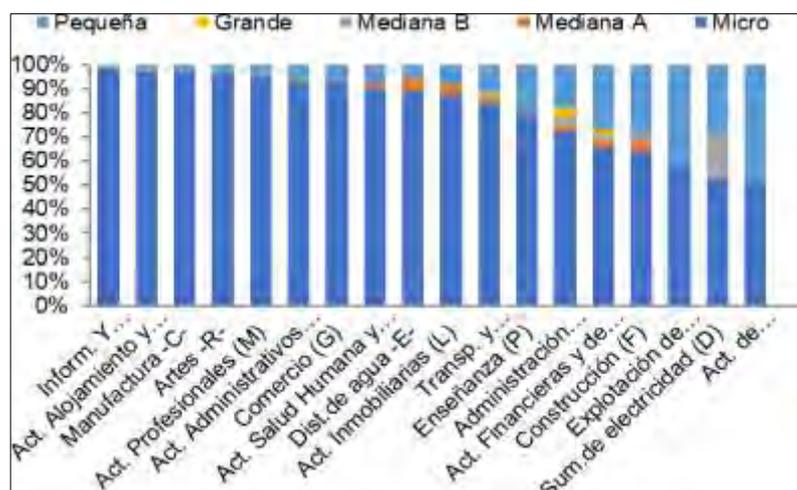
investigación, además solo se encuentra cubierta el área urbana. Sin embargo, han sido abordadas en el diagnóstico los sectores agro productivo, minero, energético y turismo por considerarse actividades relevantes para la economía nacional y por otro lado constituyen una oportunidad de la diversificación de la misma.

La planificación global, sectorial y empresarial resulta insuficiente para resolver los problemas que se presentan en el ámbito territorial, del mismo modo que le es imposible resolver las divergencias de carácter sectorial, la proporcionalidad dentro de cada uno de los territorios y entre ellos, así como realizar una utilización eficiente de los medios de transporte, el empleo integral y racional de los recursos materiales, laborales y financieros, y el perfeccionamiento de la infraestructura.

Los planes sectoriales no responden a estas inquietudes, pues si bien determinan el volumen y variedad de la producción, de acuerdo con la demanda territorial, el aumento de la eficiencia y el uso de las reservas internas de cada sector, no permiten precisar la proporción y la distribución de la producción con base en las particularidades locales; tampoco reflejan el nivel de desarrollo económico del territorio, ni el mejoramiento de su infraestructura.

El número de actividades económicas identificadas en la Amazonía fueron 19, mientras que el número de establecimientos fue de 20,930. La actividad con mayor predominancia según número de establecimientos fue el comercio al por mayor y menor. De igual manera, esta actividad registró el mayor volumen de ingresos por ventas en el año 2009 (811.10 Millones de USD).

Gráfico 18. Estructura porcentual por tipo de establecimiento en las actividades económicas de la Amazonía

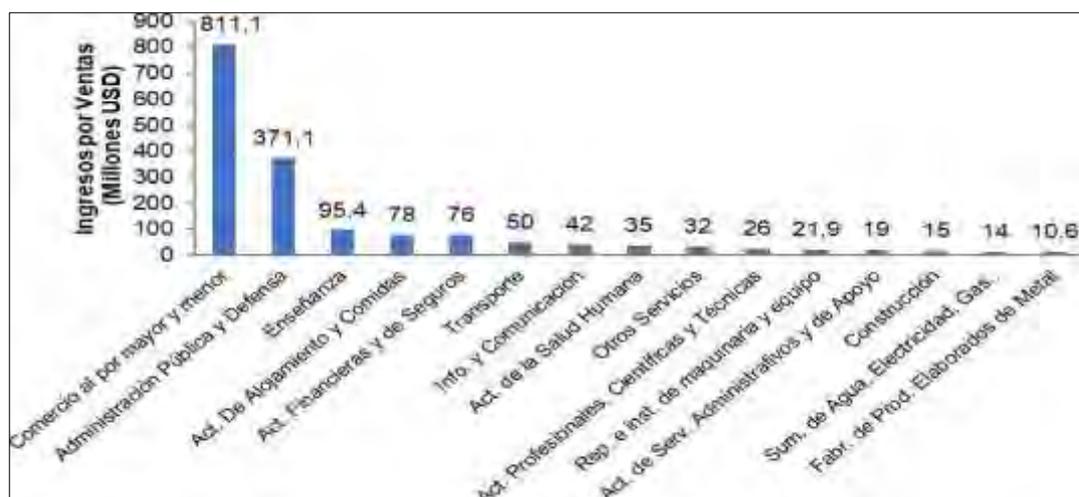


Fuente: Censo Nacional Económico 2010

Elaboración: SENPLADES, 2015

En relación a ventas, en el año 2009 la actividad con mayores volúmenes de ingresos fue el comercio al por mayor y al por menor. Se debe resaltar el hecho de que el 92% (10,261) de los establecimientos en esta actividad son microempresas y el restante 8% se distribuye entre Pequeñas (771), Medianas (78) y Grandes (9) empresas. Los ingresos generados por este último grupo corresponden al 78%, mientras que el de las microempresas el 22%. Es decir, la mayor cantidad de establecimientos son microempresas, pero estas absorben solo una pequeña parte de los ingresos por ventas. La misma dinámica se repite en la mayoría de las actividades, de lo cual se podría deducir que los grandes generadores de ingresos son las grandes empresas, además de presentar niveles de productividad y remuneraciones mayores.

Gráfico 19. Ingreso por venta de las 15 principales actividades económicas en la Amazonía
(millones usd)



Fuente: Censo Nacional Económico, 2010
Elaboración: STCTEA – Equipo Consultor

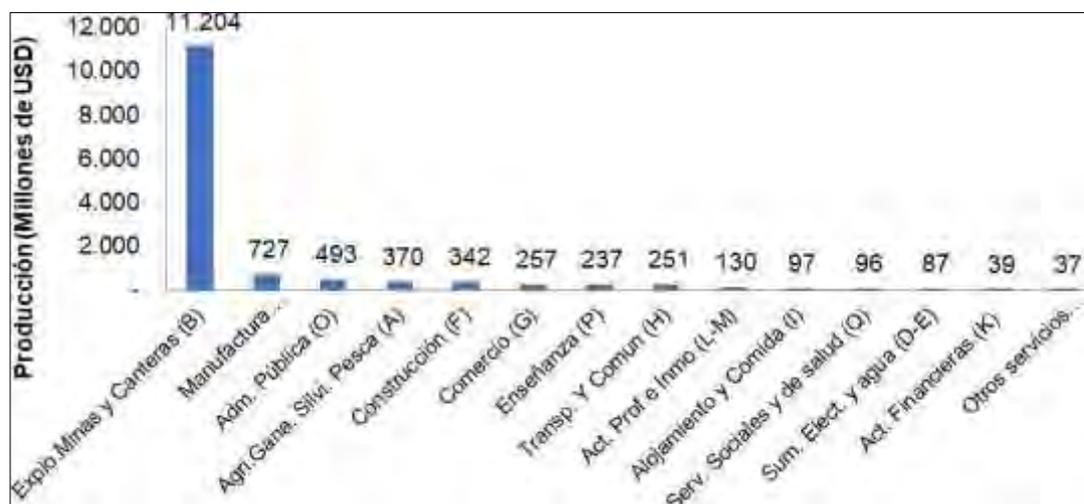
2.1.3.1. Análisis de productividades por actividad económica

Se recoge el análisis de productividad por actividad económica realizado por Senplades en 2015, el cual tomó en consideración el ingreso generado por parte de los establecimientos económicos, por hora trabajada y por cada ocupado, así como independientemente el ingreso generado por éste, de manera que se puedan contrastar los dos resultados. Además, se lo realizó a nivel provincial y en él se tomó el ingreso generado por ocupado, solo de aquellas actividades en las que estas provincias se encuentran especializadas en términos relativos, para después compararlo con el ingreso generado por ocupado a nivel nacional, y presentar los resultados de las actividades económicas especializadas con productividades provinciales mayores a las nacionales.

De la misma manera, la producción agropecuaria muestra su relevancia, siendo la cuarta actividad de mayor producción en la región. Las actividades principales son: cría de animales y silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas. En promedio estas representaron el 68% de la producción registrada en esta actividad del año 2007 al 2010.

Vale la pena recordar que agricultura no se encuentra registrada en el Censo Nacional Económico 2010 (principal fuente de análisis de este informe para evaluar productividad a nivel territorial). Asimismo, si bien la actividad Explotación de Minas y Canteras (CIU 1 dígito) sí se encuentra en el Censo, la Sub-actividad Explotación de Petróleo y Gas Natural (CIU 2 dígitos) no es tomada en cuenta, lo que hace que esta actividad económica no sea tan representativa en la Amazonía según los resultados del Censo. El mismo caso sucede para las actividades manufactureras, las cuales no incluyen en el Censo a la sub-división Fabricación de productos de la refinación petróleo y de otros productos. Esto explica la diferencia de resultados entre las Cuentas Provinciales del Banco Central y el Censo Nacional Económico.

Gráfico 20. Producción bruta en amazonia (millones usd)



Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Provinciales, 2010

Elaboración: STCTEA – Equipo Consultor

No obstante, a pesar de ser la extracción petrolera la actividad económica que registra el mayor nivel de producción, no es la más dinámica en los últimos años. Al revisar las tasas de crecimiento medio entre 2006 y 2010, disponibles en las cuentas provinciales publicadas por el BCE, se percibe que los servicios vinculados a la actividad gubernamental son los que más han crecido: administración pública, enseñanza y servicios de salud. Destaca asimismo el crecimiento importante de otros servicios y del transporte.

Si se mide la importancia relativa de las diferentes actividades económicas en la Amazonía a través del Valor Agregado Bruto (VAB), la que genera el mayor valor es la actividad de 'explotación de minas y canteras' que suman USD\$7.375 millones de dólares de VAB al año 2010 en la región, con una absorción de 3.14% del total de la PEA. La Administración pública constituye la segunda actividad con mayor valor agregado sumando USD\$392 millones y 8.7% de absorción del total de PEA.

Las dos actividades económicas que se destacan son la fabricación de sustancias y productos químicos, seguida de actividades financieras y de seguros. Con una productividad un poco menor, se encuentran en tercero y cuarto lugar la fabricación de maquinaria y equipo y la reparación e instalación de maquinaria y equipo, respectivamente. A diferencia del primer análisis de productividad, de las quince mayores productividades, solo cuatro pertenecen al grupo de las industrias manufactureras. La mayor parte de las actividades económicas en este caso pertenecen al sector servicios.

Existirían dos razones fundamentales que podrían explicar estas diferencias. La primera es que las actividades de servicio que aparecen como relevantes, al medir productividad, serían más intensivas en capital que las actividades manufactureras, altamente productivas por hora. Es decir, las actividades de servicio tienen en proporción menos empleados, por lo que los ingresos por ocupado serían superiores al caso de las actividades manufactureras. Específicamente, las nueve actividades que se encuentran en el segundo gráfico, mas no en el primero, generan en promedio 34,476 USD anuales por ocupado, mientras que las actividades manufactureras que encontramos en el primer análisis y no en el segundo, registran una cifra de 10,651 USD por ocupado anuales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a nivel provincial de aquellas actividades consideradas como especializadas y que además tienen productividades medias, mayores que la productividad promedio nacional. La especialización provincial intenta capturar el peso de una específica actividad económica, medida tanto en términos de ingresos como en volumen de personal ocupado, en la provincia y a nivel nacional.

Morona Santiago. - Las actividades en las que se especializa por su nivel de ingreso, y que presentan productividades significativamente superiores a las nacionales, son: ventas al por mayor de otros productos no especializados y explotación de instalaciones deportivas.

Por su parte, las actividades especializadas por volumen de personal ocupado en la provincia fueron: fabricación de bisutería y productos conexos; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y otras actividades deportivas (las actividades especializadas por ingreso son: pitajaya, aprovechamiento forestal, ganadería). Sin embargo, sus niveles de productividad se encuentran por debajo del registrado a nivel nacional.

Napo. - Las actividades especializadas por ingresos con productividades superiores a las nacionales fueron: cría de aves de corral, venta al por menor de artículos de segunda mano, alquiler de equipos de recreación, y actividades de organizaciones religiosas.

Por su parte, de las actividades especializadas por ocupados solo alquiler de equipos de recreación presenta una mayor productividad provincial. Es importante resaltar que esta actividad también se encuentra especializada por el volumen de ingresos, por lo cual se podría considerar como una actividad de gran importancia para la provincia al ser generadora de ingresos, así como por absorción de PEA. Las demás actividades especializadas, pero con productividades menores a las nacionales son: actividades de consultoría de gestión, otros servicios de reservas y actividades conexas (servicios de promoción de turismo e información para visitantes), y enseñanza deportiva y recreativa.

Pastaza. - Las actividades en las que se especializa por el nivel de ingresos registrados en ventas, son: fabricación de artículos de deporte, otras actividades de concesión de crédito, fondos de pensión, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento, y enseñanza deportiva y recreativa. De estas, las cuatro primeras registran productividades provinciales mayores a las nacionales.

Entre las actividades especializadas por ocupados se tiene: fabricación de artículos de deporte, otros servicios de reservas y actividades conexas, enseñanza deportiva y recreativa, y actividades de apoyo a la enseñanza. Sin embargo, solo la primera presenta niveles superiores de productividad.

Zamora Chinchipe. - Las actividades especializadas por ingresos son: pesca de agua dulce, actividades de mantenimiento del orden público, actividades de clubes deportivos, y de asociaciones profesionales. Las productividades provinciales de todas estas actividades son mayores a las nacionales.

Por su parte, de las actividades especializadas por personal ocupado: acuicultura de agua dulce, fabricación de tejidos de punto y ganguillo, (Las actividades especializadas por ingresos son: piscicultura, producción tilapia, ganadería, aprovechamiento forestal en bosque nativos, ranicultura, transporte, minería, turismo) otras actividades de servicios financieros, ninguna supera las productividades nacionales, razón por la cual no se encuentran graficadas.

Sucumbíos. - Se identificaron como actividades especializadas por ingresos y con productividades superiores a las nacionales a: fabricación de otros productos de madera, otras actividades especializadas en construcción, actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre, actividades de agencias de cobro.

Entre las actividades especializadas por volumen de personal, ocupado con productividades mayores a las nacionales se encuentra: otras actividades especializadas en construcción.

Orellana. - Las actividades con productividades mayores a las nacionales, y especializadas tanto por ingreso como por personal ocupado son: reparación de maquinaria, reparación de equipos electrónicos y, actividades de campamentos. Por lo tanto, éstas se pueden considerar como ejes dinamizadores de la economía de esta provincia.

2.1.3.2. Actividades productivas

El 78,18% de la superficie total de la Amazonía está cubierta por bosque natural, el 10,55% está cubierto de pastos cultivados y la diferencia se distribuye entre cultivos permanentes y transitorios, pastos naturales, zonas de descanso, entre los principales. Los productos que mayor superficie cultivada registran son la palma aceitera (43.357 ha), el cacao (59.572 ha), el plátano (21.111 ha), el café (14.895 ha) y la yuca (8.281 ha) (ESPAC, 2020). En relación a este tema el MAG maneja información a nivel regional con la línea base 2020 sobre: la superficie de cultivos permanentes, en la cual refleja 153.555,74 ha; superficie de cultivos transitorios y barbecho con 35.862,902 ha; superficie de uso de suelo en descanso 9.391,208 ha; superficie de pastos cultivados 392.871,113 ha. La demanda internacional de pitahaya ha promovido una rápida expansión del cultivo, específicamente en la provincia de Morona Santiago, en donde se ha dado una transición rápida de planta silvestre a cultivo comercial. Es por ello que la pitahaya se ha convertido en la segunda fruta de exportación después del banano y el plátano (MAG, 2019).

2.1.3.3. Agricultura familiar campesina

Las mujeres rurales, constituyen una cuarta parte de la población mundial, trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Ellas labran la tierra y plantan las semillas que alimentan a naciones enteras; además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático. En el Ecuador la agricultura familiar campesina, liderada por las mujeres rurales, garantiza más del 60% de la producción de alimentos; a través de la diversificación productiva y la rotación de cultivos. (PROAMAZONIA, 2020)

Con el respecto a este tema el Ministerio de Agricultura a través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina, con línea base 2020 maneja el tema de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles, a nivel regional tiene un valor de 0, porque se está empezando a implementar.

Al ser las chakras la base fundamental de la soberanía alimentaria de los pueblos y nacionalidades, su promoción y fomento es una de las prioridades en la gestión de las políticas promovidas por los GAD; sin embargo, la vinculación con el mercado induce a las familias a cultivar especies comerciales, en detrimento de especies importantes para la alimentación, la salud y la reproducción cultural. Otro problema asociado es la pérdida de conocimiento sobre el manejo y uso de plantas de la chakra (alimentos, medicinas y otros usos), puesto que la migración de las mujeres jóvenes a las ciudades, por estudio o trabajo, impide la transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales de madres a hijas.

2.1.3.4. Aprovechamiento Forestal

La silvicultura en la Amazonía ha tenido muy poco desarrollo. El enfoque que ha prevalecido desde el Estado ha sido la regulación y control del aprovechamiento del bosque, con fines de obtener madera, antes que promover un manejo forestal sostenible. La visión sectorial en la gestión de los bosques ha impulsado un manejo parcial de los diferentes bienes y servicios (madera, productos no madereros, paisaje, regulación hídrica), con el fin de alcanzar diversos objetivos sectoriales (desarrollo industrial, desarrollo comunitario, conservación de la biodiversidad, turismo, mitigación del cambio climático).

Ciertamente, la extracción selectiva de madera en los bosques amazónicos ha dinamizado las economías locales y reforzado el poder de negociación de algunos intermediarios; sin embargo, también ha sido el origen de altas tasas de deforestación, de la pérdida de biodiversidad, de un aumento de las emisiones de CO₂, además de haber impactado negativamente en las dinámicas socioculturales de las comunidades indígenas y colonas propietarias de los bosques y afectado la sostenibilidad de sus medios de vida.

La negociación y la distribución de los beneficios económicos por corta de madera son injustas, en especial para los finqueros, que no pueden desligarse de los intermediarios y acceder directamente a mercados locales o nacionales. A pesar de que la mayoría de la madera de la Amazonía proviene de pequeños finqueros, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los dueños de depósitos, aserraderos y transportistas, la mayoría de los cuales tienen registradas sus operaciones como personas naturales (Mejía et al., 2013).

Se estima que la región contribuye con el 0.8% del total de maderas provenientes de plantaciones forestales, el 46% del total de bosques nativos, el 48% del total de sistemas agroforestales y el 38% del total de formaciones pioneras (MAE, 2011). Según la provincia de la RAE, el volumen autorizado por origen del recurso varía considerablemente. Por ejemplo, en Zamora Chinchipe se autorizó el 71,16% de los bosques nativos, mientras que en Orellana se autorizó un 53,02% de los sistemas agroforestales.

Entre las principales especies aprovechables en la RAE están la Balsa (*Ochroma pyramidale*), la Teca (*Tectona grandis*) y el Laurel (*Cordia alliodora*). La Balsa es una especie nativa de rápido crecimiento y puede regenerarse tanto en áreas agrícolas abandonadas como en bosque natural perturbado. A partir de la Balsa se obtienen productos forestales primarios como la madera rolliza (trozas) y la madera aserrada (cuartones), que son la base para la elaboración de cuartones, bloques de balsa, paneles, elementos para aeromodelismo, artesanías, tablas de surf, manualidades, etc.

Entre las especies duras y semiduras más aprovechadas se encuentran: laurel, chuncho, arenillo, colorado y copal, que se utilizan en la industria del mueble y pisos.

Las especies blandas más aprovechadas son el doncel, zapote, coco y tamburo, que tienen como principal destino la industria del contrachapado y la construcción (Mejía et al., 2013). De acuerdo a los datos del MAG al 2020, las plantaciones forestales comerciales incentivadas por el MAG corresponden a 469,24 ha, que se encuentran en las provincias Napo (42%), Orellana (21%) y Sucumbíos (37%); de las cuales corresponden a chuncho (248,86 ha); melina (89,07 ha); balsa (60,71 ha); teca (48,06 ha) y laurel (22,53 ha).

Los productos forestales no maderables son fuente de alimento, medicina, fibra, tintes, saborizantes, colorantes, forraje, energía, aceites, materiales de construcción; además, en muchos casos, son la única fuente de empleo y generación de ingresos según Añazco et al. (2010) en Minga et al. (2017). Estos productos son la base de los bioemprendimientos que, en los últimos años, se han multiplicado en toda la Amazonía y que ofrecen la oportunidad para desarrollar una economía sostenible, inclusiva y resiliente. En la actualidad, varios proyectos de cooperación promueven el bioemprendimiento y están en marcha varios procesos de articulación comercial con mercados nacionales e internacionales. Con el fin de manejar estos procesos de manera adecuada y en beneficio de la población, Agrocalidad maneja el número de certificaciones registradas de Buenas Prácticas Agrícolas libre de deforestación con la línea base desde el 2020, a nivel regional no se registran certificaciones, pero se tiene aspiraciones de aumentar en el transcurso del tiempo.

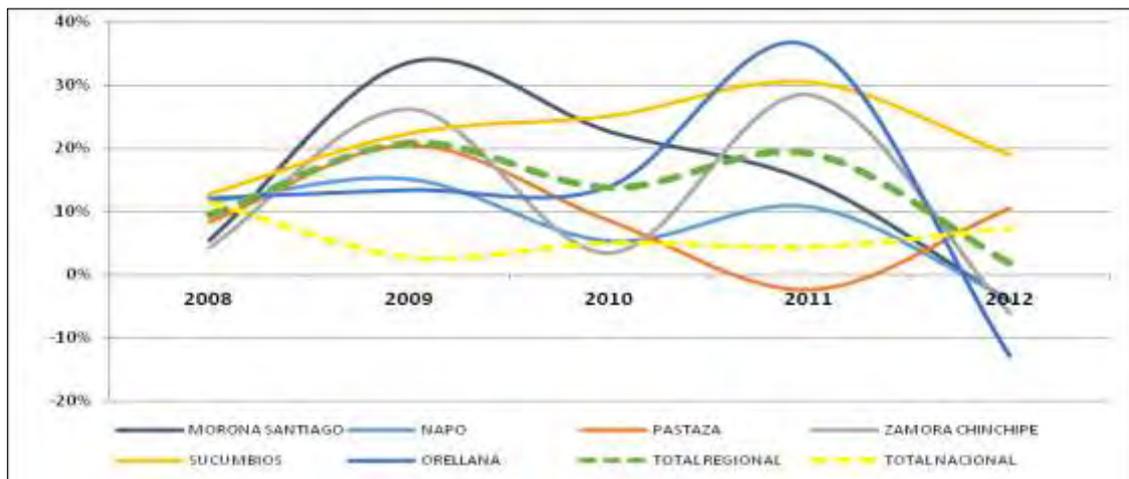
2.1.3.5. Turismo y Artesanías

Ecuador se encuentra en una posición privilegiada para desarrollar el turismo sostenible gracias a su mega biodiversidad. Conservación Internacional, estima que solo 17 países en el planeta están dentro de esta categoría y estos albergan entre el 60 y el 70% de la biodiversidad del planeta. La Amazonia Ecuatoriana posee una diversidad biológica y cultural incalculable a la vez constituye el área geográfica más grande del Ecuador con una extensión de 131.137 km², que representa el 48% de la superficie total nacional. En esta sección se analizan las provincias de Sucumbios, Orellana, Napo, Pastaza y Morona Santiago. (PLANDETUR, 2020).

La Región Amazónica posee un gran potencial turístico (ecoturismo y turismo comunitario) por su diversidad natural y riqueza cultural. En la amazonia, la oferta varía desde establecimientos de alta calidad y precio, hasta emprendimientos familiares, comunitarios o de otros actores de la economía popular y solidaria, siempre con características sostenibles lo que ha provocado un rápido crecimiento del turismo en las áreas protegidas del país (PNUD, 2012). Los espacios que más renta generan en la región amazónica están relacionados con los emprendimientos de turismo de naturaleza, turismo cultural/etno-turismo y marginalmente de turismo de aventura, este último, con un elevado potencial por las condiciones topográficas de la región, pero sin un aprovechamiento adecuado.

El crecimiento del sector dentro de cada provincia de la CTEA muestra tendencias diferentes a la media regional tanto de forma transversal como longitudinal, indicando el comportamiento fluctuante del sector del turismo en la región. Entre 2009 y 2011 todas presentan altas tasas de crecimiento, las más dinámicas en 2009 son Morona Santiago (34%) y Zamora Chinchipe (26%) y en 2011 Orellana (36%), Sucumbios (31%) y Zamora Chinchipe (28%), mientras que en el 2010 todas presentan desaceleración en su crecimiento –en promedio nueve puntos porcentuales, y en el 2012 incluso decrecimiento a excepción de Sucumbios (19%) y Pastaza (10%). Esta tendencia difiere y contrapone a la tendencia de crecimiento del turismo nacional, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 21. Tasa de crecimiento de las actividades turísticas de las provincias de la RAE y del país



Fuente: BCE, cuentas provinciales 2007-2012, tomado del PIA 2016

El turismo representa una oportunidad para promover un modelo de desarrollo sostenible en la Amazonía. Existe un sinnúmero de comunidades indígenas con emprendimientos turísticos en distintos niveles de desarrollo. Con respecto a la línea base del 2020, obtenida del INEC a través de los reportes que emiten los GADS provinciales, en cuanto al número de mecanismos de articulación a favor del turismo en la región, refleja 16 articulaciones; de la misma manera el MINTUR con una línea base 2020, refleja cifras en diversos aspectos a nivel regional como: capacidad de ocupación

promedio de establecimientos de alojamiento durante los Feriados Nacionales con el 31,80%; ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales por un valor de 14.000.100 USD. En todos los casos se tratan de iniciativas aisladas, con escasa capacitación e inversión en infraestructura y servicios; sin embargo, han desarrollado una experiencia en la gestión comunitaria de la actividad, que ofrece la oportunidad para que el turismo amazónico alcance un particular desarrollo vinculado a la naturaleza, la cultura y la organización social.

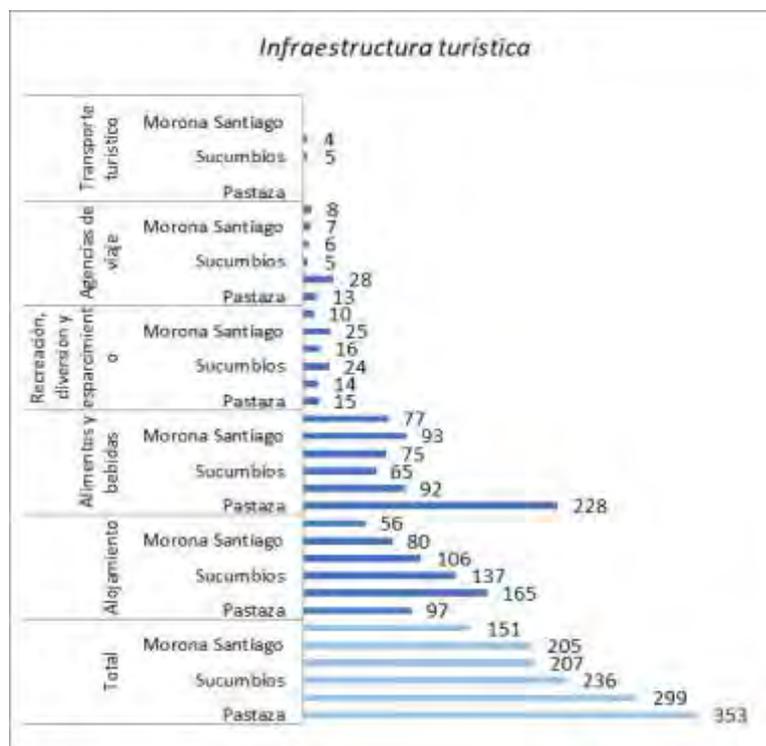
La secretaria técnica de la Amazonía, administra el Fondo Común para proyectos de inversión en distintas áreas por porcentajes, tal como el porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible partiendo como línea base del 2020, el cual refleja un 1% asignado a estos proyectos. Todas las provincias de la Amazonía ecuatoriana tienen un gran número de atractivos turísticos; sin embargo, no todos los territorios cuentan con un inventario turístico y un plan de desarrollo del sector, por tal razón el Ministerio de Turismo con el fin de manejar una información más clara y con una línea base 2020 a nivel regional registra: número de parques de atracción estables registrados existen 50; número de establecimientos de turismo registrados 1353; número de Centros de Turismo comunitario registrados 19. La falta de estudios de mercado, la escasa inversión privada en el desarrollo de planta turística y la ausencia de estrategias que vayan más allá de la promoción de atractivos turísticos, es decir, que posicionan productos y destinos amazónicos, son algunas de las debilidades.

Existen diversas formas de recreación en las áreas protegidas, las cuales contribuyeron con el 32% de los ingresos turísticos nacionales en el 2013; además se aplicó una encuesta por el Ministerio del Ambiente en el 2015, donde el 68% de los turistas extranjeros tienen una motivación para viajar al Ecuador por los parques naturales y áreas protegidas por su atractivo visual. (Terán, 2020). Con respecto a la línea base del 2020, el Ministerio de Ambiente refleja el número de visitantes a las áreas protegidas a nivel nacional 912.253 visitas, y la desagregación a nivel regional es de 42.544. (SIRA, 2020).

Otra actividad económica de importancia en la amazónica está vinculada a la artesanía. Las comunidades indígenas, principalmente, elaboran pulseras, collares, aretes, adornos, hamacas, shigras, bolsos, cinturones, entre otros, utilizando semillas, fibras y tintes naturales, plumas de aves, etc. Cabe destacar que en la Amazonía existe una diversidad de nacionalidades y pueblos indígenas, cada uno de los cuales es portador de su propia historia y cosmovisión que se imprime en cada una de sus expresiones culturales.

La Secretaría Técnica de la Amazonía, a través de la línea de inversión de Turismo, por medio del número de planes, programas y proyectos implementados para productores y artesanos locales, en elaboración y comercialización de artesanías y souvenirs (recursos renovables), con una línea base 2020 de 0, pretende que esta actividad tenga mayor importancia y orden. A nivel regional para el número de solicitudes de patentes nacionales para el registro de productos a base de recursos renovables, la línea base 2020 es de 0, y se proyecta incrementar este valor a futuro.

Gráfico 22. Establecimientos turísticos en la región amazónica por provincia, año 2015



Fuente: Ministerio de Turismo, 2015.

Elaboración: STCTEA –Equipo consultor

Tabla 5. Contribución de la Actividad Turística de la Amazonía a la cuenta nacional de turismo

Provincia	Contribución del turismo a la economía nacional	
	% valor agregado generado para el país	Contribución a la cuenta nacional de turismo
Sucumbios	5,92%	0,60%
Orellana	7,61%	0,40%
Napo	0,67%	1,10%
Pastaza	0,98%	0,80%
Morona Santiago	0,32%	0,50%
Zamora Chinchipe	0,25%	0,20%

Fuente y elaboración: (Ministerio de Turismo, 2013).

2.1.3.6. Bioeconomía

La bioeconomía involucra la utilización de recursos, procesos y principios biológicos para proporcionar bienes y servicios a todos los sectores económicos. Incluye el aprovechamiento en cascada de biodiversidad y biomasa para obtener productos de mayor valor añadido tales como antioxidantes, proteínas o pigmentos y en último término proceder a la combustión o síntesis de la biomasa como materia prima para sustancias químicas y para fines energéticos. (Pacheco, 2021).

El modelo de desarrollo actual del Ecuador que depende ampliamente de las rentas generadas de una economía extractiva de recursos naturales no renovables, como el petróleo y los minerales, tiene problemas fundamentales: El agotamiento de reservas; cuestionables implicaciones medioambientales y de salud humana; estructura económica que genera poco valor agregado e importaciones de bienes de capital. (Pacheco, 2021).

El petróleo y minerales no son la causa, sino que, durante el proceso de explotación, el ecosistema, la biodiversidad y las comunidades sufren por lo general. los impactos no deseados como la transformación del entorno, acumulación de desechos o derrames que contaminen fuentes de agua y tierras de forma irreversible inclusive entrando a nuestros organismos, afectando derechos humanos de presentes y futuras generaciones (i.e., al agua, a la salud) y derechos de la naturaleza (i.e., regeneración de ciclos vitales). Además, el consumo de hidrocarburos, ya sea a nivel nacional o internacional, contribuye al cambio climático, al ser la industria y transporte sus principales sectores de consumo de energía de fuentes fósiles a nivel mundial. (Pacheco, 2021).

Ecuador se encuentra en camino al desarrollo de una política nacional de bioeconomía, ya se han empezado a realizar gestiones para marcar la ruta y fomentarla. El Ministerio del Ambiente, a través del acuerdo ministerial Nro.034, marca los lineamientos para el fomento a bioemprendimientos a partir del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa, como una estrategia de conservación del patrimonio natural. (Lombeyda, B.2019). Para garantizar la sustitución del modelo extractivo, la bioeconomía debería al menos igualar o superar las contribuciones económicas del petróleo en la estructura económica. Un enorme desafío considerando que el 45% del total de exportaciones ecuatorianas están relacionadas al sector petrolero y contribuye con 11% del PIB.

Como punto a favor, la contribución de la bioeconomía al PIB en el 2017 sería del 13,06%, es así que al desarrollarla podría reemplazar parcialmente la dependencia de exportaciones petroleras y brindar mayor estabilidad de largo plazo a la dolarización.

Recordemos que la bioeconomía representa la contribución de todos los sectores de la economía que usa y/o genera productos y servicios de base biológica y no incluye materias primas sin agregación de valor. (Pacheco, 2021). Como un punto de partida se propone manejar como número de planes, programas y proyectos "biocomercio" financiados con el fondo común, para el desarrollo de la economía popular y solidaria dentro de la región Amazónica, con una línea base del 2020 de 0 con aspiraciones de subir esta cantidad en el futuro.

2.1.3.7. Biocomercio

Ecuador, y en especial los productores de la región amazónica, enfrentan una deficiencia estructural en la inserción de los recursos de la biodiversidad local en los encadenamientos productivos. El sector productivo amazónico depende de especies introducidas (caña, palma africana, bovinos, etc.) y prácticas poco amigables con el ambiente como la deforestación y la expansión de la frontera agrícola. Aunque el Ecuador es uno de los diecisiete países considerados "megadiversos", la biodiversidad no expresa todavía su rol de importante ventaja competitiva como sector estratégico nacional y representa una porción mínima del panorama productivo regional.

Implica que el país continúe bajo la amenaza de un proceso continuo de desgaste del capital natural, sin una significativa diversificación productiva y una adecuada implementación de otras formas de capital de alta energía que se traducen en infraestructura, tecnología, salud, investigación. (Fuentes & et al., 2016)

La misma biodiversidad representa una imprescindible ventaja competitiva que permitiría al país un significativo cambio de su matriz productiva. Existe un uso irracional y extractivista de la biodiversidad, representado por la tala ilegal de madera o el comercio ilegal de aves y otros animales, pero no se aprovechan las oportunidades brindadas en varios sectores, como generación de ingresos justos para las familias (biocomercio). (Fuentes & et al., 2016).

El Biocomercio es una forma de diversificar la producción nacional y de alcanzar el desarrollo de un sector empresarial de alto valor agregado, como el de los productos farmacéuticos, cosméticos o alimenticio, sin olvidar como el Biocomercio y, en general, la conservación de los ecosistemas, influye de manera determinante en el desarrollo de un mercado turístico de alta gama. (Fuentes & et al., 2016).

Biopiratería

Cuando se habla de investigación y aprovechamiento de especies, es imperativo exponer la amenaza de biopiratería para proteger los beneficios y el patrimonio natural y cultural de la región.

Aproximadamente "el 25% de los medicamentos comercializados en el mundo son derivados de la flora tropical, alcanzando un valor de 30,000 millones de dólares; 77% de las drogas médicas fueron descubiertas a partir de la etnomedicina de diferentes pueblos indígenas y 119 drogas obtenidas a partir de plantas tropicales son medicinas que generan altos ingresos a un grupo de farmacéuticas" (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2011).

Para determinar un correcto aprovechamiento de los recursos, las políticas deben cubrir este aspecto que va de la mano, para aterrizar en programas bien formulados con una simbiosis de aprovechamiento sostenible y protección del recurso, para que el beneficio económico o de cualquier tipo sea para los habitantes de la zona y no las grandes farmacéuticas como ya ha ocurrido en todo el mundo.

Ecuador no ha sido la excepción. La Epibatidina es una sustancia química que fue sustraída de la rana 'Epipedobates Tricolor' cuya distribución está en los Andes, en las provincias de Bolívar y Cotopaxi en Ecuador central (Coloma et al, 2013). Esta sustancia con su principio activo 300 veces más efectivo contra el dolor que la morfina fue patentado en los Estados Unidos por el Instituto Nacional de Salud (Brack, 2014) sin beneficio para el Ecuador como dueño del recurso genético. Otros ejemplos incluyen la sangre de drago de donde se obtiene la taspina, el cual es un excelente cicatrizante y el curare de donde se ha obtenido la curarina (Brack, 2014).

Se debe trabajar en un sistema de patentes que garanticen la propiedad intelectual a tiempo y que permitan garantizar los beneficios para la región.

El trabajo coordinado con las universidades es una potencialidad, que se debe aprovechar para la capacitación de los habitantes para la sistematización a nivel regional de especies en base a conocimientos ancestrales (es lo que han hecho las farmacéuticas), para dar ese siguiente paso que es la investigación y la prospección farmacéutica.

2.1.3.8. Producción agrícola

En la Amazonía se han implementado sistemas agropecuarios extensivos, generando alta degradación de bosques nativos y sobreexplotando los recursos naturales. Estos han provocado una masiva ampliación de la frontera agrícola, para la cual se han talado bosques y como consecuencia se ha reducido las especies nativas y los suelos han sido degradados. La línea base del 2020 a nivel regional en cuanto a: producción total de cultivos permanentes en toneladas métricas, refleja 916.444,44 TM; producción total de cultivos transitorios en toneladas métricas 88.473,38 TM; número de aves criadas en campo con 1.360.899 aves. De forma general, los suelos se encuentran subutilizados

y sus rendimientos son bastante bajos, representando débiles ingresos económicos para los agricultores (MAG, 2016).

Bajo este contexto, y como una alternativa para reducir estos problemas, a través del el Proyecto ATPA-RAPS, se pretende reconvertir las actividades de producción agropecuarias de la Amazonía en sistemas agro productivos sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación integral de la finca, para así liberar áreas de pastos que serán destinadas a la diversificación de cultivos y a la reforestación. (MAG, 2016).

Siendo esto un tema de vital importancia para mejorar la actividad agrícola en la región y de acuerdo a la realidad del territorio, se registra el número de certificaciones registradas con Buenas Prácticas Agrícolas, y la línea base del 2020, refleja que existen 152 certificaciones emitidas por parte de Agrocalidad.

Según información del Censo Nacional Agropecuario (CNA) y de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), registrada durante el período 2000 (CNA) y 2013 (ESPAC), el área de pastos naturales y de pastos cultivados se ha incrementado en 1.088% y 4% respectivamente. Para ese mismo período el área de cultivos transitorios (incluidos barbechos) y de cultivos permanentes disminuyó en un 17% y en 5% respectivamente.

Se evidencia un incremento de los pastos naturales y una disminución en los montes y bosques, lo que sugiere que la actividad ganadera ha incrementado, hecho que puede ser contrastado con el aumento en el número de cabezas de ganado bovino que pasó de 648,538 el 2002 a 751,415 cabezas en el 2013. Además, se estima que la ganadería se ha convertido en el medio de vida de aproximadamente 3,000 familias (Nieto y Caicedo, 2012).

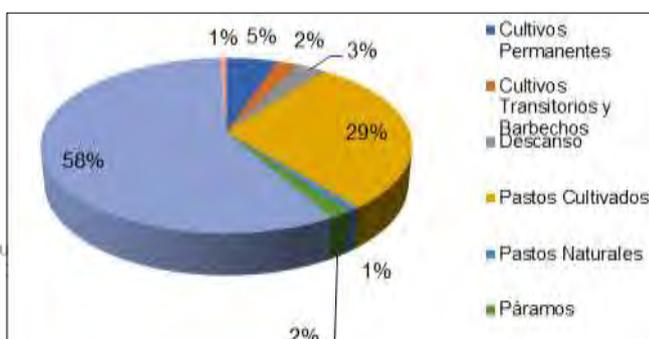
Los principales factores que han incidido en el aumento de la actividad ganadera bovina son el costo de la mano de obra y la inversión requerida. Mientras que el costo anual de mano de obra para una hectárea destinada a la producción tradicional ganadera es de \$51, para una hectárea en producción de palma africana la inversión anual en labores culturales (podas, aplicación de agroquímicos y control de malezas) es de \$558 (FEDEGAN, 2012; MAGAP, 2012). Además, en el caso de los pequeños y medianos productores de carne y leche, son los mismos dueños los que realizan las labores de manejo.

Las carencias de información limitan el análisis de la población de ganado bovino destinado a la producción de carne, leche y doble propósito. No obstante, algunos estudios realizados, enfocados en los productores agropecuarios, señalan que el 47% de los productores crían ganado bovino para la producción de carne, el 36% para la producción de leche y el 17% restante crían otro tipo de animales (Nieto, 2014).

A pesar de este incremento en la actividad ganadera, la baja fertilidad y el mal manejo de los frágiles suelos, la crianza de razas o cruces que no son los más adecuados para las condiciones de la región, así como el deficiente manejo reproductivo y sanitario del ganado, ha ocasionado una baja productividad en la obtención de leche y carne (Caicedo et al., 2014; INIAP y MAGAP, 2010). Por ejemplo, el promedio en la producción de leche es de 3.5 litros/vaca/día y los incrementos de peso en la producción de carne es de 0.25 kg/día con una capacidad de carga animal de 0.8 UBA /ha (INIAP y MAGAP, 2010).

Gráfico 23. Estructura del Uso del Suelo de la RAE 2000 y 2013 (Porcentaje/Hectárea)

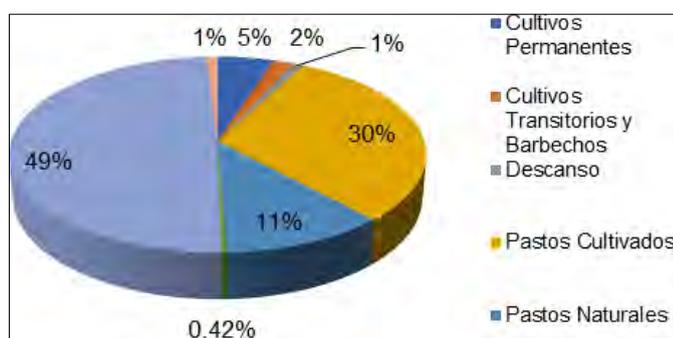
Panel A: Estructura Uso del Suelo 2000



Fuente: INEC, CAN-ESPAC (2000, 2013)

Elaboración: STCTEA – Equipo Consultor

Panel B: Estructura Uso del Suelo 2013



Los cambios más importantes en cuanto al uso del suelo es el crecimiento de la cobertura de pastos naturales en 11 veces; la disminución de montes y bosques en 16% que equivale a 240,000 hectáreas y de páramos en un 75% que representa 34,000 hectáreas las provincias con mayor afectación son Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

Los pastizales se encuentran distribuidos a lo largo de todo el corredor amazónico ocupando muchas de las veces espacios con condiciones biofísicas que favorecen la pérdida y degradación del suelo bajo este uso, como en el caso de los pastizales localizados sobre las estribaciones de la cordillera oriental y las cordilleras del Cóndor-Kutukú.

Al comparar estos valores antes mencionados con la ESPAC del 2012 se puede observar notables diferencias. Por ejemplo, la ESPAC señala que en ese año hubo 979.155 hectáreas de pastizales y 167.687 hectáreas destinadas a la producción agrícola. Obviamente, estas diferencias obedecen a las metodologías utilizadas y a la totalidad de productos abarcados. En la primera, las superficies fueron estimadas sobre la base de información cartográfica y la segunda a datos obtenidos mediante encuestas.

Es preciso señalar que la información cartográfica refleja con mayor exactitud la medición del uso del suelo. Sin embargo, tiene la limitación de que, por su elevado costo, la información no se recoge anualmente. Por el contrario, la información obtenida mediante la ESPAC, que se recoge anualmente, nos permite analizar una tendencia a lo largo del tiempo. Asimismo, la superficie agrícola registrada a través de la información cartográfica representa la superficie sembrada y no la cosechada, hecho que se debe tener en cuenta para interpretar los resultados.

Recordando que la Amazonía cuenta con aproximadamente 9.500.000 ha. de área natural sin ninguna categoría de protección, en comparación con alrededor de 5.000.000 ha. incluidas en el PANE; pero que en el contexto general es la más afectada por los conflictos de uso de suelo generados en su mayoría por la actividad agropecuaria y en menor escala el uso de asentamientos que es de 20.000 ha.

Dentro del uso productivo de suelo, causante de la principal fuente de conflicto, se pueden clasificar tres categorías generales, la primera es la actividad pecuaria relacionada con pastos que representa

el 83 % del total del área de conflicto de uso, seguido en segundo lugar, por las zonas agrícolas con el 9 %, y finalmente los mosaicos agropecuarios con el 8%, haciéndose evidente un mayor peso de la actividad pecuaria sobre la agrícola en el conflicto de uso de suelo para la amazonia.

En este contexto, la producción agrícola, de acuerdo a la información cartográfica (MAGAP, 2014) refleja que los cultivos con mayor superficie sembrada son: el café (52,296 ha), la palma africana (48,127 ha) y el cacao (35,000 ha). Estas cifras difieren de los valores proporcionados por el ESPAC 2012, donde el cultivo con mayor extensión sembrada es el cacao (43,569 ha), seguido de la palma africana (32,409 ha) y el café (18,794 ha).

Tabla 6. Producción de los cultivos en la RAE período 2012

Cultivos	Sembradas (ha)	Cosechas (ha)	Rendimiento RAE (ton/ha)	Rendimiento Nacional (ton/ha)	Producción (ton)
Cacao (almendra seca)	43,569	30,050	0.40	0.34	12,009
Palma africana (fruta fresca)	32,410	25,382	24.33	13.34	617,636
Café (grano oro)	18,794	14,810	0.13	0.09	1,921
Maíz duro seco (grano seco)	16,584	16,269	1.42*	3.68	23,179
Plátano (fruta fresca)	15,506	11,813	5.79*	6.09	68,451
Caña de azúcar para otros usos (tallo fresco)	7,882				
Yuca (raíz fresca)	7,566	7,354	4.59	4.54	33,748
Banano (fruta fresca)	5,572	4,044	5.12*	33.25	20,708
Maíz duro choclo (en choclo)	2,602	2,567	0.18*	0.67	466
Tomate de árbol (fruta fresca)	1,241	486	5.26*	7.05	2,556
Arroz (en cáscara)	572	572	1.57*	4.22	900
Maíz suave seco (grano seco)	331	323	0.64	0.42	206
Naranja (fruta fresca)	227	37	7.78	2.56	287
Fréjol tierno (en vaina)	206	205	0.34*	0.53	70
Maíz suave choclo (en choclo)	185	184	1.00*	1.05	184
Fréjol seco (grano seco)	149	114	0.34	0.28	39
Tomate riñón (fruta fresca)	25	25	6.48*	20.46	162
Papa (tubérculo fresco)	17	17	12.34	8.31	212
Arveja tierna (en vaina)	3	3	0.36*	1.16	1

Fuente: INEC-ESPAC, 2012

Elaboración: STCTEA – Equipo Consultor

Tomando como fuente la ESPAC período 2012, los rendimientos de los siguientes cultivos: maíz duro seco, plátano, banano, maíz duro choclo, tomate de árbol, arroz, fréjol tierno, maíz suave choclo, tomate riñón y arveja tierna son inferiores en relación con los rendimientos nacionales, siendo el maíz

duro seco (16,584 ha), plátano (15,506 ha), yuca (7,566 ha) y el banano (5,572 ha) los cultivos con mayor extensión de hectáreas sembradas.

Demanda de agua para la agricultura

En el Plan Nacional del Agua se estima la demanda de la agricultura de acuerdo a lo descrito en la sección metodológica. Esta demanda se divide en la demanda para riego, la demanda para acuicultura e incluye también la demanda para paisajismo urbano. Las estimaciones para el año base (2010) se muestran a continuación, a nivel provincial.

Tabla 7. Demanda de agua en la agricultura, en las provincias de la Amazonia, 2010

Provincia	Agricultura (hm ³)	Acuicultura (hm ³)	Total (hm ³)
Morona Santiago	21,21	24,26	45,47
Napo	0,24	24,52	24,76
Pastaza	3,77	15,51	19,28
Zamora Chinchipe	16,35	4,77	21,12
Sucumbíos	0,31	26,15	26,46
Orellana	0,32	26,15	26,47
Total	41,89	95,21	163,56

Fuente: Planificación Hídrica Nacional del Ecuador (2014-2035) Versión Final, CISPDR

Elaboración: Changjiang Institute of Survey Planning, Design and Research

La misma información se muestra en la siguiente tabla para las demarcaciones hidrográficas de Napo, Pastaza y Santiago, que incluyen a las provincias de la Amazonía.

Tabla 8. Demanda de agua en la agricultura, en las DH Napo, Pastaza y Santiago, 2010

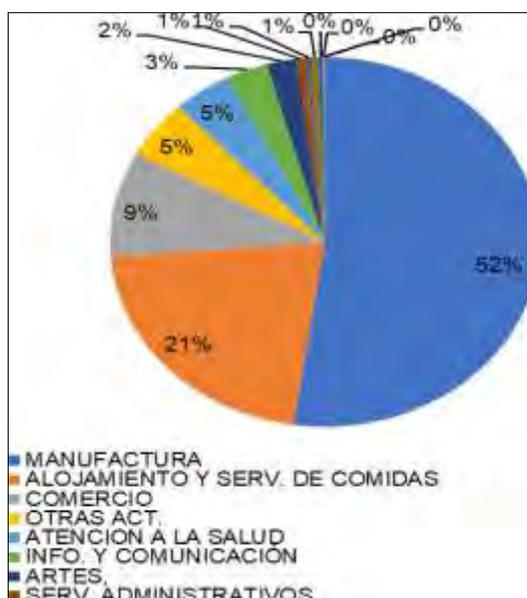
Demarcación Hidrográfica	Agricultura (hm ³)	Acuicultura (hm ³)	Total (hm ³)
Napo	3.29	69.04	72.33
Pastaza	958.88	58.56	1,017.44
Santiago	256.22	45.77	301.99
Total	1,218	173	1,391.76

Fuente: Planificación Hídrica Nacional del Ecuador (2014-2035) Versión Final, CISPDR

Elaboración: Changjiang Institute of Survey Planning, Design and Research

Se identificó que el mayor consumo de agua en la Amazonía se da en las actividades manufactureras (52%), seguido por Alojamiento y Servicios de comidas.

Gráfico 24. Consumo de agua por actividad económica



Fuente: Encuestas de Manufactura y Minería 2010/Encuesta de Comercio Interno 2010/Encuesta de Hoteles, Restaurantes y Servicios 2010 / Censo Nacional Económico 2010

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Principales cadenas agroproductivas

A continuación, se describen las cadenas de dos de los productos más importantes de la región debido principalmente a la superficie que ocupan en el sector agrícola, así como por la importancia de crecimiento en la región, la presión al ecosistema (palma africana) y sobre todo por la disponibilidad de información.

Palma Africana

En términos de producción, la palma africana fue el principal producto agrícola con 617,636 toneladas, ello representó el 23% de la producción nacional del 2012 (INEC, 2012). Además, en la provincia de Sucumbíos, debido a sus condiciones agroclimáticas, se alcanzó el mayor rendimiento del país (24.71 t/ha). Sin embargo, se tuvo en el 2012 el 13% de la superficie sembrada a nivel nacional.

Es muy probable que en el futuro la superficie destinada a la producción de este cultivo aumente. Esto se puede dar por la creciente demanda internacional y al aumento de los precios. Por ejemplo, al hacer un análisis histórico se puede apreciar que la superficie sembrada aumentó de 15,207 hectáreas en el 2002 a 32,410 hectáreas en el 2012, ello representó un aumento del 113% (INEC, 2002; 2012).

Análisis de la cadena de comercialización de la palma africana

La cadena empieza con la producción, el costo en el 2012, de una tonelada de fruta fresca fue de \$133.04 y el precio pagado al productor fue de \$165.80; ello le representó al productor una ganancia de \$32,76. En la segunda parte de la cadena, la fruta fresca es llevada a la empresa extractora de aceite crudo. En esta empresa el precio pagado por una tonelada de fruta fresca fue de \$167.90; en

consecuencia, el ingreso de los transportistas fue de \$2.10. En la tercera parte de la cadena, la fruta

fresca es procesada para extraer aceite crudo. En la actualidad, se estima que el porcentaje de extracción en el Ecuador es del 20%. Entonces, a partir de una tonelada de fruta fresca se extrae 0.2 toneladas de aceite crudo. En el 2012 el precio pagado por una tonelada de aceite crudo fue de \$991.06, por lo tanto, para las 0.2 toneladas extraídas se pagó \$198.21. Ello representó un ingreso para dicha empresa de \$30.31, que incluye los costos de procesamiento y la ganancia de la extractora.

Finalmente, si el aceite crudo tiene como destino la exportación, se puede estimar el margen de ingreso desde la empresa extractora hasta la puesta en puerto a través del precio Free on board (FOB). Para ese mismo año, 2012, el precio FOB para 0.2 toneladas de aceite crudo fue de \$203.92; lo que representó un ingreso para este tramo de la cadena de \$5.71.

Mapa 1. Cadena de comercialización de la palma africana (2012)



Fuente: MAGAP 2012, 2013; BCE 2012

Elaboración: CEPROEC, 2014

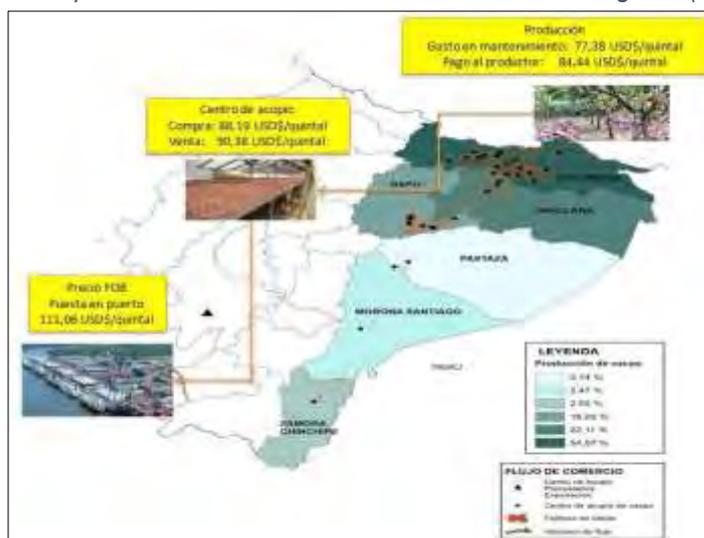
Cacao

Respecto a la producción del cacao, se produjo alrededor de 12,009 toneladas en el 2012, que representa el 9% de la producción nacional (INEC, 2012). En términos de superficie sembrada tuvo una extensión de 43,569 hectáreas, el 9% de la superficie sembrada de cacao a nivel nacional (ibíd.). Las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo tuvieron el 88% de la superficie sembrada de la región (INEC, 2012).

Virginio y Caicedo (2014) identifican una serie de problemas que de resolverse podrían mejorar el beneficio económico de los productores de cacao. Por ejemplo, el inadecuado manejo de la sombra, la falta de resiembras y de propagación, la poca poda y deschuponado, la falta de un adecuado manejo del suelo, un limitado control de plagas y enfermedades, un inapropiado manejo de calidad del cacao, el poco interés en el procesamiento del cacao, el inadecuado control en la comercialización y un limitado acceso al crédito que se ve acentuado por problemas de tenencia de la tierra.

Análisis de la cadena de comercialización del cacao fino y de aroma

Mapa 2. Cadena de comercialización del cacao en grano (2012)



Fuente: MAGAP 2012, 2013; BCE 2012.

Elaboración: CEPROEC, 2014

La cadena de comercialización empieza con la producción del cacao en almendra seca. El costo de producción en el 2012 fue de \$ 77.38 por quintal y el pago al productor por esa cantidad producida fue de \$ 84.44; con una ganancia de \$ 7.06. En la siguiente etapa, esta producción es transportada hasta el centro de acopio en donde el transportista y/o intermediario recibe un pago de \$ 88.19 por quintal; esto refleja un ingreso para el transportista y/o intermediario de \$ 3.75 por quintal.

Posteriormente, el centro de acopio vende esa cantidad a \$90.38 representándole un ingreso de \$ 2.19 por quintal. Tal como se comentó en párrafos anteriores, esta producción está dirigida a la exportación. Por lo tanto, si se considera el precio FOB de un quintal se puede estimar el margen de ingreso que se obtiene desde el centro de acopio hasta el puerto. En el 2012, el precio FOB para un quintal de cacao fue de \$ 111.06. Esto representó a los comercializadores y transportistas, de esta parte de la cadena, un ingreso de \$20.68.

A continuación, se presenta la población vigente de la cadena de valor forestal que han formalizado y legalizado su actividad, registrándose en el Ministerio del Ambiente a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Tabla 9. Aprovechamiento forestal a nivel nacional de acuerdo al origen de madera

Región	Número de actores relacionados con la cadena de valor forestal		
	2011	2012	2013
Región Sierra	1,426	9,449	12,832
Región Costa	2,008	10,484	12,114
Región amazónica	862	5,377	7,693
TOTAL NACIONAL	4,296	25,310	32,639

Fuente: MAE, 2013.

Elaboración: STCTEA –Equipo consultor

En el año 2008 se creó el programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todo el país. El programa consiste en la entrega de incentivos

económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas que lo reciben cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en el convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente (MAE, 2014) A continuación se presentan los convenios realizados en la Amazonía y su comparación a nivel nacional.

Tabla 10. Aprovechamiento forestal a nivel nacional de acuerdo al origen de madera

	Convenios	%	Beneficiarios	%	Superficie	%	Incentivo anual	%
Sucumbíos	210	8	9,943,00	3	131,564,71	9	891.875,60	9
Napo	152	6	4,975,00	6	50.138,57	3	891.875,60	9
Orellana	144	1	2,38	1	118,334,58	8	753.489,70	8
Pastaza	100	4	12,487,00	7	695,781,72	4	1.341.776,38	1
Morona Santiago	214	8	8,09	5	137,074,23	1	1.454.511,42	1
Zamora Chinchipe	245	9	5,155,00	3	36.142,13	3	452.192,30	5
Total Amazonía	1,065,00	38,76	32,570,47	24,84	1,037,471,23	81,52	5785721	57,85
Ecuador	2,748,00		173,233,00		1,434,061,95		10,001,899,26	

Fuente: MAE, 2014.

Elaboración: STCTEA –Equipo consultor

2.1.3.9. Actividad minera

Dentro del recursos estratégicos de la región se encuentran los recursos mineros que aportan con el 2% del VAB nacional y abarcan el 4.17% de la superficie de la región (ARCOM, 2015).

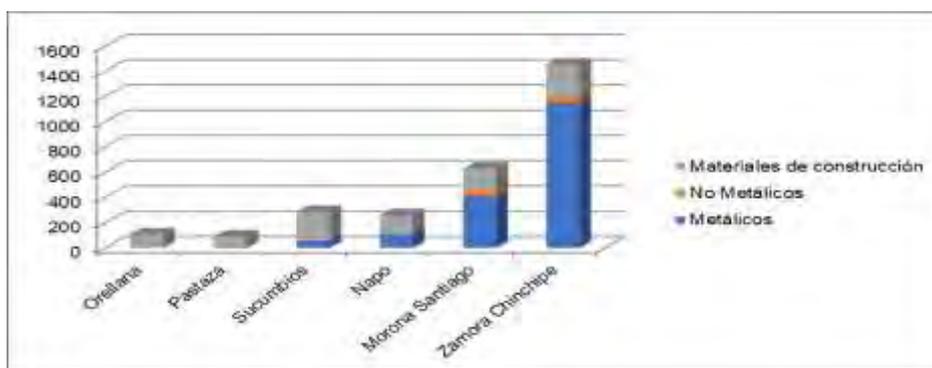
Estado de las áreas mineras

Para el aprovechamiento de los recursos minerales se otorgan concesiones mineras para las diferentes escalas: pequeña, mediana y gran minería; una vez que se han cumplido los requisitos administrativos, legales y jurídicos. Mientras que para el caso de minería artesanal se emiten permisos. El presente análisis se efectúa sobre la base del catastro minero al año 2015.

A nivel regional la minería formal ocupa una superficie concesionada de 439,865.49 hectáreas mineras, las provincias con mayor representatividad son Zamora Chinchipe con el 52% y Morona Santiago con el 29% de la superficie concesionada.

En relación con el catastro minero existen tipologías de concesiones de acuerdo al estado en el que se encuentran: inscritas, otorgadas y en trámite. En la Amazonía existen alrededor de 2,800 concesiones mineras, el 52% se encuentran en Zamora Chinchipe seguida de Morona Santiago con el 22%. En cuanto al tipo de mineral, Zamora y Morona, concentran el 66% y 24% de las concesiones de minerales metálicos de la región respectivamente.

Gráfico 25. Concesiones mineras por tipo de mineral



Fuente: ARCOM 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

2.1.3.10. Proyectos Estratégicos en la Amazonía

Coca Codo Sinclair: El Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair se encuentra ubicado entre las provincias de Napo y Sucumbíos, cantones: El Chaco y Gonzalo Pizarro. Este proyecto cuenta con una potencia instalada de 1.500 MW y utiliza los recursos hídricos de la cuenca alta del río Napo, mismo que posee en la zona del proyecto un caudal medio anual de 287 m³/s aprovechables para su generación hidroeléctrica, aportando una energía media de 8.734 GWh/año. Un proceso natural de erosión regresiva se manifiesta en las márgenes del río Coca, que se ubica a 12,4 kilómetros aguas arriba de las obras de captación de la hidroeléctrica.

Sopladora: El proyecto Sopladora se ubica aguas abajo del complejo hidroeléctrico Mazar- Molino, entre las provincias de Azuay y Morona Santiago, permitiendo el aprovechamiento del recurso hídrico utilizado por la central Paute - Molino. Este proyecto hidroeléctrico, de 487 MW de potencia, está constituido por cuatro subproyectos: Mazar, Molino, Sopladora y Cardenillo. Utiliza los recursos del río Paute, con un caudal de diseño de 150 m³/s, aportando una energía media de 2.800 GWh/año.

Quijos: El proyecto se encuentra ubicado en la Provincia de Napo, cantón Quijos. El Proyecto Hidroeléctrico Quijos, de 50 MW de potencia, aprovecha el potencial hidroenergético de los ríos Quijos y Papallacta, con un caudal medio anual de 12,99 m³ y 16,16 m³/s respectivamente, aprovechables para generación y aporta una energía media de 355 GWh/año.

Mirador: Este proyecto minero está ubicado en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe. Es la primera mina metálica a gran escala en el país que se explota a cielo abierto. Se estiman alrededor de cuatro mil millones de toneladas de cobre. Su planta de beneficio tiene una capacidad máxima de procesamiento de 60 mil toneladas diarias de cobre para exportación. Esta mina tendrá una vida útil de 27 a 30 años.

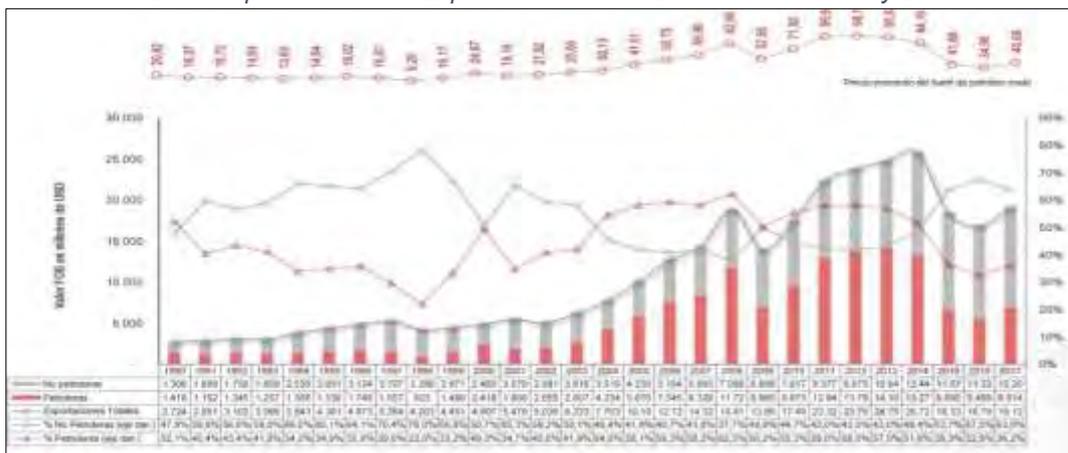
Fruta del Norte: Este proyecto está localizado en la parroquia Los Encuentros, en la provincia de Zamora Chinchipe. Fruta del Norte tiene una inversión total estimada de USD 2.700 millones; a futuro, tendrá una vida útil de 15 años con una producción anual estimada de 310.000 Onzas Troy, que representan 9,57 toneladas de oro, para generar una explotación cercana a los USD 7.887 millones de 2019 al 2034.

Pañacocha: Este proyecto Hidrocarburiífero se ubica en el cantón Shushufindi en la provincia de Sucumbíos, en un vértice que forma los límites iniciales de los parques nacionales Yasuní y Cuyabeno. El campo produce, de forma sostenida, unos 25.000 barriles diarios.

2.1.3.11. Actividad petrolera

Debido a la importancia económica, social y ambiental entorno a esta actividad, se la ha desarrollado de forma independiente. La explotación petrolera, representa aproximadamente la mitad de las exportaciones totales nacionales y el 13% del PIB con una producción diaria en promedio de 502.263 barriles de petróleo (ARCH, 2012) la misma que habría crecido hasta 2018 a un promedio de 517,2 mil barriles diarios, inferior al techo acordado con la OPEP que fue de 522 mil barriles diarios (Banco Central del Ecuador, 2019). En el año 2012 el rubro petrolero representó el 58% de las exportaciones totales. Sin embargo, de acuerdo al reporte del BCE a 2017, el promedio de las exportaciones petroleras entre los 90 y 2017 es de 45% del total de las exportaciones.

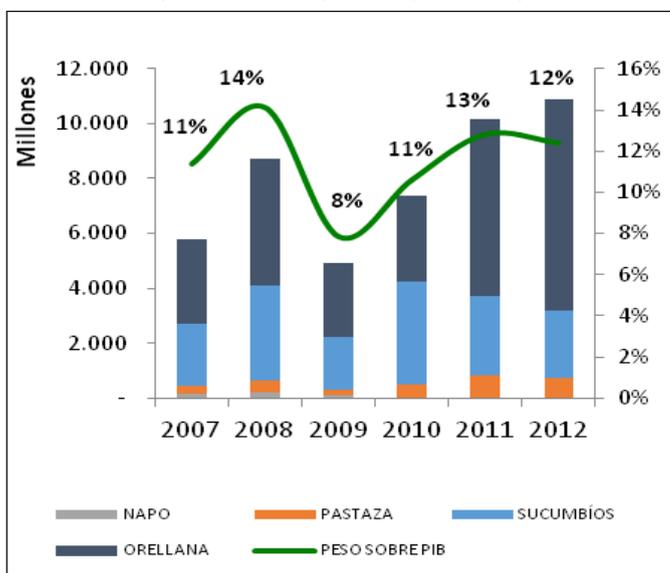
Gráfico 26. Composición de las Exportaciones en el Ecuador entre 1990 y 2017



Fuente: BCE, 2017

Elaboración: BCE

Gráfico 27. VAB petrolero y su peso regional respecto del nacional



Fuente: BCE, cuentas provinciales 2007-2012, tomado de PIA 2016

De acuerdo al gráfico, Orellana es la provincia que genera la mayor producción y VAB del sector petrolero, y en términos monetarios ha tenido un comportamiento creciente.

Sucumbios representa aproximadamente la mitad de lo que produce Orellana, además de tener un crecimiento menos acelerado. Pastaza representa menos del 10% del VAB y del total producido por la región. Mientras que Napo intervino en este rubro solo hasta el año 2010 siendo mínimo su aporte.

Actividad turística

Hasta 2015, en la región amazónica estaban registrados 1451 establecimiento turístico, según indica el último Catastro turístico, los servicios más ofertados son de alojamiento con un total de 641 establecimientos, seguido por 630 establecimientos de alimento y bebidas, 104 centros de recreación, diversión y esparcimiento, 67 agencias de viaje, nueve de transporte turístico, del cual tres son terrestres y seis son fluviales (MINTUR, 2015).

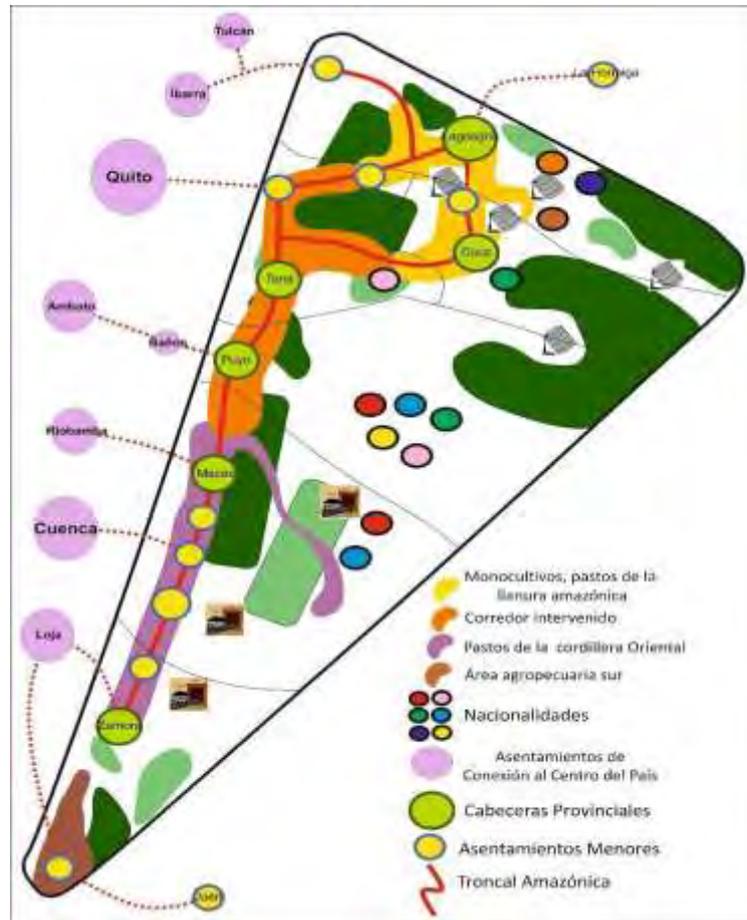
Los flujos económicos son un tema central en la actividad turística, y estos en el caso amazónico están muy relacionados con la conservación de los ecosistemas naturales y el patrimonio cultural de los pueblos y nacionalidades de la región. En referencia a lo primero, la utilización responsable de la biodiversidad genera beneficios económicos para la localidad y dinamiza la economía del país. Por esto, la actividad facilita la “reactivación económica, la generación de nuevas plazas de empleo, la atracción de inversión local y extranjera, la mejora de infraestructuras hoteleras, puertos y vías; pero más importante es la entrada de divisas para Ecuador” (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR, 2012).

Las operaciones turísticas en la región generan ingresos correspondientes al 2.63% del PIB de la Amazonía, mientras que en la cuenta nacional el turismo representa 0.60% del total (MINTUR, 2015). Es necesario recalcar que a pesar de ser la Amazonía una región con un gran potencial turístico, la mayor parte de ingresos por esta actividad se concentran en la Sierra y la Costa. En ese sentido, la actividad que más se destaca a nivel nacional dentro del quehacer turístico es la de servicios con el 87%, seguido por hoteles y restaurantes con 13% al año 2010 (INEC, 2010). En este contexto, la Amazonía y Región Insular participan con apenas el 14% al nivel nacional.

De igual manera, la generación de puestos de trabajo la lidera la región Sierra con el 72%, la Costa el 26% y la Amazonía y la región Insular suman apenas el 2%. En la misma línea el INEC (2010) muestra que la gran mayoría de monto pagado en remuneraciones se concentra en la Sierra (72%) y la Costa (21%) mientras que la Amazonía y región Insular suman el 7% de monto a nivel nacional.

Existen ciertas variables que intervienen en esta realidad, empezando desde la población total de cada región, la posibilidad de atraer turistas contando con elementos como infraestructura adecuada, y finalmente la posibilidad de promocionar las bondades turísticas de la región a nivel nacional e internacional (SENPLADES, 2015).

Gráfico 28. Síntesis Componente Económico Productivo



Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI 2019

Elaboración: STCTEA – Equipo Consultor

2.1.3.12. Principales problemas y potencialidades del aspecto económico productivo

Tabla 11. Análisis de problemas aspecto económico-productivo

ASPECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO			
ANÁLISIS DE PROBLEMAS			
		CAUSAS	EFFECTOS
	Debilidad al crear organizaciones comunitarias y articulación de Redes de Turismo local en redes comunitarias	Falta de organización comunitaria Intereses de grandes grupos empresariales	Disminución de ingresos a la población Riesgo de disminución del empleo en la región

	Limitación a acceso a créditos	Créditos con intereses muy elevados y a corto plazo	Procesos de inversión de micro y mediana empresa inexistentes Imposibilidad de generación de emprendimiento local
	Baja designación de financiamiento y altos intereses para el turismo, el cual se debería canalizar adecuadamente a través de los GADs.	GAD's no aplican sus competencias en garantizar efectos al fomento productivo	Sector de turismo desmejorado y con reducción de capacidades de manera permanente
	Carencia de servicios públicos en algunos cantones que no permiten ofrecer servicios de turismo adecuados	GAD's no proveen de servicios efectivos Servicios deficientes con efectos negativos	Turismo reducido Reducción de ingresos Eliminación de plazas de empleo
	Graves problema en los procesos de comercialización y desconocimiento para dar valor agregado a los productos (Ej.Cacao).	Nulo control sobre procesos de comercialización Competencia desleal	Reducción de ingresos Estrategias comerciales desleales que llevan al abuso permanente de productores Abandono del campo por inequidades efecto de injusticias comerciales
	Deficiencia de capacitación técnica, asesoramiento y seguimiento	Desarticulación entre entidades y organismos que pueden capacitar y fortalecer conocimientos Débil presencia de Universidades	Baja producción
	Falta de tecnificación para producir en paisajes protegidos	Difícil acceso a crédito Acceso a tecnología con limitaciones	Débil producción que mejore competitividad
	Insuficiente planificación para producción con buenas prácticas y con enfoque en medios de vida y cambio climático	Desarticulación entre entidades y organismos responsables del impulso de desarrollo	Producción mínima sin capacidad de distribución a mayores escalas
	Falta de apoyo para la diversificación de la producción integral y diversa	Inexistente inversión para diversificar los mercados	Imposibilidad de mejoramiento de mercados y desarrollo de productos

Tabla 12. Potencialidades causas y efectos

		COMPONENTE ECONÓMICO ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES	
		CAUSAS	EFECTOS
	Potencial turístico	Diversidad natural	Atractivos turísticos naturales bien explotados
	Diversificación de servicios turísticos	Capacidad de garantizar inversiones	Mejoramiento de ingresos Generación de empleo
	Producción agrícola orgánica	Suelos productivos para productos específicos	Diversificación de mercados Generación de marcas territoriales con productos estrella
	Desarrollo de turismo científico	Biodiversidad	Generación de empleo e ingresos a causa de procesos de investigación científica
	Industria farmacéutica	Medio natural y conocimientos ancestrales	Generación de ingresos con patentes territoriales

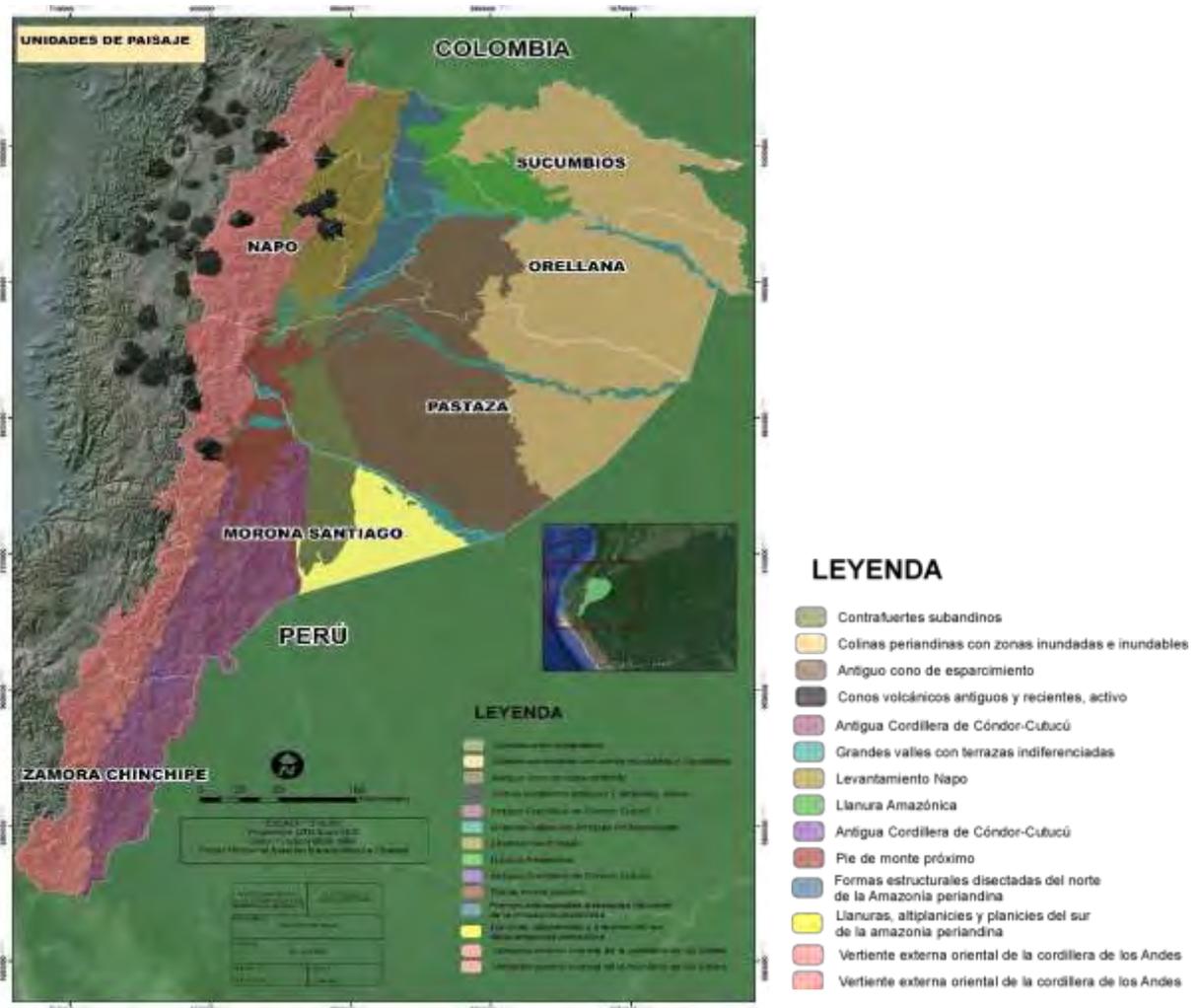
2.1.4. Aspecto ambiental

La región Oriental o Amazónica, se extiende desde la cordillera de los Andes orientales al oeste hasta la frontera con Colombia y Perú al este, con un área de ~120.000 Km². Se divide en alta Amazonía (> 1000 m de altura) y llanura Amazónica (< 1000 m de altura). Se caracteriza por un clima tropical muy húmedo en toda la región durante todo el año, debido a la retención de humedad por los grandes bosques amazónicos. Las precipitaciones en esta región son constantes, con un ligero incremento entre marzo y julio y una disminución en agosto y enero como resultado del movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical. Las tormentas son muy comunes en la región. Se registra el máximo de precipitación (>4500 mm) de todo el país en la zona de Mera y Puyo, en la provincia de Pastaza (11). La temperatura promedio es de 24- 25°C, la cual fluctúa muy poco, con máximos de hasta 40°C en el mes de mayo (2, 10). (Bioweb, 2019).

2.1.4.1. Unidades de Paisaje

Las unidades de paisaje clasificadas en la Amazonía representan en su conjunto una base para la gestión y el ordenamiento territorial de la zona, estas unidades representan áreas homogéneas que deben ser consideradas para una planificación integral y no fragmentada de acuerdo a sus características y potencialidades. (Cuadro resumen).

Mapa 3. Unidades de paisaje CTEA



Fuente: Winckell, 1989, Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Cuando se conocen las características particulares de estas unidades de paisaje que conforman la región amazónica, ya sean estas climáticas, de cobertura vegetal, geomorfológicas o edáficas; se puede comprender porque es una región que requiere de una planificación especial acorde a sus características y a la dinámica de interacción ambiental, social, cultural y económica que se desarrolla dentro de este territorio.

Con el conocimiento de grandes zonas homogéneas se identifica, potencialidades que permitan generar propuestas integrales para la gestión articulada tanto de los GAD, como de las instituciones del estado.

2.1.4.2. Colinas peri andinas con zonas inundadas e inundables

Esta unidad forma el paisaje más común y característico de la región. Constituye un conjunto de pequeños relieves con desniveles muy escasos (de 10 a 20 metros), convexos con pendientes bajas y niveladas entre sí (menos del 40%) (relieves colinados en media naranja). En esta unidad también se encuentran medios aluviales, valles con terrazas indiferenciadas y pantanos asociados. Los suelos son comúnmente ácidos y muestran en su mayoría texturas indiferenciadas (Winckell, 1989). La zona de cordones arenosos está en las cuencas de los ríos 'Aguas Negras' y 'Cuyabeno'. Los suelos son pardos de origen volcánico con texturas medianamente arenosas (ibíd.).

Las zonas antropizadas abarcan una extensión de 916 ha. que representan aproximadamente el 0.03% de la superficie total de la unidad (3151440 ha.). Se puede decir que esta unidad mantiene grandes extensiones de cobertura vegetal natural con muy pocos parches de cultivos. En ésta, se localizan la 'Reserva de Producción Faunística Cuyabeno' y el 'Parque Nacional Yasuní'.

Se puede decir que es una zona relativamente plana, pero pantanosa, no apta para actividades de tipo agropecuario, pero si con un potencial de desarrollo turístico, ya que encontramos áreas naturales protegidas, cobertura vegetal poco intervenidas y los servicios e insumos que provienen de áreas pobladas presentes en la zona.

2.1.4.3. Antiguo cono de esparcimiento

Con una extensión de 1.942.112 ha., en esta zona se observan también unidades de piedemonte establecidas por formaciones (conos) de esparcimiento localizadas en las partes bajas de los relieves andinos y subandinos orientales. Se identificaron las siguientes formas de relieve: altiplanicies y planicies, relieves tabulares (mesas), valles con terrazas indiferenciadas, pantanos asociados y las vertientes inferiores del antiguo cono de esparcimiento (Winckell, 1989).

El antiguo cono de esparcimiento se expande desde el Oeste hacia el Este entre los ríos Napo y Pastaza. El origen, al parecer, fue determinado por la actual desembocadura del río Pastaza al pie de los Andes (Winckell, 1989).

2.1.4.4. Llanura Amazónica

Esta unidad tiene una superficie de 443,183.06 ha aproximadamente y presenta amplias llanuras de divagación fluvial de Huashinto, Shushufindi, Lago Agrio y sus prolongamientos tanto en el Aguarico, Coca y Napo. Éstas provienen del esparcimiento de aluviones bajo el efecto del desplazamiento lateral de los cauces provocado por fuertes variaciones de las cargas de los ríos cuyo origen es sísmico, volcánico o climático (Winckell, 1989).

Los depósitos edáficos y texturas del suelo están compuestos por limos y arenas dispuestos en distintos estratos. Los paisajes que se observan en esta unidad son llanos y bien drenados, aunque se presentan inundaciones en varias de sus depresiones (Winckell, 1989). El rango altitudinal no supera los 600 m.s.n.m., la temperatura media anual bordea los 25°C y las precipitaciones alcanzan hasta los 4,000 mm (Winckell, 1989).

Un alto porcentaje de la superficie, se encuentra bajo actividades de tipo agropecuario por influencia de cuatro principales poblados: Lago Agrio, La Joya de los Sachas, Shushufindi y el Coca.

2.1.4.5. Levantamiento Napo

Tiene un área aproximada de 647,762 ha. El levantamiento Napo se encuentra conformado por sedimentos cretácicos, en su mayoría de origen marino.

La temperatura media anual fluctúa entre los 17° a 24 °C y la precipitación bordea los 7,000 mm en la zona del Reventador a 1,500 m.s.n.m. Los suelos constituyen andosoles hidratados, con profundidades de 2 a 10 m, comúnmente se encuentran empapados de agua y asociados a materia orgánica, dando lugar a estructuras frágiles y esponjosas (Winckell, 1989).

Se concluye que existen suelos de poca profundidad y muy húmedos, sin potencial para el uso agrícola, pero si para actividades de conservación por la importancia de humedales.

2.1.4.6. Contrafuertes sub andinos

Con un área de 223044 ha., aquí se encuentra la depresión Arajuno – Canelos, los relieves Macuma – Cushumi y una barra de chevrones limitante.

La altitud fluctúa entre los 500 y los 1,000 m.s.n.m., las temperaturas medias anuales entre 21° a 24°C y las precipitaciones bordean los 3,000 mm. El perfil edáfico está determinado por suelos ferralíticos o pseudoferralíticos, periacidos, rojos y amarillos (Winckell, 1989).

2.1.4.7. Piedemonte próximo

Las temperaturas medias anuales registradas bordean los 20°C y las precipitaciones llegan hasta los 5,000 mm (Winckell, 1989). El piedemonte próximo se ubica entre las provincias de Morona Santiago y Pastaza y muestra una superficie total de 393,070 ha de las cuales el 44.6% está constituido por cobertura vegetal natural. De este último, el 95% de la zona corresponde a bosques siempre verdes amazónicos y el 5% restante son arbustales y herbazales. Un 3.4% la superficie total es ocupada por cuerpos de agua.

2.1.4.8. Antigua Cordillera de Cóndor-Cutucú

Se encuentra paralela a la cordillera de Los Andes en el extremo sur del Ecuador amazónico. Las altitudes van desde los 2,500 a los 500 m.s.n.m., la temperatura media anual fluctúa entre los 13°C a los 21°C, y las precipitaciones alcanzan los 2,000 mm (Winckell, 1989).

La cordillera de Cutucú es la unidad geomorfológica predominante, los suelos son ferralíticos y pseudo-ferralíticos, neutros, saturados y afloramientos rocosos. La cordillera comprende un conjunto de relieves con formas agudas y vertientes rectilíneas empinadas. En la periferia oriental de la cordillera la disección es menos acentuada y la red hidrográfica tiene una mayor distancia entre ríos.

La antigua cordillera Cóndor-Cutucú se localiza al suroriente del país, en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, presenta un total de 1'385,135.59 ha. y de cobertura predominante los bosques siempreverdes amazónicos, los que representan el 75% de la superficie total de la unidad de paisaje, es decir alrededor de 1'040,000 ha.

2.1.4.9. Vertiente externa oriental de la cordillera de los Andes

Esta unidad de paisaje se ubica a partir de los 2° de latitud sur y se conforma por coberturas piroclásticas y cenizas volcánicas; mientras que a partir de los 3° sur las proyecciones piroclásticas desaparecen. La temperatura media anual fluctúa entre los 10°C a 21°C y las precipitaciones se registran hasta los 3,500 mm (Winckell, 1989).

Tiene una superficie de 2'327,599 ha, cuenta en su mayoría con áreas de cobertura vegetal natural, especialmente bosques siempreverde amazónicos, los cuales representan cerca del 75% de la cobertura natural.

2.1.4.10. Formas estructurales disectadas del norte de la Amazonía peri andina

Los relieves sub-kársticos están constituidos por una red de grutas y ríos subterráneos identificados principalmente en sectores de Jondachi, Archidona y Ponce Loma (ibíd.).

Las temperaturas medias anuales se registran entre los 17 °C a los 24°C y las precipitaciones bordean los 4,000 mm a los 7,000 mm (Winckell, 1989).

Su ubicación comprende las provincias de Napo, Sucumbíos y Orellana y tiene una superficie aproximada de 355,456 ha. Esta zona se caracteriza por el predominio de la cobertura vegetal natural, la cual representa cerca del 70% de la superficie total. En este caso, las formaciones vegetales predominantes se relacionan con el bosque siempre verde andino y el bosque siempreverde de tierras bajas de la Amazonía. Para el caso de los cuerpos de agua, se registra una superficie de 11,418 ha., que corresponden el 3% de la superficie total de la unidad.

2.1.4.11. Llanuras, altiplanicies y planicies del sur de la amazonia peri andina

Cubre un área aproximada de 397866 ha., con altitudes que comprenden desde los 900 hasta los 300 m.s.n.m. (Winckell, 1989). Las altiplanicies y planicies están constituidas por conglomerados con guijarros andesíticos. Los suelos son de tipo ferralítico pardos muy arcillosos con profundidades muy variables.

Sin embargo, los perfiles edáficos de manera general son muy evolucionados, profundos y excesivamente arcillosos (Winckell, 1989). Las temperaturas medias anuales bordean los 20 °C y las precipitaciones fluctúan entre los 2,000 y 3,500 mm (Winckell, 1989).

2.1.4.12. Biodiversidad

Una de las características que determina la biodiversidad de un territorio, es la presencia de distintas unidades vegetales, en el caso de la región amazónica, se pueden diferenciar al menos ocho tipos, de los cuales la mayor parte se encuentra en la categoría de bosque siempre verde ya sea de andino o de tierras bajas de la Amazonía con una extensión que cubre el 90% de la superficie bajo cobertura vegetal natural y alrededor del 80% de la superficie amazónica según las especificaciones realizadas por Senplades en 2015.

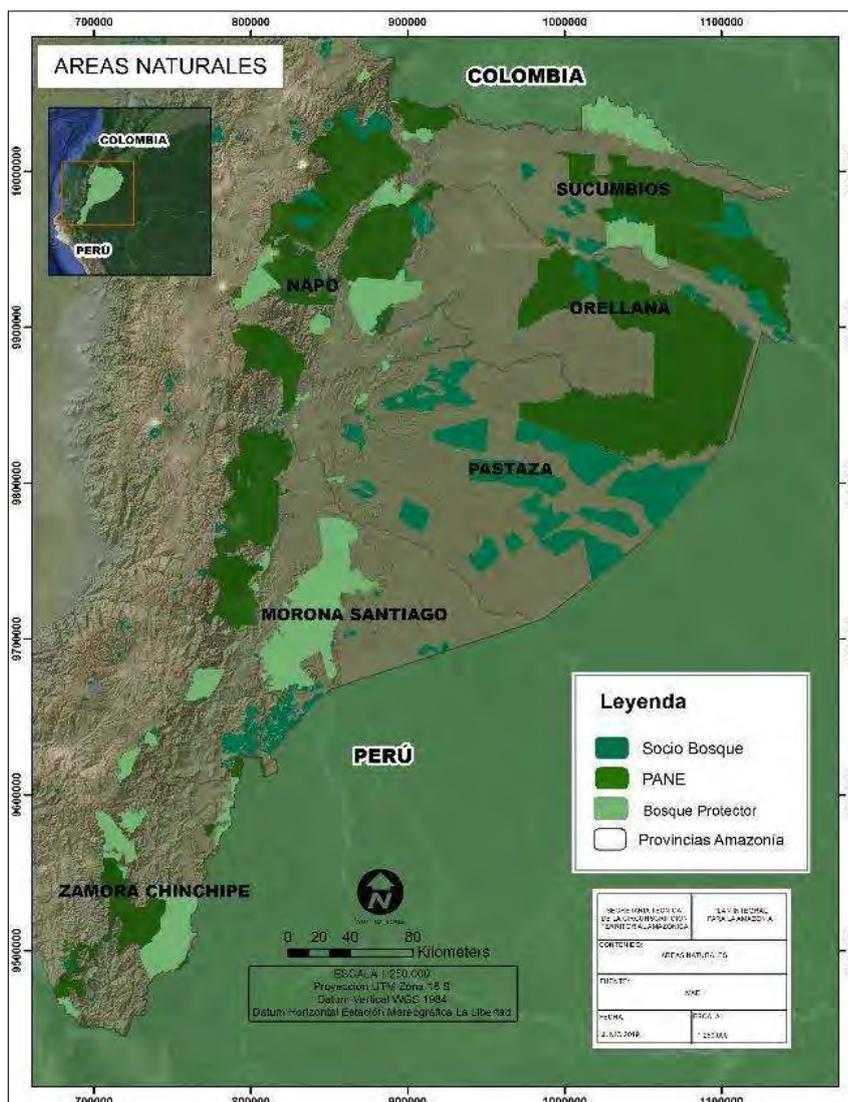
El bosque siempreverde de tierras bajas es la unidad vegetal de mayor representatividad a nivel amazónico ocupando el 60.29% del espacio natural existente y el 52.23% de la superficie de toda la región amazónica. (PIA, 2015)

Cuando se analizan los datos de extensión territorial por unidades vegetales, se distingue que una gran extensión les corresponde a bosques, por ende, es una de las potencialidades de la región, si se realiza un aprovechamiento sostenible de este recurso, pero al mismo tiempo se convierte en un problema si existe deforestación y explotación del recurso sin una visión de aprovechamiento a largo plazo; por lo cual, más adelante se analizará la pérdida de bosques y el cambio de uso de suelo.

2.1.4.13. Sistema Nacional de Áreas Protegidas

En el Ecuador existe un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Actualmente el (SNAP), está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del (PANE) y 1 del Subsistema de los GADS. (<http://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>) (MAE, 2019)

Mapa 4. Sistema nacional de áreas protegidas



Fuente: MAE 2014

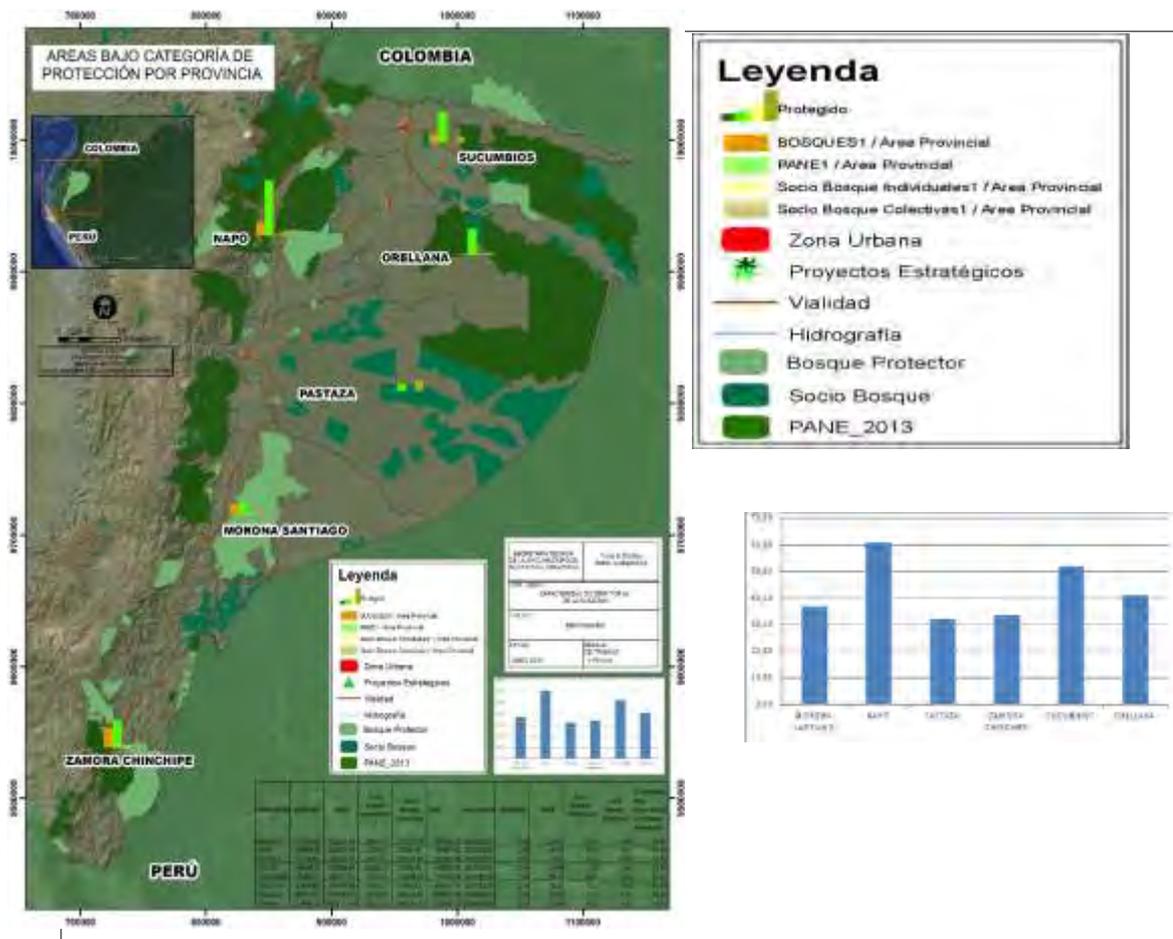
Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SNAP- está conformado por cuatro subsistemas: estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado. El subsistema estatal recibe la denominación de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y abarca 16 áreas naturales protegidas, en la región amazónica con una extensión superior a los 3 millones de hectáreas, siendo el Parque Nacional Yasuní y la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, las áreas más representativas en tamaño y biodiversidad. Adicionalmente los parques Yasuní, Podocarpus y Sumaco-Napo-Galeras han sido declarados como reserva de biósfera. (PIA, 2015)

En el territorio ecuatoriano, los procesos para la administración, control, regulación de las áreas protegidas del PANE se encuentran a cargo del Ministerio de Ambiente como Autoridad ambiental competente; debido a esto y como reflexión se concluye que el ejercicio de planificación del PIA se restringe al territorio amazónico que no se encuentre incluido en el PANE, el cual denominaremos como zonas panificables, mientras que para el PANE, rige la planificación y ordenamiento territorial del MAE como organismo rector y competente.

Entonces, la extensión de territorio panificable, sin considerar el PANE, es de aproximadamente 86.000 Km² es decir el 75 % de la amazonia ecuatoriana.

Mapa 5. Áreas bajo categoría de protección por provincia



Fuente: MAE 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Tabla 13 Área con categoría de protección por provincia

CODIGO	PROVINCIA	BOSQUES ha.	PANE ha.	Socio Bosque Individuales ha.	Socio Bosque Colectivas ha.	Total ha.	Área Provincial ha.	BOSQUES % Respecto del área provincial	PANE % Respecto del área provincial	Socio Bosque Individuales % Respecto del área provincial	Socio Bosque Colectivas % Respecto del área provincial	% Total territorio Provincial Bajo Conservación
1	MORONA	374956,02	391334,44	10005,67	111371,58	887667,70	2402911,00	15,60	16,29	0,42	4,68	36,94
2	NAPO	138990,20	560972,84	7218,42	55824,15	763005,62	1254242,30	11,08	44,73	0,58	4,45	60,83
3	PASTAZA	11109,46	373707,17	3121,34	564508,89	952441,86	2962876,50	0,37	12,61	0,11	19,05	32,15
4	ZAMORA	134638,76	190098,64	11184,13	20586,85	356508,38	1056578,80	12,74	17,99	1,06	1,95	33,74
5	SUCUMBIÓS	178882,91	643174,52	8223,95	115965,40	946246,78	1814655,80	9,86	35,44	0,45	6,39	52,14
6	ORELLANA	22460,40	784975,94	5420,45	77860,81	890717,59	2167541,10	1,04	36,22	0,25	3,59	41,09

Fuente: MAE 2014

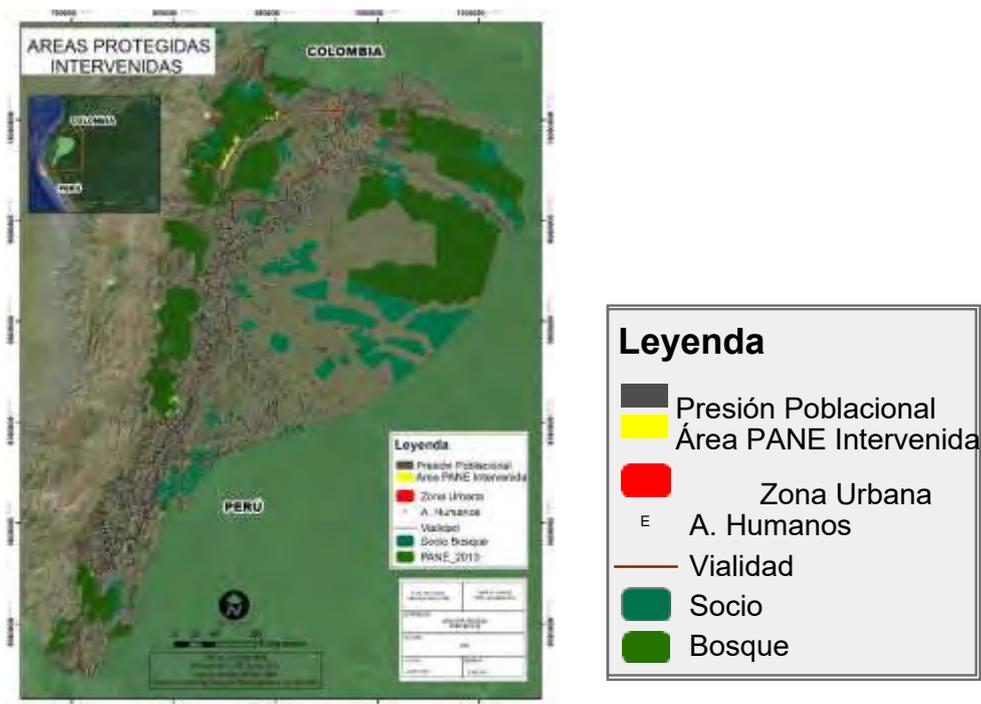
Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

La provincia con mayor territorio protegido es Napo, con un 60% del total de superficie de su jurisdicción, no obstante, no es la que tiene mayor área protegida en toda la región, pues la que goza de este privilegio es la provincia de Pastaza, que tiene más de 95 mil Ha. Protegidas, pero esta superficie equivale tan solo a un 32% del total de su jurisdicción.

Uno de los problemas más urgentes de resolver dentro del PANE, es la intervención dentro de las áreas protegidas con actividades antrópicas, que originan deforestación y cambio de uso de suelo en general.

Las actividades dentro de áreas protegidas se encuentran normadas en cada uno de los planes de manejo correspondientes, según los cuales, se permiten actividades que sean de conservación o a su vez de aprovechamiento sustentable para evitar o minimizar los impactos ambientales negativos, potencializando los impactos positivos en función de los beneficios sociales y económicos de las comunidades locales.

Mapa 6. Áreas protegidas intervenidas



Fuente: MAE 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

El mapa anterior nos muestra los niveles de intervención existentes dentro de las áreas naturales, que sistematizados en función del territorio afectado nos arroja el siguiente cuadro de valores:

Tabla 14 Áreas protegidas con algún tipo de intervención

Área Protegida	Área Intervenida Km ²
Parque Nacional Cayambe Coca	213
Parque Nacional Podocarpus	11
Parque Nacional Sangay	63
Parque Nacional Yasuní	3
Reserva Ecológica Antisana	9
Reserva de Producción de Fauna Cuyaveno	30

Fuente: MAE 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Entre las áreas protegidas más afectadas se encuentra en primer lugar el Parque Nacional Cayambe Coca con una zona intervenida de aproximadamente 213 Km² en la estribación oriental norte en las provincias de Napo y Sucumbíos; cabe indicar que la mayor afectación se encuentra en la provincia de Napo con el 80 % de la totalidad.

2.1.4.14. Nuevas vías y afectaciones al PANE

Para abordar otro aspecto que afecta directamente a la conservación de las áreas protegidas, facilita la deforestación dentro de las mismas y en la Amazonía en general, es el tema de apertura de nuevas vías, el acceso que se implementa mediante la construcción o mejoramiento en vialidad aporta al tráfico y transporte de especies forestales; es importante la coordinación y previsión de obras planificadas, para proponer un control más eficiente de la explotación forestal, a fin de convertirla en un aprovechamiento sostenible de esta actividad.

El Ecuador es el cuarto país con mayor porcentaje de longitud de carreteras asfaltadas (4.5%) de todos los nueve países que conforman la cuenca amazónica, pero representa el primer lugar en cuanto a densidad con 43.91 Km/km² y de estos 25.5 Km/km² se encuentran sobre territorios indígenas (RAISG, 2012), las mayores concentraciones de vías de primer orden están ubicadas en el nororiente y están asociadas a los requerimientos del sector petrolero (ECOCIENCIA, 2013).

La relación entre carreteras pavimentadas y deforestación en la Amazonía ecuatoriana es alta, ya que los diferentes tipos de vías pueden acelerar los procesos de cambio de uso del suelo, es decir, puede crear incentivos a la expansión de asentamientos humanos, actividades agropecuarias, extracción forestal, minería, entre otros desplazando de esta manera a poblaciones de fauna y desapareciendo gran parte de la flora presente (RAISG, 2012).

En el estudio realizado por Ecociencia publicado en el 2013, dentro de la Región Amazónica se muestra que la longitud de vías carrozables es de 9,980.20 km, distribuidas en vías asfaltadas, 2,258.59 km (44%), vías lastradas, 1,366.16 km (27%) y caminos de verano 1,495.68 km (29%) (ECOCIENCIA, 2013).

Tipo de vías y porcentaje de distribución

Estas vías de acceso, se encuentran atravesando o bordeando 12 áreas protegidas de la Amazonía ecuatoriana. La longitud total de vías identificadas al interior del PANE es de 326.31 km, distribuidas en vías asfaltadas 166.9 km, caminos lastrados 139.46 km y caminos de verano

19.94 km. Las vías carrozables atraviesan 23 bosques protectores en un total de 201.58 km, entre vías asfaltadas (109.43 km), vías lastradas (49.21 km) y caminos de verano (42.93 km) (ECOCIENCIA, 2013). Además, existen 19 fuentes hídricas por las cuales transcurren vías carrozables, indistintamente de su tipo, sin embargo, las asfaltadas se concentran en o Arajuno (12%), Quijos (9%) Pastaza (8%), Putumayo (7.8%) y Napo (5%), mientras que la de mayor densidad vial está en la unidad hídrica de Zamora con 114 m/km².

Al ser las vías un factor primordial de conectividad y estrechamente asociado a los procesos de deforestación, tomando en cuenta que atraviesan el 75% de áreas con altísima biodiversidad, se debe considerar una planificación eficiente para seguimiento y control vial, de tráfico y transporte de especies, ya que podrían modificar aún más la dimensión territorial del desarrollo y sobre todo la conservación de los ecosistemas de la Amazonía.

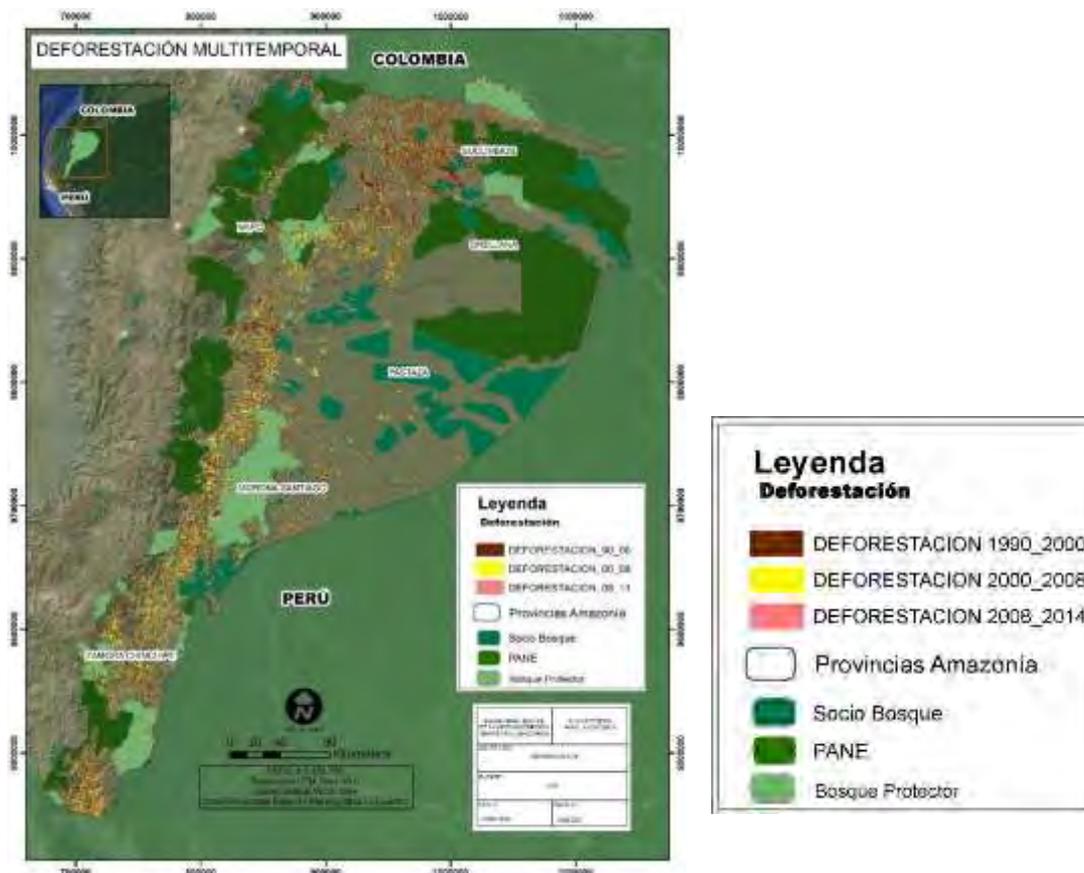
2.1.4.15. Deforestación

Uno de los factores que está afectando a la conservación de las áreas naturales en la Amazonía es la deforestación y el cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias o de prioridad nacional como la explotación de recursos no renovables.

El recurso forestal, siendo uno de los más importantes con que cuenta el Ecuador y que le da su característica particular como uno de los ecosistemas más mega diversos del mundo, se encuentra en una situación de extrema preocupación, debido principalmente a la elevada tasa de deforestación que registra el país, la mayor de Latinoamérica en relación de su superficie. (MAE, 2013)

Como se había citado en la caracterización de las unidades vegetales, el bosque en sus distintas categorías cubre el 80% de la superficie amazónica ecuatoriana, pero para determinar cuál es la pérdida de cobertura vegetal de este tipo, a continuación, se presenta el total de territorio deforestado en tres distintas épocas según la información geográfica generada por el MAE.

Mapa 7. Deforestación multitemporal de la CTEA



Fuente: MAE, 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Tabla 15 Deforestación multitemporal

Periodo de Tiempo	Area deforestada Km2
DEFORESTACION 1990_2000	4.923
DEFORESTACION_2000_2008	3.223
DEFORESTACION 2008_2014	2.093

Fuente: MAE, 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

En total se han deforestado aproximadamente 10.000 Km2, en un periodo de 24 años en la Amazonía, pero esto de manera general, ya que, si se sintetiza la información para obtener la tasa de deforestación por provincia, se puede determinar los diferentes niveles de afectación existentes en cada una de ellas.

Tabla 16 Deforestación de la CTEA entre 1990 y 2014 por provincia

Provincias	1990 – 2000	2000 - 2008	2008 - 2014	TOTAL Ha.
	Deforestación (Ha/año)	Deforestación (Ha/año)	Deforestación (Ha/año)	
Morona Santiago	6.225	9.378	7.925	23.528
Napo	1.952	2.889	599	5.440
Orellana	9.496	3.154	3.087	15.737

Sucumbíos	12.552	3.429	5.416	21.397
Zamora Chinchi	6.513	7.166	1.277	14.956
TOTAL AMAZONIA	36.738	26.016	18.304	81.058

Fuente: MAE, 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

A pesar de que existen políticas de aprovechamiento y control forestal, estas no han permitido reducir la tasa de deforestación, el aumento de la frontera agrícola, el incremento de monocultivos y pastos para la actividad pecuaria, amenazando incluso áreas naturales protegidas, que como se pudo ver anteriormente al año 2014, han afectado un total 330 Km².

2.1.4.16. Prioridades y vacíos de conservación

Con la tasa de deforestación y el aumento de actividades mineras y petroleras, se vuelve imprescindible, crear nuevas áreas que tengan algún nivel de protección y además fortalecer el sistema de áreas protegidas ya existente.

El Ministerio del Ambiente presenta al momento, áreas prioritarias de conservación, que pretenden ser una propuesta de mitigación a la contaminación, frenar el cambio de uso de suelo y aportar a la disminución del cambio climático en la Amazonía.

Para determinar estas zonas, se analizan aspectos ambientales, pero también sociales del territorio, “este análisis integra criterios de representatividad, irremplazabilidad, eficiencia y vulnerabilidad” (MAE, 2015)

Mapa 8. Zonas prioritarias de conservación



Fuente: MAE, 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Se identifican aproximadamente 20.400 km² de territorio prioritario para la conservación, distribuido a lo largo de toda la Amazonía.

Debido a que algunas de estas áreas prioritarias de conservación, ya se encuentran o coinciden con áreas protegidas que pertenecen al PANE, se extraen las zonas de prioridad que se encuentran en el territorio y que no tienen esta categoría de protección, entonces tenemos que el área prioritaria para gestionar su inclusión al SNAP es de 13.674 Km²:

Tabla 17 Áreas con prioridad de conservación

PROVINCIAS	AREA CON PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN QUE NO ESTÁ DENTRO DEL PANE /KM2
MORONA SANTIAGO	3398
NAPO	780
PASTAZA	6383
ZAMORA CHINCHIPE	1252
SUCUMBIOS	678
ORELLANA	1182
TOTAL	13674

Fuente: MAE, 2014

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayor extensión identificada con prioridad de conservación, se encuentra en la provincia de Pastaza 6.383 km², siendo imprescindible, la evaluación de las condiciones para ampliar el SNAP en este territorio.

Las políticas de conservación deben estar encaminadas a la protección de zonas que tienen importancia ambiental, en el caso de Pastaza y de todas las provincias amazónicas es imprescindible el fortalecimiento de la gestión para aterrizar propuestas que refuercen el patrimonio natural y cultural de la zona.

2.1.4.17. Recursos naturales renovables (caracterización de manera general)

Agua

AGUA SUPERFICIAL

La conformación del sistema hidrográfico de Ecuador acoge a 31 sistemas hidrográficos que se derivan de dos vertientes hídricas; una se dirige hacia el Océano Pacífico integrado a su vez por 24 cuencas que abarcan el 48.07% de la superficie del territorio nacional; y otra que va hacia el río Amazonas. Esta última vertiente posee 7 cuencas hidrográficas alcanzando el 51.41% de ocupación del territorio nacional. Estas dos vertientes dan lugar a la formación de cuencas tributarias o menores que garantizan el 90% de la disponibilidad de agua (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c). La vertiente del Pacífico contiene el 19% del recurso hídrico total para el 88% de la población total a nivel nacional, mientras que la cuenca Amazónica contiene el 81% del recurso total y el 12% de la población total del territorio (SENAGUA, 2014).

Mapa 9. Cuencas hidrográficas CTEA



Fuente: SENAGUA (Delimitación demarcación hidrográfica de la Amazonía, 2012), tomado de PIA 2015

Caracterización de las demarcaciones

La Demarcación del Napo presenta una intensidad de precipitación media anual de 3.192 mm, seguida por la Demarcación del Pastaza con un valor correspondiente a 2.671 mm y la Demarcación de Santiago con 2.400 mm. En síntesis, le corresponde el 65% del total de agua que precipita a nivel del territorio continental (377.070 hm³). (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

En la vertiente amazónica, la evapotranspiración media anual oscila entre 1.000 a 1.200 mm. La demarcación del Napo presenta valores altos en comparación con las demás demarcaciones de la vertiente amazónica, 1.332 mm; mientras que Pastaza y Santiago tienen entre 1.243 mm y 1.240 mm respectivamente (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

El promedio anual de la escorrentía varía entre los 2.500 a 4.000 mm dependiendo de la zona. En la Demarcación del Napo la escorrentía anual está entre los 1.500 a 4.000 mm; en la demarcación del Pastaza, entre los 200 a 2.500 mm; y, para la Demarcación de Santiago, los valores promedio anuales varían entre los 400 a 3.000 mm. En total se calcula que en esta vertiente la cantidad de recurso superficial es de 250.535 hm³, que representa el 69,3% del promedio multianual de la escorrentía a nivel nacional (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

AGUA SUBTERRÁNEA

Los recursos subterráneos han sido poco estudiados, pero se estima que a nivel nacional el país posee un potencial de 10.400 hm³/año, de los que se aprovechan solo un 2% (CNRH 2002; CNRH 2006 en Román, et al, 2010: 24). No existen estadísticas oficiales sobre el potencial y volúmenes utilizados para las aguas subterráneas. Sin embargo, las estimaciones que se han realizado para la determinación de la posible cantidad del recurso hídrico subterráneo explotable se enmarca dentro de

una metodología que toma en consideración la textura de los suelos (permeabilidad de la roca), topografía regional, historia geológica y características de recarga, escorrentía y drenaje de aguas subterráneas (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

De acuerdo a los resultados de las estimaciones de los acuíferos, una de las principales características de la RAE es que presenta abundantes precipitaciones y buenas condiciones de infiltración del terreno. En conclusión, la cantidad estimada de agua subterránea para la Amazonía es de aproximadamente 27,420 hm³ (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

En este contexto la región presenta abundantes precipitaciones y buenas condiciones de infiltración del terreno es por eso que la calidad de los recursos hídricos subterráneos, especialmente de la subregión de Napo posee un gran potencial. Por esta razón, es necesario impulsar proyectos e investigaciones para el estudio de los acuíferos en estas zonas donde el potencial hídrico subterráneo puede llegar a ser óptimo (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

BALANCE HÍDRICO

El cálculo de los recursos hídricos totales anuales en la vertiente del Amazonas llega aproximadamente a los 258,445 hm³, que representa el 68.7% del territorio nacional. La precipitación media anual es de 377,070 hm³, de las cuales el 31.5% se evapotranspira y el resto se escurre directamente a los ríos y otro cierto porcentaje pasa a formar parte del nivel freático. El potencial de recursos subterráneos en esta zona es alto, pero no ha sido totalmente explotado. Se estima que el potencial hídrico de los niveles freáticos fue de 34,310 hm³ para el año 2010 (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

Existen áreas con exceso acumulado anual de agua en la vertiente del Amazonas: al norte de la demarcación del Napo, la zona Oriental del Pastaza y, al noroeste de la demarcación del Santiago. En la demarcación del Napo el exceso de precipitación es alto en el mes de mayo, con un valor de 532 mm y mínimo en septiembre con un valor de 339 mm. Para la demarcación del Pastaza, el exceso del agua es relativamente constante en todo el año, presentando valores máximos en el mes de abril de 472 mm y un mínimo en el mes de febrero de 215 mm. La demarcación del Santiago, tiene un exceso de precipitación alto en el mes de julio, con un valor de 415 mm, y bajo en los meses de enero a marzo y de octubre a diciembre (ChangJiang Institute of Survey Planning Design and Research, 2014c).

Cabe destacar que indudablemente la disponibilidad de agua es una de las potencialidades en la Amazonía, pero consecuentemente se pueden evidenciar algunos aspectos como los siguientes:

- La desigual disponibilidad de agua: mientras en la vertiente del Pacífico cubre las necesidades de un mayor número de habitantes con un menor caudal, la vertiente amazónica, con mayor caudal, atiende a una población menos densa en la región oriental. Como consecuencia tenemos el caso del agua potable para Quito que es traída desde vertientes que pertenecen a la región amazónica y que son servicios ambientales que aportan al bienestar de poblaciones que no se encuentran dentro de la CTEA.
- Uno de los proyectos hidroeléctricos que se encuentran en la zona y en el que más recursos se ha invertido es el Coca Codo Sinclair, un proyecto financiado con 2.240 millones de dólares (Nathanson, 2017), que, desde el punto de vista hídrico, se encuentra garantizada su capacidad de 1500 MW y su proyección de producir un promedio de 8,734 GWh de electricidad al año, correspondiente al 30 % de la necesidad eléctrica del país.
- La alta capacidad de filtración es una potencial reserva de agua, dulce; pero si este recurso está bien conservado y sin contaminación, ya que al igual que existe filtración de agua también existen filtraciones de productos contaminantes de la actividad petrolera y agrícola de la zona, afectando seriamente a la calidad del agua subterránea.

2.1.4.18. Hidroeléctricas

La Amazonía cuenta con gran potencial hídrico, el cual puede ser utilizado para generar electricidad en las provincias de mayor consumo y reducir así el gasto de combustibles para producción eléctrica, sin embargo, se encuentra en el cuarto lugar de todos los países de la Cuenca Amazónica con mayor instalación de hidroeléctricas, diez hasta el momento (RAISG,2012). Este potencial coincide con las zonas de explotación petrolera, las cuales en general no se encuentran conectadas al sistema interconectado de electricidad y usan centrales térmicas para su producción eléctrica. En el año 2012, tan solo el 10% de la electricidad generada en la Amazonía ecuatoriana provino de fuentes hídricas, sin embargo, es importante destacar la importancia de ésta, en términos utilitarios para su uso consuntivo (doméstico y riego) o no consuntivo (hidroenergético, turístico y otros) (Senplades, 2015).

Actualmente, el Ecuador (con una potencia instalada de < 2,000 MW al 2012) ha incrementado la presión en varias cuencas por proyectos de generación hidroeléctrica de mediana y gran capacidad (> 100 MW), las dos principales se desarrollan en la región Amazónica (Coca Codo Sinclair de 1,500 MW y Sopladora de 487 MW) (RAISG, 2012) ya que en la región se concentran tres cuartas partes del agua dulce del país y por lo tanto depende en un 80% de la generación hidroeléctrica proveniente de proyectos que se ubiquen en esta vertiente.

De acuerdo a los repotes de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad –CONELEC- al 2012 en la Amazonía ecuatoriana se registran 50 proyectos hidroeléctricos en todas sus diferentes fases (ECOCIENCIA, 2013), la mayor parte de éstos se concentran en Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, mientras que las provincias con mayor cantidad de proyectos en construcción son Zamora Chinchipe y Napo (ECOCIENCIA, 2013).

De estos proyectos, los que se encuentran en construcción se sobreponen en tres de las 16 áreas registradas en el PANE pertenecientes a la Amazonía (Parque Nacional Cayambe Coca, Parque Nacional Podocarpus y en el Parque Nacional Sangay) pero once proyectos hidroeléctricos en todas sus fases se hallan vinculados con áreas protegidas y dentro de tres bosques protectores (Abanico, Corazón de Oro y subcuenca alta del río León). Finalmente, nueve de las 16 unidades hidrográficas tienen proyectos hidroeléctricos en cualquier fase, de estas se destaca los ríos Arajuno, Jambue, Quijos y Upano (ECOCIENCIA, 2013).

Con esta capacidad hídrica el Ecuador pasa a formar parte de una tendencia a nivel de toda la Cuenca Amazónica en la cual se pretende incrementar a 50 hidroeléctricas en comparación a las 10 actuales, sin embargo los impactos socio-ambientales de estas no han sido abordados adecuadamente y se debe tomar en cuenta que estos procesos conllevan a la disminución de la biodiversidad acuática, de la calidad del agua y del flujo de sedimentos, relacionados principalmente a la apertura de nuevas vías, construcción de líneas de conducción eléctrica y represamiento de los ríos (ECOCIENCIA, 2013).

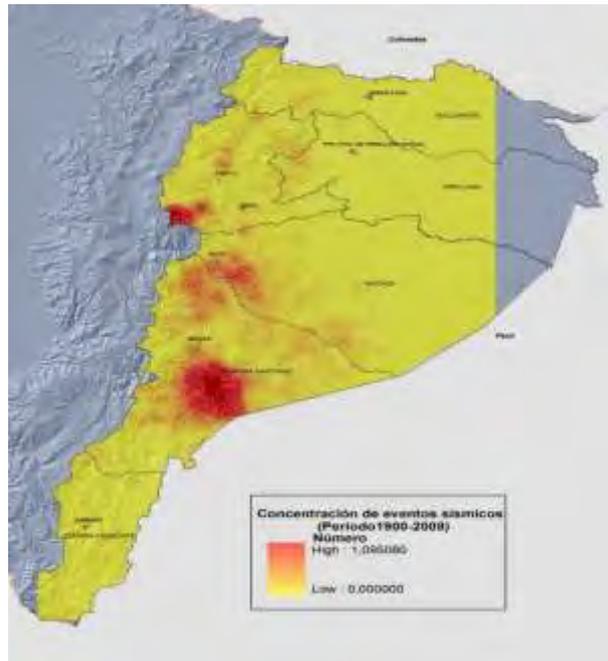
2.1.4.19. Amenazas de Origen Natural

RIESGO SÍSMICO

Según el mapa que presenta información del Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional (IGEPN, 2008), existen tres zonas susceptibles a eventos sísmicos ya que se encuentran en sectores de alta ocurrencia o concentración.

Si consideramos un orden de mayor a menor amenaza, por concentración de eventos sísmicos, en primer lugar, se encuentra la zona centro oriental de la provincia de Morona Santiago; en segundo lugar, está el sur occidente de la provincia de Napo y por último en el extremo occidental de la provincia de Pastaza y zona norte de Morona Santiago.

Mapa 10. Riesgo sísmico

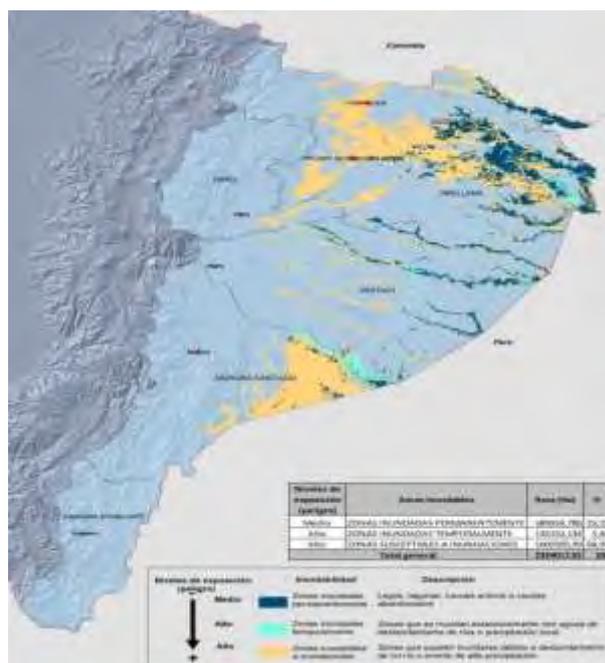


Fuente: IGEPN, 2008
Elaborado por: SENPLADES, 2015

MODELO DE REGÍMENES DE INUNDACIÓN, MAE 2013

Uno de los riesgos a considerar en la región amazónica es el tema de inundaciones, esto debido a que existen alrededor de 23.000 Km² de zonas susceptibles a inundaciones, esto representa el 20% aproximadamente del espacio total de la región amazónica, las mismas que pueden ser consideradas al momento de la priorización y planificación de infraestructura de servicios o transporte para gestionar una adecuada ubicación o a su vez un plan de mitigación que considere este aspecto y una correcta articulación de actores locales para plasmarlo en un modelo de gestión que permita una eficiente prestación de servicios y una adecuada distribución de asentamientos humanos presentes y futuros.

Mapa 11. Susceptibilidad a inundaciones



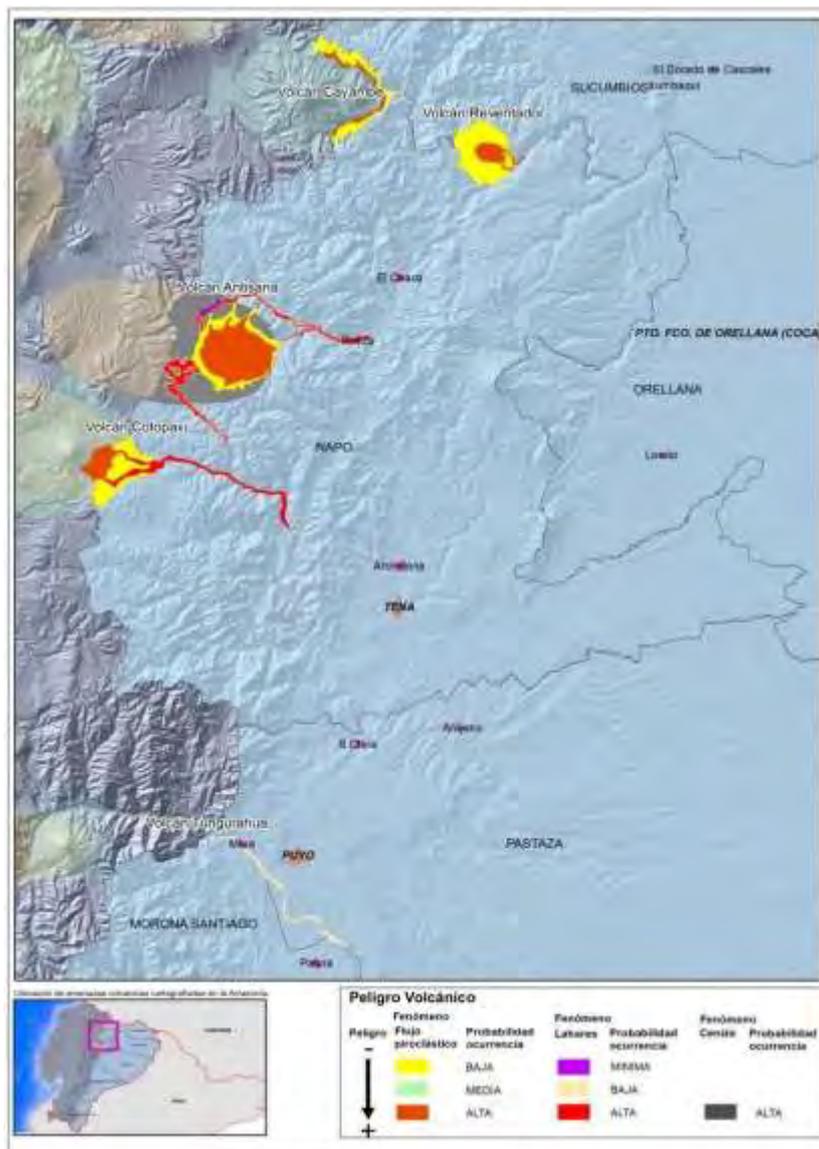
Fuente: MAE, 2013

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

PELIGRO VOLCÁNICO

De acuerdo con los estudios realizados por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional; se registran peligros volcánicos potenciales relacionados con la probabilidad de incidencia de: flujos piroclásticos, lahares y caída de ceniza. Estos fenómenos están asociados con la actividad volcánica de cinco edificios volcánicos: Reventador, Cayambe (estribaciones orientales), Antisana, Cotopaxi y Tungurahua (estribaciones orientales). De esta manera la superficie total bajo amenaza volcánica es de aproximadamente 69,260 ha. Es importante añadir que el volcán Sangay considerado en fase “eruptiva” y el volcán Sumaco (activo), no registran estudios espaciales respecto a los peligros potenciales ubicados dentro de la región. (PIA 2016)

Mapa 12. Peligro volcánico



Fuente: IGEPN (varios años)

Elaborado: STCTEA – Equipo consultor

MOVIMIENTOS EN MASA

El Ecuador posee un relieve irregular, con extensas zonas susceptibles a los movimientos en masa.

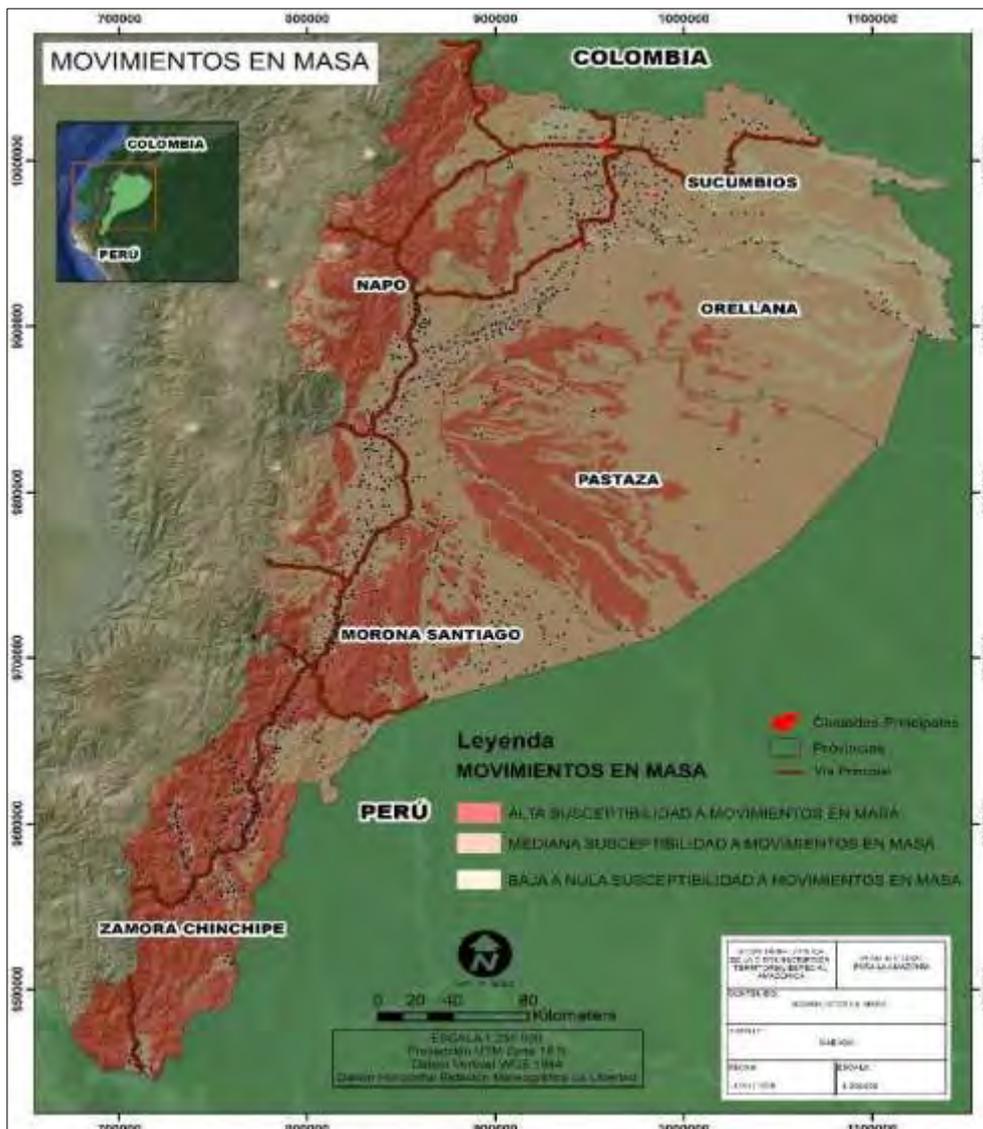
Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre. (BID, 2002)

En la región amazónica representa un problema general en especial a lo largo de las estribaciones de la región interandina, ya que provocan pérdidas materiales, sean estas en infraestructura de servicios públicos o privados.

Para el análisis de este fenómeno se le da tres categorías para clasificar los movimientos en masa de la región amazónica; alta, media y baja susceptibilidad. De esta clasificación, se abstrae la información que más riesgo representa (Alta susceptibilidad)

El área que constituye la alta susceptibilidad a movimientos en masa en la Amazonía, es de aproximadamente 39.262 km², lo que representa un 33% aproximadamente de la zona en estudio.

Mapa 13 Fenómenos de remoción en masa



Fuente: IGM 2013

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

2.1.4.20. Cambio climático

El ser humano a través de sus actividades ha generado impactos negativos sobre el clima a nivel global, es importante analizar los efectos que ha generado específicamente sobre el área de estudio con el fin de poder dimensionar el problema para planificar acciones que mitiguen los efectos en una región tan sensible como la amazonia, ya que la estabilidad ambiental genera una base sólida para el desarrollo de la región.

En el Ecuador, existen propuestas para la gestión de este tema, que se encuentran a cargo del organismo rector, "Estrategia Nacional de Cambio Climático". Esta estrategia pretende orientar a través de la implementación de políticas públicas, mediadas y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Dentro de esta estrategia uno de los sectores priorizados son los ecosistemas naturales, dentro del cual se puntualiza el cambio de uso de suelo y a las emisiones de carbono ligadas a este tema.

Emisiones de carbono ligadas al cambio en el uso del suelo

En muchos casos, el clima, la tecnología y la economía son los determinantes del cambio de uso de suelo. Cuando se elimina una superficie de territorio natural, se pierde el potencial de ese ecosistema para generar biomasa, y por tanto para hacer una captura neta de carbono, de acuerdo con las distintas fases del ciclo del carbono, así este carbono se reintegra a la atmósfera, contribuyendo al calentamiento global (Houghton, 2010; Chapin, *et al* 2012).

Para calcular las emisiones de carbono ligadas a cambios de uso de suelo se necesita conocer la densidad de carbono de un cierto tipo de ecosistema (t/ha), así podemos entender cuánto puede emitir potencialmente con un cambio cuya densidad de carbono sea diferente. De esta manera se puede comparar la densidad de la biomasa de los tipos de vegetación natural y los tipos vegetación agrícola. Por lo tanto, en la siguiente tabla se puede apreciar que el bosque siempreverde de tierras bajas de la Amazonía, tiene la representatividad más alta con 8,017,170 hectáreas, lo que genera 160,40 toneladas de Carbono por hectárea, mientras que el bosque seco andino la menor (2,742 ha).

Población e infraestructura amenazada por alta susceptibilidad a movimientos en masa

La categoría de mayor susceptibilidad a movimientos en masa cubre un 33% del territorio amazónico, con una posible afectación a las ciudades de: Cuyuja, San Francisco de Borja, El Chaco, Baeza, Papallacta, Limón, Méndez, Yantzaza y Zamora. Pero además a 338 asentamientos de distintos tipos, representando aproximadamente un 25 % de poblados existentes en la franja amazónica.

La Infraestructura de Salud amenazada por este fenómeno representa el 21% del total, poniendo en riesgo la capacidad operativa de los diferentes niveles de atención, al igual que el 20% de la infraestructura educativa.

Para determinar la afectación a la Infraestructura vial, solo se consideran las vías de primer orden, con aproximadamente el 27%, amenazando la dinámica económica local con deslizamientos que provocarían pérdidas económicas y paralización de la movilidad.

Población e infraestructura amenazada por alto riesgo volcánico

En realidad, cuando se cruza información de riesgo volcánico con variables de asentamientos humanos, e infraestructura de salud y educación el porcentaje no llega ni al 1% en ninguno de los casos, por esto se puede decir que este tipo de amenaza no es representativa hablando de extensión, pero si se debe considerar de manera muy puntual para determinar estrategias que ayuden a fortalecer la resiliencia de la población potencialmente afectada.

Población e infraestructura amenazada por susceptibilidad a inundaciones

El riesgo de inundación, se vuelve el más considerable dentro de la Amazonía, afectaría aproximadamente al 26 % de asentamientos menores, al 29% y 30% en infraestructura de salud y educación respectivamente.

Las amenazas a considerar en la Amazonía por su representatividad y posible afectación, son las inundaciones y los movimientos en masa, estas afectan a un gran porcentaje de la población y se convierten en una potencial amenaza para la dinámica territorial y el desarrollo de la zona.

2.1.4.21. Amenazas de Origen antrópico

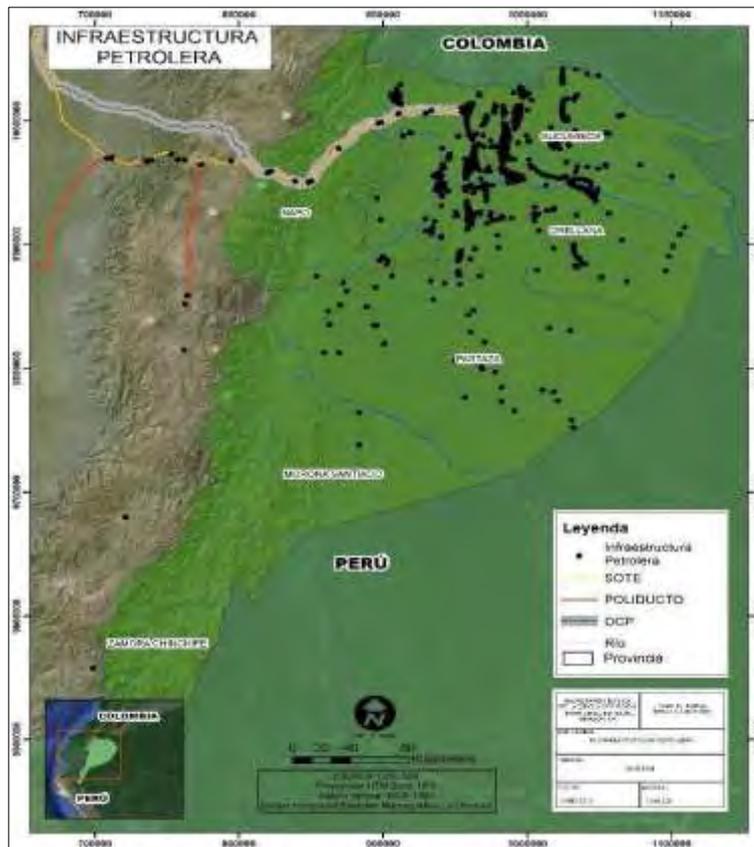
Existen problemas de contaminación marcados en la Amazonía y que su origen está bien identificado, la explotación petrolera, actividad que ha provocado a lo largo del tiempo grandes conflictos por la mala práctica en procesos de explotación y transporte de hidrocarburos, por lo que es necesario fortalecer y mejorar procesos y planes de contingencia para disminuir el impacto ocasionado por esta actividad.

Un aporte importante para el diagnóstico es la caracterización de esta actividad mediante la distribución territorial de la fase de concesión, explotación y transporte con sus respectivas áreas de influencia. De esta manera se pueden intervenir en el territorio de manera efectiva, diferenciando los sectores con mayor y menor afectación, para determinar zonas y sectores con especial atención a posibles eventos de contaminación por esta actividad.

Los bloques petroleros, en sus diferentes estados, se desarrollan en cinco de las seis provincias de la Amazonía. De acuerdo al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables –MRNNR- en la Región Amazónica ecuatoriana, los bloques en explotación ascienden al 29.8%, los bloques asignados para licitación representan el 7.3%, mientras que los bloques sin asignación el 21.4% (MRNNR, 2013 en ECOCIENCIA, 2013).

Las fuentes hidrográficas dentro de la Amazonía ecuatoriana han recibido gran impacto proveniente de esta actividad, ya que dentro de las principales fuentes se registra 6'787,654,65 ha. de bloques petroleros, de estas el 90% se desarrollan en el río Napo, seguido por el río Putumayo (84,2%), el Aguarico (43,6%), Arajuno o alto Napo (33,8%) y finalmente el Curaray con el 29%. (PIA 2016).

Mapa 14. infraestructura petrolera



Fuente: IGM 2013

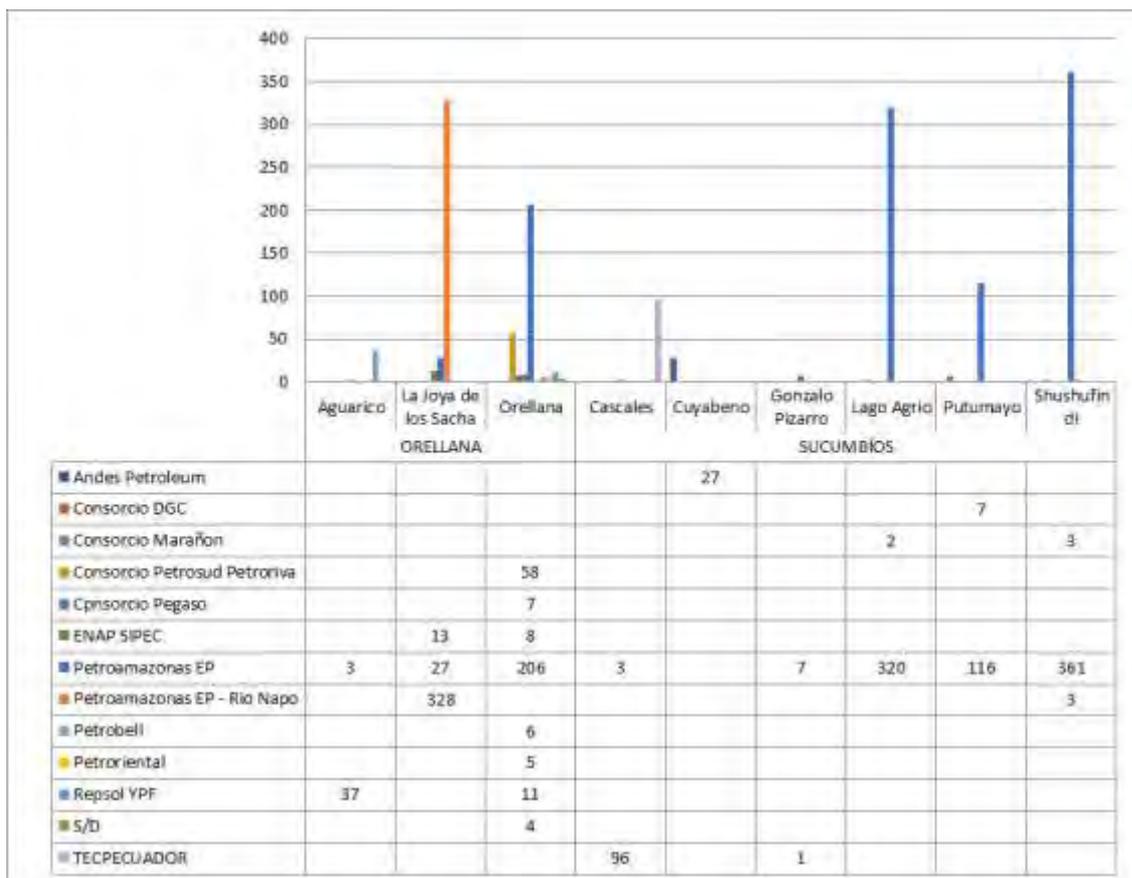
Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Pasivos ambientales

Según los datos disponibles, Petroamazonas E.P. es responsable del mayor número de pasivos ambientales registrados en la Amazonía, seguido por Petroamazonas E.P. – Río Napo. Las dos empresas juntas son responsables del 93,2% de derrames de crudo, 100% fosas y el 82,8% de piscinas.

Los datos desagregados por cantón indican que los cantones Lago Agrio, Joya de los Sachas y Orellana tienen mayor número de derrames; Putumayo mayor número de fosas; mientras que Joya de los Sachas y Shushufindi albergan el mayor número de piscinas, seguido por Orellana y Lago Agrio.

Gráfico 29. Piscinas petroleras en Orellana y Sucumbíos; datos 1967 – 2009



Fuente: Ministerio del Ambiente (2014a)

Elaboración: Senplades, 2015

Históricamente, el número de derrames ha ido aumentando de tal forma que el 58% de 900 derrames reportados ocurrieron entre 2000 y 2010 (Gráfico 178). La presencia de piscinas ha ido disminuyendo desde los años 1970, y a partir del año 1993 se crean únicamente 6,3% de las 1.659 piscinas existentes. Actualmente se registran 691 fosas sin fechas de creación.

Los pasivos ambientales que permanecen como consecuencia de actividades petroleras afectan a una superficie total de 157,829 ha en las provincias de Sucumbíos y Orellana. De estos, 107.333 ha forman parte del SNAP (Parque Nacional Yasuní y Cayambe Coca, Reserva Ecológica Cofán Bermejo, Reserva Biológica Limoncocha y Reserva de Producción Faunística Cuyabeno)

Tabla 18. Áreas bajo manejo afectadas por contaminación originada de pasivos ambientales petroleros

Tipo de manejo		Área (ha)	
SNAP	Cayambe Coca	13,175.4	107333,5
	Cofán Bermejo	2,774.9	
	Cuyabeno	18,016.9	
	Limoncocha	3,692.5	
	Yasuní	69,673.8	
8 áreas de Socio bosque propiedad colectiva		17,280.8	
132 áreas de Socio bosque propiedad individual		5,808.8	
5 áreas de Bosque y vegetación protectora		36,379.5	

Fuente: Ministerio
Elaboración: Senplades, 2015

En la actualidad, el Programa de Reparación Ambiental y Social –PRAS- en conjunto con Petroamazonas, reportan al 2013 la eliminación de 185 fuentes de contaminación (piscinas, fosas y derrames), es decir se registra un área rehabilitada de 28,959 m² dentro de 12 campos petroleros. De estas fuentes de contaminación eliminadas el 76% se encuentra en la Provincia de Sucumbíos y el 24% en la Provincia de Orellana.

Es importante destacar que la presión que ejercen los distintos procesos hidrocarburíferos dentro de la Amazonía ecuatoriana es alta, sobre todo porque afecta a zonas donde todavía existe cobertura boscosa y muchos de sus derivados van directamente a las principales fuentes de agua, lo que genera un desequilibrio en los ecosistemas. Evitar este tipo de presión sobre los ecosistemas permitirá la conservación de zonas de alta biodiversidad como las cabeceras del Pastaza, Tigre y Morona, por lo que el cambio de la matriz energética es primordial para la conservación de estas características, además, de la conservación de la cultura y formas de vida de poblaciones ancestrales.

Pasivos ambientales por actividades mineras

CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y FUENTES HÍDRICAS

En la región se registran 109 indicios (68% sobre el total de ocurrencias minerales), 34% en Morona Santiago, 30% en Zamora Chinchipe, 22% en Napo, 12% en Orellana y 1% en Pastaza. (PIA, 2015)

Los yacimientos son acumulaciones naturales de sustancias útiles, constituyen menas explotables de metales" (INIGEMM, 2010). En la Amazonía se registran 3 yacimientos minerales, los cuales se concentran en la provincia de Zamora Chinchipe; cabe indicar en dicha provincia se localiza el distrito minero Nambija y los proyectos mineros a gran escala Mirador y Fruta del Norte. (PIA, 2015)

Mapa 15. Minería metálica



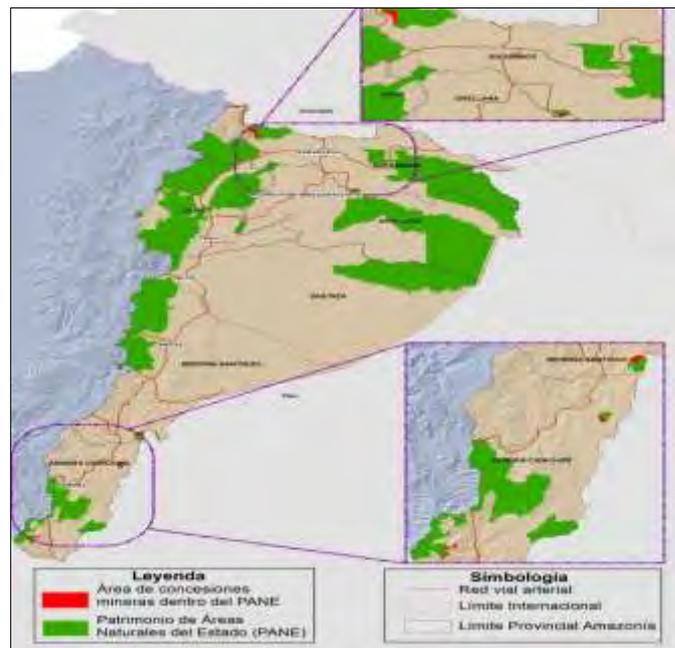
Fuente: IGM 2013

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

Aunque el Ecuador aún no ha iniciado minería a gran escala, ha experimentado a lo largo de los años impactos producidos por actividades mineras sin el manejo ambiental adecuado.

El porcentaje de concesiones mineras con licencia ambiental a nivel nacional es muy bajo, solamente el 5% al año 2012 se encuentran bajo esta condición (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015). Existen áreas mineras concesionadas dentro del PANE que cubren una superficie de aproximadamente 12,700 ha.

Gráfico 30. Concesiones mineras sobre el PANE



Fuente: MAE y ARCOM, 2014

Elaboración: STCTEA –Equipo consultor

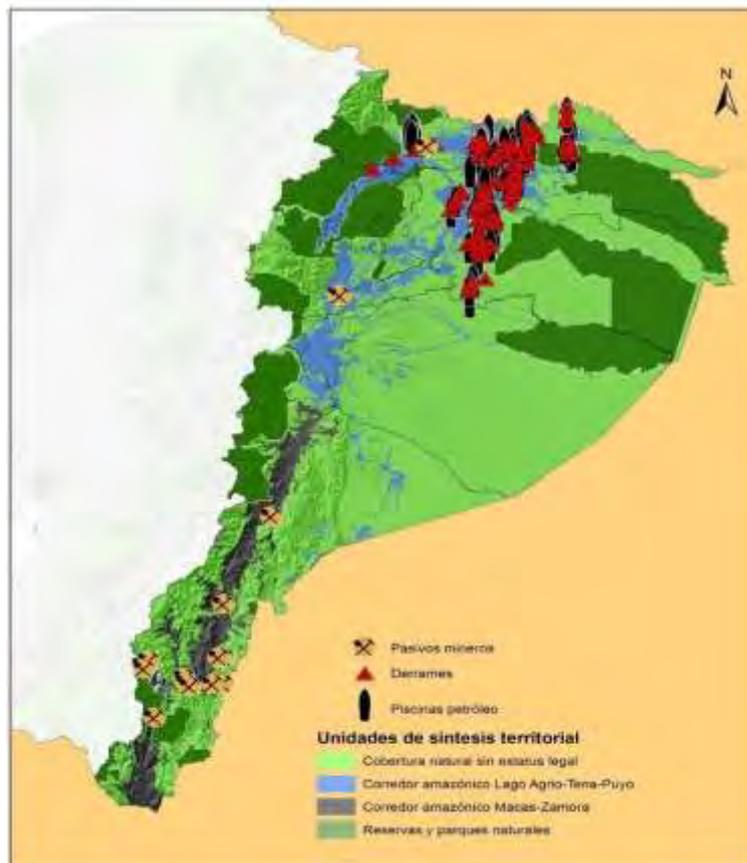
Según el estudio realizado Instituto Nacional de Investigación Geológica y Minero Metalúrgico –INIGEMM- en el sector de Nambija, en la fase de beneficio el 93.8% de las plantas, usa el agua proveniente de la vertiente natural, el 64.6% emplea diesel y el 2.12% emplean gasolina en sus procesos. Durante la amalgamación el 81.3% emplea mercurio (29 plantas), de las cuales 19 plantas emplean cantidades que van de 0,5-1lb/mes. En cuanto al tratamiento de relaves, solo tres plantas envían sus descargas a una relavera, mientras que el resto lo hace directamente al río, todos estos procesos descontrolados provocan además de pérdida económicas, afectaciones a la salud de la población y daños al ambiente, en especial a las cuencas hídricas y bosques nativos.

Las diferentes fases de la actividad minera producen serios impactos ambientales por las diferentes actividades que conllevan la exploración inicial y avanzada, explotación, beneficio y comercialización. Entre los cuales se encuentran las afectaciones a la flora y fauna, deforestación, problemas de deslizamientos en filo de quebradas y pendientes, erosión del suelo, sedimentación en cuerpos de agua, contaminación del aire, suelo y agua por la generación de desechos sólidos, generación de ruido y vibraciones, gases tóxicos, drenaje ácido de roca, disposición de relaves y material estéril. Además, el cambio de uso del suelo, afectación en los volúmenes de agua para otros usos, contaminación y afectación de recarga de aguas subterráneas. Afectación a los volúmenes de agua.

De acuerdo a la información del Estudio de Impacto Ambiental de la fase de explotación y beneficio del proyecto minero Mirador a cielo abierto se realizó un cálculo aproximado del agua que usaría un proyecto minero a gran escala tomando como base el procesamiento de las 30,000 toneladas de material al día. Así como el área específica a ser intervenida solamente por infraestructura, sin tomar en cuenta la apertura de carreteras, caminos de acceso, entre otros.

De la información de los operativos mineros realizados a zonas de minería ilegal, así como de los derrames producidos por la extracción petrolera, se obtiene el siguiente mapa de pasivos ambientales.

Mapa 16. pasivos ambientales por efectos de las actividades minera y petrolera



Fuente: SIPAS – MAE, tomado de PIA 2015

Conflictos de uso

En términos conceptuales el conflicto de uso de las tierras resulta de la incompatibilidad espacial entre el uso "actual" de las tierras, resultado del aprovechamiento del ser humano sobre el medio natural, en correlación con la capacidad de uso de las mismas, definidas en función de su oferta ambiental. Esta irracionalidad de utilización del recurso tierra, da como resultado zonas sobre-utilizadas o subutilizadas, según sea el caso (IGAC, 2002).

En tal sentido, el estudio e identificación espacial de los conflictos de uso de las tierras parte de la disponibilidad de información cartográfica temática relacionada con el uso actual (MAGAP, 2014) y el mapa de capacidad de uso (IEE, 2014). Al correlacionar estos dos insumos se ha llegado a obtener el mapa de conflictos de uso de la tierra a escala 1:100,000, elaborado de manera conjunta entre el Sistema Nacional de Información (SNI-SENPLADES) y el Instituto Espacial Ecuatoriano al año 2015.

Bajo este contexto, en la región se presentan espacios geográficos definidos por las siguientes condiciones:

Uso adecuado: coincidencia entre el uso actual de las tierras en función de su correspondiente capacidad de uso. Puntualmente, estas áreas se definen como territorios en donde existen condiciones ambientales convenientes para el desarrollo de los usos actuales. De esta manera se estima que el uso y cobertura no causa deterioro ambiental, lo que permite mantener actividades agro-productivas y de conservación ambiental acorde a la capacidad productiva de las tierras.

Subutilización: uso con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo cual significa un limitado aprovechamiento del mismo. En este caso, es posible que no exista un deterioro directo del área, pero puede propiciar que la presión de uso se transfiera a otras zonas en forma de sobreutilización.

Sobreutilización: uso con mayor intensidad de la que puede soportar el recurso. El uso es inadecuado, por consiguiente, en estas áreas se crean las condiciones necesarias para el deterioro de los recursos naturales y se aceleran los procesos de erosión de los suelos.

En función de las condiciones establecidas previamente para la identificación de las incompatibilidades de uso de la tierra y considerando en su totalidad las zonas intervenidas (tierras agropecuarias) y zonas de cobertura natural, la distribución porcentual de la superficie bajo conflicto de uso se presenta en el siguiente cuadro estadístico:

Tabla 19. Conflictos de uso del suelo

Categorías	Área (ha)	Porcentaje
Sobreutilizado	1,120,705.22	9.61
Subutilizado	122,747.46	1.05
Uso adecuado	10,232,440.40	87.77
Otras zonas	181,838.48	1.56
Total general	11,657,731.57	100

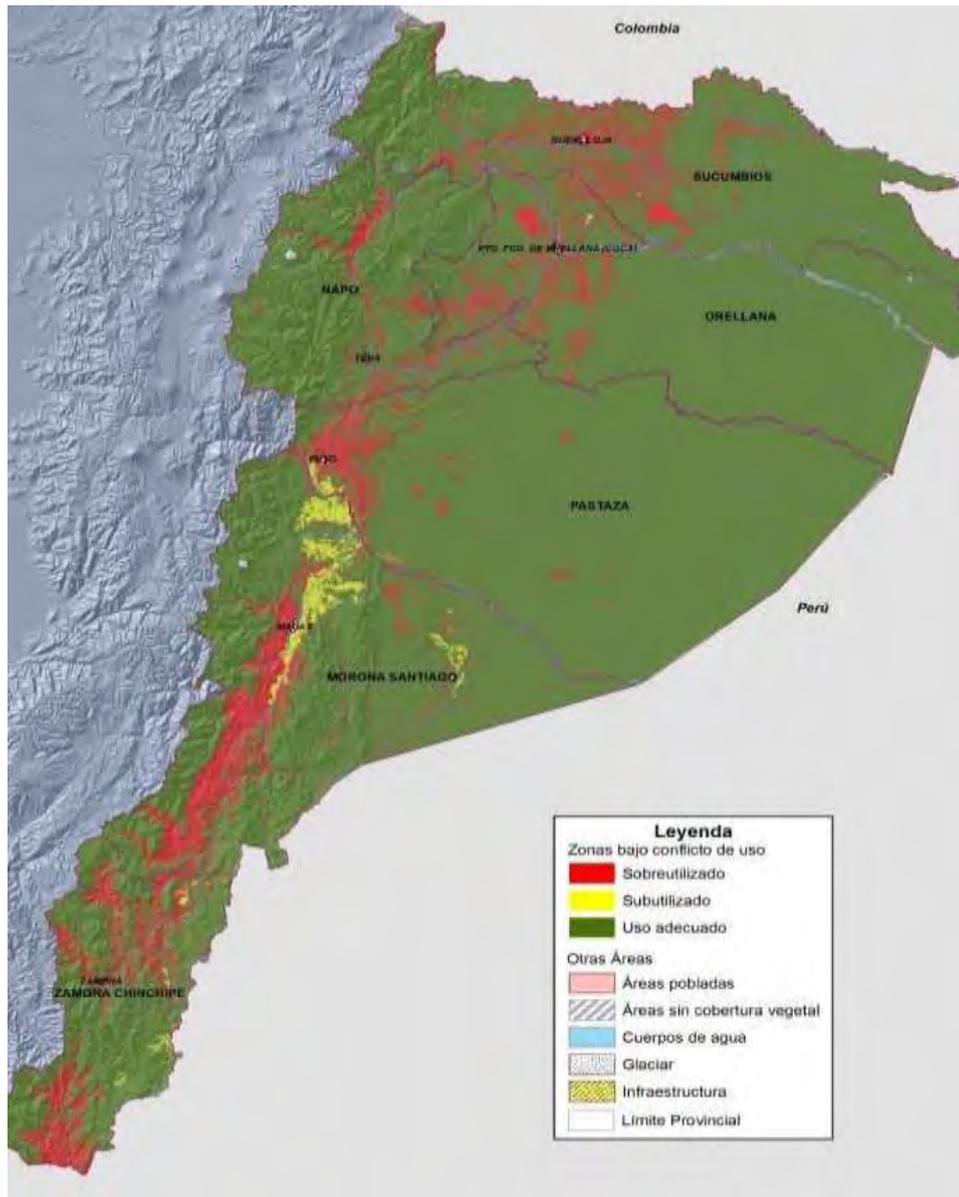
Fuente: Senplades – IEE, 2015

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

De acuerdo con las cifras mostradas, dentro de la región amazónica se evidencia un predominio de zonas bajo uso adecuado. Esto se debe a que aproximadamente el 85% de la superficie Amazónica corresponde a cobertura natural (bosques y vegetación arbustiva - herbácea) y la capacidad de uso de las tierras identificadas sobre estas zonas, corresponden a tierras con severas limitaciones para pastos y bosques (VII) y tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso (VIII). Este aspecto implicaría mantener el uso actual de estas tierras, con la finalidad de prevenir el deterioro de los recursos naturales y reducir la presión antrópica sobre zonas con características biofísicas destinadas para la conservación de los recursos eco sistémicos.

Bajo este contexto se puede resaltar que la zona bajo uso adecuado corresponde al 87% de la superficie Amazónica. La distribución geográfica de esta zona, se ubica en los siguientes sectores: a lo largo de las estribaciones externas de la cordillera oriental (piedemonte próximo), las zonas de mayor pendiente en la cordillera del Cóndor y cordillera vieja del Cutucú, y sobre gran parte de la llanura Amazónica, distribuida a lo largo de toda la zona Noreste y Sureste de la región.

Mapa 17. Conflictos de uso de tierras



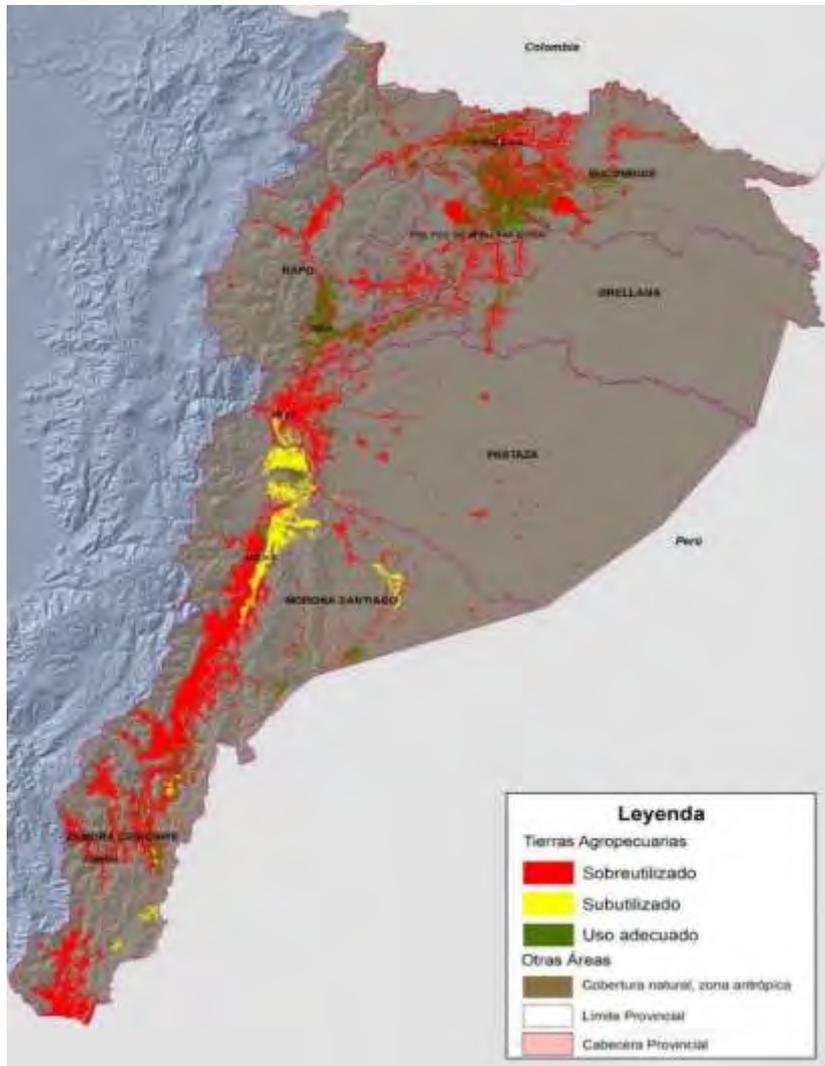
Fuente: Senplades – IEE, 2015

Elaboración: SENPLADES 2015

La zona identificada como sobre utilizada representa el 9.61% de la superficie total amazónica y la zona subutilizada representa el 1.05% de la superficie; el análisis correspondiente a estos resultados se aborda en el siguiente acápite. Sin embargo, en el mapa anterior se aprecia la distribución geográfica de todos los conflictos de uso de las tierras a nivel regional.

Conflictos de uso del suelo sobre zonas agropecuarias

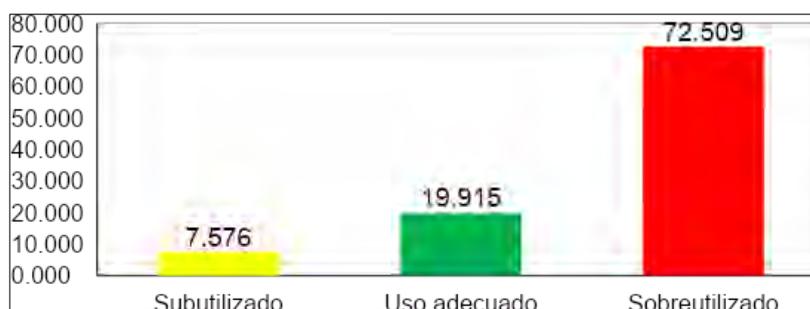
Mapa 18. Conflictos de uso sobre tierras agropecuarias



Fuente: Senplades – IEE, 2015

Elaboración: SENPLADES 2015

Gráfico 56 Conflictos de uso de suelo sobre zonas agropecuarias



Fuente: Senplades – IEE, 2015

Elaboración: SENPLADES 2015

Es importante considerar que los valores porcentuales de la distribución territorial de las zonas identificadas bajo condiciones de: sobreutilización y subutilización; son relativamente inferiores al 10% con relación al total de la superficie amazónica. En este sentido, es importante realizar el análisis espacial de los conflictos de uso del suelo, partiendo únicamente de las zonas categorizadas como, 'tierras agropecuarias', considerando que, dentro de la metodología propuesta para la definición de la capacidad de uso de las tierras, insumo indispensable para la identificación de los conflictos de uso, profundiza su aplicación sobre espacios intervenidos, específicamente sobre áreas bajo uso agropecuario (Senplades–IEE, 2015).

Bajo este contexto, a nivel regional se identifica que la distribución geográfica de las zonas bajo uso agropecuario abarca una superficie de 1 544,911 hectáreas. En tal sentido se identifica que aproximadamente el 72% de estas tierras se encuentran sobre utilizadas (1 120,202.68 hectáreas). Esto se relaciona principalmente con la producción de tierras bajo uso de: cultivos de ciclo corto, cultivos arbóreos/arbustivos, plantaciones forestales y principalmente pastos; ubicados sobre condiciones biofísicas relacionadas con la capacidad de uso de las tierras de clases: IV, V, VI, VII, y VIII. Esto implica que el uso de las tierras agropecuarias se está desarrollando con mayor intensidad de la que puede soportar el recurso. Básicamente se reúnen las condiciones necesarias para acelerar los procesos de desgaste y erosión de los suelos.

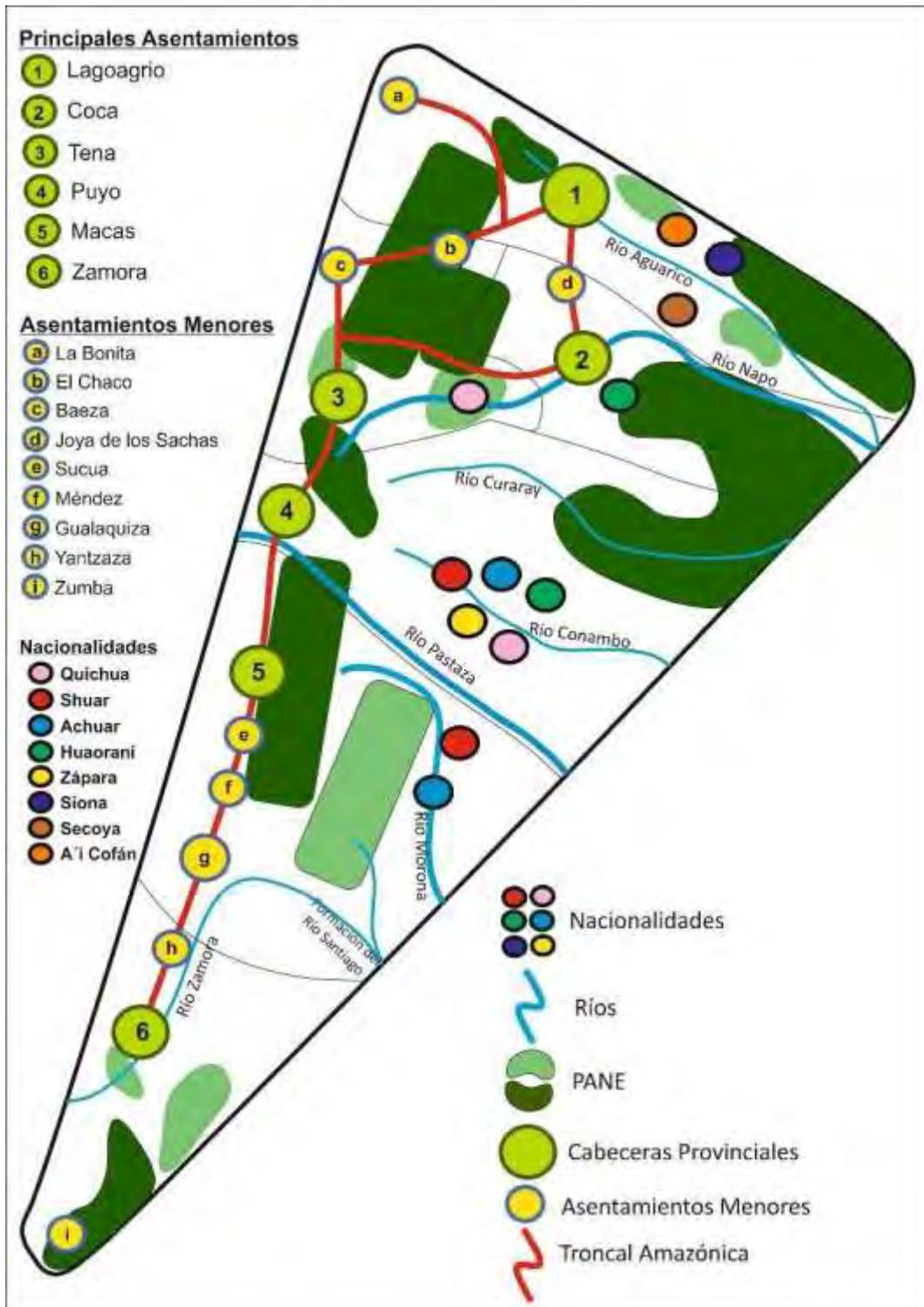
Los espacios geográficos que implican condiciones de sobreutilización se distribuyen en gran parte de la llanura aluvial de Shushufindi puntualmente sobre las zonas palmicultoras. A esto se añaden las zonas bajo producción ubicadas en las inmediaciones de Loreto y Arajuno, al norte de la ciudad del Puyo y a lo largo del corredor amazónico, que parte desde la ciudad de Macas hasta Zumba (frontera Sur). Toda esta zona se caracteriza por el predominio de pastizales ubicados sobre tierras con ligeras y severas limitaciones para el desarrollo de la actividad pecuaria, e inclusive para plantaciones forestales.

De otro modo, las zonas subutilizadas en el contexto agro productivo, se relacionan con usos del suelo vinculados a cultivos arbóreos/arbustivos, pastos y plantaciones forestales. Todos estos usos del suelo se están desarrollando sobre territorios que mantienen características biofísicas aptas para el desarrollo intensivo de las actividades agrícolas (clases I, II, III, IV), tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos (V) y tierras con ligeras limitaciones para pastos y bosques (VI). Dentro de estas condiciones agroecológicas, los usos de suelo actuales implicarían un limitado aprovechamiento de los recursos biofísicos disponibles.

De esta manera, la distribución geográfica de las zonas subutilizadas abarca una superficie aproximada del 7.56% del total de las tierras agropecuarias. Las mayores concentraciones de tierras subutilizadas se distribuyen alrededor del corredor amazónico de Palora, Huamboya, Sucúa y Logroño. Esta zona se caracteriza por un uso intensivo del suelo en relación con la actividad pecuaria (pastos), ubicados sobre tierras con condiciones agrológicas definidas por la clase de capacidad de uso de las tierras orientadas con la clase IV. Estas condiciones se relacionan con “prácticas de manejo y conservación para el desarrollo de la agricultura, prácticas de cultivo manual o laboreo especial. Se recomienda el uso limitado de maquinaria” (SENPLADES; IEE, 2015). De igual manera, en las inmediaciones del El Pangui y Guayzimi existen zonas relativamente pequeñas bajo condiciones de subutilización.

A manera de resumen se presenta la distribución estadística y geográfica de las zonas bajo conflictos de uso del suelo sobre las tierras agropecuarias.

Gráfico 31. Síntesis del Componente Ambiental



Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI 2019

Elaboración: SETECA – Equipo Consultor

2.1.4.22. Principales problemas y potencialidades en el componente ambiental

Tabla 20. Problemas, causas y efectos del aspecto ambiental

ASPECTO AMBIENTAL ANÁLISIS DE PROBLEMAS		CAUSAS	EFECTOS
Degradación de hábitats y fragmentación del ecosistema	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo impacto de políticas públicas para la conservación y el desarrollo • Explotación de recursos renovables sin visión sostenible • Falta de incentivo a la conservación y a las actividades compatibles con la naturaleza, así como el fortalecimiento de concientización y educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Pérdida de cobertura vegetal natural • Cambio de uso de suelo • Áreas prioritarias de conservación, sin ningún estatus de protección. 	
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades mineras y petroleras con poca responsabilidad ambiental • Planes de contingencia o remediación ineficientes o inexistentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de los recursos • Afectación a la calidad de vida de los pobladores 	

Tabla 21. Potencialidades, causas y efectos

ASPECTO AMBIENTAL ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES		CAUSAS	EFECTOS
Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica privilegiada • Relativamente baja accesibilidad • Baja densidad poblacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Especies, con potencial para prospección farmacéutica y biocomercio en general. 	

2.1.5. Aspecto Asentamientos Humanos

Breve descripción histórica

Para entender la dinámica de ocupación histórica de la Amazonía, cabe partir la historia en dos, una que corresponde a la población originaria que lleva siglos de existencia y una segunda que corresponde a la colonización mestiza desarrollada en el siglo anterior en varios hitos. Los primeros, que forman parte de la población dispersa y los segundos que se agrupan en los centros poblados concentrados o urbanos.

De acuerdo a los datos presentados en el PIA 2015, la región amazónica ha sido poblada a partir de diversos procesos de colonización, uno en los 40 motivado por la explotación del caucho, cascarilla y oro, posteriormente, los flujos migratorios derivados de la reforma agraria en los 60, así también nuevos flujos poblacionales que se asentaron en la región en búsqueda de oportunidades derivadas de la explotación petrolera en la década de los 70. En el sur de la Amazonía, desde épocas coloniales, la fiebre del oro siempre atrajo a pobladores en su mayoría provenientes de las provincias de Azuay y Loja (Senplades, 2015).

En la actualidad, el crecimiento poblacional en toda la región presenta niveles importantes, y son las capitales provinciales las que concentran la mayor parte de dicho crecimiento, que se origina en flujos migratorios de diferentes sectores del país, y en las últimas décadas del exterior, en especial, la zona norte, por cuya frontera se han movilizado una importante población foránea desplazada por el conflicto colombiano.

2.1.5.1. Distribución poblacional

Según los datos del INEC correspondientes al último censo de población y vivienda de 2010, la región amazónica registra 263 asentamientos humanos, que llegan a concentrar una población de 739.814 habitantes, correspondientes al 5,1% del total nacional. Esta población, de acuerdo a las proyecciones de la misma fuente, para el año 2019 llegarían a algo más de 930.000 habitantes.

La mayor parte de la población en la CTEA vive en zonas rurales (61%) y tan solo el 39% se concentra en las áreas urbanas. Tan solo 8 asentamientos humanos constituyen concentraciones de más de 10.000, lo que da una idea, del aún escaso desarrollo de las ciudades en la región, lo cual no es un factor negativo, si se toma en cuenta las condiciones naturales de la región y la necesidad de precautelar los ecosistemas, no obstante de que la región, en relación con el resto del país muestra tasas de crecimiento importantes, y en algunos casos muy superiores a la media nacional, como por ejemplo en ciudades como Lago Agrio y Francisco de Orellana, en donde las tasas de crecimiento llegan a 8,4 y 4,03 respectivamente.

De acuerdo a los datos intercensales entre 1990 y 2010, la población en las ciudades ha crecido 7,4 veces, mientras que, en zonas rurales, la población crece de forma más lenta, llegando a ser 1.5 veces superior a la registrada en el censo del 90. En el PIA 2015, desarrollado en asocio entre Senplades y Ecorae, se determinan como los principales factores para el crecimiento poblacional a los flujos migratorios que se han incrementado por dos causas, el primero es la importante inversión pública de los últimos años, que reflejan cambios sustanciales en la provisión de servicios, especialmente en las principales concentraciones urbanas y en los sectores de educación y salud, pero también en infraestructura de carácter estratégico, como arterias viales que conecta a la red de asentamientos humanos principales, aeropuertos, puertos fluviales, pistas de aterrizaje de avionetas que dan acceso a las zonas dispersas de la región, hidroeléctricas, etc., (Senplades, 2015).

El tipo de crecimiento de las ciudades es centralizado, es decir que se concentra en las ciudades más grandes, las cuales presentan altas tasas de crecimiento, y en algunas ciudades como Nueva Loja, Francisco de Orellana, Joya de los Sachas y Shushufindi al norte de la región, donde este crecimiento es explosivo (en el caso de los dos primeros la tasa de crecimiento es superior al 8%), pues al crecimiento vegetativo se debe agregar las migraciones producidas por el desplazamiento de migrantes colombianos expulsados por la guerra interna en el vecino país (Senplades, 2015).

En síntesis, las ciudades de la CTEA crecen de forma acelerada, pero su densificación es escasa, lo

cual no es bueno para la protección de los ecosistemas frágiles, ni tampoco ayuda a la provisión adecuada de los servicios, pues las distancias grandes encarecen la construcción de redes.

Jerarquización de asentamiento humanos en la CTEA

En el proceso de planificación desarrollado a nivel nacional por Senplades en el año 2013, la ETN definió la jerarquía de los asentamientos humanos a partir de dos criterios específicos, el primero es el número de población y el segundo fue el nivel y calidad de la provisión de bienes y servicios, a partir de lo cual, se determinaron 6 categorías que van desde la metrópoli, en la escala superior a los asentamientos humanos menores en la escala inferior.

En el caso de la CTEA, se pueden identificar 6 asentamientos humanos de tipo regional, que corresponden a las capitales provinciales y cuyas características, según la descripción de Senplades corresponden a asentamientos que concentran al 49% de la población de la CTEA, es decir, la mitad de la población total de la región, cuentan con hospitales básicos, agencias bancarias o sucursales, centros de educación básica y bachillerato, y en algunos casos con establecimientos de educación superior.

Además, se identifican 3 tipos de asentamientos humanos de carácter local (Shushufindi, Joya de los Sachas al norte y Yantzaza al sur), los cuales cuentan con oferta de servicios públicos básicos y poco especializados. En el caso de Yantzaza, según lo explica Senplades, su rol de centro logístico para actividades mineras, lo posiciona en esta categoría, aunque su población menor a 10.000 habitantes no corresponde a una de las condiciones establecidas para la jerarquía mencionada (Senplades, 2015)

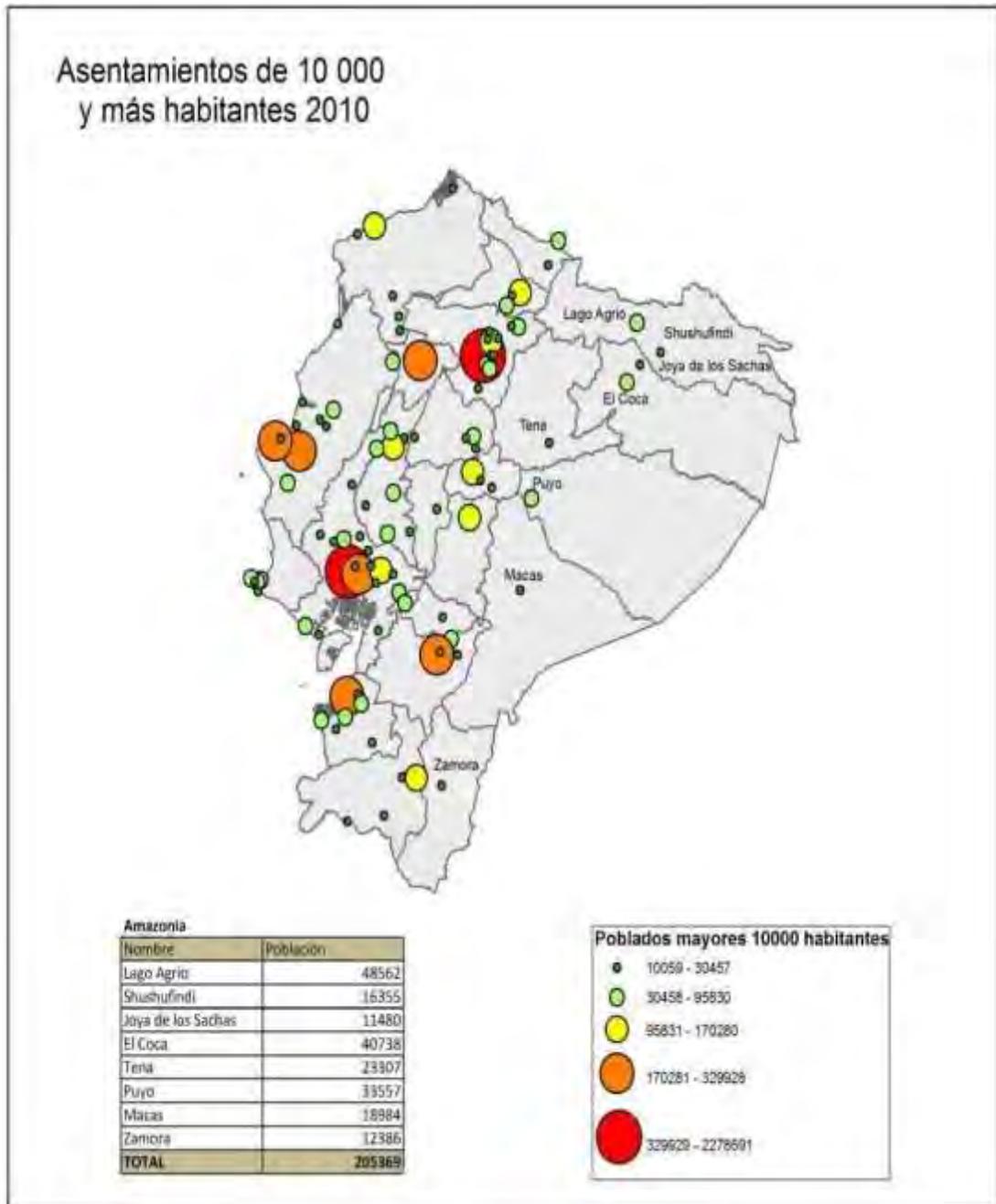
El resto de asentamiento humanos concentrados, es decir, 254 que corresponden a la categoría de asentamientos menores, que son concentraciones que no llegan a los 10.000 habitantes y cuya provisión de bienes y servicios es deficitaria.

La red principal de AH se conectan a partir de la troncal amazónica, que es una vía de carácter arterial que recorre el territorio en sentido sur – norte, mientras que el relacionamiento con la región Sierra se lo efectúa, en la parte centro y norte, a través de vías colectoras de nivel nacional, como es el caso de la vía Quito – Papallacta – El Chaco que une las ciudades amazónicas del norte con la capital, Quito – Papallacta – Baeza, que une a Quito con las ciudades amazónicas de la parte central, como es el caso de Archidona, Tena, Santa Clara, e incluso Pastaza, ciudad a la cual se puede también ingresar por la Ambato – Baños – Puyo, que da accesos a las ciudades de la Sierra Central a la Amazonía, pudiéndose llegar a Macas por este trayecto o también, por la Riobamba Macas.

Para la zona sur el acceso interno se lo ejecuta por medio de la troncal amazónica misma que interconecta los asentamientos de la provincia de morona Santiago y Zamora Chinchipe, la primera tiene una relación directa con el centro y sur del país, para el centro por medio de la red vial Macas – Riobamba con el centro del país, mientras que para el sur se conecta con la ciudad de Cuenca a través de la Méndez – Paute – Cuenca (vía de primer orden) y por medio de la Limón Indanza – Cuenca (vía de segundo orden).

Para la conexión de Zamora Chinchipe se ubica la red principal por medio de la Zamora – Loja, sin embargo, la provincia tiene al cantón Chinchipe con su cabecera cantonal Zumba la cual se encuentra en uno de los cinco ejes viales binacionales (Zumba – La Balsa / Ecuador – San Ignacio – Jaén / Perú) este asentamiento no posee conexión con la cabecera provincial Zamora, este asentamiento se interconecta con el interior del país a través de la red vial Zumba – Vilcabamba – Loja.

Gráfico 32. Asentamientos humanos ETN 2015



Fuente: PNBV, 2013-2017

Elaboración: Senplades 2015

Por su dinámica funcional, el sistema de asentamientos humanos puede dividirse en 3 segmentos, la zona norte, en donde destaca la presencia de ciudades como Lago Agrio (Nueva Loja), que es la de mayor población, Francisco de Orellana (El Coca), Shushufindi y Joya de los Sachas, cuyo orden y distribución espacial giró siempre a partir de la actividad petrolera, la cual presenta en la actualidad desarrollo en otro tipo de actividades de tipo agropecuarias, con una tendencia importantes hacia el monocultivo, especialmente de palma africana, con extensiones geográficas nada despreciables que ponen en riesgo la fragilidad de los ecosistemas naturales. En este sector se determina la especialización económica para actividades comerciales al por mayor y menor, servicios de transporte, almacenamiento, así como servicios de hospedaje y alimentación.

En la zona central, donde se ubican ciudades con mayor antigüedad, cuyos registros históricos hablan de la influencia originaria de actividades mineras, caucheras y agrícolas. Aquí se encuentran ciudades como Baeza, Archidona, Tena, Puyo, Mera y Palora, entre los más consolidados. Su población se relaciona más con actividades comerciales al por mayor y menor, actividades relacionadas con el turismo, cuyo desarrollo relaciona a la red de asentamientos con ciudades importantes de la Sierra Centro (Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba) ciudades de las cuales se registran importantes flujos de visitantes a la zona, que representan ingresos para quienes trabajan en este rubro.

En sur de la Amazonía, están ciudades como Macas, Sucúa, Méndez, Leonidas Plaza, Gualaquiza, El Pangui, Yantzaza, Zamora y Zumba, poblaciones que tienen menor población que las antes descritas y tasas de crecimiento menores, y cuyos nexos más importantes se dan con ciudades del austro ecuatoriano en la serranía y una conexión importante entre Macas y Riobamba. Las actividades principales, yendo de norte a sur giran en torno a las labores agropecuarias, turísticas, de comercio y en la parte sur, la minería, como una actividad con mucha influencia en las ciudades australes amazónicas.

Cabe destacar, que la conectividad en esta zona, derivada de la irregularidad geográfica fija una relación lineal de los asentamientos humanos, y en el caso de Zumba, ciudad a la cual no hay vías directas que la una con su capital (Zamora), su nexo se da más bien con Loja, que es su fuente de abastecimiento. En el caso de Zamora, su nexo con la Sierra es con ciudades como Cuenca y Loja, siendo su relación con ciudades de la parte central de la Amazonía, bastante débil o nula.

Funcionalidad de los AH de la CTEA

En la metodología desarrollada por Senplades en 2013, para la jerarquización de AH, se determinan 5 niveles funcionales, los cuales están dados por la presencia de 5 tipos de actividades: servicios públicos, servicios privados, distribución mayorista, industrias manufactureras, e infraestructuras y servicios de transporte; pero también se suma el factor poblacional para complementar el nivel de funcionalidad. Procesada la información por parte de la Senplades, se obtuvo que, de los 5 niveles propuestos, 4 de ellos tienen presencia en la Amazonía, a excepción del nivel 1 al cual solo llegan los dos polos de desarrollo mayores del país (Quito y Guayaquil) (Senplades, 2015).

En el nivel funcional II, se ubican 2 ciudades amazónicas, Lago Agrio y Francisco de Orellana, con poblaciones superiores a los 50.000 habitantes y con presencia en las 5 funciones anteriormente descritas en la metodología Senplades y al menos dos de ellas tienen nivel 1 o 2.

En el nivel funcional III, se hallan 7 ciudades amazónicas (Puyo, Tena, Zamora, El Chaco, Macas, Gualaquiza y Yantzaza), cuya población es mayor a 35.000 habitantes, tienen presencia de las 5 funciones y que no pertenecen al Nivel I y II.

En el nivel IV, que tienen entre 3 y 4 de las funciones descritas, y población media de 9700 personas, siendo 162 núcleos los identificados en este nivel.

Finalmente, en el nivel V, que establece la presencia de 1 o 2 de las funciones descritas, y población media de 3400 personas, identificándose 180 núcleos de la Amazonía en este nivel.

Sistemas funcionales y áreas de influencia

Senplades definió en 2013 a los sistemas o redes urbanas a partir de la influencia que ejercen las centralidades en los asentamientos humanos que se hallan en su entorno o ámbito funcional, la cual comprende la interrelación de carácter social, económica, administrativa y política entre asentamientos humanos que conforman una vecindad, misma que se fortalece por relaciones de cercanía y conexión a través de ejes viales, fluviales o aéreos, los cuales los vinculan ejerciendo atracción entre ellos, que se miden “de forma cualitativa a partir de los tipos de influencia y cuantitativamente por el nivel de frecuencia o probabilidades de desplazamiento de los residentes del área hacia la centralidad”. De esta forma los sistemas o redes urbanas, determinan dinámicas específicas que requieren ser tratadas adecuadamente mediante la planificación y el ordenamiento

territorial (Senplades, 2015).

En el caso amazónico se pueden determinar al menos 11 redes de asentamientos humanos (ver tabla 11), conformados de la siguiente manera, según la ETN propuesta por Senplades en 2013 e incluida en el PIA 2015:

1. Red de Nueva Loja, que tiene un ámbito de influencia sobre 36 asentamientos menores con una población aproximada de 120.000 personas (Senplades, 2015). La centralidad es la ciudad más poblada de la Amazonía. Esta red es complementada por las redes de Shushufindi, Joya de los Sachas y Francisco de Orellana, estructurando el sistema urbano más grande de la CTEA que se compone de 78 asentamientos humanos de menor nivel sumando una población aproximada de 280.000 habitantes, en la cual destaca, además, la presencia de una población dispersa, en la región más oriental, que suman un aproximado de 10.000 habitantes, cuya conexión se da a partir de sistemas de transporte fluvial y que se hallan alejados al menos unas 10 horas de los asentamientos antes citados (Senplades, 2015).
2. En la parte central, más al occidente se puede identificar la Red de El Chaco y Baeza, que es un sistema de menor extensión, y que agrupa a varias poblaciones aledañas muy pequeñas, y que se configura como un corredor de paso desde Quito hacia los asentamientos humanos del norte de la región y suman una población aproximada de 13.000 habitantes.
3. La red urbana central, conformada por los asentamientos humanos de Archidona- Tena-Santa Clara y Puyo, en donde la presencia de las capitales provinciales de Napo y Pastaza, componen las centralidades más fuertes de este sector de la Amazonía y quienes ejercen la mayor atracción de flujos de bienes y personas, concentran una población de aproximadamente 160.000 personas, de los cuales, de acuerdo a la Senplades, 24.000 residen en asentamientos humanos menores y zonas dispersas, con promedios de acceso por vía aérea de 1 hora. A esta red, se complementa en la parte sur, el ámbito de influencia de la ciudad de Macas, en la provincia de Morona Santiago, que se despliegan un poco más al sur, disminuyendo el nivel de flujos a partir de Leonidas Plaza en dirección a Gualaquiza. Cabe destacar que, desde el Puyo, el relacionamiento de este sistema con la Sierra es a través del eje vial Ambato – Baños –Puyo, y desde Macas por el eje vial a Riobamba. Es importante mencionar que la ciudad de Macas tiene en su mayoría la interrelación con la sierra sur con cuenca y en menor proporción con el centro del país con la ciudad de Riobamba.
4. Al sur de la región, destacan 3 redes urbanas con sus correspondientes ámbitos de influencia, el primero corresponde a la red de Yantzaza, que es uno de los asentamientos de mayor atracción, el de Zamora, configurado como el que mayor población concentra, en menor superficie y número de asentamientos humanos relacionados; finalmente Zumba, que es una red aislada de la capital provincial, tiene conexión con Loja y mantiene un ámbito de influencia con 6 asentamientos menores sumando una población de aproximadamente 17.000 habitantes.

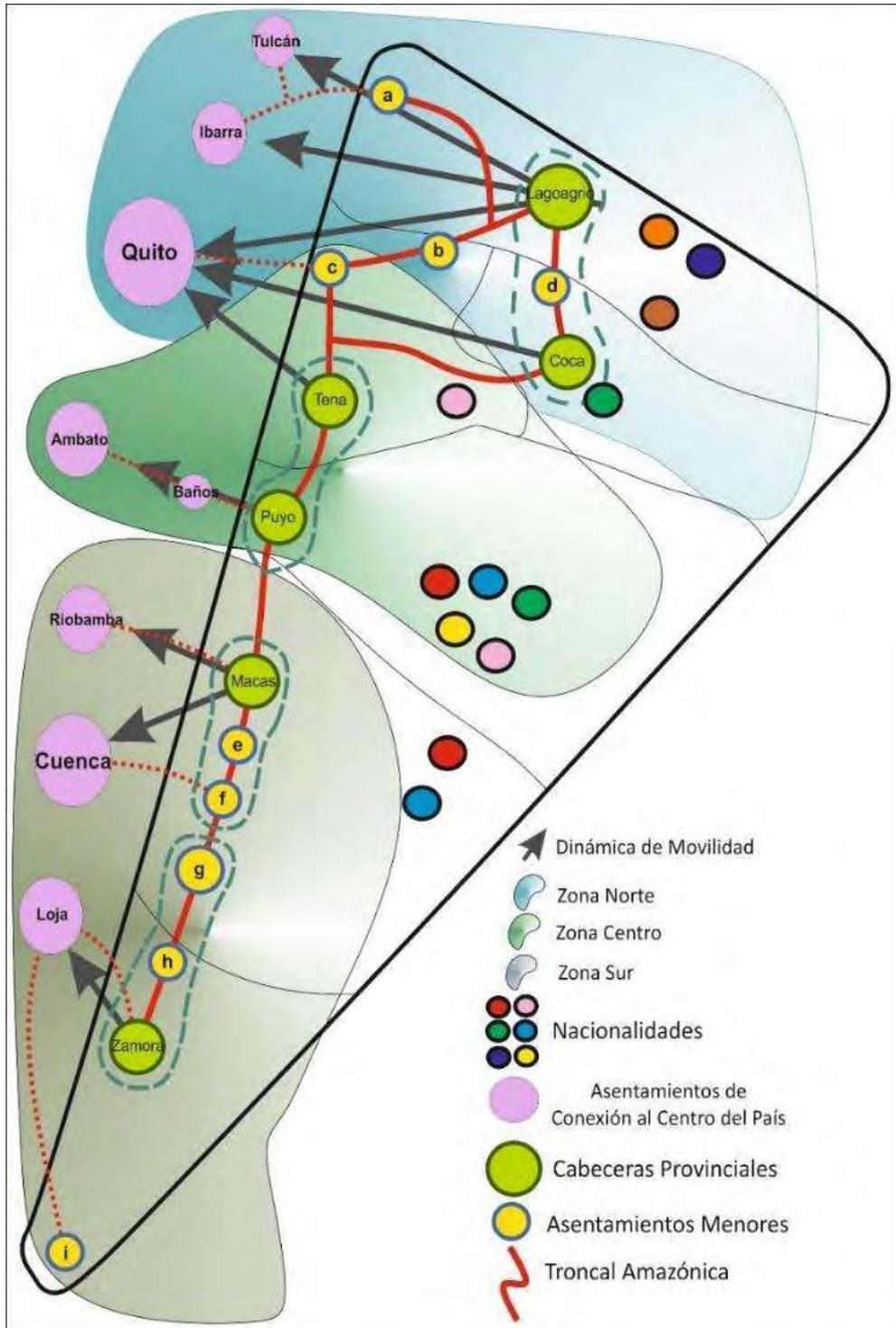
Tabla 22. Sistemas de asentamientos humanos en la CTEA por ámbitos de influencia, según metodología Senplades 2013

	Red de asentamientos humanos	Número de asentamientos influenciados	Población concentrada y dispersa (habitantes)
1	Nueva Loja	36	116072
2	Francisco de Orellana	20	91.903
3	Shushufindi	13	45202
4	Joya de los Sachas	9	29315
5	El Chaco – Baeza	12	13273
6	Tena – Archidona – Santa Clara	15	82399
7	Puyo	27	78296
8	Macas	39	108587
9	Zamora	6	20404

10	Yantzaza	22	48365
11	Zumba	12	16642

Fuente y elaboración: PIA,

Gráfico 33. Componente Asentamientos Humanos



Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI 2019

Elaboración: SETECA – Equipo Consultor

2.1.5.2. Principales problemas y potencialidades en el componente de asentamientos humanos

Tabla 23. Problemas, causas y efectos

ASPECTO ASENTAMIENTOS HUMANOS			
ANÁLISIS DE PROBLEMAS			
		CAUSAS	EFFECTOS
	Baja cobertura de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia de las infraestructuras petrolera en la ubicación de asentamientos humanos • Flujos migratorios provocados por los efectos de las reformas agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores dificultades para la provisión de bienes y servicios derivados del incremento de costos para su implantación. • Alta susceptibilidad de asentamientos humanos a inundaciones.
	Crecimiento desordenado de las ciudades, en especial al norte de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración del crecimiento en las capitales provinciales, con mayor énfasis en las ciudades de la zona norte (Francisco de Orellana y Nueva Loja), promovida por una mayor dinámica productiva, en comparación con las zonas central y sur 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones al hábitat en las zonas periféricas de las ciudades • Baja capacidad de respuesta de los gobiernos locales para el abastecimiento de los servicios
	Aumento de los asentamientos humanos informales alrededor de la actividad minera al sur de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control de las actividades mineras informales • Alta dependencia de las actividades extractivas y primarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la exposición de determinados asentamientos humanos a los efectos de las actividades mineras informales (contaminación, insalubridad y fenómenos de remoción de masas) • Mayor presencia de conflictos sociales (inseguridad y deterioro del ambiente) • Costos elevados para la mitigación de efectos y la reubicación de población afectada.

Tabla 24. Potencialidades, causas y efectos

COMPONENTE HUMANOS ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES			
		ASENTAMIENTOS	
		CAUSAS	EFECTOS
	Mejoramiento en la atención de las necesidades básicas en las concentraciones urbanas	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor presencia de la planificación y el ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor equidad en el crecimiento urbano y la satisfacción de las necesidades básicas • Optimización y mejor localización de los recursos del Estado en la prestación de los servicios públicos.
	Influencia positiva de políticas públicas nacionales para impulsar actividades productivas que dinamizan la desconcentración del crecimiento urbano hacia asentamientos humanos menores a través de la localización de inversión pública	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización en la planificación de los últimos años en objetivos estratégicos como el cambio de la matriz productiva, que promueve el turismo como elemento clave para los fines descritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor equidad en el crecimiento urbano y la satisfacción de las necesidades básicas • Optimización y mejor localización de los recursos del Estado en la prestación de los servicios públicos.
	Proceso de desconcentración del Estado ha mejorado la calidad de los equipamientos y la infraestructura de tipo regional como Ikiam, aeropuertos, mejoramiento vial	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal con mayor cercanía a necesidades de la población permite el cumplimiento de derechos • Mayor distribución de recursos para zonas históricamente desatendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor calidad de vida para las personas residentes en asentamientos humanos concentrados • Mejores oportunidades para personas ubicadas en condición de pobreza • Mejor accesibilidad a la región y posibilidades de incrementar los ingresos locales por crecimiento del sector turismo

2.1.6. Aspecto Político Institucional

El tema político institucional define algunos aspectos que son sustanciales para entender la lógica de administración del territorio y sus recursos, como son: los factores que definen a la región como una circunscripción territorial especial cuyas características naturales y socio culturales especiales exigen una planificación diferenciada; los diversos mecanismos y herramientas de planificación vigentes en este territorio; el nuevo marco legal que define roles, funciones y competencias específicas para todo el aparato público; los espacios de coordinación y articulación de la planificación y sus mecanismos o herramientas de implementación.

En el Registro Oficial Nro. 245, del 21 de mayo de 2018, se publica la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que sustituye a la Ley del

Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y Fortalecimiento de sus Organismos Seccionales'. De conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta, establece la eliminación del 'Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico'. Esta institución es reemplazada por el Consejo de Planificación de la CTEA, cuyo brazo ejecutivo lo constituye la Secretaría Técnica, misma que inició el proceso de transición a la nueva realidad de la planificación en la región, para poner en práctica los mandatos legales en torno a la formulación e implementación coordinada y articulada de la planificación regional.

La organización institucional para la operativización de la planificación en la CTEA

La planificación, concebida como proceso técnico, social y político, sustentado en principios como la participación social, la coordinación interinstitucional, la articulación de los diferentes niveles de gobierno y sus instrumentos de políticas públicas, requiere del entendimiento de nuevas formas de gestionar el territorio y sus recursos, las cuales están amparadas por un amplio marco jurídico, que garantizan el cumplimiento de derechos ciudadanos que se deben implementar a través de las políticas públicas insertas en los diversos instrumentos de planificación del sector público (PND, Agendas sectoriales, PDyOT y planes de vida), sector privado, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil

Hay que tomar en cuenta que los procesos de planificación, de distinta escala, se han llevado a efecto, bajo el paraguas de las leyes vigentes, que exigen a las autoridades locales de la Amazonía, no solo formular participativamente sus planes, sino además implementarlos de forma coordinada y articulada, de tal forma, que el desarrollo futuro de la región se construya a partir del diálogo y el consenso de todos los actores relacionados de todos los actores, por tanto es importante determinar cuáles son estos actores que influyen en el desarrollo territorial de la región, y cómo opera cada uno en el territorio que le corresponde, de tal forma que se pueda establecer un estado de situación que facilite el diseño de una estrategia adecuada para mejorar la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo. A continuación, un análisis de los actores, sus instrumentos y perspectivas en torno a la planificación y el desarrollo amazónico.

La presencia del Ejecutivo desconcentrado en la CTEA

La presencia gubernamental en el territorio ha tenido variaciones, las cuales se podrían definir en tres etapas: antes de la Constitución de 2008, posterior a ella hasta el 2018 y la contemporánea a partir de la aprobación de la LOPICTEA. Cada una de estas fases comprende características importantes que son fundamentales destacar.

Antes de la Constitución de 2008, la presencia gubernamental a través de sus distintas entidades se basaba en la regionalización vertical del país, que concebía al territorio nacional dividido en tres regiones continentales (Costa, Sierra y Oriente) y una insular (Galápagos). Este enfoque no logró superar los sesgos de la gestión centralizada en las tres principales ciudades del país, que para la región amazónica solo significó, retraso, subdesarrollo y marginación, configurando a la Amazonía como la región más desigual del país, a pesar de ser este territorio, el que mayores divisas le ha producido a la nación, desde el boom petrolero de los 70 (Senplades, 2015).

Frente a la desigualdad generada por el modelo centralista, la nueva Carta Magna y sus leyes complementarias, promovieron el proceso de descentralización de competencias y la desconcentración del gobierno central, fundamentados en una forma alternativa de entender las lógicas territoriales, con un enfoque más horizontal que provocó una distinta zonificación territorial para la planificación comprendida en nueve unidades territoriales denominadas 'zonas de planificación', 140 distritos y 1134 circuitos administrativos (Muñoz, 2014).

La división política de la región está compuesta por 6 provincias, 41 cantones y 206 parroquias, y hasta junio de 2019 fueron parte de la Amazonía las zonas de planificación (1, 2, 3, 6 y 7), de las cuales, solo la zona 2 tuvo como sede la ciudad de Tena, las otras, tuvieron sede fuera de la CTEA. A finales de junio de los corrientes, mediante acuerdo Interinstitucional No. 001 La Senplades, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Trabajo, emiten las 'Directrices para la

Reorganización de la Presencia Institucional en Territorio y la Reestructura Orgánica de la Administración Pública Central', mediante la cual, se pretende disolver las zonas de planificación, volviendo al modelo de gestión anterior, en donde la desconcentración del Ejecutivo se daba a través de direcciones provinciales, en un intento de reducción del tamaño del Estado, bajo el principio de 'hacer más con menos'.

En la actualidad, las entidades del Ejecutivo que hacen presencia en el territorio a través de oficinas instaladas en las provincias amazónicas, son:

1. Consejo de planificación de la CTEA, cuyo órgano operativo es la Secretaría Técnica de la CTEA.
2. Ministerio del Ambiente Agua y transición ecológica
3. Ministerio de Agricultura y Ganadería
4. Ministerio de Industrias y Productividad
5. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
6. Ministerio de Educación
7. Ministerio de Salud Pública
8. Ministerio de Turismo
9. Ministerio de Minería
10. Ministerio de hidrocarburos

Tabla 25. Presencia del ejecutivo en la amazonía a Mayo de 2019

	Zona 1	Zona 2		Zona 3	Zona 6	Zona 7
Institución	Sucumbí os	Orellana	Napo	Pastaza	Morona Santiago o	Zamora Chinchi pe
M. INTERIO R	X	X		X		
M CULTUR A	X	X	X	X	X	X
MTOP	X	X	X	X	X	X
MAE	X	X	X	X	X	X
MINEDU C	X	X	X	X	X	X
MSP	X	X	X	X	X	X
MIDUVI	X	X	X	X	X	X
MIES	X	X	X	X	X	X
MAGAP/ MAG	X	X	X	X	X	X
TURISMO	X	X				X
MREMH	X					
MJDHC	X					
DEPORT ES	X	X				X
MT		X				
MPRO		X				
STCTEA	X	X	X	X	X	X
ECUADOR ESTRATEGICO	X	X	X	X	X	X

Fuente: Senplades 2015, actualizado a 2019

Cabe destacar, que la planificación nacional, desde 2007 en adelante, reconoce derechos en la población amazónica y la naturaleza, que tratan de ser reivindicados a través de la planificación, en todos los niveles de gobierno, mismos que promueven un mejor reparto de los recursos y mayor justicia social para la población amazónica, sustentada en el 'Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa', el cual tiene como elemento central el Plan Nacional de Desarrollo y la

Estrategia Territorial Nacional, que son los referentes de planificación obligatorios para el sector público y opcionales para el privado.

Toda la inversión pública del Estado debe apuntar al cumplimiento de objetivos de desarrollo y metas, que serán territorializadas a través de los distintos planes de cada sector y cada nivel de gobierno. En el caso de los ministerios y sus entidades desconcentradas, la inversión pública se la hace a través de 'agendas sectoriales', que se construyen y actualizan de forma articulada con la planificación de escala mayor y que se implementan con recursos provenientes del Presupuesto General del Estado.

En este contexto, según la información del 'E-Sigef' a 2017, la inversión pública en la región desde 2008 hasta 2017, ascendió a la suma de 5,737 millones de dólares, con un promedio anual de 537 millones de dólares por año, repartidos de la siguiente manera (Ver tabla 24):

Tabla 26. Inversión pública en la región amazónica entre 2008 y 2017 por sectores

Inversión por sectores	2008 Mil lon es de dól are s	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Conoci miento y talento humano	58,6	30,2	30,2	84,5	45,2	72, 7	68, 3	19, 7	2,6	-
Desarro llo social	79,8	54,07	68,7	58,9	78,08	98, 5	64, 6	57, 4	5,2	-
Hábitat y ambien te	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3
Infraestruct ura y de recursos naturales no renovab les	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144, 7
Otros	3,9	5,2	9,0 6	42, 5	63	160, 3	146 ,7	63, 1	55, 7	-
Otros – ingreso s y trásfere ncias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33, 5
Política económ ica	0,9	10, 4	11, 7	11, 3	12, 3	5,5	0,0 3	-	0,00 2	-
Polít ica exte rior y promoci ón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0 3
Produc ción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,5
Produc ción, empleo y competiti vidad	139 ,9	196 ,8	152 ,7	130 ,8	178 ,4	168, 6	128 ,7	76, 7	58,0 2	-

Sectores estratégicos	7,4	64,6	174,6	180,8	381,1	440,2	474,2	394,3	63,9	-
Seguridad	9,5	39,5	57,1	47,1	34,1	25,6	14,3	6,6	0,2	0,1
Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,8
Universidades y escuelas politécnicas	-	-	-	-	-	-	-	-	5,3	-
TOTAL	302,3	420,4	518,4	557,8	846,1	1,007	949,6	677,8	209,01	248,5

Fuente: Ministerio de Finanzas, E-sigef, 2017

Los principales conflictos derivados de la gestión de las entidades del Ejecutivo en el territorio, según información levantada por Senplades en 2015, actualizada por la Secretaría Técnica en 2018 y 2019, son la falta de coordinación y articulación, que provoca duplicación de recursos y esfuerzos, así como el déficit de personal técnico especializado para cubrir las demandas locales.

Los gobiernos autónomos descentralizados en la Amazonía

El proceso histórico de desarrollo de la región, estuvo siempre ligado a la lenta evolución de las instituciones del Estado, el cual, debido a las deficiencias del modelo de desarrollo centralista, provocó marginación y exclusión. Esta condición se modificó con la aprobación de la Constitución de 2008 y el reconocimiento pleno de la Amazonía como una circunscripción territorial especial, por las razones que han sido ya destacadas en el presente documento.

En el caso de la intervención de los GAD en el proceso de desarrollo amazónico, destaca que la misma se ha limitado a la provisión de servicios básicos de calidad media y baja, así como a la construcción de obras, si bien cubren las necesidades básicas de la población, no logran ser aportes importantes al desarrollo socio económico y cultural de la sociedad local (Senplades, 2015).

A partir de la aprobación del COOTAD en 2010 y sus reformas posteriores, uno de los principales problemas, no solo de la región, sino del país, que ha sido el centralismo, empieza a ser tratado a partir de la descentralización de competencias. Es así como al 2019, según el Consejo Nacional de Competencias (CNC), se ha logrado la descentralización de 19 competencias a los GAD.

Gráfico 34. Competencias descentralizadas a GAD hasta 2019



Fuente y elaboración: CNC año 2019

En lo relacionado a los montos manejados por los GAD, según datos de E-sigf, al año 2014 el monto total de recursos administrados por los GAD mediante transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas, ascendió a 2.929,8 millones de dólares, equivalente a 2,9% del PIB del mismo año, de los

cuales, 295,93 millones correspondieron a los tres niveles de GAD de la Amazonía, es decir, el 10,1 % del total de transferencias nacionales a GAD, siendo la provincia de Sucumbíos la que recibió el monto más alto con 66,39 millones de USD y Zamora la que recibió el monto menor con 36,2 millones de USD.

Al nivel provincial de los GAD amazónicos, fueron transferidos un total de 101,8 millones de USD, equivalentes al 13,07% de las transferencias nacionales para este nivel de Gobierno, siendo la provincia de Pastaza la que recibió el monto más alto con 18,9 millones de USD y Zamora la que recibió el monto menor con 11,9 millones de USD.

En el caso de los municipios, el monto transferido para la región amazónica asciende a 165,57 millones de USD, que equivalen al 8,35 % de las transferencias nacionales a cantones, siendo la suma de los municipios de la provincia de Zamora la que mayores recursos recibieron con 43,09 millones, mientras que Pastaza constituye la provincia cuya suma de recursos transferidos a municipios recibió con 20,4 millones de USD.

En el nivel parroquial, los GAD de las parroquias rurales amazónicas recibieron la suma de 28,56 millones, equivalentes al 16,91 % del total de transferencias nacionales realizadas para este nivel de gobierno, y al 9,65% del total de transferencias a GAD de la región. De este monto, la provincia que mayor cantidad de recursos recibió en este nivel de gobierno es Morona con 8,6 millones de USD y Pastaza la que recibió menos cantidad de recursos, con 3,2 millones (Ministerio de Finanzas, 2014).

Cabe destacar, que los recursos que en la actualidad se transfieren a los GAD, cumplen con los principios del 'Modelo de Equidad Territorial' (MET) impulsado desde la Constitución de 2008 y el COOTAD. Este modelo pretende un mejor reparto de recursos y en casos especiales, como los amazónicos adicionan montos de compensación en aquellos territorios que tengan proyectos de explotación de recursos no renovables (Senplades, 2015).

El modelo, en su diseño está determinado en dos montos (A y B), el primero comprende los valores que cada GAD recibía en el cálculo de 2010, el cual será fijo. El monto B, es un excedente que proviene del 21% de los ingresos permanente y el 10% de los no permanentes. En la realidad amazónica, según datos del Ministerio de Finanzas, desde la puesta en operación del MET, los montos transferidos han ido en un continuo crecimiento, (8,34% adicional en 2012; 12,02% en 2013; 7,55% en 2014) (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2014).

Como se puede entender, desde 2011, todos los GAD, a nivel nacional, reciben anualmente más recursos con los cuales prestar los servicios que les competen a los ciudadanos de sus jurisdicciones, pero en el caso amazónico, los mandatos legales contemplados en el 274 de la Constitución, así como el 171 y 175 del COOTAD, determinan la participación de los GAD en las rentas provenientes de la explotación o industrialización de recursos no renovables, como es la explotación petrolera y la minería. Lo cual, desde 1997 favorecía al territorio oriental a través de las asignaciones contempladas en la Ley 010 y desde 1987, la ley 047, que favorecía a los GAD con asignaciones correspondientes al 5% de la facturación de energía eléctrica.

Cómo ya se dijo anteriormente, La ley 010, fue derogada y reemplazada por la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la CTEA, en la cual se crean dos fondos: el Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico (FDSA) y el Fondo Común (FC), mediante los cuales se favorece el reparto de dineros provenientes de la explotación de recursos no renovables a partir de principios específicos contemplados en dicho marco legal.

El FDSA, establece el artículo 61 de la LOPICTEA, la forma de distribución de los recursos provenientes de la venta petrolera (4% de cada barril vendido, valor nunca menor de 2 USD), el cual se distribuye de la siguiente forma: 96 % a los GAD amazónicos (28% GAD provinciales; 58% a GAD cantonales; y 10% a los GAD parroquiales) y 4% al fondo común (Que será administrado por la Secretaría Técnica de la CTEA).El 96% del FDSA, se reparte: el 40% en partes iguales a los tres niveles de GAD, en los porcentajes señalados en el párrafo anterior, mientras que el 60% restante se distribuye en función de la población, de acuerdo a los datos del censo 2010 (LOPICTEA, 2018).

El FC a su vez, distribuye dineros provenientes de la explotación de otros recursos no renovables de la región amazónica, la cual se fundamenta en el art. 65 de la LOPICTEA, de la siguiente forma: 30

% para beneficiarios ubicados en las zonas de influencia de los proyectos de explotación de hidrocarburos, minería y generación eléctrica (ver mapa de proyectos estratégicos y zonas de influencia); y 70% para el resto del territorio planificable de forma equitativa y solidaria. El acceso a recursos de cualquiera de los dos segmentos del FC se lo realizará a partir de proyectos o programas que serán presentados al Consejo de Planificación y los cuales se priorizan en función de los criterios definidos en el Plan Integral Amazónico vigente, debidamente aprobado por el Consejo de Planificación, que es la máxima autoridad de planificación en la región.

De los datos proporcionados por la Secretaría Técnica, hasta la fecha el FC ha repartido 49,4 millones de USD, de los cuales, el 30% (14,82 millones de USD) correspondieron a las zonas de influencia de los proyectos antes descritos, y el 60% (34,58 millones de USD) se repartieron de forma equitativa, tal como lo establece el marco legal vigente.

Mapa 19. Localización de proyectos estratégicos y zonas de influencia de la ctea, año 2019



Fuente: STCTEA, Año 2019

Elaboración: STCTEA – Equipo consultor

A pesar de que la condición económica mejora para los GAD de la región, por ende, aumenta la calidad de vida de la población, que se beneficia de dichos incrementos, no se puede negar, que hay conflictos no resueltos, que topan algunos aspectos que son dignos de considerar:

- Subsisten importantes niveles de clientelismo que afectan la óptima satisfacción de las necesidades de la población amazónica.
- La dispersión de la población en zonas rurales comprende un limitante serio que limita la atención de necesidad básicas
- Aun no se logran superar las trabas de coordinación y articulación de los procesos de planificación y operativización de las mismas
- No se ha logrado consolidar sistemas de participación ciudadana que logren acercar la planificación y su implementación al ciudadano y sus organizaciones

La organización social en la CTEA

La configuración social amazónica muestra rasgos característicos que definen la forma de organización social actual. Territorio históricamente indígena, pluricultural, multiétnico, matizado por un lento y conflictivo proceso de colonización cuyo origen es más bien reciente, si se considera la

presencia milenaria de los pueblos originarios.

Estas características socio culturales, sumadas a la histórica desatención gubernamental, marcan a la región con una zona marginalizada, con muchos potenciales naturales, y una incalculable riqueza mineral e hidrocarburífera, que ha sustentado la economía nacional, pero que no ha tenido el mismo peso para el desarrollo de la región.

La pobreza ha sido quizá el mayor estigma de la población amazónica, pero también el mejor motivo para la valoración de la organización social, como instrumento de resistencia social. En este objetivo destaca la presencia del movimiento indígena, que en la zona adquiere mayor trascendencia, dada la significativa presencia de pueblos y nacionalidades.

La organización social de los indígenas amazónicos, es la representación social con mayor trascendencia e influencia en la CTEA. Su peso e influencia en la gestión territorial es innegable, así como su representatividad y reconocimiento en las esferas sociales y políticas, no solo a nivel local, sino también en el nacional. Hay que tomar en cuenta que de las 14 nacionalidades que tiene el país, 11 tienen presencia en el territorio amazónico. Adicionalmente, hay que destacar la presencia de familias originarias en 'aislamiento voluntario' (Tagaeri y Taromenane).

A partir de los 80, surgen movimientos sociales representativos con rasgos étnicos y culturales, y en la Amazonía tienen una importante representación, ejerciendo procesos de resistencia a favor de la conquista de derechos fundamentales y reivindicaciones sociales relacionadas con el reconocimiento de su cosmovisión, cultura y forma de gobierno.

Según Beltrán y Narváez en 2012, las demandas de tierras y territorios ancestrales, constituyen uno de los factores principales de la lucha indígena en la Amazonía y en la contemporaneidad, el reconocimiento pleno de la plurinacionalidad e interculturalidad en ámbitos como la educación, la salud y la justicia, complementan los objetivos antes mencionados.

Por provincia contamos con las siguientes organizaciones sociales:

Sucumbíos: organización NOA'IKE (Aí Kofán); OISE (Seikopai); ONISE (Siona).

Napo: NAOKI (Kijus).

Pastaza: NAISHE (Shiwar); NASE (Zápara); NAPE (Andoa).

Orellana, Pastaza y Napo: ONWO, AMWAE, ONWAN (Waorani).

Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza: FICCKAE (Kichwa de la amazonía); FOIN, FONAKISE, FECUNAE, FOISE.

Pastaza y Morona Santiago: NAE (Achuar)

Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Pastaza, Napo y Orellana: FISCH, NASHE, FENASH, FEPESH, FENASHZCH.

Todas estas organizaciones sociales, tienen representación nacional a partir de la CONFENIAE, la cual, a su vez forma parte de la CONAIE a nivel nacional, y de la COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica).

Según el PIA 2016, estas organizaciones cuentan con estatutos aprobados a través del Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE). Los espacios para la toma de decisiones de estas organizaciones son las Asambleas de las nacionalidades, las cuales constituyen la máxima instancia de las organizaciones indígenas, en donde se designan autoridades y se resuelven los objetivos principales del movimiento indígena.

En cuanto a la satisfacción de necesidades, estas se canalizan a partir de la formulación de planes de vida, que son instrumentos técnicos contruidos con amplia participación social, pero que lamentablemente, hasta antes de la aprobación de la LOPICTEA, tuvieron poca incidencia en los presupuestos institucionales del sector público.

En la actualidad se conoce de la existencia de al menos 9 planes de vida (Andwa, Kichwa de la

Amazonía, Shiwiar, Cofán, Shuar, Siekopai, Siona y Waorani), hecho que es muy importante, dado que la LOPICTEA, reconoce el derecho indígena a acceder a recursos económicos para la satisfacción de sus necesidades, a través de proyectos que forman parte de su planificación como pueblos indígenas.

Aparte de las organizaciones sociales, existen a lo largo de la región una considerable cantidad de organizaciones sociales relacionadas con distintos aspectos del desarrollo (la producción, intereses gremiales, de género y generacionales, de barrios etc.) los mismos que forman parte de la planificación a través de su inclusión de los procesos de toma de decisiones en cada jurisdicción territorial, y que deben, por mandato legal, ser reconocidos como parte del sistema de participación de cada nivel de gobierno, lo cual implica un reto, no solo a la consolidación de la participación, sino además a la coordinación y articulación de la planificación.

Las organizaciones no gubernamentales de la CTEA

De acuerdo a los registros presentados por el PIA 2015, la presencia de ONG en la región tiene orígenes antiguos y sus primeros pasos parten del voluntariado religioso de comienzos de siglo XX, los cuales tuvieron mucha trascendencia en poblaciones pertenecientes a la parte central y norte de la región.

Como se dijo anteriormente, la marginalidad del territorio, sumada a la ausencia del Estado en la Amazonía, constituyeron las razones principales para dicha presencia, la cual se fortalece en la década de los 80 y 90, en donde se incrementa la presencia de organizaciones no gubernamentales, más vinculadas con la lucha por el reconocimiento de derechos humanos, en especial de pueblos indígenas.

La cooperación internacional:

Destacan en este grupo organizaciones con mucha historia en todo el territorio amazónico, tal es el caso de: USAID, ONU (PMA, UNICEF, ACNUR y PNUD), también agencias de cooperación internacional (Finlandia, Canadá, Italia, Dinamarca, España, Alemania, Australia, etc).

Entre las más conocidas y con mayor tiempo de actuación en la región tenemos a la GIZ (Cooperación Técnica Alemana), CARE (EEUU), la Wildlife Conservation Society (WCS), The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF), BID, CAF, Nature and Culture International (NCI), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

De acuerdo a la información publicada por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, hasta el 2016, se registró la presencia de 42 instancias internacionales de cooperación en toda la región amazónica, la cuales reflejaban la participación de al menos 15 países (EEUU, Perú, España, Colombia, Panamá, Canadá, Suecia, Gran Bretaña, Suiza, Austria, Francia, Italia, Alemania, Francia y Bélgica)

Cooperación nacional:

Entre las más reconocidas organizaciones nacionales de cooperación constan: el FEPP, Fundación Chankuap, ECOPAR, ECOLEX, Sinchi Sacha, RUNA, PROAMAZONÍA, el Servicio Forestal Amazónico, Fundación Alejandro Labaka, entre las más reconocidas.

Entre los fines principales de la cooperación nacional e internacional destacan los apoyos en:

- Fomento productivo
- Fortalecimiento organizacional e institucional
- Acceso a créditos para Mipymes
- Protección de paisajes y vida silvestre
- Fortalecimiento para la conservación de ecosistemas
- Prevención y cuidados de la salud

- Promoción y protección de derechos humanos para grupos de atención prioritaria
- Acceso a educación
- Rescate de valores culturales y conocimientos ancestrales
- Gestión de riesgos y administración de desastres
- Mitigación de impactos ambientales y adaptación a efectos del cambio climático
- Aumento de la resiliencia de las poblaciones amazónicas
- Optimización de las finanzas populares
- Fortalecimiento de sistemas de protección de fuentes hídricas
- Mejoramiento de los modelos de gestión para la conservación del ambiente
- Creación o fortalecimiento de zonas de reserva
- Ampliación de coberturas de servicios básicos (Agua, electrificación, saneamiento ambiental)

CONFLICTOS:

A pesar de la voluntad de los organismos destacados en esta sección, no siempre la cooperación logra trascender con éxito en el desarrollo de la sociedad amazónica. Uno de los principales problemas detectados de dicha participación, se enfoca en el déficit de coordinación interinstitucional y articulación de la planificación.

Un elemento central a tomar en cuenta, es que, a pesar de la denominación de organismos no gubernamentales, muchos de ellos no son tales, pues constituyen la representación de intereses de otros gobiernos operando en territorio soberano, lo que implica, de una u otra, forma, el posicionamiento de una agenda externa, que no siempre responde a las expectativas locales. El principio fundamental a considerar en este caso, es el de la complementariedad y subsidiariedad, que implica, sostener los procesos de cooperación sobre las prioridades territoriales fundamentadas en la planificación construida con amplia participación ciudadana, y con óptimos niveles de coordinación interinstitucional sostenida en el diálogo y consenso, respetando el liderazgo que deberían mostrar los órganos institucionales locales y la labor orientadora de la planificación local, como instrumentos de priorización y jerarquización de la inversión pública y privada.

En este caso, el problema fundamental radica en la debilidad estatal para orientar la colocación de recursos de la cooperación nacional e internacional, lo que resta legitimidad al proceso y reduce la aceptación de la misma y aumenta la desconfianza social a este tipo de apoyos, sin dejar de reconocer, que también existen buenas prácticas alrededor del tema que se ajustan a los requerimientos de la localidad y que son ejemplos a seguir.

2.1.6.1. Mecanismos de coordinación y articulación de la planificación

El modelo ideal para que la planificación en todos los niveles de gobierno sea efectiva, implica contar con altos estándares de diálogo y consenso, que requieren de espacios de reflexión, discusión, coordinación y articulación. Hay que tomar en cuenta que la realidad amazónica de la planificación, al igual que la realidad nacional, tiene algunas aristas, que no siempre se logran juntar: la del gobierno central, la de los gobiernos autónomos descentralizados, la del sector privado, la de la cooperación, la de las organizaciones de la sociedad civil y la de la academia.

Lograr acuerdos para una adecuada colocación de recursos en el territorio, implica reducir esfuerzos, evitar desperdicio de tiempo y recursos, disminuir tiempos de intervención, elevar la sostenibilidad del desarrollo.

La realidad amazónica en torno a los fines ideales de la planificación coordinada y articulada, dista mucho aún de llegar a niveles deseados. Así está registrado en la publicación del PIA 2016, en donde se narra la existencia de espacios de diálogo propios para cada sector, es decir, para el caso de las entidades del Ejecutivo existen espacios de diálogo y acuerdo, como son los gabinetes zonales, en donde se juntan las diferentes representaciones institucionales de las entidades desconcentradas de gobierno y se fijan acuerdos para el cumplimiento de agendas territoriales. Lo negativo de este

espacio, es que solo junta a los actores provenientes del gobierno central, y deja fuera a otros actores territoriales que forman parte de la construcción del desarrollo local.

De la misma forma, cada sector, de los antes descrito, cuenta probablemente con espacios de reflexión y toma de decisiones, que permiten los acuerdos entre pares, pero que discriminan a los demás actores representativos del territorio.

En este campo, la mayor parte de procesos articulados de trabajo se realizan en función de convenios bilaterales y en el mejor de los casos multilaterales, los cuales se definen a partir de acuerdos particulares, con agendas específicas, que al final solo son conocidas por las partes, pero que están generalmente están desconectados de otros procesos.

Los principales factores que limitan la coordinación y articulación de la planificación y su implementación son los siguientes:

- La falta de socialización de los objetivos de la planificación en el territorio. Todo mundo planifica, pero pocos lo hacen involucrando a todos los actores clave.
- Hay altos niveles de desconfianza institucional, la cual se deriva de las discrepancias políticas y la falta de diálogo.
- Bajos niveles de innovación para propiciar el encuentro de los diversos actores territoriales, en donde se puedan socializar los fines de cada uno, en cuanto al desarrollo anhelado para las jurisdicciones en las que operan.
- Débil instrumentación para la coordinación de la planificación. No se cuentan con guías para orientar el proceso de acercamiento interinstitucional y tampoco hay herramientas técnicas idóneas que faciliten la concreción de acuerdos y su institucionalización.

2.1.6.2. Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana es un derecho ciudadano reconocido en el marco legal vigente, desde la Constitución de 2008, pasando por el marco jurídico relacionado con la planificación (COOTAD, COPLAFIP, LOPICTEA, LOTUGS), hasta llegar a la ley específica que la sustenta, como es la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Este derecho, fomenta del tránsito y evolución de la sociedad y su modelo de gestión, de una democracia representativa a otra de tipo participativa, que implica incluir a la sociedad, debidamente representada en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo de territorio.

De acuerdo a los preceptos legales vigentes, la participación social tiene 2 enfoques principales: la inclusión social en la toma de decisiones, de todos los sectores de la sociedad civil, a través de representaciones, debidamente reconocidas, y con aplicación de principios fundamentales, como la equidad de género, la inclusión de los grupos de atención prioritaria, y con la inclusión de pueblos y nacionalidades, etc.; el segundo enfoque es el de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, que posibiliten el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de acuerdos establecidos en el proceso de formulación de la planificación, en todos los niveles de gobierno.

En el caso amazónico, el cumplimiento de la Ley debe obligar a que todas las entidades que tienen responsabilidad directa en gestionar el desarrollo territorial de sus jurisdicciones deban contar con un sistema de participación ciudadana y un sistema de rendición de cuentas, dado que no promover la participación ciudadana, trae sanciones a las autoridades y funcionarios responsables de la planificación en sus localidades.

En la escala regional, que corresponde al PIA, la creación reciente de la Secretaría Técnica en la CTEA, constituye un limitante para contar con un sistema de participación debidamente institucionalizado, no obstante se han abierto ya algunos espacios de diálogo a finales de 2018 y comienzos de 2019, que han incluido a sectores diversos de la sociedad civil (actores representativos del Ejecutivo, tanto a nivel central como en los organismos desconcentrados; representantes de GAD; pueblos y nacionalidades, sector privado, academia, organizaciones y políticas, etc.).

Cabe destacar, que la Secretaría Técnica, tiene presencia institucional en las 6 provincias, y en cada una de ellas ha abierto procesos de diálogo para la consolidación de la planificación regional como

referencia a la de los otros niveles de gobierno, no obstante, sus logros requieren de un tiempo prudente para poder ser evaluados, calificados y perfeccionados.

La instrumentación de la inversión pública

El Ministerio del Trabajo mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2018-2090, de 15 de diciembre de 2018, luego del análisis pertinente concluye que la “Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, al ser una entidad creada por la ley, se encuentra incluida en el numeral 3. del artículo 225 de la Constitución de la República que se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público; por lo que, no forma parte de la Función Ejecutiva”, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica no se sujeta a la Norma Técnica de Desconcentración de las Entidades de la Función Ejecutiva y por tanto no se alinea a ninguna de las tipologías contempladas en la misma.

Situación Actual

Mediante Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2018-0493-O, de 27 de septiembre de 2018, la Secretaría Técnica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), remitió la solicitud de aprobación de la estructura provisional.

Mediante Resolución Nro. MDT -2018, 108 el Ministerio del Trabajo aprobó la estructura institucional provisional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

La sede de la Secretaría Técnica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), se encuentra ubicada en la ciudad del Puyo, en la provincia de Pastaza de conformidad con el artículo 16 de la ley de su creación.

Sobre la base de la disposición constitucional establecida en el Art. 250, la Circunscripción Territorial Amazónica es un territorio que con condiciones diferenciadas debe obedecer a una planificación de las mismas características. De manera expresa la Ley para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica -LOPICTEA- en su artículo 9 dispone que “la Planificación Integral Amazónica es el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno de la Circunscripción”.

El art. 11 de la LOPICTEA dispone la creación de un Consejo de Planificación para la CTEA como una instancia de Planificación que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana. El Consejo contará con una Secretaría Técnica que coordinará la Planificación Integral Amazónica. Según el artículo 12 de la citada Ley forman parte del Consejo:

1. Un delegado del presidente de la República, (preside y es residente Amazónico)
2. La autoridad nacional de planificación/delegado;
3. La autoridad nacional de ambiente o su delegado;
4. La autoridad nacional de agricultura y ganadería o su delegado;
5. La autoridad nacional de hidrocarburos o minería, o su delegado
6. Un prefecto, en representación de los GADS provinciales de la Circunscripción.
7. Un alcalde, en representación de los GADS municipales de la Circunscripción
8. Un presidente, en representación de los GADS parroquiales de la Circunscripción
9. Un representante de las nacionalidades y pueblos de la Circunscripción;
10. Un representante de las instituciones de educación superior de la Circunscripción; y,
11. Un representante de los sectores productivos de la Circunscripción.

El secretario técnico de la Circunscripción será secretario del Consejo y tendrá derecho a voz únicamente.

El Estatuto de Régimen Jurídico de la Función Ejecutiva -ERJAFE-en su Art. 10-1 sobre las formas de las entidades que integran la función ejecutiva manifiesta en sus literales: d) el Consejo como cuerpo colegiado conformado por representantes del Estado y de la sociedad civil que tiene por

finalidad la de dictar políticas y regulaciones sobre un ámbito de política pública determinado que solo podrán ser creados por ley, y el g) a la Secretaría Técnica como un organismo público con facultades de coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de la implementación de las políticas públicas, dependiente de una instancia de coordinación conformada por miembros de la Función Ejecutiva y adscrito a la Presidencia o Vicepresidencia de la República, un ministerio sectorial o secretaría nacional.

El artículo 18 del Acuerdo Ministerial 025 de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, es la norma por la cual se establece las definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El artículo 20 de la norma técnica citada, dicta que la Amazonía tendrá un Plan Territorial Diferenciado, como instrumento de aplicación territorial orientado a garantizar el desarrollo integral de espacios cuyas particularidades biofísicas y socio culturales requieren de una planificación específica, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. En el Art. 42 sobre la elaboración de estos planes se señala que corresponde a las Secretarías Técnicas, establecidas por Ley y Decreto la responsabilidad de formular y actualizar sus respectivos planes territoriales diferenciados y presentar a los organismos superiores y legislativos para su aprobación, según correspondan estos son: ...Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Amazónica...

Según lo establecido por la Lopictea, la Secretaría Técnica es una entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. El Art. 17 de la Ley señala sus atribuciones:

1. Elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonia.
2. Coordinar la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonia con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.
3. Dar seguimiento y evaluar al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonia.
4. Priorizar los proyectos a ser aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Amazónica.
5. Dar seguimiento, monitorear y evaluar el uso de los recursos asignados mediante esta Ley, en el marco del Plan Integral de la Amazonia.
6. Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas.
7. Gestionar cooperación internacional en coordinación con la entidad nacional responsable.
8. Gestionar la contratación de empréstitos y de recursos no reembolsables destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos, previstos en el Plan Integral para la Amazonia, a ser ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.
9. Promover la ejecución de proyectos de alcance transfronterizos en la cuenca amazónica.
10. Las demás que establezca el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el órgano de planificación nacional, la ley y su reglamento.

El Decreto Ejecutivo 501 del 28 de septiembre de 2018 identifica dos fases para regular el proceso de institucionalidad de la Función Ejecutiva: fase del diseño institucional y la de implementación. Para la primera fase se observa: pertinencia estratégica; pertinencia programática e institucional; y, diseño y elaboración de la normativa. Para la fase de implementación el último inciso del artículo 112 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público mantiene que el Ministerio de Trabajo es el ente rector en materia de elaboración y aprobación de matriz de competencias, modelo de gestión, diseño, rediseño e implementación de estructuras organizacionales y aprobación de estatutos orgánicos en las entidades de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva. El mencionado Decreto en su artículo 8 establece también que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como responsable de la organización institucional del Ejecutivo en el territorio. Para este análisis la SENPLADES implementa la Norma Técnica de Desconcentración de la Función Ejecutiva, que en su Artículo 6 sobre los niveles para la desconcentración, establece que, para efectos de la implementación del proceso de desconcentración, las entidades que conforman la función ejecutiva, se distinguen los niveles operativos: zonales, distritales y circuitales.

Sin embargo, la Lopictea en su Art. 13 Numeral 9, dispone que, para la institucionalización de la Secretaría Técnica, el Consejo debe aprobar los estatutos y todos los instrumentos de planificación y ejecución presupuestaria. Y en el artículo 16 se dispone que la Secretaría Técnica debe contar con

sede en la ciudad de Puyo, capital de la provincia de Pastaza y con delegaciones técnicas provinciales.

Otro aspecto a considerar es que mediante Decreto Ejecutivo 439 del 6 de julio de 2018 sobre la creación del Gabinete Estratégico y el funcionamiento de los Consejos Sectoriales, se le incluye a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Amazónica como parte del Consejo Sectorial del Hábitat y Recursos Naturales. El Art. 6 del mencionado decreto se establece que las entidades miembros plenos de los Consejos Sectoriales deberán postular sus proyectos de inversión ante el funcionario que designe el presidente de la República para la articulación del Consejo Sectorial.

Por todos los antecedentes anteriormente expuestos se pone en consideración los siguientes puntos para el análisis:

1. La figura de Secretaría Técnica establecida en el ERJAFE, no se acopla a la STCTEA. Pues ni depende de una instancia de coordinación del Ejecutivo, ni tiene adscripción alguna.
2. Depende del Consejo y responde por consecuencia a este cuerpo colegiado. En tal sentido es una figura jurídica atípica creada en la Ley Orgánica para Circunscripción territorial Especial Amazónica.
3. Tampoco, de acuerdo a la Norma Técnica de Desconcentración de las entidades de la Función Ejecutiva, son aplicables los niveles de desconcentración para las instituciones del Ejecutivo. La ley establece delegaciones técnicas provinciales que no están definidas en la citada norma. Este tema es esencial para definir si la SENPLADES hace acompañamiento metodológico del Análisis de Presencia en Territorio, sin que su pronunciamiento sea obligatorio. Similar situación se establece en el nivel de relacionamiento con el Ministerio de Trabajo. Esta situación jurídica obliga a que la Secretaría pase por dos filtros para su proceso de diseño institucional: el del Consejo de Planificación Amazónica y el del Ministerio de Trabajo con SENPLADES.
4. Dada la naturaleza de la planificación integral amazónica, la Secretaría Técnica de la Circunscripción tiene la facultad de planificación específica, en tanto su instrumento de planificación está caracterizado por norma como Plan Territorial Diferenciado. Esta planificación específica responde a la planificación nacional y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Esta facultad es importante que se establezca en el marco de su matriz de competencias

La inclusión de la Secretaría en el Consejo Sectorial del Hábitat y Recursos Naturales mediante decreto, problematiza esta figura de la Secretaría que no se apega a lo que dispone la norma para entidades de la función ejecutiva. La Secretaría Técnica se debe por creación al Consejo de Planificación de la CTEA. En tanto cumplimiento de la normativa para el funcionamiento de los Consejos Sectoriales, la Secretaría debe remitir su información sobre de proyectos de inversión a los dos Consejos: al Sectorial de Hábitat y Recursos Naturales tal como lo dispone el Decreto Ejecutivo 439, y al Consejo de Planificación de la CTEA. Consecuentemente el aval de los proyectos se convierte en un doble proceso y por lo tanto duplicación de esfuerzos y recursos. Es importante que se pueda corregir este mecanismo con el objetivo de optimizar el tiempo de aprobación de los proyectos. Ello sin mencionar que un último aval lo otorga la SENPLADES, conforme lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para emitir el Dictamen de prioridad que permite incluir los proyectos en el Plan Anual de Inversión, -PAI- y remitir al Ministerio de Fianzas para la asignación presupuestaria.

Relacionamiento fronterizo

Conscientes de la creciente necesidad de desarrollar un modelo equilibrado de desarrollo fronterizo entre Ecuador, Colombia y Perú, que permita la construcción armónica de la justicia social y el desarrollo en las fronteras de las tres naciones.

Es así, que el gobierno ecuatoriano compromete a todo el Estado en su conjunto y no únicamente a ciertas instituciones, con el fin de lograr soluciones integrales y estructurales a los graves problemas de las dos Zonas de Integración Fronteriza.

De esta manera, el Ecuador, en un esfuerzo conjunto con Colombia y Perú, han desarrollado instrumentos de planificación binacional fronteriza que permiten alcanzar los objetivos de desarrollo

Se han registrado 166 comunidades en el cordón fronterizo, las cuales registran un elevado nivel de pobreza, de estas el 65% se encuentran en la Amazonía, en donde el déficit del servicio de agua y alcantarillado llega hasta 100%. Por lo tanto, siendo un hito geopolítico el garantizar la erradicación de la pobreza y dado que el ser humano es el eje de la relación bilateral, es necesario brindar prioridad de atención a dichas comunidades, con tecnologías adecuadas considerando las condiciones territoriales y la dispersión poblacional

El desarrollo infantil constituye la base fundamental del desarrollo de los seres humanos y del país, en donde los factores fundamentales de prioritaria atención es la desnutrición crónica. En cuanto a educación podemos mencionar que el Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador y en el Plan Bicentenario de Perú establecen que la educación es la base de la construcción social y el puntal del desarrollo para las dos naciones así como uno de los principales derechos de los ciudadanos; por lo cual ha existido un avance en la capacidad del servicio educativo, sin embargo, aún es necesario trabajar para que el servicio educativo en frontera tenga una atención especial basada en un análisis territorial por la dinámica propia del sector.

Los servicios mejorados que se prestan en Ecuador son usados de manera continua por la población peruana de frontera, en la zona norte de la frontera amazónica en la localidad de Nuevo Rocafuerte (Ecuador, 1000 habitantes aprox.) que se ubica en el punto más extremo fronterizo en la provincia de Orellana, cantón Aguarico se ha construido una Unidad del Milenio a la cual están asistiendo niños y niñas peruanos/as provenientes de la localidad vecinal peruana de Cabo Pantoja (600 habitantes aprox.) que también es el punto más extremo fronterizo del Perú ubicado en el distrito de Torres Causana, provincia de Maynas, departamento de Loreto; la misma situación se visualiza en el servicio de salud dadas las débiles condiciones en las que se encuentra la localidad peruana, demostrando que la dinámica binacional amazónica se basa en fronteras vivas.

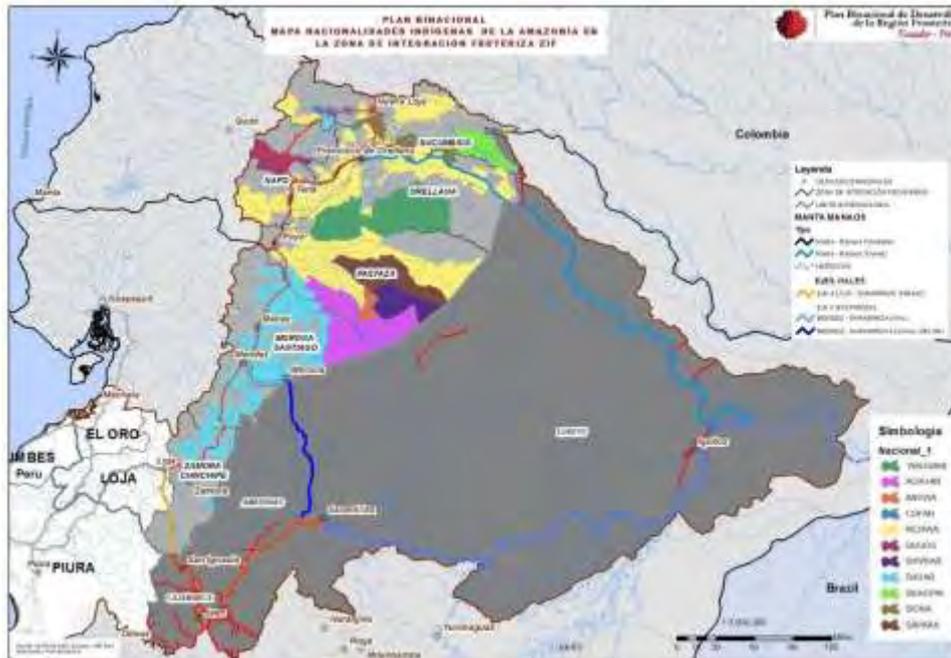
La integración está fundada sobre la base de una historia común, así lo demuestra el estudio realizado por el grupo de arqueólogos franceses, ecuatorianos y peruanos en la hoy cuenca hidrográfica transfronteriza Mayo – Chinchipe, que corresponde a los cantones de Palanda y Zumba en Ecuador y Jaén en Perú, en donde el estudio determina la presencia de culturas indígenas ancestrales que datan de 5500 años AC, lo cual cambia la configuración histórica de nuestra descendencia.

En la ZIF existen nacionalidades indígenas con presencia en el territorio de los dos países. Cada nacionalidad mantiene su lengua y cultura propias. Estos pueblos mantienen su identidad de acuerdo a sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas. También es muy importante considerar la existencia de pueblos en aislamiento voluntario, como los Tagaheri, los Taromenane, y los Oñamenane, ubicados en las provincias de Orellana y Pastaza en la Amazonía.

Para la ZIF en el Ecuador, se registran 11 nacionalidades indígenas, que mantienen su lengua materna entre estos son los pueblos: Woarani, Shwiviar, Quijos, Andwa, Achuar, Shuar, A'í Cofán, Secoya, Siona, Kichwa de la Amazonía y Zápara, este último se encuentra en peligro de desaparecer.

De las nacionalidades presentes en el territorio de la ZIF amazónica, 7 son transfronterizas: Shuar, Achuar, Shiwiar, Andoas, Secoya, Zápara y Kicwas de la Amazonía.

Mapa 21. Mapa territorial de pueblos y nacionalidades indígenas en la ZIF



Fuente: Plan Binacional, 2014; IGM (Ec), IMEGI (Pe), 2009; MTOP (Ec), 2013; MTC (Pe), 2012;

EJE 2: SEGURIDAD INTEGRAL Y CONFIANZA MUTUA

Tanto Ecuador, como Perú, han realizado esfuerzos por mantener una frontera tranquila y confiable, luchando contra los delitos transnacionales; esto, se han visto reflejado en la disminución de los delitos en la ZIF Ecuador, los cuales han disminuido 4 puntos porcentuales desde el año 2011 hasta el 2013. La provincia de Sucumbíos, en el Ecuador es aquella que presenta mayores índices de inseguridad.

Las asimetrías económicas en frontera, se han constituido en puntos claves propicios para delitos transnacionales como el comercio ilegal y contrabando; actividades que generan economías subterráneas de efectos negativos para los países.

Cabe mencionar que, Ecuador y Perú apuestan a la lucha contra los delitos transnacionales y han sumado esfuerzos para su tratamiento y operatividad; sin embargo, la normativa legal en acciones judiciales de cada país constituye un impedimento para el tratamiento binacional de personas privadas de su libertad.

Los riesgos antrópicos y naturales de la ZIF Amazónica deben ser tratados de forma integral entre las dos naciones.

EJE 3: COMPLEMENTARIEDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE

En la relación bilateral Ecuador – Perú, se plantea un relacionamiento estratégico, en donde los procesos que consolidan el empleo, la mejora de la dinámica productiva, la eficiencia en la absorción del talento humano en la estructura productiva como principales elementos que planteen ejercicios complementarios.

En la ZIF Amazónica Ecuador – Perú, podemos encontrar un amplio conjunto de bienes y servicios como son: bienes agrícolas (frutas, hortalizas y vegetales), bienes pecuarios (crianza de animales mayores y menores), acuicultura y pesca, recursos no renovables (petróleo, oro, cobre), y servicios turísticos (hospedaje, alimentación, visitas guiadas y/o transporte de personas y disfrute de atractivos naturales), que va de la mano de la vocación territorial y su actual aprovechamiento en dicha zona.

Dentro de las actividades económico - productivas comunes en la ZIF se ha identificado a la agricultura, donde se observa un tamaño promedio de cultivo de 7,39 hectáreas en el lado ecuatoriano y de 4,23 hectáreas para el lado peruano, siendo los productos agrícolas de arroz, café, cacao, banana

y plátano aquellos que se producen en común para la ZIF. Para el caso amazónico ecuatoriano es importante tomar en cuenta que las nacionalidades poseen territorios comunitarios de uso individual (Constitución de la República del Ecuador, Art. 56 – 57, 2008).

La ZIF Amazónica presenta oportunidades destacadas de manera binacional como la producción acuícola del Paiche, basado en la producción de especies nativas, para el Perú es importante que los territorios amazónicos ecuatorianos ingresen a este mercado y formar una alianza productiva. Las nacionalidades en el interior amazónico ecuatoriano han expresado tener un relacionamiento comercial con sus pares peruanos, bajo esta perspectiva el GAD de Pastaza está impulsando los encuentros binacionales con la finalidad de generar un mercado binacional de intercambio de bienes en la rivera de la cuenca del Río Tigre.

La balanza comercial Ecuador – Perú, entre los años 2007 y 2012 fue de US\$ 4308 millones de dólares, siendo el año 2008 el que registra el valor más alto de USD 1.186 millones, representado el 27,53% del total registrado en ese periodo. Desagregado en balanza comercial petrolera y no petrolera, entre los años 2007 y 2012, la balanza comercial petrolera presenta valores positivos de beneficio para Ecuador, sin embargo, la balanza comercial no petrolera presenta una tendencia negativa cada año, lo cual implica radicalizar la diversificación comercial en la matriz productiva.

EJE 4: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

La zona de integración fronteriza, posee una alta biodiversidad, la riqueza de especies de biodiversidad biológica. Dichas condiciones, proveen un potencial, para la generación de la conectividad ecológica, debido a que están representadas por áreas núcleo, que es la unión estructural de diversos ecosistemas.

La expansión de la frontera agrícola es uno de los principales problemas que evitan dicha continuidad; por lo tanto, el aprovechamiento y uso de bienes y servicios ecosistémicos, plantea una reconversión de la estructura productiva para la zona de integración fronteriza, aprovechando las vocaciones territoriales que ofrece dicha zona, destacando los servicios ambientales que genera la Amazonía tanto del lado ecuatoriano como del peruano.

La gestión ecosistémica integral dentro de la ZIF ayudará a conservar y aprovechar de forma correcta los recursos naturales existentes, siendo garantía para la subsistencia de las poblaciones locales

Mapa 22. Mapa de corredores de conectividad binacional en la ZIF



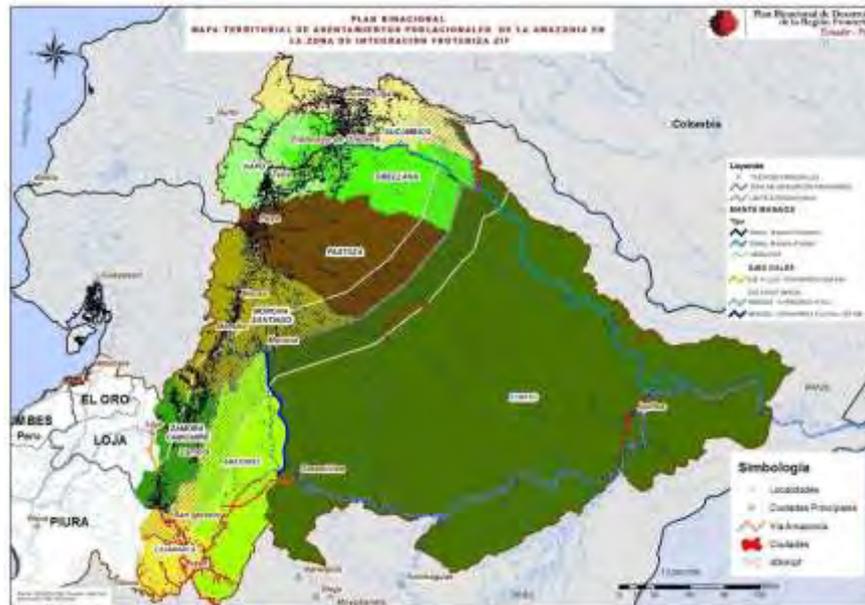
Fuente: Plan Binacional, MAE, 2014; CAN, 2009; **Escala:** 1:3.000.000

Los ecosistemas naturales de la ZIF-Ecuador, tienen una continuidad natural que es compartida con la ZIF-Perú, donde el principal ecosistema ecológico compartido es el bosque natural perteneciente a toda la Amazonía, con una cobertura del 71% de la superficie de la ZIF.

En total existen diez cuencas transfronterizas dentro de la ZIF: Río Napo, Río Pastaza, Río Tigre, Río Pastaza, Río Morona, Río Santiago, Río Mayo, Río Chira, Río Puyango, Río Zarumilla, siete de las cuales se ubican en la Amazonía.

EJE 5: INTEGRACIÓN LOGÍSTICA Y CONECTIVIDAD

Mapa 23. Mapa de asentamientos humanos en la ZIF



Fuente: INEC (Ec), 2012; IMEGI (Pe), 2009; **Escala:** 1:3.000.000

Las condiciones actuales de los asentamientos poblacionales en la frontera, se han dado básicamente por una necesidad de interacción; sin embargo, los mismos no se han configurado organizadamente por la falta de regulación de cada país en dinámicas fronterizas, pero sobre todo por no contar con una visión binacional de organización y ordenamiento territorial que plantee modelos integrados territoriales que potencien sus vocaciones territoriales de maneja unificada.

Uno de los principales avances de la integración binacional, es la concreción de los ejes viales binacionales, esto ha dado paso a plantear la consolidación de la integración física entre los pueblos de frontera, como un ejercicio fundamental de la ciudadanía universal. Dos de los 5 ejes viales binacionales se encuentran en la zona amazónica: La Balsa (Zumba - EC) – Namballe (Pe) y Puerto Morona – Saramiriza y es considerado como uno de los más importantes ejes, ya que plantea una de las alternativas más eficaces para la salida hacia Manaos y la interconexión oceánica.

Plantear las alternativas en servicio de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, para el aprovechamiento de las redes de conexión vial; así como las condiciones que nos brinda la zona de integración fronteriza es necesario para dinamizar las economías, el sector productivo y la cohesión social entre Ecuador y Perú.

Se han identificado puertos fluviales a lo largo de la Amazonía, los más importantes en Ecuador son: Puerto Morona el cual pretende tener la conexión con el puerto en Saramiriza conectándose con Iquitos (Perú) con el objetivo de acceder a Manaos – Brasil y obtener una salida directa al Atlántico, y el Puerto Orellana en la ciudad del Coca mismo que se ubica sobre el río Napo y es el único río que nace en el Ecuador y es afluente directo del Amazonas, sin embargo en la línea de frontera las conexiones fluviales amazónicas son comunes y son utilizadas con una mirada de estilo de vida por los habitantes de dicho territorio.

Mapa 24. Mapa de puertos, aeropuertos y conectividad fluvial en la ZIF



Fuente: Plan Binacional, 2014; MTOP (Ec), 2013; MTC (Pe), 2012

Tabla 27. Aeropuertos localizados dentro de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF)

Nombre	Ubicación	Tipo
Aeropuerto de Cumbaratza	Cumbaratza – Zamora Chinchipe / Ecuador	Regional/Nacional
Aeropuerto Shell	Mera (Shell) – Pastaza / Ecuador	Regional
Aeropuerto de Macas	Macas – Morona Santiago / Ecuador	Regional/Nacional
Aeropuerto de Tena	Tena – Napo / Ecuador	Regional/Nacional
Aeropuerto Francisco de Orellana	El Coca – Orellana / Ecuador	Nacional
Aeropuerto de Shumba	Jaén – Cajamarca / Perú	Regional/Nacional

Fuente: MTC (Perú) / Dirección General de Aviación Civil (Ecuador)

Las tecnologías de la información, significan un gran avance en la era del conocimiento, para la ZIF, implican una necesidad por las condiciones de dispersión población y extensión en especial en la Amazonía y comunidades que se encuentran en el cordón fronterizo, sin embargo, la cobertura el acceso a las TIC aún requieren de un gran impulso por parte de los dos estados.

Uno de los nuevos elementos que se plantean en la inclusión de este eje son los procesos de ordenamiento territorial sobre la base de los asentamientos humanos establecidos en la zona de integración fronteriza. Para el caso amazónico, se plantea el desarrollo de los territorios de Nuevo Rocafuerte (Yasuní – Aguarico – Orellana) en el Ecuador y a Cabo Pantoja (Loreto) en el Perú, bajo una planificación territorial diferenciada, por lo que se hace imperioso plantear un modelo de ordenamiento territorial con enfoque binacional, potenciando la vocación y lógica territorial del sector estableciendo mecanismos innovadores para el desarrollo de la zona.

Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022

La relación de las poblaciones de Ecuador y de Colombia, encuentra sus orígenes en la historia, develando importantes hallazgos sobre las dinámicas que desde épocas anteriores a la colonia fueron espontáneas, armónicas, naturales y fraternas. Las características históricas de relacionamiento entre ambos pueblos confirman los nexos en esta importante frontera binacional, que conserva

características que persisten a pesar del paso del tiempo.

Hoy, la relación bilateral entre Ecuador y Colombia apunta hacia la generación de más canales de comunicación que faciliten el trabajo conjunto para mantener una frontera viva, donde todos sus habitantes estrechen lazos de hermandad y accedan al desarrollo social y crecimiento económico en un contexto de igualdad de oportunidades. Se busca la unión y la apertura en el entendimiento de esta zona para la planificación para que ambos estados sean capaces de responder a la permeabilidad de esta frontera, que es una zona dinámica, llena de vida, diversidad y cultura.

La Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC) está conformada, en el caso colombiano por los departamentos de Nariño y Putumayo, y en el caso ecuatoriano por las provincias que integran la Zona 1 de planificación: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbios. Siendo ésta última provincia, la única que se ubica en territorio amazónico.

Mapa 25. Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia



Fuente: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022

En cumplimiento de los convenios y declaraciones desarrolladas en encuentros presidenciales y gabinetes binacionales; y, en concordancia con la planificación nacional de Ecuador y Colombia, cinco ejes estructurantes se han desarrollado para la Planificación Binacional de Integración Fronteriza:

EJE 1: EQUIDAD, COHESIÓN SOCIAL Y CULTURAL

La ZIFEC es un lugar de flujos migratorios mixtos, intercambios culturales, económicos sociales y donde personas buscan refugio. Las condiciones de vida de la población fronteriza, como lo muestran los datos estadísticos de: pobreza y pobreza extrema; educación, salud, vivienda y servicios básicos del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia 2014-2022, son significativamente inferiores a los promedios nacionales.

La pobreza y extrema pobreza son una de las consecuencias de la falta de acceso a educación, salud, vivienda y otros determinantes vinculados al desarrollo social y personal de las personas.

A nivel fronterizo, la pobreza es uno de los factores de mayor afección respecto a la calidad de vida de la población, incrementando la vulnerabilidad social en que viven los sectores fronterizos, lo cual es un elemento contraproducente a cualquier esfuerzo de integración fronteriza. Es por esto que se requiere establecer agendas y metas comunes entre los dos países que permitan tener niveles de equidad territorial y mejoramiento de la calidad de vida de la población fronteriza.

Por otra parte, en la ZIF ecuatoriana, las nacionalidades indígenas Siona, Secoya, A'í (Cofán), Shuar y Kichwa, son un referente del patrimonio vivo. Los territorios de la nacionalidad A'í (Cofán) históricamente cubrían la zona amazónica y de pie de montaña en el Ecuador y Colombia. En el Ecuador sus territorios se concentran actualmente en la provincia de Sucumbios y en Colombia principalmente en los Valles del Guamez y San Miguel, en el departamento de Putumayo.

La equidad en el acceso a servicios, el reconocimiento de derechos, la inclusión de minorías y la diversidad cultural son elementos esenciales para mejorar la cohesión social en el territorio. Esta es la base de todo proceso de integración regional, sin la cual los otros ejes de desarrollo carecerían de un escenario estructural adecuado para el desarrollo de la ZIFEC.

EJE 2: SEGURIDAD INTEGRAL Y MOVILIDAD HUMANA

La presencia de pasos fronterizos informales, el contrabando de combustibles y oro, la trata de personas, el tráfico violento de tierras y de precursores químicos, armas y estupefacientes son las principales amenazas a la seguridad ciudadana y requieren de actividades conjuntas entre los dos países para mejorar la situación de la frontera. Adicionalmente, la presencia de grupos armados irregulares constituye todavía una amenaza para la población en ambos lados de la frontera, favoreciendo así el recrudecimiento de actividades ilícitas y delincuenciales.

En cuanto a riesgos naturales la ZIFEC se convierte en una zona susceptible de peligros naturales como movimientos en masa, inundaciones, sismicidad y en menor grado vulcanismo. Sucumbíos y Esmeraldas, para el caso ecuatoriano, son las provincias que presentan mayor nivel de amenaza por inundación.

En el tema de movilidad humana, en la ZIF ecuatoriana se encuentran 28,181 refugiados³ provenientes principalmente de Colombia, que representan aproximadamente el 51% de refugiados en el país. Sucumbíos es la provincia donde hay mayor presencia de refugiados con el 46% (ACNUR, 2013).

Actualmente, la gestión migratoria de ambos países a nivel de frontera, ha encontrado una importante articulación que se traduce en una activa construcción política pública con la finalidad de facilitar la movilidad humana con seguridad. Ejemplo de esta dinámica se materializa a través de mecanismos de articulación institucional como: Comisiones de Seguridad Fronteriza, Comités Técnicos Binacionales de la Comisión de Vecindad, entre otros.

EJE 3: COMPLEMENTARIEDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL

Las principales problemáticas del eje se ven reflejadas en las actividades ilegales de contrabando y tráfico de sustancias prohibidas. Así también, existe insuficiente generación de valor agregado, débil mercado financiero para la formación del ahorro y concesión de créditos.

Las principales actividades económicas de la población en la ZIF ecuatoriana son las actividades agrícolas y pecuarias, seguidas de las actividades de comercio al por mayor y menor, industria manufacturera y la construcción. Las tierras de uso agropecuario se localizan principalmente en Esmeraldas, Carchi e Imbabura. Los suelos con actividad agropecuaria de la provincia de Sucumbíos se encuentran en los cantones de Lago Agrio y parte de Shushufindi, Gonzalo Pizarro y Cascales; las características del suelo del resto de cantones no favorecen las actividades agropecuarias pues la mayor parte de suelos son de baja fertilidad, falta susceptibilidad a erosión hídrica y exceso de humedad.

Entre enero y noviembre del año 2013, las exportaciones de Ecuador a Colombia fueron de US\$801.82 millones de dólares, mientras que las importaciones en el mismo período, de Ecuador provenientes de Colombia llegaron a US\$1,804.67 millones de dólares (DANE, 2014).

A nivel binacional se ha llevado a cabo el fortalecimiento institucional e identificación de oportunidades comerciales conjuntas; identificación y desarrollo de actividades e instrumentos que faciliten el financiamiento del comercio bilateral; sinergias en materia de inversión y transferencia de conocimiento en el sector turístico; hoja de ruta para el diseño de los programas en materia de capacitación hotelera y turística; procesos de control aduanero, intercambio de buenas prácticas y el reforzamiento del control fronterizo, intercambio de experiencias entre los sectores públicos y privados en temas agropecuarios; promoción de la inversión colombiana en el Ecuador y viceversa; entre otros (II Gabinete Binacional, Ipiales. 2013).

EJE 4: CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

La red vial estatal en la ZIF ecuatoriana está conformada por 1,389km de vías primarias y secundarias de conectividad que se encuentran en excelentes condiciones. En el caso de Colombia la ZIP está conformada por 1,204km de vías primarias y secundarias en buenas condiciones. Sin embargo, es necesario mencionar que en la línea de frontera existe una débil conexión vial transversal hacia la Amazonía pues la única vía de acceso es Julio Andrade – El Carmelo – La Bonita y actualmente se están terminando los estudios para la pavimentación, construcción y habilitación de puentes.

En lo referente a producción de energía, en la ZIF ecuatoriana se aprovechan los recursos naturales con el fin de diversificar la matriz energética con energías limpias y renovables como la eólica, fotovoltaica, geotérmica e hídrica. El Proyecto Hidroeléctrico Coca-Codo-Sinclair, ubicado en las provincias de Napo y Sucumbíos, es un ejemplo del aprovechamiento del potencial hídrico en las cuencas hidrográficas de la vertiente del Amazonas.

Por otra parte, el porcentaje de personas que usan tecnologías de información y comunicación en la ZIF ecuatoriana registra una deficiencia generada por la poca intervención y difusión de los servicios de telecomunicaciones, la falta de despliegue tecnológico en escuelas, la poca capacitación y la poca cobertura existente en las zonas alejadas de los dos países, tal es el caso de la población dispersa de la provincia de Sucumbíos.

EJE 5: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

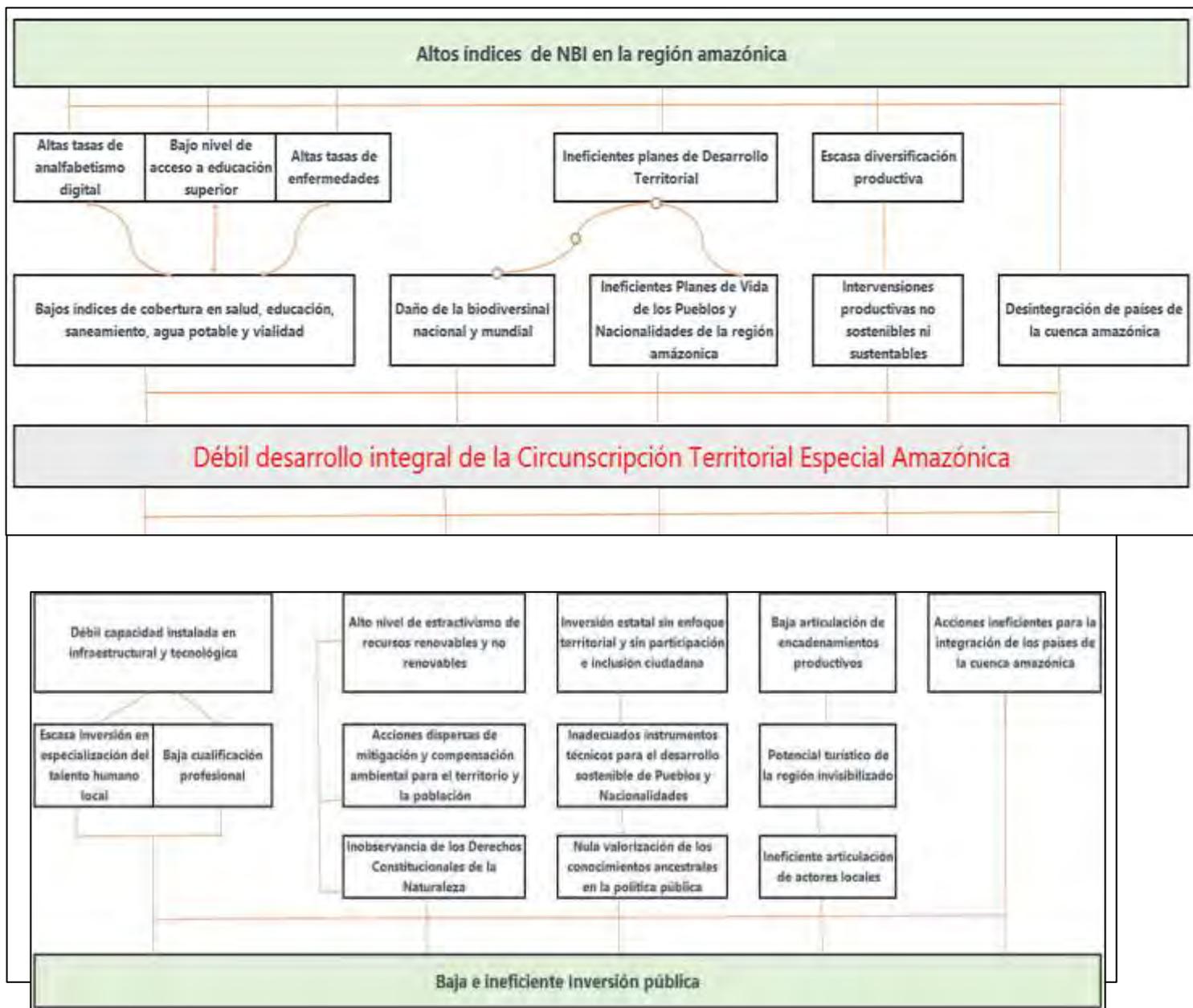
En el territorio de frontera en general se observan importantes cambios en el uso del suelo, principalmente el reemplazo de bosques y cobertura vegetal nativa por usos agropecuarios. En la ZIF ecuatoriana y en el periodo 1990-2000, Sucumbíos fue la provincia con la segunda tasa de deforestación más alta, con un promedio de 10,332ha/año (MAE, 2012).

La contaminación de ríos de la ZIFEC se origina principalmente por la presencia de actividades petroleras, minería ilegal e industrial de oro dependiente de mercurio y arsénico, plantaciones de palma africana dependientes de agroquímicos y plantas extractoras de aceite de palma, las cuales han contaminado severamente los ríos en la Amazonía.

Ante este panorama es prioritario gestionar iniciativas binacionales para conservar ecosistemas frágiles y de alta biodiversidad que están sin protección. Hasta el momento se han venido desarrollando algunas iniciativas bilaterales que pretenden abordar algunas de las problemáticas existentes, tales como: realización del Foro Binacional de Gestión de Recursos Hídricos de agua en zona de frontera, la definición del Protocolo y Red Binacional de Monitoreo de Calidad del Agua Superficial, la adopción del Plan de Acción de Áreas Protegidas 2014 – 2023 que tienen origen en la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Ecuatoriana, Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales.

Adicionalmente, se encuentran en ejecución el Plan Binacional de Bosques y Biodiversidad, el cálculo del balance hídrico en las cuencas transfronterizas, la adopción de los Planes Generales de Ordenación Forestal por Corponariño y Corpoamazonía.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema



2.3. Línea base del proyecto

Es preciso mencionar que en la CTEA al año 2019 no se contaba con línea base e indicadores puesto que no existía un programa para la gestión y administración del Fondo Común destinado al Desarrollo Integral de región amazónica.

Durante el periodo 2019 – 2021 de acuerdo a la gestión realizada por la secretaria técnica de la Amazonía se han desarrollado procesos, mismos que se relacionan y articulan a los componentes de: Social, Económico Productivo, Pueblos y Nacionalidades, Ambiente, Vialidad y transporte, Desarrollo regional, y cultura, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE
Social	Educación
	Salud

	Vivienda
	Servicios Básicos
	Deporte, Educación Física y Recreación
	Atención prioritaria de grupos vulnerables
Económico y Productivo	Agricultura, pecuaria, acuaculturay forestal
	Economía Popular y Solidaria
	Turismo Sostenible
	Energía Renovable y Eficiente Energética
Pueblos Nacionalidades y	Planes de Vida
	Creación de CTI
Ambiente	Biodiversidad y protección de especies
	Áreas protegidas
	Prevención y control ambiental
	Cambio Climático
Viabilidad y Transporte	Sistema Vial Provincial
	Sistema Vial Urbano
	Sistema Vial Parroquial
	Red Vial Estatal
Desarrollo Regional	Sistemas Integrales de Gestión
Cultura	Fortalecimiento Cultural

En el año 2022 se realizan modificaciones a las líneas de inversión del Fondo común esto hace que, el presente programa no se base únicamente en las líneas de inversión sino en la totalidad de los aspectos y variantes establecidas en la Ley amazónica de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE
C1. Social	Educación
	Salud
	Vivienda
	Servicios Básicos
	Deporte, Educación Física y Recreación
	Atención prioritaria de grupos vulnerables
C2. Económico y Productivo	Agricultura, pecuaria, acuaculturay forestal
	Economía Popular y Solidaria
	Turismo Sostenible
	Empleo preferente
C3. Cultura	Fortalecimiento Cultural
	Implementación de los Planes de Vida (proyectos de todo tipo)
C4. Ambiente	Biodiversidad y protección de especies
	Áreas protegidas
	Prevención y control ambiental
	Cambio Climático
C5. Asentamientos Humanos	Conectividad (internet)
	Vialidad y Transporte (rural y estatal, transporte multimodal)
	Fronterizo (proyectos de todo tipo)
	Sector Eléctrico renovable

En tal sentido y de acuerdo a la inversión realizada en la CTEA desde el año 2019 a mayo 2022, la misma que es descrita mediante los cuadros y gráficos siguientes:

COMPONENTE SOCIAL

COMPONENTE SOCIAL									
COMPONENTE y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
SOCIAL 1	EDUCACIÓN	GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ PEÑARRETA	379	\$95.457,41	-	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	SABANILLA
SOCIAL 2	EDUCACIÓN	GAD PARROQUIAL BELLAVISTA	REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO CANCHIS, DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN PAQUISHA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	464	\$21.342,63	-	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	BELLAVISTA
SOCIAL 3	EDUCACIÓN	GAD PARROQUIAL TARQUI	DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA CINCO UNIDADES EDUCATIVAS EN LAS COMUIDADES DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	166	\$80.016,00	-	PASTAZA	PASTAZA	TARQUI
TOTAL				1009	\$196.816,04				

COMPONENTE y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
SOCIAL 4	SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN LA AMAZONIA TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	951063	\$4.350.000,00	SI	-	-	-

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 5	SALUD	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN LA AMAZONIA: PLAN DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL CORONA VIRUS COVID-19, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	110950	\$400.000,00	-	ZAMORA CHINCHIPE	-	-
SOCIAL 6	SALUD	GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO	EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN LA AMAZONIA: PLAN DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID-19 CANTÓN ARAJUNO	8365	\$39.106,90	-	PASTAZA	ARAJUNO	-
SOCIAL 7	SALUD	GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	4265	\$39.106,90	-	PASTAZA	SANTA CLARA	-
SOCIAL 8	SALUD	GAD MUNICIPAL DE PASTAZA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	86973	\$270.635,99	-	PASTAZA	PASTAZA	-
SOCIAL 9	SALUD	GAD MUNICIPAL DE MERA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERAS PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	17983	\$51.150,20	-	PASTAZA	MERA	-
SOCIAL 10	SALUD	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	4658	\$32.815,10	-	NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	-
SOCIAL 11	SALUD	GAD MUNICIPAL DE TENA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	82695	\$164.257,68	-	NAPO	TENA	-
SOCIAL 12	SALUD	GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	34546	\$85.290,81	-	NAPO	ARCHIDONA	-

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 13	SALUD	GAD MUNICIPAL DE QUIJOS	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUIJOS PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	14500	\$44.082,49	-	NAPO	QUIJOS	-
SOCIAL 14	SALUD	GAD MUNICIPAL DE EL CHACO	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	10594	\$47.847,00	-	NAPO	EL CHACO	-
SOCIAL 15	SALUD	GAD MUNICIPAL DE CASCALES	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CASCALES PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	17244	\$66.968,95	-	SUCUMBÍOS	CASCALES	-
SOCIAL 16	SALUD	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUYABENO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	7716	\$51.520,02	-	SUCUMBÍOS	CUYABENO	-
SOCIAL 17	SALUD	GAD MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	10836	\$56.569,95	-	SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	-
SOCIAL 18	SALUD	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	138277	\$250.543,57	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	-
SOCIAL 19	SALUD	GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	17477	\$67.365,44	-	SUCUMBÍOS	PUTUMAYO	-
SOCIAL 20	SALUD	GAD MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	62892	\$141.429,30	-	SUCUMBÍOS	SHUSHUFINDI	-

**Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica**
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 21	SALUD	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS	EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN LA AMAZONIA: PLAN DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVI-19 COE PROVINCIAL SUCUMBÍOS-CANTÓN SUCUMBÍOS	4124	\$45.602,77	-	SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	-
SOCIAL 22	SALUD	GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	PLAN DE EMERGENCIA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	19176	\$580.000,00	-	MORONA SANTIAGO	-	-
SOCIAL 23	SALUD	GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	131723	\$151.800,00	-	ORELLANA	-	-
SOCIAL 24	SALUD	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO	EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN LA AMAZONIA: PLAN DE EMERGENCIA COVID-19 LOCAL PROVINCIA DE ORELLANA-CANTÓN AGUARICO	4847	\$87.400,00	-	ORELLANA	AGUARICO	-
SOCIAL 25	SALUD	GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	55323	\$115.000,00	-	ORELLANA	JOYA DE LOS SACHAS	-
SOCIAL 26	SALUD	GAD MUNICIPAL DE LORETO	PLAN DE EMERGENCIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO PARA HACER FRENTE AL COVID-2019	21163	\$105.800,00	-	ORELLANA	LORETO	-
SOCIAL 27	SALUD	GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO	Construcción y equipamiento del Subcentro de Salud tipo A, para la comunidad Pandanuque, cantón Arajuno,	2671	\$448.133,76		PASTAZA	ARAJUNO	CURARAY
SOCIAL 28	SALUD	GAD PARROQUIAL CUMBARATZA	Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud, a través de la Reconstrucción del Centro de Salud Tipo A, de la parroquia Cumbaratza	5671	\$601.500,49		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	CUMBARATZA
TOTAL				1.825.732,00	8.293.927,32	-			

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
SOCIAL 29	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE EL CHACO	COMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN EL CHACO (PRIMERA ETAPA)	1592	\$728.195,73	-	NAPO	EL CHACO	EL CHACO
SOCIAL 30	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y OPERATIVA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN SANTIAGO.	11115	\$291.801,08	-	MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	SANTIAGO DE MÉNDEZ
SOCIAL 31	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LOGROÑO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO PARA LOS BARRIOS SAN CARLOS, EL GUADUAL Y LA PAZ DE LA PARROQUIA LOGROÑO, CANTÓN LOGROÑO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	467	\$374.228,84	-	MORONA SANTIAGO	LOGROÑO	LOGROÑO
SOCIAL 32	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL URBANIZACIONES ASINAR Y ORQUÍDEAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	537	\$666.787,83	-	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	MERCEDES MOLINA
SOCIAL 33	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CELDA PARA LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE GENERAL PLAZA, CANTÓN LIMÓN INDANZA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO.	7965	\$308.245,52	-	MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA	GENERAL LEÓNIDAS PLAZA G.
SOCIAL 34	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PALANDA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PALANDA - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	8192	\$407.615,62	-	ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA	PALANDA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 35	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PAQUISHA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE PAQUISHA, PRIMERA ETAPA.	5820	\$249.998,11	-	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	PAQUISHA
SOCIAL 36	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ, PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	192	\$20.784,60	-	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAÍSO
SOCIAL 37	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE SANTA MARIANITA, MONTERREY, 24 DE JULIO, TRAMPOLÍN DEL TRIUNFO, LA MILAGREÑA Y 5 ASES, PARROQUIA GENERAL FARFÁN DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.	782	\$293.343,16	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	GENERAL FARFÁN
SOCIAL 38	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE HUAMBOYA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE CHIGUAZA, DEL CANTÓN HUAMBOYA	461	\$251.274,53	-	MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	CHIGUAZA
SOCIAL 39	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CHUSKUYACU, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	158	\$145.161,35	-	SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO
SOCIAL 40	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE SAN JORGE Y MEJORAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE SAN JORGE Y REY DEL ORIENTE, PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	340	\$220.850,40	-	PASTAZA	SANTA CLARA	SAN JOSÉ

**Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica**
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 41	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO DEL CHACO, CANTÓN GONZALO PIZARRO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	26	\$89.089,08	-	SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO
SOCIAL 42	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES EL PROGRESO Y CARTAGENA	133	\$216.082,90	-	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	GUADALUPE
SOCIAL 43	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE QUIJOS	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE BAEZA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO – FASE ALCANTARILLADO PLUVIAL.	4241	\$2.182.402,53	-	NAPO	QUIJOS	BAEZA
SOCIAL 44	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL DAYUMA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CENTRO POBLADO RODRIGO BORJA, COMUNIDAD SANTA ROSA, PARROQUIA DAYUMA, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE ORELLANA	1089	\$588.187,69	-	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	DAYUMA
SOCIAL 45	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAMIENTO DE LAS PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA PARROQUIA SAN JOSÉ PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	365	\$168.988,81	-	PASTAZA	SANTA CLARA	SAN JOSÉ
SOCIAL 46	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PAPARAWA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	375	\$288.590,08	-	PASTAZA	ARAJUNO	ARAJUNO

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 47	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL DE PANANZA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DE MIACHI, PARROQUIA DE SANTIAGO DE PANANZA, CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA MORONA SANTIAGO	69	\$127.879,39	-	MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	SANTIAGO DE PANANZA
SOCIAL 48	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE HUAMBOYA	CONSTRUCCIÓN DE UBS EN LAS COMUNIDADES SHUAR DE TSENTSAK, TAYUNTS, WAWAIM Y MARÍA AUXILIADORA DEL CANTÓN HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	1477	\$354.017,55	-	MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	HUAMBOYA
SOCIAL 49	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA	404	\$238.867,43	-	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	GUADALUPE
SOCIAL 50	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS PARA LAS COMUNIDADES DE ALTO KAMANSAY, KIMIUS, YAKUAN, KURINTZA Y TINTIUK NAINI, CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	727	\$446.827,93	-	MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	SANTIAGO DE MÉNDEZ
SOCIAL 51	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL EL CHITO	CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA CABECERA PARROQUIAL CHITO, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	1394	\$20.800,00	-	ZAMORA CHINCHIPE	CHINCHIPE	CHITO
SOCIAL 52	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL CHONTA PUNTA	DOTACIÓN DE 42 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD ÑUCANCHI ALLPA DE KANANBU, DE LA PARROQUIA CHOTAPUNTA CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	250	\$201.408,48	-	NAPO	TENA	CHONTAPUNTA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 53	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SANSAHUARI Y NUEVA ESPERANZA, PARROQUIA PALMA ROJA, CANTÓN PUTUMAYO	631	\$805.018,52	-	SUCUMBÍOS	PUTUMAYO	PALMA ROJA
SOCIAL 54	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN EL BARRIO BELLA ESPERANZA DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO	250	\$136.758,94	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA
SOCIAL 55	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	AMPLIACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN LOS BARRIOS LOS ÁNGELES, SOMCLA Y ABDÓN CALDERÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA-CANTÓN LAGO AGRIO	216	\$165.641,07	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA
SOCIAL 56	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA MEJORAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS DEL RECINTO SAN PEDRO EL CÓNDOR, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	105	\$150.864,13	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO
SOCIAL 57	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL INÉS ARANGO	CONSTRUCCIÓN DE 15 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD NUEVOS HORIZONTES – ZONA RURAL DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	64	\$128.294,08	-	ORELLANA	ORELLANA	INÉS ARANGO
SOCIAL 58	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL DE LAS COMUNIDADES DE KUSHIRUNA Y KASHAYAKU, PARROQUIA LUMBAQUI	126	\$91.591,31	-	SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	LUMBAQUI

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 59	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA LOS PROYECTOS "CASA PARA TODOS" Y "PLAN HABITACIONAL MI VIVIENDA"	3135	\$336.169,19	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA
SOCIAL 60	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PALORA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PAQUISHA, CANTÓN PALORA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	452	\$212.425,40	-	MORONA SANTIAGO	PALORA	SANGAY
SOCIAL 61	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	24558	\$337.980,10	-	MORONA SANTIAGO	SUCÚA	-
SOCIAL 62	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE LETRINIZACION EN LA COMUNIDAD DE EL MIRADOR, PARROQUIA TUNDAYME, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	56	\$43.362,67	-	ZAMORA CHINCHIPE	PANGUI	TUNDAYME
SOCIAL 63	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL RURAL DE COPAL	CONSTRUCCIÓN DE 34 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS PARA LAS COMUNIDADES DE PARTIDERO, LA DOLOROSA Y SAN BARTOLO DE LA PARROQUIA RURAL DE COPAL, CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	210	\$110.766,39	-	MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	COPAL
SOCIAL 64	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAGO AGRIO	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO 14 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA DEL CANTÓN LAGO AGRIO	232	\$211.773,77	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	-
SOCIAL 65	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA	CONSTRUCCIÓN DE 26 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE CHUPIANZA CHICO Y LA DELICIA DE LA PARROQUIA RURAL DE CHUPIANZA, CANTÓN SANTIAGO,	143	\$84.634,75	-	MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	CHUPIANZA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

			PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.						
SOCIAL 66	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	DOTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA 5 Y 6 DE LA PARROQUIA LA JOYA DE LOS SACHAS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	697	\$502.932,83	-	ORELLANA	JOYA DE LOS SACHAS	JOYA DE LOS SACHAS
SOCIAL 67	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE AGUAYACU, CENTRO SHIGUANGO, 5 DE OCTUBRE, Y RUMIPAMBA DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA NAPO	1185	\$2.182.656,19	-	NAPO	ARCHIDONA	-
SOCIAL 68	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE BAJO ILA, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO,	190	\$86.859,87		NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
SOCIAL 69	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.	284	\$103.572,67		NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA
SOCIAL 70	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.	108	\$41.566,25		NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 71	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE TZAHUATA, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.	239	\$124.767,53		NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
SOCIAL 72	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE FLOR DEL BOSQUE, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.	201	\$124.121,93		NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
SOCIAL 73	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE MISI URKU, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO	177	\$118.704,64		NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
SOCIAL 74	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COMUNIDADES DE TIWINO Y BATABORO, CANTÓN ARAJUNO	375	\$824.808,03		PASTAZA	ARAJUNO	ARAJUNO
SOCIAL 75	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL BARRIO FLOR DEL PANTANO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	2199	\$814.626,08		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	
SOCIAL 76	SERVICIOS BÁSICOS	GAS MUNICIPAL DE SUCUMBIO S	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN EL SECTOR "EL CALVARIO", CANTÓN SUCUMBÍOS, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.	3932	\$757.833,50		SUCUMBIO S	SUCUMBIO S	SECTOR CALVARIO
SOCIAL 77	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO LA FORTUNA DE LA PARROQUIA CHITO, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	112	\$103.744,64		ZAMORA CHINCHIPE	CHINCHIPE	CHITO

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 78	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI	REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL 7 DE JULIO	1537	\$610.718,35		SUCUMBIO S	SHUSHUFINDI	7 DE JULIO
SOCIAL 79	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE NANGARITZA	MEJORAMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GUAYZIMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA BÁSCULA CAMIONERA Y LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR	6000	\$114.500,00		ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	GUAYZIMI
SOCIAL 80	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA	DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE 92 UNIDADES AVANZADAS UNIFAMILIARES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	605	\$770.057,48		ORELLANA	LORETO	SAN VICENTE DE HUATICOCHA
SOCIAL 81	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CASCALES	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN CARLOS HACIA LOS BARRIOS LOS LAURELES - SAN PEDRO DE LA PARROQUIA SEVILLA, CANTÓN CASCALES, PROVINCIA SUCUMBÍOS	932	\$651.367,36		SUCUMBIO S	CASCALES	SEVILLA
SOCIAL 82	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD SAN MARCOS DE SUTZO, PARROQUIA SAN JACINTO DE WAKAMBEIS, CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA MORONA SANTIAGO	84	\$79.581,33		MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	SAN JACINTO DE WAKAMBEIS

**Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica**
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 83	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LAS COMUNIDADES DE ATZAO Y YAA, PARROQUIA SAN JACINTO DE WAKAMBEIS, CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA MORONA SANTIAGO	91	\$122.578,60		MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	SAN JACINTO DE WAKAMBEIS
SOCIAL 84	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES, PARROQUIA DE TARAPOA, CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS;	75	\$240.176,25		SUCUMBIO S	CUYABENO	TARAPOA
SOCIAL 85	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL BARRIO SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA,	334	\$186.599,88		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	GUADALUPE
SOCIAL 86	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE AGUARICO	SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE SINCHI CHICTA, MARGEN DERECHO E IZQUIERDO, UBICADO EN LA RIBERA DEL RÍO NAPO, PARROQUIA AGUSTO RIVADENEIRA, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA	288	\$1.132.542,41		ORELLANA	AGUARICO	AGUSTO RIVADENEIRA
SOCIAL 87	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LORETO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA DE PUERTO MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	420	\$528.896,49		ORELLANA	LORETO	PUERTO MURIALDO

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 88	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO	CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: EL ROSARIO, SANTA INÉS, SHAWI, KUNAMP, SANGAY, SINTINIS, YAMANUNKA Y KUNKUP DEL CANTÓN PABLO SEXTO	1276	\$414.724,55		MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	VARIAS
SOCIAL 89	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE MERA	PLAN MAESTRO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL CANTÓN MERA, ETAPA I	5782	\$1.999.872,37		PASTAZA	MERA	MERA
SOCIAL 90	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PASTAZA	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO CON TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VERACRUZ - CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	589	\$1.401.873,39		PASTAZA	PUYO	VERACRUZ
SOCIAL 91	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE PASTAZA	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO CON TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	175	\$797.535,41		PASTAZA	PUYO	10 DE AGOSTO
SOCIAL 92	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE TENA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VARIAS COMUNIDADES Y BARRIOS QUE CONFORMAN LA CABECERA PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	10807	\$3,000,000.00		NAPO	TENA	MISAHUALLI
SOCIAL 93	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLATA DE TRATAMIENTO PARA LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	172	\$101.135,13		PASTAZA	SANTA CLARA	SAN RAFAEL

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 94	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO GUAGUYME ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	273	\$228.799,66		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	GUADALUPE
SOCIAL 95	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO TIPO CAJÓN EN LA DERIVACIÓN DEL ESTERO EN EL BARRIO SAN VALENTÍN, CIUDAD DE NUEVA LOJA DEL CANTÓN LAGO AGRIO	240	\$738.759,17		SUCUMBIO S	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA
SOCIAL 96	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS PÚBLICOS SANITARIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA SANJOSE DE GUAYUSA	1131	\$166.184,02		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	SAN JOSE DE GUAYUSA
SOCIAL 97	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBIO S	NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARROQUIA EL PLAYÓN DE SAN FRANCISCO, CANTÓN SUCUMBÍOS, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	1590	\$740.312,46		SUCUMBIO S	SUCUMBIO S	PLAYON DE SAN FRANCISCO
SOCIAL 98	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIONES DEPURADORAS (EDAR) DE LAS COMUNIDADES CENTRO UNION, FUERZAS UNIDAS, Y LAS MERCEDES, PARROQUIA TARAPOA, CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBIO S	486	\$1.444.993,30		SUCUMBIO S	CUYABENO	TARAPOA
SOCIAL 99	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE MORONA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL: SAN LUIS, SAN PEDRO, SAN ANDRÉS, LAS PALMERAS Y SAGRADO CORAZÓN - SEVILLA DON BOSCO, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO-ETAPA II	2444	\$478.448,82		MORONA SANTIAGO	MORONA	SEVILLA DON BOSCO

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 100	SERVICIOS BÁSICOS	GAD PARROQUIAL DE PUERTO NAPO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	560	\$419.465,18		NAPO	TENA	PUERTO NAPO
SOCIAL 101	SERVICIOS BÁSICOS	GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA	CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE LA CIUDAD DE GENERAL LEONIDAS PLAZA, CANTÓN LIMÓN INDANZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO-COMBINADO-PLUVIAL	3981	\$5.430.553,18		MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA	GENERAL PLAZA
TOTAL				127.920,00	36.282.577,91	-			

COMPONENTE Y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
SOCIAL 102	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	GAD PARROQUIAL TARACOA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIAL DE ORELLANA	3304	\$148.017,28	-	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	TARACOA
SOCIAL 103	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	GAD PARROQUIAL EL DORADO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA PARROQUIAL EN UN ESPACIO MULTIUSO DEPORTIVO, PRODUCTIVO, Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	1639	\$119.479,54	-	ORELLANA	ORELLANA	EL DORADO DE CASCALES

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

SOCIAL 104	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓ N	GAD PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PRINCIPAL Y ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	1744	\$20.596,04	-	ORELLANA	LORETO	SAN VICENTE DE HUATICOCHA
SOCIAL 105	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓ N	GAD PARROQUIAL POMONA	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR, PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	23500	\$458.825,09	-	PASTAZA	PASTAZA	POMONA
SOCIAL 106	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓ N	GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CANCHAS PARROQUIALES DE LOS BARRIOS LA QUEBRADA DE CUMBARATZA Y MEJECH EN ESPACIOS MULTIUSOS, DEPORTIVOS, PRODUCTIVOS Y RECREACIONAL DE LA PARROQUIA CUMBARATZA CANTÓN ZAMORA	1667	\$148.209,16	-	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	CUMBARATZ A
SOCIAL 107	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓ N	GAD PARROQUIAL LA CANELA	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA UNIDAD EDUCATIVA HERNANDO DE BENAVENTE DE LA CABECERA PARROQUIA LA CANELA, CANTÓN PALANDA	162	\$20.800,00	-	ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA	LA CANELA
SOCIAL 108	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓ N	GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LA BELLEZA	351	\$159.217,48	-	ORELLANA	ORELLANA	LA BELLEZA
SOCIAL 109	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓ N	GAD PARROQUIAL RURAL DE SANSAHUARI	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON CUBIERTA EN LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA CON ENFOQUE COMERCIAL, PRODUCTIVO Y RECREACIONAL, PARROQUIA SANSAHUARI, CANTÓN PUTUMAYO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	214	\$129.901,33	-	SUCUMBÍO S	PUTUMAYO	SANSAHUARI

TOTAL	32581	\$ 1.205.045,92
-------	-------	-----------------

COMPONENTE Y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
SOCIAL 110	ATENCIÓN PRIORITARIA DE GRUPOS VULNERABLES	GOBIERNO PROVINCIAL DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA "CEGAP" EN EL BARRIO UNIÓN IMBABUREÑA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	3172	\$1.345.110,22		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA
TOTAL				3172	\$1.345.110,22				

COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

COMPONENTE: ECONÓMICO Y PRODUCTIVO									
COMPONENTE Y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
ECONÓMICO PRODUCTIVO 01	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA RURAL DE BOMBOIZA	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO Y REPOBLACIÓN GANADERA EN LA PARROQUIA BOMBOIZA-GUALAQUIZA.	200	\$193.300,00	-	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	BOMBOIZA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

ECONÓMICO PRODUCTIVO 2	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L RURAL DE ENOKANQUI	MEJORAMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE MAÍZ CON LA DOTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA PARROQUIA ENOKANQUI, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	168	\$130.000,00	-	ORELLANA	SACHA	ENOKANQUI
ECONÓMICO PRODUCTIVO 3	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L DE GENERAL FARFÁN	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO POST COSECHA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MARQUESINAS SOLARES PARA MEJORAMIENTO DE GRANOS EN LAS ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	399	\$20.745,00	-	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	GENERAL FARFÁN

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

ECONÓMICO PRODUCTIVO 04	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L RURAL DE GENERAL PROAÑO	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD GANADERA EN LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	1435	\$141.646,00	-	MORONA SANTIAGO	MORONA	GENERAL PROAÑO
ECONÓMICO PRODUCTIVO 05	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L RURAL DE NUEVA TARQUI	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL INCENTIVO AGROGANADERO DE LA PARROQUIA NUEVA TARQUI, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	2472	\$104.788,00	-	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	NUEVA TARQUI
ECONÓMICO PRODUCTIVO 06	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	2800	\$324.248,37	-	SUCUMBÍOS	-	-
ECONÓMICO PRODUCTIVO 07	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L RURAL DE	FOMENTO AGROPECUARIO DE LA PARROQUIA	1228	\$351.856,60	-	SUCUMBÍOS	CUYABENO	AGUAS NEGRAS

**Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica**

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

		AGUAS NEGRAS	AGUAS NEGRAS, CANTÓN CUYABENO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.						
ECONÓMIC O PRODUCTIV O 8	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L RURAL DE VALLADOLID	CONSTRUCCIÓN DE GALPONES GANADERO Y PORCINO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA DE VALLADOLID, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	303	\$20.000,00	-	ZAMORA CHINCHIP E	PALANDA	VALLADOL ID
ECONÓMIC O PRODUCTIV O 9	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PROVINCIAL DE NAPO	FORTALECIMIENT O AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA,	983	\$1.500.000, 00		NAPO	TENA	PUERTO MISAHUAL LI
ECONÓMIC O PRODUCTIV O 10	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L DE SEVILLA	IMPLEMENTACIÓ N DE MARQUESINAS PARA SECADO DE CACAO, CAFÉ Y MAÍZ EN LA PARROQUIA SEVILLA, CANTÓN CASCALES.	120	\$24.894,00		SUCUMBI OS	CASCALES	SEVILLA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

ECONÓMICO PRODUCTIVO 11	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA EL PLAYÓN DE SAN FRANCISCO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE SALES MINERALES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE GANADO DOBLE PROPÓSITO, EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA RURAL DEL PLAYÓN DE SAN FRANCISCO DEL CANTÓN SUCUMBÍOS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.	304	\$21.778,56		SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	PLAYÓN DE SAN FRANCISCO
ECONÓMICO PRODUCTIVO 12	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA EL PUERTO LIBRE	GESTIÓN INTEGRADA AGROPRODUCTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL EN LA PARROQUIA PUERTO LIBRE, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	425	\$78.574,00		SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	PUERTO LIBRE

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

ECONÓMICO PRODUCTIVO 13	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L DE GONZALO PIZARRO	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MARQUESINAS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	1911	\$128.918,40		SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO
ECONÓMICO PRODUCTIVO 14	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	GAD PARROQUIA L DE ROSA FLORIDA	FOMENTO AGROPECUARIO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA PARROQUIA RURAL ROSA FLORIDA, DEL CANTÓN SUCUMBÍOS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	254	\$55.745,00		SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	ROSA FLORIDA
ECONÓMICO PRODUCTIVO 15	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	IICA-OEA Instituto Interamericano de Cooperación	DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS, A TRAVÉS DE	1250	\$3.000.000,00	SI			

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

		para la Agricultura	INNOVACIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALIZACIÓN DIFERENCIADA						
ECONÓMICO PRODUCTIVO 16	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pablo de Ushpayacu	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CACAO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU (ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES INTI)	4904	\$350.005,27		NAPO	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USPAYACU
ECONÓMICO PRODUCTIVO 17	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Cecilia	IMPLEMENTACIÓN DE 28 HECTÁREAS DE MAÍZ PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE AGRICULTORES DE 14 COMUNIDADES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE SEMILLAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA PARROQUIA SANTA CECILIA DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS	513	\$26.600,06		SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	SANTA CECILIA

TOTAL	19669	\$ 6.473.099,26	
--------------	--------------	------------------------	--

COMPONENTE Y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
ECONÓMICO PRODUCTIVO 18	ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA	GAD PARROQUIA L PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE LA FERIA CAMPESINA AGROPECUARIA, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PACAYACU, CANTÓN LAGO AGRIO;	10939	\$595.254,51		SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU
ECONÓMICO PRODUCTIVO 19	ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO-CENTRO COMERCIAL REINA DEL CISNE DE LA CIUDAD DE ZAMORA	9949	\$1.678.842,98		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA
TOTAL				20888	\$ 2.274.097,49				

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
------------	-----------	-------------------	---------------------	---------------	-------	----------	-----------	--------	-----------

**Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica**

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

ECONÓMIC O PRODUCTIV O 20	TURISMO SOSTENIBLE	COMAGA - Consortio de Municipios Amazonicos y Galapagos	FORTALECIMIENT O DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA AMAZONÍA MEDIANTE HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE APORTEN A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	180	\$230.338,4 9	SI		REGIONAL	REGIONAL
TOTAL				180	\$ 230.338,49				

COMPONEN TE	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARI OS	MONTO	REGION AL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
ECONÓMIC O PRODUCTIV O 21	INFRAESTRUCT URA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	TAME	FORTALECIMIENT O INTEGRAL DE LA MOVILIDAD AÉREA PARA LOS HABITANTES DE LA CTEA	31537	\$902.521,4 8	SI		REGIONAL	REGIONAL
ECONÓMIC O PRODUCTIV O 22	INFRAESTRUCT URA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	"Pastaza Progres E.P" - Empresa Pública de Comercializac ión e industrializaci ón, Transporte Multimodal y Turismo del GAD Provincial de Pastaza	FORTALECIMIENT O DE LA INTERCONNECTIVI DAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA	10597	\$2.608.038, 06	SI		REGIONAL	REGIONAL

TOTAL	42134	\$3.510.559,54	
--------------	--------------	-----------------------	--

COMPONENTE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

COMPONENTE PUEBLOS Y NACIONALIDADES									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIAL	CANTÓN	PARROQUIA
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	PLANES DE VIDA	IKIAM Empresa Pública Ikiam E.P.	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	272044	\$ 8.901.666,92	SI		REGIONAL	REGIONAL
TOTAL				272044	\$ 8.901.666,92				

COMPONENTE VIALIDAD Y TRANSPORTE

COMPONENTE VIALIDAD Y TRANSPORTE									
COMPONENTE Y NÚMERO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIAL	CANTÓN	PARROQUIA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

VIALIDAD Y TRANSPORT E 1	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE PASTAZA	ASFALTADO C.V KM 35 VÍA PUYO – ARAJUNO, VILLANO - PAPARAWA (I ETAPA DESDE EL KM 35 VÍA PUYO – ARAJUNO HASTA LA COMUNIDAD ILUPI), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	2472	\$2.047.387, 35	-	PASTAZA	-	-
VIALIDAD Y TRANSPORT E 2	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE SUCUMBÍO S	FORTALECIMIENT O A LA VIALIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE PARA EL RECINTO PATRIA NUEVA DE LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN, CANTÓN LAGO AGRIO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	1340	\$206.515,39	-	SUCUMBÍO S	LAGO AGRIO	GENERAL FARFÁN
VIALIDAD Y TRANSPORT E 3	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SALADO, PASO A BELLAVISTA Y BARRIOS ALEDAÑOS, CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA DE	8395	\$351.334,13	-	ZAMORA CHINCHIP E	-	-

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

			ZAMORA CHINCHIPE						
VIALIDAD Y TRANSPORT E 4	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE ORELLANA	APERTURA Y LASTRADO DE VÍA DESDE LAS ABSCISAS 0+000 HASTA 1+650.00 KM, LONGITUD 1650 METROS A COMUNIDAD EL TRIUNFO PARROQUIA INÉS ARANGO CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA,	3138	\$467.834,27		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	INES ARANGO
VIALIDAD Y TRANSPORT E 5	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE MORONA SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PASTAZA, PASO A PARROQUIA CUMANDÁ, CANTÓN PALORA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	9894	\$3.669.951, 47		MORONA SANTIAGO	PALORA	CUMANDA
VIALIDAD Y TRANSPORT E 6	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO LOS DERRUMBES DE SOÑADORES PARROQUIA SABANILLA CANTÓN ZAMORA,	13971	\$96.705,26		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	SABANILLA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

VIALIDAD Y TRANSPORT E 7	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE ORELLANA	APERTURA Y LASTRADO DE 1888 M DE VÍA EN LA COMUNIDAD OMAGUAS KICHWA-SAN FRANCISCO EN LA PARROQUIA ENOKANKI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, EJERCICIO FISCAL 2019,	5220	\$249.690,04		ORELLANA	JOYA DE LOS SACHAS	INES ARANGO
VIALIDAD Y TRANSPORT E 8	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PANKY PASO A LIBERTAD, CANTÓN TAISHA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	7869	\$2.080.346, 28		MORONA SANTIAGO	TAISHA	MACUMA
VIALIDAD Y TRANSPORT E 9	SISTEMA VIAL PROVINCIA L	GAD PROVINCIA L DE ORELLANA	APERTURA DE 968,11 M Y LASTRADO DE VÍA DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA 2+120, LONGITUD 2.120 METROS, ENTRE LAS COMUNIDADES STA. ROSA DE MANGUILLA Y SAN JOSÉ..., PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN	3837	\$291.394,84		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	LA BELLEZA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

			FCO. DE ORELLANA.						
VIALIDAD Y TRANSPORTE 10	SISTEMA VIAL PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	APERTURA Y LASTRADO DE 1,680.00 METROS DE LA VÍA QUE UNE LA COMUNIDAD BELLA SOMBRA CON LA COMUNIDAD UNIÓN AMBATEÑA, PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA.	3291	\$308.238,39		ORELLANA	JOYA DE LOS SACHAS	TRES DE NOVIEMBRE
VIALIDAD Y TRANSPORTE 11	SISTEMA VIAL PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO YACUAMBI, PASO A CHIVATO Y BARRIOS ALEDAÑOS, CANTÓN YACUAMBI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	7121	\$453.004,06		ZAMORA CHINCHIPE	YACUAMBI	28 DE MAYO

TOTAL	66548	\$ 10.222.401,48
--------------	--------------	-------------------------

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
VIALIDAD Y TRANSPORT E 12	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL DE BELLAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL PARA LA CANALIZACIÓN DE LOS CAUCES NATURALES QUE SE UBICAN ALEDAÑAS A LAS VÍAS RURALES PARA LA CONECTIVIDAD Y EL TRANSPORTE PERMANENTE DE LA PRODUCCIÓN EN LA PARROQUÍA SAN CARLOS DE LAS MINAS, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	1244	\$21.646,92		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	SAN CARLOS DE LA MINAS
VIALIDAD Y TRANSPORT E 13	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL de Zurmi	CONSTRUCCIÓN DE PARADAS PEATONALES TIPO VISERAS RUSTICAS CON ENFOQUE TURÍSTICO CULTURAL, EN	2004	\$21.413,44		ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	ZURMI

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Oficina matriz en la provincia de Pastaza

			BARRIOS DE LA PARROQUIA ZURMI					
VIALIDAD Y TRANSPORT E 14	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE EL LASTRADO DE LAS VÍAS RURALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE PERMITIRÁN FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN	2674	\$2.211.573,17		ORELLANA	ORELLANA
VIALIDAD Y TRANSPORT E 15	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL DE SUCUMBIO S	FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	2750	\$1.932.062,15		SUCUMBIO S	VARIOS CANTONES
VIALIDAD Y TRANSPORT E 16	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	ASFALTADO C.V CHINCHAYACU - PUYOPUNGO, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	2641	\$1.066.135,79		PASTAZA	MERA
								MADRE TIERRA

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica
Oficina matriz en la provincia de Pastaza

VIALIDAD Y TRANSPORTE 17	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	PLAN EMERGENTE FRENTE A LA EMERGENCIA DEL SISTEMA VIAL RURAL EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PARA LA PROVISIÓN DE PUENTES METÁLICOS EMERGENTES (BAILEY).		\$4.000.000, 00	MORONA SANTIAGO	VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS
TOTAL				11.313	\$ 9.252.831,4 7			

De la información descrita en los cuadros expuestos anteriormente se obtienen los siguientes resultados, cabe recalcar que esta información es con corte a mayo 2022.

Beneficiarios y montos por cada uno de los componentes.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS (Hab)	INVERSIÓN
SOCIAL	EDUCACIÓN	1009	\$196.816,04
SOCIAL	SALUD	1.825.732	\$8.293.927,32
SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS	127.920	\$36.282.577,91
SOCIAL	DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	32.581	\$1.205.045,92
SOCIAL	ATENCIÓN PRIORITARIA DE GRUPOS VULNERABLES	3.172	\$1.345.110,22
ECONÓMICO PRODUCTIVO	AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA Y FORESTAL	19.669	\$6.473.099,26
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	20.888	\$2.274.097,49
ECONÓMICO PRODUCTIVO	TURISMO SOSTENIBLE	180	\$230.338,49
ECONÓMICO PRODUCTIVO	INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	42.134	\$3.510.559,54
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	PLANES DE VIDA	272.044	\$8.901.666,92
VIALIDAD Y TRANSPORTE	SISTEMA VIAL PROVINCIAL	66.548	\$10.222.401,48
VIALIDAD Y TRANSPORTE	SISTEMA VIAL PARROQUIAL	11.313	\$9.252.831,47
TOTAL		2.423.190	\$88.188.472,06

Fuente: DIP- ejecución histórica con corte a 30 de mayo de 2022

***Nota técnica:** Para el total del componente social/salud, se evidencia una sobrevaloración de la población a nivel de la CTEA, esto se justifica ya que se han intervenido con el financiamiento de planes emergentes por COVID – 19 a nivel regional, pero de distinta índole dentro de salud.

Población total beneficiada (incluye componente salud) **2.423.190 beneficiarios**

Población total beneficiada sin componente salud **597.458 beneficiarios**

Inversión total del programa de la STCTEA **US\$ 88.188.472,06** millones de dólares con recursos del Fondo Común (corte a mayo de 2022)

Indicadores de línea base

Desde el mes de noviembre del 2019 hasta mayo del 2022, se han priorizado y aprobado un total de:

- 150 planes, programas y/o proyectos han sido priorizados y aprobados.
- En el año 2020, el Consejo de Planificación y Desarrollo aprobó un total de 22 planes emergentes COVID-19, que forman parte del total de proyectos priorizados.

Componente	Monto	Número de proyectos	Entidades ejecutoras			
			GAD municipal	GAD provincial	GAD parroquial	Otras entidades
Social	47.323.477,41	110	82	4	24	
Económico - productivo	12.488.094,78	22	1	2	15	4
Pueblos y nacionalidades	8.901.666,92	1				1
Vialidad y transporte	19.475.232,95	17		15	2	

Total	88.188.472,06	150	83	21	41	5
-------	---------------	-----	----	----	----	---

Fuente: base histórica de proyectos DIP

2.4. Análisis de oferta y demanda

Oferta

En este caso la oferta corresponde al total de los beneficiarios de los proyectos que se han financiado desde el año 2019 hasta mayo 2022 en la CTEA, con el Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común, es importante aclarar que este programa está financiado por los recursos del Fondo Común que son ingresos correspondientes a preasignaciones obtenidas conforme lo establece el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA). Esto implica que dos proyectos diferentes para una misma población se contabilizan como diferentes beneficiarios por ello la oferta sobrepasa el número de habitantes de la región Amazónica

Población total beneficiada (incluye componente salud) **2.423.190 beneficiarios**

Población total beneficiada sin componente salud **597.458 beneficiarios**

Este programa financiará de manera rápida y oportuna los proyectos priorizados y aprobados de los gobiernos autónomos, empresas públicas y otras entidades habilitadas para el manejo de recursos públicos que no están obligadas por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a subir sus proyectos en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) y que no usan el sistema presupuestario del eSIGEF del MEF.

Demanda

Población de referencia: Como población de referencia se considera a la población de la CTEA, con su respectiva población proyectada al año 2023, año en el que inicia la ejecución del programa, que en este caso son los **1'013.926** habitantes.

Provincias	Población Amazónica 2023				Total Cant.
	Hombres Cant.	%	Mujeres Cant.	%	
MORONA SANTIAGO	108.153	51,74%	100.882	48,26%	209.035
NAPO	72.221	50,91%	69.652	49,08%	141.873
PASTAZA	63.045	51,21%	60.072	48,79%	123.117
ZAMORA CHINCHIPE	67.120	52,47%	60.812	47,53%	127.932
SUCUMBÍOS	128.720	52,41%	116.900	47,59%	245.620
ORELLANA	88.305	53,08%	78.044	46,92%	166.349
Total, CTEA	527.564	51,97%	486.362	48,03%	1.013.926

*Nota. - Porcentajes referidos a la región.

FUENTE: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Población demandante potencial: Como población potencial igualmente se considera a la población de la CTEA, con su respectiva población proyectada al año 2023, año en el que inicia la ejecución del presente programa, que en este caso son los 1.013.926 habitantes

	Población Amazónica 2023				
	Hombres		Mujeres		Total Cant.
	Cant.	%	Cant.	%	
MORONA SANTIAGO	108.153	51,74%	100.882	48,26%	209.035
NAPO	72.221	50,91%	69.652	49,08%	141.873
PASTAZA	63.045	51,21%	60.072	48,79%	123.117
ZAMORA CHINCHIPE	67.120	52,47%	60.812	47,53%	127.932
SUCUMBÍOS	128.720	52,41%	116.900	47,59%	245.620
ORELLANA	88.305	53,08%	78.044	46,92%	166.349
Total, CTEA	527.564	51,97%	486.362	48,03%	1.013.926

*Nota. - Porcentajes referidos a la región.

FUENTE: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Población demandante efectiva: Como población efectiva, igualmente se considera a la población de la CTEA, con su respectiva población proyectada al año 2023, año en el que inicia la ejecución del presente programa, que en este caso son los 1.013.926 habitantes, quienes serán beneficiados con proyectos de inversión conforme los 5 componentes que forman parte de este Programa.

Provincias	Población Amazónica 2023				
	Hombres		Mujeres		Total Cant.
	Cant.	%	Cant.	%	
MORONA SANTIAGO	108.153	51,74%	100.882	48,26%	209.035
NAPO	72.221	50,91%	69.652	49,08%	141.873
PASTAZA	63.045	51,21%	60.072	48,79%	123.117
ZAMORA CHINCHIPE	67.120	52,47%	60.812	47,53%	127.932
SUCUMBÍOS	128.720	52,41%	116.900	47,59%	245.620
ORELLANA	88.305	53,08%	78.044	46,92%	166.349
Total, CTEA	527.564	51,97%	486.362	48,03%	1.013.926

FUENTE: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Proyecciones de la población efectiva:

Provincias	Población Amazónica 2024				
	Hombres		Mujeres		Total
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.
MORONA SANTIAGO	110.456	51,83%	102.670	48,17%	213.126
NAPO	73.588	50,90%	70.992	49,10%	144.580
PASTAZA	64.634	52,49%	61.489	49,94%	123.126
ZAMORA CHINCHIPE	68.481	52,51%	61.938	47,49%	130.419
SUCUMBÍOS	131.302	52,38%	119.368	47,62%	250.670
ORELLANA	89.121	53,09%	78.748	46,91%	167.869
Total, CTEA	537.582	52,20%	495.205	48,09%	1.029.790

FUENTE: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Provincias	Población Amazónica 2025				
	Hombres		Mujeres		Total
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.
MORONA SANTIAGO	112.744	51,91%	104.429	48,09%	217.173
NAPO	74.958	50,89%	72.327	49,11%	147.285
PASTAZA	66.226	51,28%	62.908	48,72%	129.134
ZAMORA CHINCHIPE	69.839	52,55%	63.063	47,45%	132.902
SUCUMBÍOS	133.891	52,36%	121.838	47,64%	255.729
ORELLANA	89.910	53,10%	79.423	46,90%	169.333
Total, CTEA	547.568	52,02%	503.988	47,98%	1.051.556

FUENTE: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)

AÑOS DE VIDA ÚTIL	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT DEMANDA INSATISFECHA
2023	597458	1013926	-416.468
2024	0	1032787	-1.032.787
2025	0	1051556	-1.051.556

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

Provincias	Población Amazónica 2023				
	Hombres		Mujeres		Total
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.
MORONA SANTIAGO	108.153	51,74%	100.882	48,26%	209.035

NAPO	72.221	50,91%	69.652	49,08%	141.873
PASTAZA	63.045	51,21%	60.072	48,79%	123.117
ZAMORA CHINCHIPE	67.120	52,47%	60.812	47,53%	127.932
SUCUMBÍOS	128.720	52,41%	116.900	47,59%	245.620
ORELLANA	88.305	53,08%	78.044	46,92%	166.349
Total, CTEA	527.564	51,97%	486.362	48,03%	1.013.926

FUENTE: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

El presente Programa, se ejecutará en todas las provincias que conforman la región Amazónica: Napo, Pastaza, Orellana, Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.



Se anexa las coordenadas geográficas de toda la región.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

OE 1. Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025 alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

POLÍTICA

2.2. Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público privadas.

2.3. Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional

META

2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.

2.2.5. Aumentar las solicitudes de patentes nacionales presentadas de 64 a 93

2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2434,60 millones

Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular

POLÍTICAS

3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias

3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.

Metas

3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).

3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,86% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Política

8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.

Metas

8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.

Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales

Políticas

11.2 Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables.

Metas

11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas.

Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Políticas

12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología

Metas

12.3.3 Incrementar de 21.6 a 50.5 millones el ahorro de combustibles en barriles equivalentes de petróleo, optimizando el proceso de generación eléctrica y la eficiencia energética en el sector de hidrocarburos

Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Políticas

13.3 Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades

Metas

13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento

ALINEACIÓN AL PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA 2021 - 2025

Objetivo estratégico

C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural

Política

C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción

Meta

Incrementar de 0 a 20 planes, programas y proyectos financiados por el Fondo Común para Infraestructura y equipamiento de espacios culturales

Objetivo estratégico

S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral

Políticas

S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno

S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Metas

Incrementar de 11,51% a 15% de inversión en la prestación de servicios públicos en la CTEA

Incrementar de 614 a 2800 el número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos.

Objetivo estratégico

H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.

Políticas

H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial

H.4. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana en la CTEA

Metas

Incrementar de 5 a 25 planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el Fondo Común

Incrementar de 0 a 6% del fondo común invertido en proyectos de energía renovable y eficiencia energética

Objetivo estratégico

E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA

Políticas

E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto

E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas

E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.

Metas

Incrementar de 0 a 15 el número de planes, programas y proyectos "biocomercio" financiados con el fondo común, para el desarrollo de la economía popular y solidaria

Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA

Incrementar el porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible de 1 a 16

Incrementar el número de planes programas y proyecto implementados para productores y artesanos locales, en elaboración y comercialización de artesanías y souvenirs (recursos renovables) de 0 a 10

Objetivo estratégico

A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica

Política

A.8. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional

Meta

Incrementar de 0 a 5 número de Planes Programas y Proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Sostenible y ejecutado por GADs en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional

ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo: 1. Fin de la pobreza.

Meta: 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Objetivo: 2 Hambre cero.

Metas

2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios

2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos

Objetivo: 6. Agua limpia y saneamiento.

Meta: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Objetivo: 7. Energía asequible y no contaminante

Meta: 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

Objetivo: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta: 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Objetivo: 9. Industria, innovación e infraestructura

Metas

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Objetivo: 12. Producción y consumo responsables.

Meta: 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. *Objetivo general y objetivos específicos*

Objetivo General

- Impulsar el desarrollo amazónico mediante el financiamiento de proyectos de inversión pública con recursos del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a ser ejecutados por las instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, para ejecutar fondos públicos.

Objetivos Específicos:

- Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA.
- Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo económico productivo de la CTEA.
- Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural de la CTEA.
- Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA.
- Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA.
- Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común

4.2. *Indicadores de resultado*

- Al 2025, incrementar de 614 a 2800 el número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos en base a la disposición general octava de la LOPICTEA;
- Al 2025, incrementar el 22% de inversión del Fondo Común para proyectos de prestación de servicios públicos (básicos y sociales);
- Al 2025, incrementar 5 proyectos priorizados y aprobados de biocomercio;
- Al 2025, incrementar 7 proyectos priorizados y aprobados de comercialización de producción sostenibles
- Al 2025, incrementar 10 proyectos priorizados y aprobados para productores y artesanos locales en elaboración y comercialización de artesanías
- Al 2025, incrementar al 16% de inversión en proyectos de infraestructura turística con relación al porcentaje del componente,
- Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados de empleo preferente
- Al 2025, incrementar 6 proyectos priorizados y aprobados para Infraestructura y equipamiento de espacios culturales
- Al 2025, 40% de proyectos de planes de vida de pueblos y nacionalidades priorizados y aprobados

- Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados sobre biodiversidad, protección de especies y áreas protegidas, prevención ambiental y cambio climático
- Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados de conectividad
- Al 2025, incrementar 10 proyectos priorizados y aprobados de infraestructura vial
- Al 2025, el 100% de proyectos fronterizos priorizados y aprobados
- Al 2025, incrementar el 3% de inversión en proyectos priorizados y aprobados de energía renovable y eficiencia energética
- Al 2025, el 100% de proyectos postulados al Fondo Común con informes técnicos de análisis de proyectos y los proyectos priorizados y aprobados con informes para inclusiones y modificaciones presupuestarias del programa.

4.3. Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN: Mejorar las condiciones de vida de la población de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, a través de la inversión pública del Fondo Común.	A finales del año 2025, se ha contribuido en el desarrollo integral de los habitantes de la CTEA mediante la gestión eficiente de los recursos del Fondo Común 2023-2025	Encuestas socioeconómicas, Censo económico INEC, Sistema de Seguimiento y Evaluación de la ST-CTEA, Estadísticas de Salud Nacional y Regional. Encuestas por muestreo	Vigencia de la LOPICTEA actual Asignación presupuestaria a tiempo y de conformidad a la Ley Orgánica para la planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
PROPÓSITO (Objetivo General): Impulsar el desarrollo amazónico mediante el financiamiento de proyectos de inversión pública con recursos del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a ser ejecutados por las	Al 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondiente a proyectos priorizados y aprobados del programa de desarrollo Amazónico con recursos del Fondo Común.	Encuestas socioeconómicas, Censo económico INEC, Sistema de Seguimiento y Evaluación de la ST-CTEA, Estadísticas de Salud Nacional y Regional. Encuestas por muestreo.	Vigencia de la LOPICTEA actual Instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley para ejecutar fondos públicos presentan proyectos dentro de sus competencias y en cumplimiento de los

<p>instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, para ejecutar fondos públicos.</p>			<p>lineamientos establecidos por la ST-CTEA</p>
COMPONENTES			
<p>C1. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA</p>	<p>-Al 2025, incrementar de 614 a 2800 el número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos en base a la disposición general octava de la LOPICTEA; -Al 2025, incrementar el 22% de inversión del Fondo Común para proyectos de prestación de servicios públicos (básicos y sociales)</p>	<p>Documentación habilitante, informes técnicos favorables, informes de priorización, resolución de aprobación por parte del Consejo de planificación y Desarrollo de la CTEA, Dictamen de prioridad, convenio para la transferencia de recursos, CUR de transferencia, notificaciones de transferencias de recursos,</p>	<p>Instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley para ejecutar fondos públicos presentan proyectos dentro de sus competencias y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ST-CTEA y Consejo de Planificación, para asignación de recursos para la respectiva ejecución</p>
<p>C2. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo económico productivo en la CTEA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2025, incrementar 5 proyectos priorizados y aprobados de biocomercio; • Al 2025, incrementar 7 proyectos priorizados y aprobados de comercialización de producción sostenibles • Al 2025, incrementar 10 proyectos priorizados y aprobados para productores y artesanos locales en elaboración y comercialización de artesanías • Al 2025, incrementar al 16% de inversión en infraestructura turística en relación a la inversión histórica de esta actividad del programa • Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados de empleo preferente 	<p>informes de seguimiento y monitoreo, actas entrega recepción provisional y definitiva de la obra. Informe de planificación de reducción de brechas de los proyectos aprobados.</p>	
<p>C3. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural en la CTEA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2025, incrementar 6 proyectos priorizados y aprobados para Infraestructura y equipamiento de espacios culturales • Al 2025, 40% de proyectos de planes de vida de pueblos y nacionalidades priorizados y aprobados 		

<p>C4. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados sobre biodiversidad, protección de especies y áreas protegidas, prevención ambiental y cambio climático Al 2025, incrementar el 3% de inversión en proyectos priorizados y aprobados de energía renovable y eficiencia energética 		
<p>C5. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados de conectividad Al 2025, incrementar 10 proyectos priorizados y aprobados de infraestructura vial Al 2025, el 100% de proyectos fronterizos priorizados y aprobados 		
<p>C6. Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos postulados al Fondo Común con informes técnicos de análisis de proyectos y los proyectos priorizados y aprobados con informes para inclusiones y modificaciones presupuestarias del programa. 	<p>Contratos de personal, Informes de actividades, Productos, Proformas, Facturas, Actas entrega recepción, Fotografías.</p>	<p>Existe personal especializado para contratar y recursos económicos para realizar las adquisiciones</p>

ACTIVIDADES

	2023	2024	2025	Total		
--	------	------	------	-------	--	--

C1. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA

	2023	2024	2025	Total		
Educación	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$5.046.445,41	<p>Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación Informes de avance físico y presupuestario del proyecto, actas entrega recepción provisional y definitiva de la obra. Informe de cierre de convenio Informe de la planificación de reducción de brechas de los proyectos sociales aprobados.</p>	<p>Existe la capacidad institucional de los ejecutores para cumplir con la ejecución de los proyectos conforme a la planificación y a los plazos establecido por esta Secretaría Técnica</p>
Salud	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$5.046.445,41		
Vivienda	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$5.046.445,41		
Servicios Públicos	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$5.046.445,41		
Deportes, Educación Física y Recreación	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$1.682.148,47	\$5.046.445,41		
Atención prioritaria de grupos vulnerables	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00		
				\$34.232.227,05		

C2. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo económico productivo en la CTEA						
Agricultura, pecuaria, acuícola y forestal	\$2.269.657,46	\$2.269.657,46	\$2.269.657,46	\$ 6.808.972,38	Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación	Existe la capacidad institucional de los ejecutores para cumplir con la ejecución de los proyectos conforme a la planificación y a los plazos establecidos por esta Secretaría Técnica
Economía Popular y Solidaria	\$2.269.657,46	\$2.269.657,46	\$2.269.657,47	\$ 6.808.972,38	Informes de avance físico y presupuestario del proyecto,	
Turismo Sostenible	\$2.269.657,46	\$2.269.657,46	\$2.269.657,47	\$ 6.808.972,38	actas entrega recepción provisional y definitiva de la obra.	
Empleo preferente	\$2.269.657,46	\$2.269.657,46	\$2.269.657,47	\$ 6.808.972,38	Informe de cierre de convenio Informe de la planificación de reducción de brechas de los proyectos sociales	
				\$ 27.235.889,52		
C3. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural en la CTEA						
Fortalecimiento Cultural	\$ 5.255.732,94	5.280.921,23	5.280.921,23	15.817.575,41	Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación Informes de avance físico y presupuestario del proyecto,	Existe la capacidad institucional de los ejecutores para cumplir con la ejecución de los proyectos conforme a la planificación y a los plazos establecidos por esta Secretaría Técnica
Implementación de los Planes de Vida (proyectos de todo tipo)	\$ 6.724.450,64	6.724.450,64	6.724.450,64	20.173.351,92	Informe de entrega recepción provisional y definitiva de la obra. Informe de cierre de convenio Informe de la planificación de reducción de brechas de los proyectos sociales	
				\$35.990.927,33		

C4. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA						
Biodiversidad y protección de especies	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$5.000.455,62	Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación	Existe la capacidad institucional de los ejecutores para cumplir con la ejecución de los proyectos conforme a la planificación y a los plazos establecidos por esta Secretaría Técnica
Áreas protegidas	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$5.000.455,62	Informes de avance físico y presupuestario del proyecto,	
Prevención y Control Ambiental	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$5.000.455,62	actas entrega recepción provisional y definitiva de la obra.	
Cambio Climático	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$1.666.818,54	\$5.000.455,62	Informe de cierre de convenio Informe de la planificación de reducción de brechas de los proyectos sociales	
				\$20.001.822,48		
C5. Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA						
Conectividad (internet)	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$7.823.233,32	Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación	Existe la capacidad institucional de los ejecutores para cumplir con la ejecución de los proyectos conforme a la planificación y a los plazos establecidos por esta Secretaría Técnica
Vialidad y Transporte (rural y estatal, transporte multimodal)	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$7.823.233,32	Informes de avance físico y presupuestario del proyecto,	
Fronterizo (proyectos de todo tipo)	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$7.823.233,32	actas entrega recepción provisional y definitiva de la obra.	
Sector Eléctrico renovable	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$2.607.744,44	\$7.823.233,32	Informe de cierre de convenio Informe de la planificación de reducción de brechas de los proyectos sociales	
				\$31.292.933,28		
C6. Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común						
Contratación de personal técnico para la gestión del programa	406.529,02	407.004,02	407.004,02	1.220.537,05	Contratos de personal, Informes de actividades	Existe personal especializado para contratar y recursos

Equipamiento y materiales del programa	25.663,29			25.663,29	Términos de referencia, Proformas, Contratos, Facturas, Actas entrega recepción, Fotografías.	económicos para realizar las adquisiciones
				1.246.200,34		
TOTAL	50000000,00	50000000,00	50000000,00	150.000.000,00		

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito

INDICADOR DEL PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROPÓSITO	PONDERACIÓN (%)	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
Al 2025, incrementar de 614 a 2800 el número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos en base a la disposición general octava de la LOPICTEA	Número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos en base a la disposición general octava de la LOPICTEA	2800	11,41	934	933	933	2800
	Meta anual ponderada			3,80	3,80	3,80	11,41
• Al 2025, incrementar el 22% de inversión del Fondo Común para proyectos de prestación de servicios públicos y sociales	% de inversión del Fondo Común para proyectos de prestación de servicios públicos y sociales	22	11,41	7,33	7,33	7,34	22,00
	Meta anual ponderada			3,80	3,80	3,80	11,41
Al 2025, incrementar 5 proyectos priorizados y aprobados de biocomercio	Número de proyectos priorizados y aprobados de biocomercio	5	3,63	2	2	1	5,00
	Meta anual ponderada			1,21	1,21	1,21	3,63

<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incrementar 7 proyectos prioritizados y aprobados de comercialización de producción sostenibles 	Número de proyectos prioritizados y aprobados de comercialización de producción sostenibles	7	3,63	2	3,00	2,00	7,00
	Meta anual ponderada			1,21	1,21	1,21	3,63
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incrementar 10 proyectos prioritizados y aprobados para productores y artesanos locales en elaboración y comercialización de artesanías 	Número de proyectos prioritizados y aprobados para productores y artesanos locales en elaboración y comercialización de artesanías	10	3,63	3	4	3	10,00
	Meta anual ponderada			1,21	1,21	1,21	3,63
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incrementar al 16% de inversión en proyectos de infraestructura turística con relación al porcentaje del componente 	Porcentaje de inversión en proyectos de infraestructura turística con relación al porcentaje del componente	16	3,63	5,34	5,33	5,33	16
	Meta anual ponderada			1,21	1,21	1,21	3,63
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos prioritizados y aprobados de empleo preferente 	% proyectos prioritizados y aprobados de empleo preferente	100	3,63	33,33	33,34	33,33	100
	Meta anual ponderada			1,21	1,21	1,21	3,63
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incrementar 6 proyectos prioritizados y aprobados para Infraestructura y equipamiento de espacios culturales 	Número proyectos prioritizados y aprobados para Infraestructura y equipamiento de espacios culturales	6	12	2	2	2	6

de espacios culturales	Meta anual ponderada			4	4	4	12
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, 40% de proyectos de planes de vida de pueblos y nacionalidades priorizados y aprobados 	40	12	13,33	13,34	13,33	40	
	Meta anual ponderada			4	4	4	12
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados sobre biodiversidad, protección de especies y áreas protegidas, prevención ambiental y cambio climático 	100	13,33	33,33	33,34	33,33	100	
	Meta anual ponderada			4,44	4,45	4,44	13,33
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos priorizados y aprobados de conectividad 	100	5,22	33,33	33,34	33,33	100	
	Meta anual ponderada			1,74	1,74	1,74	5,22
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incrementar 10 proyectos priorizados y aprobados de infraestructura vial 	10	5,22	4	3	3	10	
	Meta anual ponderada			1,74	1,74	1,74	5,22
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de proyectos fronterizos priorizados y aprobados 	100	5,22	33,33	33,34	33,33	100,00	

priorizados y aprobados	Meta anual ponderada			1,74	1,74	1,74	5,22
• Al 2025, incrementar el 3% de inversión en proyectos priorizados y aprobados de energía renovable y eficiencia energética	% de inversión en proyectos priorizados y aprobados de energía renovable y eficiencia energética	3	5,22	1	1	1	3
	Meta anual ponderada			1,74	1,74	1,74	5,22
• Al 2025, el 100% de proyectos postulados al Fondo Común con informes técnicos de análisis de proyectos y los proyectos priorizados y aprobados con informes para inclusiones y modificaciones presupuestarias	% de proyectos postulados al Fondo Común con informes técnicos de análisis de proyectos y los proyectos priorizados y aprobados con informes para inclusiones y modificaciones presupuestarias	100	0,83	33,33	33,34	33,33	100
	Meta anual ponderada			0,28	0,27	0,27	0,83

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad técnica

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

COMPONENTES 1 AL 5: SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, CULTURAL, AMBIENTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Componente 1 priorizar y aprobar proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Común que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA: en este componente se financiarán proyectos de educación, vivienda servicios públicos, deportes, educación física y recreación

Componente 2 priorizar y aprobar proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Común que fomenten el desarrollo económico productivo de la CTEA; en este componente se financiarán proyectos de agricultura, pecuaria, acuicultura y forestal; Economía Popular y Solidaria; turismo sostenible y empleo preferente

Componente 3 priorizar y aprobar proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Común que fomenten el desarrollo cultural de la CTEA, en este componente se financiarán proyectos de Fortalecimiento Cultural e Implementación de los Planes de Vida (proyectos de todo tipo)

Componente 4 priorizar y aprobar proyectos a ser financiados con los recursos del Fondo Común que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA, en este componente se financiarán proyectos de

Biodiversidad y protección de especies, áreas protegidas, prevención y control ambiental y cambio climático.

Componente 5 priorizar y aprobar proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Común que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA, en este componente se financiarán proyectos de Conectividad (internet), Vialidad y Transporte (rural y estatal, transporte multimodal); Fronterizo (proyectos de todo tipo) y sector eléctrico renovable

Componente 6 gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común, en este componente se contratará el personal para la revisión, análisis y priorización, observación o negación de los proyectos de inversión, así como también de los temas relacionados con el Plan Anual de Inversiones del Fondo Común de la CTEA

Es importante mencionar que para obtener un desarrollo con mayor impacto de cada uno de los aspectos que el programa mantendrá a nivel regional, se ha visto imprescindible la ejecución de un componente de gestión (componente 6) para el desarrollo eficiente del programa, mismo que responde a la contratación de personal técnico especializado para dirigir y ejecutar acciones o actividades que potencien el logro de objetivos, indicadores y metas propios de cada aspecto o componente del presente programa, contribuirá con la generación de resultados de alto valor agregado ya que el personal que será incluido (contratado) cumplirá con perfiles profesionales y experiencia de acuerdo a los procesos y procedimientos que por naturaleza y alcance del programa se deben observar y desarrollar.

Para dar cumplimiento a la LOPICTEA se requiere incluir en el programa el equipo básico para analizar, capacitar y apoyar técnicamente a las organizaciones representativas de pueblos y nacionalidades en el proceso de priorización de proyectos de los planes de vida de pueblos y nacionalidades.

En el mismo marco legal antes mencionado esta la disposición general octava orientada a destinar recursos para transporte, alimentación, hospedaje y otros que no asume el MSP para la personas con enfermedades catastróficas, al ser un proyecto que implica el cumplimiento de una ley es indispensable que exista el respectivo acompañamiento técnico con personal especializado.

La secretaria técnica, a través de la unidad encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación determinará los instrumentos y mecanismos pertinentes y necesarios, para la cuantificación de los parámetros de cumplimiento de indicadores, conforme la naturaleza de cada proyecto

Para determinar la ingeniería del presente programa, la Secretaría Técnica de la CTEA, parte de lo establecido en la LOPICTEA, a lo cual se suma lo señalado en el instrumento de planificación regional vigente es decir el Plan Integral para la Amazonía actualización 2021-2025, además es importante señalar los documentos que emite el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, tales como son: los lineamientos para la coordinación de la ejecución del Plan Integral para la Amazonia; los criterios y directrices para la priorización de intervenciones en la Circunscripción, criterios y lineamientos para la distribución del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, incorporando los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, para lo cual también es necesario la coordinación con la entidad rectora de la planificación nacional la Secretaría Nacional de Planificación, y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Es por ello que a continuación se detalla lo siguiente:

Marco Legal:

LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

Mediante el Registro Oficial Suplemento Nro. 245, de 21 de mayo del 2018, se publicó la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, misma que señala:

"Art. 11. Del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. - Créase el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, como el organismo articulador de la Planificación Integral para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Este Consejo es una instancia encargada de la articulación y la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, con la ciudadanía y el sector

público y privado, en el ámbito de sus competencias, en el proceso de construcción participativa de la planificación integral"

"Artículo 13. Atribuciones del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. - Para el cumplimiento de sus fines, el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica ejercerá las siguientes atribuciones: entre ellas: (...) numeral 12. Aprobar los proyectos con la asignación de recursos, priorizados por la Secretaría (...)"

"Art.16 "Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Entidad de derecho público, con personería jurídica patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía".

"Artículo 17. Atribuciones de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Entre ellas: (...) numeral 4. Priorizar los proyectos a ser aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Amazónica, y numeral 5 Dar seguimiento, monitorear y evaluar el uso de los recursos asignados mediante esta Ley, en el marco del Plan Integral de la Amazonía (...)"





De acuerdo a la naturaleza y alcance del programa, es importante señalar que para la ejecución de los 5 aspectos iniciales estos tendrán una ejecución o desarrollo similar puesto que se busca alcanzar al cierre de brechas de manera integral, equitativa, igualitaria. Así también es importante señalar que cada uno de estos aspectos por su naturaleza contendrá características propias, mismas que se alinean a indicadores y metas, las cuales contribuirán al logro de objetivos a nivel nacional con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 – y regional con el Plan Integral de la Amazonía de la CTEA 2021-2025.

Es importante mencionar que cada uno de los aspectos o componentes se encuentran alineados y desarrollados de manera que contribuirán al cierre de brechas originadas por la desatención de sectores primordiales en la circunscripción territorial especial amazónica.

Para cubrir los sectores desatendidos y los efectos causados por estas inacciones, la LOPICTEA establece que para financiar proyectos debe tomarse en consideración lo siguiente.

Artículo 66. Priorización del fondo. Para la priorización de los proyectos y asignación de recursos del fondo se tomará en cuenta lo dispuesto en el Plan Integral para la Amazonia, priorizados por la Secretaría Técnica y aprobados por el Consejo



Es preciso acotar que hasta el año 2022 ya han sido intervenidos varios aspectos con la priorización y aprobación de planes, programas y proyectos de inversión mismos que han sido detallados en la línea base del presente programa, para el año 2023 y los años subsiguientes se intervendrán en los aspectos que el Consejo de Planificación y Desarrollo determine mediante las líneas de inversión que emite cada año

El reglamento integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del Fondo Común emitido mediante Resolución Nro. 006-2022-003, es la norma en la cual se sustenta este programa para su ejecución, determina entre otros los siguientes parámetros para la priorización de proyectos:

- Las etapas del proceso de gestión del Fondo Común a través de planes, programas y/o proyectos de inversión, son las siguientes:
 1. Postulación
 2. Priorización
 3. Aprobación
 4. Transferencia
 5. Seguimiento
 6. Cierre
- El plazo para la postulación iniciará desde del 01 de febrero al 30 de abril de cada año fiscal. En casos excepcionales dicho plazo podrá ser modificado mediante Resolución del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.
- Los medios oficiales habilitados para el proceso de postulación, serán los que la Secretaría Técnica de la CTEA, implemente para este fin, los cuales se encontrarán habilitados dentro de los plazos de postulación establecidos; para este programa se ingresarán los proyectos a través de la plataforma denominada Slack y en el formato y con los anexos establecidos en el "instructivo para la presentación de proyectos de la secretaria técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica".
- Para postular las entidades ejecutoras, deberán aportar con al menos el 20% del presupuesto referencial, que consecuentemente será el porcentaje respecto del valor adjudicado. Por excepcionalidad en los planes, programas y/o proyectos de inversión de índole social (enfermedades catastróficas, planes de vida) no tendrán la obligatoriedad de aportar ningún porcentaje económico como contraparte.
- La Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, previo al inicio del análisis de los proyectos verificará que los postulantes no mantengan obligaciones pendientes respecto de proyectos financiados por el Extinto ECORAE y la Secretaría.

- Las observaciones a los proyectos, así como la negación serán notificadas a los postulantes de forma oficial, anexando los debidos informes técnicos de observaciones.
- Los Postulantes de proyectos deberán vincular y alinear los mismos al Plan Nacional Creación de oportunidades 2021-2025 y al Plan Integral Amazónico actualización 2021-2025.
- La Unidad correspondiente de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica remitirá los informes técnicos favorables conjuntamente con sus anexos a la Máxima Autoridad para la respectiva priorización previo a poner en conocimiento del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para su análisis y aprobación con la asignación de recursos.
- Posterior a la aprobación del proyecto por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica se realizará la emisión del Dictamen de Prioridad por parte de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Los proyectos que contemplen como campo de acción los 5 primeros componentes deberán presentar como anexo al proyecto las viabilidades técnicas necesarias, conforme lo establecido por las entidades rectoras correspondientes, y conforme a la normativa legal vigente y todas deben tener fecha anterior a la postulación. Para los proyectos que sean presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentarán las viabilidades técnicas emitidas bajo su propia responsabilidad.

Como se había mencionado, dentro del Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del Fondo Común, aprobado mediante Resolución Extraordinaria N° 006-2022-003, se establecen las directrices y procedimientos que rigen a este programa.

Nota técnica: La Secretaria Técnica de la Amazonía no financiará proyectos que se enmarquen o estipulen en actividades de gasto corriente y pago de deudas, sino únicamente lo facultado por la ley (LOPICTEA) y el Consejo de Planificación y Desarrollo (Planes, programas y proyectos)

Se adjunta como documento anexo: FLUJO DE PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

COMPONENTE 6: GESTIÓN DEL PROGRAMA

Actividad 6.1 Contratación de personal técnico para la gestión del programa

La ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial (LOPICTEA) que está vigente desde el 21 de mayo de 2018 dispone en su Artículo 16.- secretaria técnica de la Circunscripción Especial amazónica, entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (...)

La Ley Ibídem dispone en su Artículo 65.- Destino del Fondo. Los recursos de este fondo se destinarán al financiamiento de planes programas y proyectos de desarrollo territorial y de interés, alcance y cobertura en toda la Circunscripción, a ser ejecutados por las instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley (...)

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa antes mencionadas y siendo necesaria la administración del Fondo Común se elabora el programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común, que permite transferir los recursos el programa 01 ítem 84 (Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público y Privado) al grupo de gasto 78 (Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público), que permite realizar las transferencias a los GAD, EP y otras instituciones habilitadas para manejar recursos publicos, una vez que los proyectos han cumplido los requisitos legales, técnicos y metodológicos para ser priorizados y aprobados.

Es importante señalar también que esta Secretaría Técnica es una entidad nueva que está en proceso de institucionalización por ello no dispone del personal de nombramiento que pueda cumplir con las competencias establecidas en la LOPICTEA.

El gasto corriente de esta Secretaría Técnica está limitado por la LOPICTEA conforme a los artículos 61 y 63, los recursos de gasto corriente son insuficientes para contratar el personal que la entidad requiere, muestra de ello es que la Dirección de Inversión Pública de la CTEA a mayo de 2022 cuenta con tres servidores que están en el grupo de gasto 51 (director, técnico y un analista).

El personal para la gestión del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común es agregador de valor porque responde a la razón de ser de la Dirección de Inversión Pública de la CTEA y realizarán actividades esenciales para proveer de servicios y productos a las instituciones de la Amazonía en temas de inversión pública, por ello también pueden ser designados a cumplir sus labores relacionadas con inversión y seguimiento, en las delegaciones provinciales de esta Secretaría Técnica, así como desplazarse a diferentes sitios de las seis provincias de la región Amazónica para realizar visitas insitu que permitan fortalecer el análisis de los proyectos, establecer la veracidad de la información y realizar la evaluación ex ante a la ejecución de determinados proyectos.

Es importante resaltar que el presupuesto del Programa de desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común que asciende a 150.000.000,00 millones de dólares, del cual la Dirección de Inversión Pública de la CTEA es responsable, en función de la carga laboral y el nivel de responsabilidad que su administración es necesario tener dos coordinadores de programa con un grado ocupacional de SP7 que coordine y ejecute los procesos de inversión pública del programa, que revise en forma ágil y oportuna los informes y otros documentos, determinando la consistencia de lo presentado por el equipo de trabajo, de respuestas y soluciones oportunas enmarcadas en la normativa a los temas de inversión pública esto permitirá agilizar la gestión diaria, emitir respuestas oportunas y cumplir los objetivos propuestos.

El programa asignará recursos para el grupo de gasto 71 para la contratación del personal que realice actividades directa y explícitamente vinculadas a los proyectos de inversión pública de las GAD y otras entidades.

A continuación, se enlistan las atribuciones más relevantes de la Dirección de Inversión Pública de la CTEA que son la base para las actividades detalladas en el cuadro denominación del puesto, perfil y actividades del apartado 5.1.2 especificaciones técnicas:

- Analizar planes, programas y proyectos de inversión previo a la emisión de informes técnicos para priorización, actualización de priorización, observación o negación;
- Prestar asistencia técnica a las entidades habilitadas para manejo de recursos público que requieren recursos del Fondo Común en el ámbito de la inversión pública;
- Capacitar a las entidades en el formato guía para la presentación de proyectos de inversión
- Definir la propuesta del modelo de gestión de la administración del fondo común
- Elaborar informes técnicos sobre administración del fondo común
- Elaborar informes y procesos de capacitación en elaboración de proyectos para Pueblos y nacionalidades
- Analizar técnicamente la pertinencia de las reprogramaciones al cronograma valorado de proyectos;
- Formular el Plan Plurianual y Anual de Inversión del Fondo Común de la CTEA;
- Actualizar el Plan Plurianual y Anual de Inversión del Fondo común, en función de los objetivos y metas del Plan Integral de la Amazonía y de los lineamientos del Consejo de Planificación de la CTEA
- Realizar el análisis técnico para la emisión de los informes de pertinencia sobre modificaciones e inclusiones al Plan Anual de Inversión vigente del Fondo Común y trámite respectivo;
- Generar el repositorio físico y digital de los proyectos de inversión y sus modificaciones;
- Elaborar propuestas de lineamientos, directrices, metodología y otros documentos técnicos relacionados con inversión pública.

Resumen del proceso que deben seguir los postulantes:

1. Desde febrero a abril de cada año pueden postular a través de la plataforma Slack las entidades que de acuerdo a la ley pueden manejar fondos públicos.

2. Deben subir toda la información solicitada y de acuerdo a la guía para la presentación de los proyectos, las viabilidades necesarias que deben ser de fechas anteriores a la postulación.
3. Una vez subida la documentación del proyecto postulado la Dirección de Gestión territorial y estadística, registra e informa a la Dirección de Planificación quien es la encargada de revisar y observar si el proyecto postulado cumple con el check list de la información que debió subir, en el caso de que no esté completa esta dirección solicita completar la documentación y al estar completa la documentación remite a la Dirección de Inversión Pública informado que sí procede a la revisión.
4. La DIP realiza la revisión técnica civil y metodológica del proyecto y de existir observaciones se las remite de manera oficial al postulante, este tiene 15 días para subsanar las observaciones de no hacerlo en el tiempo establecido, la DIP remite un insisto con plazo de 5 días para que subsane o se niega el proyecto.
5. Cuando se han subsanado las observaciones se elabora el informe técnico favorable de prioridad y se remite a la Máxima autoridad de la STCTEA, esta solicita los informes favorables de prioridad a la Dirección Jurídica y Financiera.
6. Los proyectos priorizados por la Secretaría Técnica pasan al Consejo de Planificación y Desarrollo, quienes son los encargados de aprobar los proyectos con la asignación de recursos
7. Con esa aprobación se realiza los trámites administrativos pertinentes para la firma de convenio y transferencia de los recursos.
8. La Dirección de seguimiento verifica el cumplimiento del cronograma y da seguimiento al convenio.
9. Una vez finalizado el proyecto se realizan los trámites administrativos para el cierre del mismo.

5.1.2. Especificaciones técnicas

Debido a la naturaleza del programa que tiene por objeto realizar las transferencias a los proyectos que han sido priorizados por esta Secretaría Técnica y aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA de las instituciones que no utilizan el eSIGEF del MEF ni el SIPeIP de la Secretaría Nacional de Planificación, todas las entidades postulantes deben presentar los proyectos conforme lo establece la Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del Fondo Común, por ello las especificaciones técnicas de los componentes 1 al 5 corresponden a cada proyecto que será ejecutado.

Con respecto al componente 6 a continuación se presente el detalle de las especificaciones técnicas:

CANT.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
2	Especialistas de proyectos de inversión pública
3	Analistas de proyectos de inversión pública 2
5	Analistas de proyectos de inversión pública 1
2	Analistas de infraestructura de proyectos 2
3	Analistas de infraestructura de proyectos 1

4

Analistas de inversión pública

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PERFIL	ACTIVIDADES
ESPECIALISTAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	<p>Título de cuarto o tercer nivel en Administración de Empresas, Economía, comercial, Contabilidad, auditoría, Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, Gestión de Proyectos, gestión pública, educación, ambiente, turismo, ingeniería civil, arquitectura o carreras afines.</p> <p>Experiencia mínima de 4 años en toma de decisiones sobre políticas de inversión pública, administración, diseño, elaboración seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, en administración de recursos públicos, formulación de informes de proyectos, manejo de herramientas técnicas informáticas, conocimiento de planificación operativa.</p>	<p>1.- Ejecutar y coordinar la efectiva administración y gestión del "PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN</p> <p>2.- Asesorar a la autoridad inmediata en temas de inversión pública del Fondo Común</p> <p>3.- Validar los informes técnicos de proyectos de inversión pública</p> <p>4.- Asignar los proyectos a los analistas según parámetros de distribución y fijar plazos de presentación de informes.</p> <p>5.- Coordinar el proceso de priorización de proyectos de inversión pública y de las modificaciones presupuestarias del Plan Anual de Inversión y pluriannual del Fondo Común</p> <p>6.- Controlar el proceso de priorización de proyectos de inversión pública y de las modificaciones presupuestarias del Plan Anual y plurianual de Inversión del Fondo Común</p> <p>7.- Desarrollar documentos, metodologías, instrumentos y procedimientos relacionados con la administración del Fondo Común para la CTEA</p> <p>8.- Revisar la actualización del programa en función de los requerimientos de presupuesto entre componentes</p> <p>9.- Desarrollar herramientas para controlar los montos de los proyectos acorde a las líneas de inversión y a los componentes del programa.</p> <p>10.- Evaluar el proceso de priorización de proyectos de inversión y las modificaciones presupuestarias del Plan Anual de Inversión y plurianual del Fondo Común</p> <p>11.- Formular el Plan Plurianual y Anual de Inversión del Fondo Común, así como el Plan Indicativo Anual del programa.</p> <p>12.-Y las demás actividades que fueran asignadas por el Jefe Inmediato Superior y la Máxima Autoridad.</p>
ANALISTAS DE PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA 2	<p>Título de tercer nivel en: Administración de Empresas, Economía, comercial, Contabilidad, auditoría, Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, Gestión de Proyectos, gestión pública, educación, ambiente, turismo, o carreras afines.</p> <p>Experiencia mínima de 3 años sobre políticas de inversión pública, diseño, elaboración seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, administración de recursos públicos, elaboración de informes de proyectos de inversión, manejo de herramientas técnicas informáticas, conocimientos de planificación operativa.</p>	<p>1.- Ejecutar y supervisar la efectiva administración y gestión del "PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN</p> <p>2.- Revisar los documentos habilitantes y elaborar los informes técnicos favorables, negativos y de observaciones de proyectos de inversión pública</p> <p>3.- Estructurar los proyectos según las líneas de inversión, componente actividad y fechas de financiamiento dentro del plan indicativo anual.</p> <p>4.- Revisar los documentos habilitantes y elaborar informes técnicos de modificaciones presupuestarias e inclusiones en el Plan Anual de Inversión del Fondo Común</p> <p>5.- Verificar el estado de los proyectos que fuesen priorizados y aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA hasta el respectivo desembolso de recursos para el financiamiento.</p> <p>6.- Generar informes del avance de la ejecución presupuestaria asignada al "PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN</p> <p>7.- Elaborar documentos, metodologías e instrumentos sobre proyectos de inversión pública financiados con recursos del Fondo Común</p> <p>8.- Elaborar documentos, metodologías e instrumentos sobre</p>

		<p>proyectos de inversión pública financiados con recursos del Fondo Común para pueblos y nacionalidades de la CTEA</p> <p>9.- Capacitar a las entidades postulantes de proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Común, con especial énfasis a las organizaciones representativas de pueblos y nacionalidades</p> <p>10.- Supervisar el proceso de asignación de recursos a las personas con enfermedades catastróficas</p> <p>11.- Asesorar técnicamente a los técnicos de las entidades postulantes para fortalecer los proyectos observados</p> <p>12.- Revisar insumos de planificación operativa de la Dirección</p> <p>13.- Y las demás actividades que fueran asignadas por el Jefe Inmediato Superior y la Máxima Autoridad.</p>
<p>ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS 2</p>	<p>Título de tercer nivel, Ingeniería civil, arquitectura</p> <p>Experiencia de 3 años en diseño, elaboración seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura en el sector público.</p> <p>En procesos de diseño de sistemas abastecimiento de agua potable, alcantarillado pluviales-sanitarios, edificaciones, puentes y vías,</p> <p>Ejecución de obra civil o hidráulicas en calidad de fiscalizador, superintendente o residente de obra., experiencia en procesos de contratación pública en obras</p>	<p>1.- Asesorar a la autoridad inmediata en el dimensionamiento de los proyectos de infraestructura para la asignación de los proyectos para su análisis.</p> <p>2.- Administrar eficientemente la información de los proyectos en lo referente a las ingenierías y arquitecturas de acuerdo al tipo de Proyecto</p> <p>3.- Elaborar y validar documentación precontractual de ingenierías y arquitecturas para procesos internos de contratación de obras</p> <p>4.- Realizar el análisis de proyectos asignados en lo referente a infraestructura e ingenierías civiles y arquitectura y emitir los respectivos informes técnicos</p> <p>5.- Participar de la Fiscalización de procesos internos de contratación de obras civiles.</p> <p>6.- Realizar capacitaciones y asesoramientos a los técnicos de las entidades postulantes para solventar inquietudes existentes en los proyectos de infraestructura</p> <p>7.- Verificar y controlar que los proyectos asignados se encuentren actualizados al año de revisión</p> <p>8.- Verificar in situ los volúmenes de obra, la tipología, implantación, ubicación, emplazamiento de Proyecto de infraestructura para determinar la pertinencia de la emisión del informe favorable</p> <p>9.- Analizar verificar y corroborar la existencia de todos los permisos, certificaciones, delegación de competencias y avales necesarios establecidos por la STCTEA y demás normativa legal para la viabilidad de financiamiento de un proyecto</p> <p>10. Y las demás actividades que fueran asignadas por el Jefe Inmediato Superior y la/el Secretaria/o Técnica/o.</p>
<p>ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 1</p>	<p>Título de tercer nivel en: Administración de Empresas, Economía, comercial, Contabilidad, auditoría, Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, Gestión de Proyectos, gestión pública, educación, ambiente, turismo, o carreras afines.</p> <p>Experiencia mínima de 2 años y 6 meses sobre políticas de inversión pública, diseño, elaboración seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, administración de recursos públicos, elaboración de informes de proyectos de inversión, manejo de herramientas técnicas</p>	<p>1.- Analizar los proyectos asignados y elaborar los informes técnicos de observaciones, negación o favorables en función de la normativa legal vigente.</p> <p>2.- Realizar la evaluación de proyectos de inversión de las organizaciones representativas de pueblos y nacionalidades, aplicando la metodología y procedimientos de planificación.</p> <p>3.- Elaborar los instrumentos, técnicos y financieros que permitan verificar el uso de los recursos, así como también el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los proyectos priorizados.</p> <p>4.- Dar seguimiento respecto a la documentación certificada de los proyectos priorizados y aprobados y otros requisitos complementarios, solicitados por las demás Direcciones, necesarias para sustentar la transferencia de los recursos</p> <p>5.- Asistir técnicamente en el fortalecimiento de proyectos observados de las entidades postulantes</p> <p>6.- Capacitar a las instituciones postulantes de proyectos</p> <p>7.- Elaborar informes técnicos de modificaciones presupuestarias e inclusiones en el Plan Anual de Inversión del Fondo Común</p> <p>8.- Elaborar insumos de planificación operativa de la Dirección</p>

	<p>informáticas, conocimientos de planificación operativa</p>	<p>9.- Elaborar informes de proyectos fronterizos en todos las líneas de inversion 10.- Proponer metodologías y directrices sobre inversion pública 11.- Y las demás actividades que fueran asignadas por el Jefe Inmediato Superior y la Máxima Autoridad.</p>
<p>ANALISTA INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS 1</p>	<p>Experiencia de 2 años 6 meses en diseño, elaboración seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura en el sector público.</p> <p>En procesos de diseño de sistemas abastecimiento de agua potable, alcantarillado pluviales - sanitarios, edificaciones, puentes y vías,</p> <p>Ejecución de obra civil o hidráulicas en calidad de fiscalizador, superintendente o residente de obra., experiencia en procesos de contratación pública en obras</p>	<p>1.- Elaborar documentación precontractual de ingenierías y arquitecturas para procesos internos de contratación de obras 2.- Realizar el análisis de proyectos asignados en lo referente a infraestructura e ingeniería civil y arquitectura y elaborar los respectivos informes técnicos 3.- Realizar capacitaciones y asesoramientos a los técnicos de las entidades postulantes para solventar inquietudes existentes en los proyectos de infraestructura 4.- Analizar que los proyectos asignados se encuentren actualizados al año de revision 5.- Verificar in situ los volúmenes de obra, la tipología, implantación, ubicación, emplazamiento de Proyecto de infraestructura para determinar la pertinencia de la emisión del informe favorable 6.- Analizar verificar y corroborar la existencia de todos los permisos, certificaciones, delegación de competencias y avales necesarios establecidos por la STCTEA y demás normativa legal para la viabilidad de financiamiento de un proyecto 7.- Proponer metodologías y directrices relacionadas con proyectos de inversion de infraestructura 10. Y las demás actividades que fueran asignadas por el Jefe Inmediato Superior y la/el Secretaria/o Técnica/o.</p>
<p>ANALISTAS DE INVERSIÓN PÚBLICA</p>	<p>Título de tercer nivel o tercer nivel técnico- tecnológico en: Administración de Empresas, secretariado gerencial, administración pública, informática, contabilidad, gestión para el desarrollo local sostenible, Gestión de Proyectos, gestion pública, educación, ambiente, turismo, arquitectura, ingeniería civil o carreras afines</p> <p>Experiencia mínima de 2 años (tecnología 4 años) en el ámbito público, manejo de plataformas virtuales, análisis de proyectos de inversion, elaboración de informes y otros documentos sobre inversion pública, manejo de herramientas informáticas y técnicas, conocimientos de planificación operativa</p>	<p>1.- Realizar el manejo de la plataforma virtual (SIPeIP) para la actualización del programa con los proyectos financiados con recursos del Fondo Común 2.- Realizar informes técnicos de análisis de proyectos 3.- Elaborar documentación sobre la inclusión de proyectos y modificaciones presupuestarias. 4.- Elaborar y mantener actualizado el repositorio digital y físico de proyectos postulados al Fondo Común 5.- Realizar el manejo del Sistema Slack modulo inversion pública 6.- Elaborar los expedientes finales de los proyectos previo a la transferencia de los recursos 7.- Elaborar solicitudes para la obtención de certificaciones del Programa Anual de la Política Pública, certificación presupuestaria y otros documentos relacionados con el Plan Anual de Inversión del Fondo Común 8.- Elaborar informes presupuestarios sobre devengados , pagados y devoluciones del programa 9.- Elaborar informes de cumplimiento de metas para seguimiento y evaluación. 10.- Elaborar documentos sobre planificación operativa de la Dirección 11.- Y las demás actividades que fueran asignadas por el Jefe Inmediato Superior y la Máxima Autoridad.</p>

CALCULO DE REMUNERACIONES:

REMUNERACIONES AÑO 2023								
Cantidad	Grupo ocupacional	RMU	RMU total	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Aporte patronal (incluye IECE)	Fondos de reserva	Vacaciones (se considera un 30% por cesación de funciones)
2	SP7	1.676,00	40.224,00	3.352,00	900,00	3.881,62	3.352,00	1.005,60
5	SP6	1.412,00	84.720,00	7.060,00	2.250,00	8.175,48	7.060,00	2.118,00
8	SP5	1.212,00	116.352,00	9.696,00	3.600,00	11.227,97	9.696,00	2.908,80
4	SP4	1.086,00	52.128,00	4.344,00	1.800,00	5.030,35	4.344,00	1.303,20
19	Subtotal		293.424,00	24.452,00	8.550,00	28.315,42	24.452,00	7.335,60
	Total	386.529,02						

Fuente: cronograma valorado del programa

REMUNERACIONES AÑO 2024								
Cantidad	Grupo ocupacional	RMU	RMU total	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Aporte patronal (incluye IECE)	Fondos de reserva	Vacaciones (se considera un 30% por cesación de funciones)
2	SP7	1.676,00	40.224,00	3.352,00	950,00	3.881,62	3.352,00	1.005,60
5	SP6	1.412,00	84.720,00	7.060,00	2.375,00	8.175,48	7.060,00	2.118,00
8	SP5	1.212,00	116.352,00	9.696,00	3.800,00	11.227,97	9.696,00	2.908,80
4	SP4	1.086,00	52.128,00	4.344,00	1.900,00	5.030,35	4.344,00	1.303,20
19	Subtotal		293.424,00	24.452,00	9.025,00	28.315,42	24.452,00	7.335,60
	Total	387.004,02						

Fuente: cronograma valorado del programa

REMUNERACIONES AÑO 2025								
Cantidad	Grupo ocupacional	RMU	RMU total	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Aporte patronal (incluye IECE)	Fondos de reserva	Vacaciones (se considera un 30% por cesación de funciones)
2	SP7	1.676,00	40.224,00	3.352,00	950,00	3.881,62	3.352,00	1.005,60
5	SP6	1.412,00	84.720,00	7.060,00	2.375,00	8.175,48	7.060,00	2.118,00
8	SP5	1.212,00	116.352,00	9.696,00	3.800,00	11.227,97	9.696,00	2.908,80
4	SP4	1.086,00	52.128,00	4.344,00	1.900,00	5.030,35	4.344,00	1.303,20
19	Subtotal		293.424,00	24.452,00	9.025,00	28.315,42	24.452,00	7.335,60
	Total	387.004,02						

Fuente: cronograma valorado del programa

Actividad 6.2 Equipamiento del programa

DETALLE	CANTIDA D
Computador portátil	13
Escritorio tipo 9	5
Estantería Metálica	5
Silla giratoria	15
Impresora con scanner	1

EQUIPAMIENTO						
DETALLE	CANT	P/U	IVA	SUB TOTAL	TOTAL	ESPECIFICACIONES
Computador portátil	11	1210	145,20	\$ 1355,20	14.907,20	<p>Procesador: Intel Core i7-4510U 2.0GHz c/TB 3.1GHz Pantalla: LED 15.6" HD Memoria RAM: 8GB RAM Disco duro: 1TB Tarjeta de video: NVidia Geforce GT 840M 2GB DDR3 dedicado Unidad óptica: DVD+RW Conectividad: Ethernet 10/100/1000 MB/S Wi-Fi 802.11b/g/n Bluetooth 4.0 Multimedia: Cámara web integrada Entrada para auriculares estéreo/micrófono Puertos y ranuras: 1 x COMBO audio jack 1 x VGA port/Mini D-sub 15-pin for external monitor 2 x USB 3.0 port(s) 1 x USB 2.0 port(s) 1 x RJ45 LAN Jack for LAN insert 1 x HDMI Sistema Operativo: Windows 10 Batería: lón de litio</p>
Computador portátil	2	1836	220,32	2056,32	4.112,64	<p>Con tarjeta gráfica</p> <p>Procesador: Intel Core i7-4510U 2.0GHz c/TB 3.1GHz Pantalla: LED 15.6" HD Memoria RAM: 8GB RAM Disco duro: 1TB Tarjeta de video: NVidia Geforce GT 840M 2GB DDR3 dedicado Unidad óptica: DVD+RW Conectividad: Ethernet 10/100/1000 MB/S Wi-Fi 802.11b/g/n Bluetooth 4.0 Multimedia: Cámara web integrada Entrada para auriculares estéreo/micrófono Puertos y ranuras: 1 x COMBO audio jack 1 x VGA port/Mini D-sub 15-pin for external monitor 2 x USB 3.0 port(s) 1 x USB 2.0 port(s) 1 x RJ45 LAN Jack for LAN insert</p>

						<p>1 x HDMI Sistema Operativo: Windows 10 Batería: Ión de litio</p>
Escritorio tipo 9	5	151	18,12	169,12	845,60	<p>Dimensiones del escritorio: Largo: 150 cm Ancho: 60 cm Altura: 73 cm Superficie de trabajo: - Tablero aglomerado compactado de alta resistencia de 25 mm. - Acabado superior laminado decorativo formica, color a definir por la entidad contratante. - Acabado inferior laminado decorativo melamínico, color a definir por la entidad contratante. - Canto duro de 2mm, adherido con pegamento termo fundido y ancho igual al espesor de la superficie de trabajo. - Pasacable Incluido Plástico rígido de ABS con tapa removible en nylon de alta resistencia. Soportes: - La superficie principal tendrá 2 soportes de forma redonda metálicos, de 7 cm de diámetro y 2 mm de espesor. Acabado en pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. La sujeción al tablero se realizará mediante platinas 10 x 10 cm de 2 mm de espesor. Incluye niveladores de alta resistencia. Faldón: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Diseño troquelado, anclado a los soportes metálicos laterales. Cajonera: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Agarraderas Metálicas. - Cerradura Única. - Estará conformada en la parte superior por dos cajones medianos para elementos personales y en la parte inferior por una gaveta para archivo con capacidad para almacenar carpetas tamaño oficina. - Los rieles de las gavetas serán metálicas con rodamientos de nylon de alto impacto. - Incluye niveladores de alta resistencia. Accesorios: - Se instalará un teclado de cómputo trabajado en poliuretano inyectado color negro; este accesorio se ubicará en la parte inferior de las superficies de trabajo. Se deslizará sobre un riel en lámina cold rolled calibre 18.</p> 
Estantería Metálica (2000 mm de alto X 1050 mm de ancho X 400 mm de fondo)	5	\$103,60	\$12,43	\$116,03	580,16	<p>Medidas de la estantería en mm: Altura Total: 2000 mm Ancho: 1050 mm Fondo o profundidad: 400 mm Especificaciones técnicas tablero: Estantería con 6 bandejas autorregulables Parantes en ángulo ranurado de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales Las bandejas deben estar hechas en tol negro de 9mm, con sus respectivos refuerzos Estructura: Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos La soldadura a</p>

						<p>aplicar será suelda MIG Resistencia a los golpes y a la inocuidad En los extremos de los angulares deberá colarse regatones exteriores/PVC de alta resistencia Acabado: Angulares y bandejas deberán pintarse con pintura en polvo electrostática, color a elección de la entidad contratante Regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante Regatones de color negro Toda la estructura recibirá tratamiento de alta calidad contra la corrosión</p> 
Silla giratoria	15	\$ 222,7	\$ 26,72	249,424	\$ 3741,36	<p>Silla Giratoria Ajustable Oficina Base Metálica -Espaldar ergonómico con malla de nailon. -Soporte cromado con ruedas para fácil movilidad. -Asiento en polipropileno inyectada de alta resistencia tapizado en malla -Apoya brazos Fijos -Regulación de altura del asiento mediante cilindro de gas neumático. -Ruedas de 50 mm. de recorrido - Apoya Cabezas - Estilo Gerencial</p> 
Impresora con escaner	1	1.318,15	158,18	1.476,33	1.476,33	<p>COPIADORA Proceso de copia: Sistema de transferencia electroestática en seco Copia múltiple: Hasta 999 copias Resolución: 600 dpi Zoom: Desde 25% hasta 400% en incrementos de 1%</p> <p>IMPRESORA Lenguaje de la impresora: Estándar:PCL5c, PCL6, XPS, Impresión directa de PDF, Mediaprint (JPEG/TIFF) Opciones: Adobe® PostScript® 3™, IPDS, PictBridge Resolución de impresión: Máximo:1.200 x 1.200 dpi Interfaz Estándar: USB 2.0, Ranura SD, Ethernet 10 base-T/100 base-TX, Ethernet 1000 Base-T Opciones: IEEE 1284 bidireccional, LAN</p>

					<p>inalámbrica (IEEE 802.11a/b/g/n), Bluetooth Protocolo de red: Estándar: TCP/IP (IP v4, IP v6)</p> <p>ESCÁNER Velocidad de escaneo: A todo color: Máximo de 80 originales por minuto B/N: Máximo de 80 originales por minuto Resolución: Máximo: 1.200 dpi Tamaño del original: A3, A4, A5, B4, B5 Controladores incluidos: TWAIN de red Escaneo hacia: E-mail: SMTP, POP, IMAP4 Carpeta: SMB, FTP, NCP</p> <p>GESTIÓN DEL PAPEL Tamaño de papel recomendado: SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5, B6 Gramaje papel: 52 – 300 g/m²</p>
TOTAL				\$25.663,29	

Los precios referenciales fueron obtenidos de procesos de contratación similares realizados por esta Secretaría Técnica.

5.2. Viabilidad financiera fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión: Dentro de este programa se utilizarán los recursos correspondientes al Fondo Común de los años 2023, 2024 y 2025, para financiar a las entidades amazónicas que estén facultadas para administrar fondos públicos los proyectos postulados en beneficio de la CTEA.

Costos de operación y mantenimiento: Para este programa se ha determinado los costos de operación y mantenimiento el personal de apoyo que realiza actividades relacionadas con el programa y el pago de servicios básicos como agua, luz, conectividad.

Ingresos: No existen ingresos en vista de que es un programa que propenderá el beneficio social en la ejecución de cada uno de los subproyectos de inversión que se financien y los recursos del entregados no son reembolsables.

La viabilidad financiera fiscal, está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los ingresos monetarios que pueda generar el proyecto durante su vida útil y que permita financiar o cubrir la totalidad de los gastos de operación (sueldos y salarios personal contratado, servicios básicos: Agua, energía eléctrica, teléfono, etc.) y mantenimiento (materiales e insumos, repuestos).

Sería ideal, además, que se consideren los costos de renovación, esto es, los costos destinados a recuperar y garantizar el funcionamiento normal de maquinarias o infraestructura de los servicios públicos, obsolescencia tecnológica e incrementar o ampliar la cobertura de los mismos hacia otras áreas carentes o con situaciones deficitarias.

En el caso del presente programa se financiarán proyectos de inversión de las diferentes entidades postulantes con recursos provenientes del Fondo Común, que cumplan con la normativa vigente establecida en la LOPICTEA y disposiciones emitidas por el Consejo de Planificación de la CTEA y la Secretaría Técnica de la CTEA, conforme los siguientes componentes: social, económico

productivo, cultural, ambiente, y asentamientos humanos, cuya ejecución en territorio implica el mejoramiento en la calidad de vida de la población razón por la cual NO aplica su cálculo.

Los ingresos en términos financieros se consideran en cero a lo largo del tiempo de la vida útil del proyecto.

El resultado del cálculo de los indicadores financieros tiene importancia para determinar el monto real de inversión del proyecto

Por la naturaleza propia del proyecto no habrá generación de ingresos financieros.

Para el cálculo de la inversión y de los costos de operación se partió de la identificación e implementación de los componentes y el costeo de sus actividades.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión total:

COMPONENTES	2023	2024	2025	TOTAL
C1 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA	11.410.742,35	11.410.742,35	11.410.742,35	34.232.227,05
C2 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo económico productivo de la CTEA	9.078.629,84	9.078.629,84	9.078.629,84	27.235.889,52
C3 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural de la CTEA	11.980.183,58	12.005.371,87	12.005.371,88	35.990.927,33
C4 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA	6.667.274,16	6.667.274,16	6.667.274,16	20.001.822,48
C5 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA	10.430.977,76	10.430.977,76	10.430.977,76	31.292.933,28
C6 Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común	432.192,30	407.004,02	407.004,02	1.246.200,34
TOTAL	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00

Costos de operación y mantenimiento: a continuación, se incluyen los costos de operación y mantenimiento en los que incurre esta Secretaría Técnica para la ejecución del presente programa:

Gastos Administrativos (detallar)	valor unitario	valor anual
Personal de gasto permanente para el programa	817,00	14.869,07
Pago de energía eléctrica	630,58	7.566,96
Pago de agua potable	33	396,00
Pago de servicios de conectividad	3135,5	37.626,00
Total		60.458,03

Fuente: información proporcionada por la Dirección Administrativa – Financiera de esta Secretaría Técnica

Ingresos: El programa es de carácter social, no genera ingresos.

5.2.3. Flujo financiero fiscal

Período Año	Año 0 2023	Año 1 2024	Año 2 2025
INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)	-	-	-
<i>Financieros (detallar)</i>	-	-	-
detalle ...	-	-	-
detalle ...	-	-	-
detalle ...	-	-	-
EGRESOS (b)	- 50.000.000,01	50.060.458,02	50.060.458,02
INVERSIÓN	- 50.000.000,01	50.000.000,00	50.000.000,00
<i>Gastos de Capital (componentes)</i>			
Inversión realizada (detallar)	49.567.807,70	49.592.995,98	49.592.995,98
Equipamiento -si hubiere- (detallar)	22.913,65	-	-
Personal	- 406.529,02	407.004,02	407.004,02
IVA	2.749,65	-	-
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	60.458,03	60.458,03
<i>Gastos Operativos (detallar)</i>	-	-	-
detalle ...	-	-	-
detalle ...	-	-	-
<i>Gastos Mantenimiento (detallar)</i>	-	-	-
detalle ...	-	-	-
detalle ...	-	-	-
Gastos Administrativos (detallar)	-	60.458,03	60.458,03
Personal de gasto permanente	-	14.869,07	14.869,07
Pago de servicio de energía eléctrica	-	7.566,96	7.566,96
Pago del servicio de agua potable	-	396,00	396,00
Pago de servicios de conectividad	-	37.626,00	37.626,00
FLUJO DE CAJA (a-b)	- (50.000.000,01)	(50.060.458,02)	(50.060.458,02)

5.2.4. Indicadores financieros fiscales

PARÁMETROS

Tasa de descuento	12%
VAN	(120.182.793,01)
TIR	#¡NUM!
B/C	0

5.3. Viabilidad económica

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión: Dentro de este programa se utilizarán los recursos correspondientes al Fondo Común de los años 2023, 2024 y 2025, para financiar a las entidades amazónicas que estén facultadas para administrar fondos públicos los proyectos postulados en beneficio de la CTEA.

Costos de operación y mantenimiento: Para este programa se ha determinado los costos de operación y mantenimiento el personal de apoyo que realiza actividades relacionadas con el programa y el pago de servicios básicos como agua, luz, conectividad.

Ingresos: No presenta ingresos debido a que es de carácter social.

Beneficios Valorados:

Para la determinación de beneficios valorados del presente Programa, considerando su magnitud en cuanto a la asignación presupuestaria y a los componentes que lo conforman, se ha considerado únicamente la valoración del primer componente, que en este caso es el componente social, dentro del cual se toma como referencia la actividad principal, como es la dotación de servicios básicos a la población de la CTEA, para lo cual se realiza la valoración de los costos evitados en temas de salud como son: Pasajes, cita médica, medicina, jornal de trabajo al año, esto se lo realiza considerando un 30% de población beneficiaria únicamente, puesto que si se tomaría el total tendríamos como resultado una sobrevaloración de beneficios.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión total:

COMPONENTES	2023	2024	2025	TOTAL
C1 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA	11.410.742,35	11.410.742,35	11.410.742,35	34.232.227,05
C2 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo económico productivo de la CTEA	9.078.629,84	9.078.629,84	9.078.629,84	27.235.889,52
C3 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural de la CTEA	11.980.183,58	12.005.371,87	12.005.371,88	35.990.927,33
C4 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA	6.667.274,16	6.667.274,16	6.667.274,16	20.001.822,48
C5 Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA	10.430.977,76	10.430.977,76	10.430.977,76	31.292.933,28
C6 Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común	432.192,30	407.004,02	407.004,02	1.246.200,34
TOTAL	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00

Costos de operación y mantenimiento: a continuación, se incluyen los costos de operación y mantenimiento en los que incurre esta Secretaría Técnica para la ejecución del presente programa:

Gastos Administrativos (detallar)	valor unitario	valor anual
Personal de gasto permanente para el programa	817,00	14.869,07
Pago de energía eléctrica	630,58	7.566,96
Pago de agua potable	33	396,00
Pago de servicios de conectividad	3135,5	37.626,00

Total	60.458,03
-------	-----------

Beneficios Valorados

Descripción	Valor unitario US\$	Frecuencia anual	Total US\$
Costo evitado por viajes hacia otras ciudades en busca de atención médica	20	3	60
Costo evitado por consultas médicas al mejorar la salud de las personas por invertir en proyectos de servicios básicos	20	3	60
Costo evitado por compra de medicamentos	16,67	3	50
Ingresos por dos días de trabajo no destinados a traslados hacia otras ciudades en busca de atención médica	30	3	90

Los precios referenciales se obtuvieron de fuentes primarias del sector y de otros proyectos

Cálculo de beneficio anual

Año	Total habitantes CTEA	Porcentaje de población considerando el componente social 30%	Costo evitado por viajes hacia otras ciudades en busca de atención médica	Costo evitado por consultas médicas al mejorar la salud de las personas por invertir en proyectos de servicios básicos	Costo evitado por compra de medicamentos	Ingresos por tres días de trabajo no destinados a traslados a otras ciudades en busca de atención médica
2024	1.032.787,00	309.836	18.590.166	18.590.166	15.491.805	27.885.249
2025	1.051.556,00	315.467	18.928.008	18.928.008	15.773.340	28.392.012
Subtotal			37.518.174	37.518.174	31.265.145	56.277.261
Total						162.578.754

Fuente: flujo económico del programa

5.3.3. Flujo económico

Período	Año 0	Año 1	Año 2
Año	2023	2024	2025
Población real atendida (2024 - 2025)		309.836	315.467
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	-	80.557.386,00	82.021.368,00
<i>Sociales y Económicos (detallar)</i>	-	80.557.386,00	82.021.368,00
Costo evitado por viajes hacia otras ciudades en busca de atención médica		18.590.166,00	18.928.008,00
Costo evitado por consultas médicas al mejorar la salud de las personas por invertir en servi		18.590.166,00	18.928.008,00
Costo evitado por compra de medicamentos		15.491.805,00	15.773.340,00
Ingresos por dos días de trabajo no destinados a traslados hacia otras ciudades en busca de a		27.885.249,00	28.392.012,00
EGRESOS (b)	-	50.000.000,01	50.060.458,02
INVERSIÓN	-	50.000.000,01	50.000.000,00
<i>Gastos de Capital (componentes)</i>			
Inversión realizada (detallar)	49.567.807,70	49.592.995,98	49.592.995,98
Equipamiento -si hubiere- (detallar)	22.913,65	-	-
Personal	-	407.004,02	407.004,02
IVA		2.749,65	-
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	60.458,03	60.458,03
<i>Gastos Operativos (detallar)</i>	-	-	-
detalle ...		-	-
detalle ...		-	-
<i>Gastos Mantenimiento (detallar)</i>	-	-	-
detalle ...		-	-
detalle ...		-	-
Gastos Administrativos (detallar)	-	60.458,03	60.458,03
Personal de gasto permanente para el programa		14.869,07	14.869,07
Pago de servicio de energía eléctrica		7.566,96	7.566,96
Pago del servicio de agua potable		396,00	396,00
Pago de servicios de conectividad		37.626,00	37.626,00
FLUJO DE CAJA (a-b)	-	(50.000.000,01)	31.960.909,98

5.3.4. Indicadores económicos

Tasa de descuento	12%
VAN	2.708.441,73
TIR	16%
B/C	1,02

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos

El análisis Ambiental es parte integral y dinámica del programa y está dirigido al control y seguimiento de aquellos impactos ambientales que afectan a los componentes del medio ambiente físico, biótico y socio-económico, con la finalidad de prevenir, controlar, reducir y mitigar los impactos ambientales negativos que se presentarán por la materialización de las obras de construcción, operación y mantenimiento de los proyectos.

Sobre la base de los impactos identificados y previstos, las entidades proponentes de los planes, programas y proyectos deberán regularizarse de acuerdo al ente rector que es el MAATE a través del SUIA, de acuerdo al certificado que requiera el proyecto deberán presentar ya sea un PMA (plan de manejo ambiental) o una guía de buenas prácticas ambientales, realizando los procedimientos encaminados a evitar o reducir impactos en el ambiente, debiendo cumplir con las normas estipuladas por parte del ente rector en este ámbito de competencia.

Todos los proyectos postulados al financiamiento del Fondo Común deben cumplir con la normativa establecida por el ente rector del ambiente como un requisito previo e indispensable para ser un proyecto priorizado por esta Secretaría Técnica y aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.

5.4.2. Sostenibilidad social

Población de la CTEA

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIAS
Adolescentes	154307	141125
Adulto mayor	11033	9658
Edad Infantil	102279	99467
Indígenas, afroecuatorianos y montubios	65934	64085
Inmigrantes	7894	4354
Migrantes	4195	3482
Mujeres Embarazadas		18201
Personas con discapacidad	24154	17510
Personas en situación de riesgo	940	736
Personas privadas de libertad	1408	1398
Personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad	1827	1752
Víctimas de desastres naturales o antropogénicos	246	378
Víctimas de maltrato infantil	987	1415

2.4	Empleo preferente	780 000						2.269.657,46	2269657,46	2.269.657,46	6.808.972,38
C3	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural de la CTEA							11.980.183,58	12.005.371,87	12.005.371,88	35.990.927,33
3.1	Fortalecimiento Cultural	780 000						5.255.732,94	5280921,23	5.280.921,24	15.817.575,41
3.1	Implementación de los Planes de Vida (proyectos de todo tipo)	780 000						6.724.450,64	6724450,64	6.724.450,64	20.173.351,92
C4	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA							6.667.274,16	6.667.274,16	6.667.274,16	20.001.822,48
act. 4.1	Biodiversidad y protección de especies	780 000						1.666.818,54	1666818,54	1.666.818,54	5.000.455,62
4.2	Áreas Protegidas	780 000						1.666.818,54	1666818,54	1.666.818,54	5.000.455,62
4.3	Prevención y Control Ambiental	780 000						1.666.818,54	1666818,54	1.666.818,54	5.000.455,62
4.4	Cambio Climático	780 000						1.666.818,54	1666818,54	1.666.818,54	5.000.455,62
C5	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA							10.430.977,76	10.430.977,76	10.430.977,76	31.292.933,28
act. 5.1	Conectividad (internet)	780 000						2.607.744,44	2607744,44	2.607.744,44	7.823.233,32
5.2	Vialidad y Transporte (rural y estatal, transporte multimodal)	780 000						2.607.744,44	2607744,44	2.607.744,44	7.823.233,32
5.3	Fronterizo (proyectos de todo tipo)	780 000						2.607.744,44	2607744,44	2.607.744,44	7.823.233,32
5.4	Sector Eléctrico renovable	780 000						2.607.744,44	2607744,44	2.607.744,44	7.823.233,32
C6	Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común							432.192,30	407.004,02	407.004,02	1.246.200,34

act. 6.1	Contratación de personal técnico	710 000							406.529,02	407004,0 16	407.004,0 2	1.220.537, 05
6.1	Servicios personales por contrato	710 510							293.424,00	293424	293.424,0 0	880.272,00
6.1. 1	Decimo tercer sueldo	710 203							24.452,00	24452	24.452,00	73.356,00
6.1. 2	Decimo cuarto sueldo	710 204							8.550,00	9025	9.025,00	26.600,00
6.1. 3	Aporte patronal (incluye IECE)	710 601							28.315,42	28315,41 6	28.315,42	56.630,83
6.1. 4	Fondos de reserva	710 602							24.452,00	24452	24.452,00	73.356,00
6.1. 5	Vacaciones (se considera un 30% por cesación de funciones)	710 707							7.335,60	7335,6	7.335,60	22.006,80
6.1. 6	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730 303							20.000,00	20000	20.000,00	60.000,00
6.2	Equipamiento del programa	840 000							25.663,29	0		25.663,29
6.2. 1	Adquisición de equipos informáticos para el proyecto (13 Computadoras portátiles)	840 107							19.019,84	0		19.019,84
6.2. 2	Adquisición de mobiliario para el proyecto (5 Escritorios Tipo 9; 5 Estantería Metálica; 15 Sillas Giratorias)	840 103							5.167,12	0		5.167,12
6.2. 3	Adquisición de maquinaria para el proyecto (1 impresora con escaner)	840 104							1.476,33	0		1.476,33
	Sub Total								50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00
	Total								50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

En el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del Fondo Común, aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA el 16 de junio de 2022 describe las etapas y las direcciones responsables que intervienen en el proceso de priorización y aprobación de un proyecto de inversión, a continuación las direcciones responsables:

Etapas	Direcciones responsables
1. Postulación	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial y Dirección de Planificación Integral y Articulación
2. Priorización	Dirección de Inversión Pública, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Administrativa-Financiera, Secretaria Técnica
3. Aprobación	Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA
4. Transferencia	Dirección Administrativa-Financiera, Dirección de inversión Pública, Dirección de Planificación Integral y Articulación, Dirección de Asesoría Jurídica
5. Seguimiento	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía
6. Cierre	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

Fuente: Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del Fondo Común

7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Tipo de ejecución Directa o indirecta	Tipo de arreglos	Instituciones involucradas
Directa	Convenios para la transferencia de recursos y ejecución.	Instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas para manejar recursos públicos, cuyos proyectos hayan sido priorizados por la Secretaría Técnica de la CTEA y aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA

7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

Cronograma valorado parte 1

CRONOGRAMA VALORADO Proyecto: Programa de	Grupo de	2023	2024

	Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común	Gasto	Contrato/Plannificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)
--	--	-------	---------------------------	---------	----------------------	--------------------------	---------	----------------------

C1	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo social en la población de la CTEA		11.410.742,35		11.410.742,35	11.410.742,35		11.410.742,35
act. 1.1	Educación	780 000	1.682.148,47		1.682.148,47	1.682.148,47		1.682.148,47
1.2	Salud	780 000	1.682.148,47		1.682.148,47	1.682.148,47		1.682.148,47
1.3	Vivienda	780 000	1.682.148,47		1.682.148,47	1.682.148,47		1.682.148,47
1.4	Servicios Públicos	780 000	1.682.148,47		1.682.148,47	1.682.148,47		1.682.148,47
1.5	Deportes, Educación Física y Recreación	780 000	1.682.148,47	-	1.682.148,47	1.682.148,47		1.682.148,47
1.6	Atención prioritaria a grupos vulnerables	780 000	3.000.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00
C2	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo económico productivo de la CTEA		9.078.629,84		9.078.629,84	9.078.629,84		9.078.629,84
act. 2.1	Agricultura, pecuaria, acuaculturay forestal	780 000	2.269.657,46		2.269.657,46	2.269.657,46		2.269.657,46
2.2	Economía Popular y Solidaria	780 000	2.269.657,46		2.269.657,46	2.269.657,46		2.269.657,46
2.3	Turismo Sostenible	780 000	2.269.657,46		2.269.657,46	2.269.657,46		2.269.657,46
2.4	Empleo preferente	780 000	2.269.657,46		2.269.657,46	2.269.657,46		2.269.657,46
C3	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo cultural de la CTEA		11.980.183,58		11.980.183,58	12.005.371,87		12.005.371,87

3.1	Fortalecimiento Cultural	780 000	5.255.732,94		5.255.732,94	5.280.921,23		5.280.921,23
3.1	Implementación de los Planes de Vida (proyectos de todo tipo)	780 000	6.724.450,64		6.724.450,64	6.724.450,64		6.724.450,64
C4	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo ambiental de la CTEA		6.667.274,16		6.667.274,16	6.667.274,16		6.667.274,16
act. 4.1	Biodiversidad y protección de especies	780 000	1.666.818,54	-	1.666.818,54	1.666.818,54	-	1.666.818,54
4.2	Áreas Protegidas	780 000	1.666.818,54		1.666.818,54	1.666.818,54		1.666.818,54
4.3	Prevención y Control Ambiental	780 000	1.666.818,54		1.666.818,54	1.666.818,54		1.666.818,54
4.4	Cambio Climático	780 000	1.666.818,54		1.666.818,54	1.666.818,54		1.666.818,54
C5	Priorizar y aprobar proyectos que fomenten el desarrollo en asentamientos humanos de la CTEA		10.430.977,76		10.430.977,76	10.430.977,76		10.430.977,76
act. 5.1	Conectividad (internet)	780 000	2.607.744,44		2.607.744,44	2.607.744,44		2.607.744,44
5.2	Vialidad y Transporte (rural y estatal, transporte multimodal)	780 000	2.607.744,44		2.607.744,44	2.607.744,44		2.607.744,44
5.3	Fronterizo (proyectos de todo tipo)	780 000	2.607.744,44		2.607.744,44	2.607.744,44		2.607.744,44
5.4	Sector Eléctrico renovable	780 000	2.607.744,44		2.607.744,44	2.607.744,44		2.607.744,44
C6	Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común		429.442,67	2.749,64	432.192,30	407.004,02		407.004,02
act. 6.1	Contratación de personal técnico	710 000	406.529,02		406.529,02	407.004,02		407.004,02
6.1	Servicios personales por contrato	710 510	293.424,00		293.424,00	293.424,00		293.424,00

6.1. 1	Decimo tercer sueldo	710 203	24.452,00		24.452,00	24.452,00	24.452,00
6.1. 2	Decimo cuarto sueldo	710 204	8.550,00		8.550,00	9.025,00	9.025,00
6.1. 3	Aporte patronal (incluye IECE)	710 601	28.315,42		28.315,42	28.315,42	28.315,42
6.1. 4	Fondos de reserva	710 602	24.452,00		24.452,00	24.452,00	24.452,00
6.1. 5	Vacaciones (se considera un 30% por cesación de funciones)	710 707	7.335,60		7.335,60	7.335,60	7.335,60
6.1. 6	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730 303	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00
6.2	Equipamiento del programa	840 000	22.913,65	2.749,64	25.663,29	-	-
6.2. 1	Adquisición de equipos informáticos para el proyecto (13 Computadoras portátiles)	840 107	16.982,00	2.037,84	19.019,84	-	-
6.2. 2	Adquisición de mobiliario para el proyecto (5 Escritorios Tipo 9; 5 Estantería Metálica; 15 Sillas Giratorias)	840 103	4.613,50	553,62	5.167,12	-	-
6.2. 3	Adquisición de maquinaria para el proyecto (1 impresora con escaner)	840 104	1.318,15	158,18	1.476,33	-	-
	Sub Total		49.997.250,36	2.749,64	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
	Total		49.997.250,36	2.749,64	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00

Cronograma valorado parte 2

2025			Sub Total			Total Proyecto
Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	

11.410.742,35		11.410.742,35	34.232.227,05	-	34.232.227,05	34.232.227,05
1.682.148,47		1.682.148,47	5.046.445,41	-	5.046.445,41	5.046.445,41
1.682.148,47		1.682.148,47	5.046.445,41	-	5.046.445,41	5.046.445,41
1.682.148,47		1.682.148,47	5.046.445,41	-	5.046.445,41	5.046.445,41
1.682.148,47		1.682.148,47	5.046.445,41	-	5.046.445,41	5.046.445,41
1.682.148,47		1.682.148,47	5.046.445,41	-	5.046.445,41	5.046.445,41
3.000.000,00		3.000.000,00	9.000.000,00	-	9.000.000,00	9.000.000,00
9.078.629,84		9.078.629,84	27.235.889,52	-	27.235.889,52	27.235.889,52
2.269.657,46		2.269.657,46	6.808.972,38	-	6.808.972,38	6.808.972,38
2.269.657,46		2.269.657,46	6.808.972,38	-	6.808.972,38	6.808.972,38
2.269.657,46		2.269.657,46	6.808.972,38	-	6.808.972,38	6.808.972,38
2.269.657,46		2.269.657,46	6.808.972,38	-	6.808.972,38	6.808.972,38
12.005.371,88		12.005.371,88	35.990.927,33	-	35.990.927,33	35.990.927,33
5.280.921,24		5.280.921,24	15.817.575,41	-	15.817.575,41	15.817.575,41
6.724.450,64		6.724.450,64	20.173.351,92	-	20.173.351,92	20.173.351,92
6.667.274,16		6.667.274,16	20.001.822,48	-	20.001.822,48	20.001.822,48
1.666.818,54		1.666.818,54	5.000.455,62	-	5.000.455,62	5.000.455,62
1.666.818,54		1.666.818,54	5.000.455,62	-	5.000.455,62	5.000.455,62
1.666.818,54		1.666.818,54	5.000.455,62	-	5.000.455,62	5.000.455,62
1.666.818,54		1.666.818,54	5.000.455,62	-	5.000.455,62	5.000.455,62
10.430.977,76		10.430.977,76	31.292.933,28	-	31.292.933,28	31.292.933,28
2.607.744,44		2.607.744,44	7.823.233,32	-	7.823.233,32	7.823.233,32
2.607.744,44		2.607.744,44	7.823.233,32	-	7.823.233,32	7.823.233,32

2.607.744,44		2.607.744,44	7.823.233,32	-	7.823.233,32	7.823.233,32
2.607.744,44		2.607.744,44	7.823.233,32	-	7.823.233,32	7.823.233,32
407.004,02		407.004,02	1.243.450,70	2.749,64	1.246.200,34	1.246.200,34
407.004,02		407.004,02	1.220.537,05	-	1.220.537,05	1.220.537,05
293.424,00		293.424,00	880.272,00	-	880.272,00	880.272,00
24.452,00		24.452,00	73.356,00	-	73.356,00	73.356,00
9.025,00		9.025,00	26.600,00	-	26.600,00	26.600,00
28.315,42		28.315,42	84.946,25	-	56.630,83	56.630,83
24.452,00		24.452,00	73.356,00	-	73.356,00	73.356,00
7.335,60		7.335,60	22.006,80	-	22.006,80	22.006,80
20.000,00		20.000,00	60.000,00	-	60.000,00	60.000,00
		-	22.913,65	2.749,64	25.663,29	25.663,29
			16.982,00	2.037,84	19.019,84	19.019,84
			4.613,50	553,62	5.167,12	5.167,12
			1.318,15	158,18	1.476,33	1.476,33
50.000.000,00		50.000.000,00	149.997.250,36	2.749,64	150.000.000,00	150.000.000,00

50.000.000,00 - 50.000.000,00 149.997.250,36 2.749,64 150.000.000,00 150.000.000,00

7.4. Demanda pública nacional plurianual

7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

El presente Programa, conforme su ingeniería únicamente canaliza la transferencia de recursos para ejecución de los proyectos de inversión, priorizados por la Secretaría Técnica de la CTEA y aprobados por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, según lo establecido en la normativa vigente, las instituciones beneficiarias de estos proyectos son las que directamente ejecutarán los diferentes procesos de contratación, por ello no se elabora el cuadro de este apartado.

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución

Conforme el Art. 14, de la LOPICTEA, menciona lo siguiente - *Seguimiento, monitoreo y evaluación. Los proyectos aprobados se someterán al seguimiento, monitoreo y evaluación en el sistema que para el efecto establezca la secretaria técnica de la CTEA.*

En el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del Fondo Común, aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA el 16 de junio de 2022 se describe el proceso de seguimiento a continuación lo más sobresaliente:

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica establecerá los lineamientos, directrices, procedimientos y herramientas para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y/o proyectos de inversión financiados con el Fondo Común

La Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía será responsable conforme sus competencias, específicamente del seguimiento y evaluación de los planes, programas y/o proyectos de inversión aprobados y financiados con recursos del Fondo Común, a partir de la ejecución.

El proceso de seguimiento iniciará desde que el proyecto de inversión se encuentre en ejecución. En tal sentido la STCTEA comunicará al ente ejecutor sobre el funcionario que ha sido designado como responsable de realizar dicho seguimiento.

Las entidades ejecutoras y la STCTEA, a través de los responsables designados para el proyecto, llevarán los registros de información de avance de la ejecución del presupuesto y el avance de los indicadores y metas del plan, programa y/o proyecto de inversión.

Los ejecutores de los planes, programas y/o proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común presentarán informes de avance de acuerdo a la naturaleza del proyecto, que incluya conclusiones, recomendaciones y/o alertas relevantes de la ejecución del plan, programas y/o proyecto; mismos que se presentarán de manera bimestral o conforme lo requiera la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. La veracidad de la información será responsabilidad exclusiva del ejecutor del proyecto.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

El cumplimiento de las metas establecidas apunta a la reducción de los NBI para disminuir brechas sociales de la zona, los proyectos que sean postulados por las entidades deberán cumplir los Lineamientos y Directrices aprobadas por el Consejo de Planificación de la CTEA para los proyectos de inversión de la región, para lo cual la Secretaría Técnica emitirá los instrumentos técnicos necesarios en el marco de sus competencias.

También se considerará las Evaluaciones a término, que sería evaluaciones correctivas y de ajuste para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Así como evaluaciones finales y ex post, que pretenderán evidenciar el logro de los objetivos al finalizar el proyecto, así como después de cierto tiempo con la finalidad de medir su sostenibilidad y efectos a largo plazo sobre su intervención.

8.3. Actualización de línea base

La dirección de Inversión Pública de la Secretaría Técnica de la CTEA, a través de la coordinación del presente programa será la encargada de actualizar la línea base una vez ejecutado en su totalidad o en caso de necesitar una Actualización.

9. ANEXOS

9.1. Certificaciones técnicas

